

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

**LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE LA
POSGUERRA A LA ACTUALIDAD:**

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y TRASCENDENCIA URBANA

-Volumen 1-

AUTORA: Dña. Sara Cañizal Sardón

DIRECTORA: Dra. Dña. María Nieves Rupérez Almajano

Salamanca 2009

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

**LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE LA
POSGUERRA A LA ACTUALIDAD:**

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y TRASCENDENCIA URBANA

-Volumen 1-

AUTORA: Dña. Sara Cañizal Sardón
DIRECTORA: Dra. Dña. María Nieves Rupérez Almajano

Salamanca 2009



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Historia del Arte y Bellas Artes

TESIS DOCTORAL

**LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE LA
POSGUERRA A LA ACTUALIDAD:**

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y TRASCENDENCIA URBANA

VISTO BUENO
M^a Nieves Rupérez Almajano

Sara Cañizal Sardón

Profesora titular y directora de la
presente Tesis Doctoral

Autora

*A Solomon, luz de mi vida.
Gracias por ser, por estar, por existir.*

*Investigar es ver lo que
todo el mundo ha visto y
pensar lo que nadie más ha
pensado.*

Albert Szent-Györgi

AGRADECIMIENTOS

Tras muchos años de trabajo deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que, de una manera u otra, han contribuido a la culminación de esta Tesis.

A M^a Nieves Rupérez Almajano, que ha dirigido este trabajo con la paciencia y rigurosidad que la caracterizan. La deuda contraída con ella a nivel personal y profesional supera los límites de mi gratitud.

Al Departamento de Historia del Arte y Bellas Artes de la Universidad de Salamanca y muy especialmente a Ana Castro Santa María, que fue mi guía en los primeros momentos.

A mis compañeros de sala de becarios: Sara, María, Rosa, Paloma, Mariano, Juan, Fernando, Roberto, Carmen, Bea, Blanca y Sonia, algunos de los cuales hoy ya son doctores.

A los maestros David Watkin (Universidad de Cambridge), Stefan Muthesius (Universidad de East Anglia) y Ricardo Olmos (Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, CSIC), que dirigieron mis estancias en los diferentes centros extranjeros en los que se ha desarrollado esta Tesis, y a Nicholas Ray y Paola Coppola Pignatelli, que me recibieron amablemente y aportaron luz en diversos aspectos de esta investigación.

A los arquitectos José Elías Díez Sánchez, Miguel Ángel Villar González, Antonio Fernández Alba, Fernando Población Íscar, Emilio Sánchez Gil, Juan Vicente García, Pablo Núñez Paz, Carlos Puente Fernández, Asunción López de Rego, Antonio de la Mano Morán, Fermín Querol, Francisco García Gómez, Francisco Javier Patricio Gil, Jacinto Bolao García, Javier Gómez, Javier Rey Harguindey, Jesús Marcos Nevado, Joaquín Guinea Diego, Luis García Gil, Federico Hernández de Goncer, que amablemente han resuelto las dudas que se me presentaron por el camino y en muchos casos me abrieron las puertas de sus estudios para localizar toda aquella documentación de difícil localización.

A los diferentes equipos rectorales de la Universidad de Salamanca y a los conserjes de los diferentes centros estudiados, que me facilitaron el acceso a todos los edificios para obtener documentación gráfica.

A la Unidad Técnica de la Universidad de Salamanca, especialmente a Costa, Paqui, Eduardo Dorado Díez y Luis Ferreira Villar, que han contribuido en gran medida a la finalización de este trabajo.

Al personal de las diferentes bibliotecas y archivos visitados, sobre todo al de la Biblioteca General y el Archivo Central de la Universidad de Salamanca, y muy especialmente a Carmen, que paciente y solícita ha buceado entre miles de datos.

Al Colegio Oficial de Arquitectos de Salamanca, que me ha permitido localizar proyectos que ya daba por perdidos.

A la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca, sobre todo a Fernando Bueno, que me facilitó los planes y documentación de la ciudad.

A los pilares fundamentales de este trabajo: mis amigos de siempre Elena, Paula y Salim, y a los que conocí por el camino: Svetla, Nichola, Som y Teresa. A mi familia, pilar fundamental de este trabajo: Agustín, M^a Carmen, Jesús, Mercedes, Almudena, David, Alberto, Dieguito, Paco, Josefa, MaJo y Solomon. Sin vosotros hoy no estaría escribiendo estas líneas.

A todas aquellas personas que me ayudaron a culminar esta aventura y a las que involuntariamente haya podido olvidar.

Esta Tesis Doctoral ha sido realizada gracias a la concesión de una beca de Formación de Personal Investigador de la Junta de Castilla y León y una beca de investigación de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

I. INTRODUCCIÓN

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y OBJETIVOS

Desde aproximadamente los años setenta, con el inicio de la transición a la democracia, se ha venido observando la renovación, recuperación e incorporación de nuevas instalaciones en las Universidades españolas, consolidándose de este modo la tradición universitaria de ciertas ciudades (como Alcalá de Henares, Oviedo, Murcia o Santiago de Compostela), y la creación de nuevos puntos de enseñanza superior (U. de Alicante en 1979, U. de Castilla la Mancha en 1985, U. Ramón Llull, U. de Lleida en 1991, y un largo etcétera).

El mismo hecho se ha experimentado a nivel internacional. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial en muchos países aparecieron nuevas instituciones docentes y se reforzaron las infraestructuras de las ya existentes. Así, en 1962 se estaban proyectando más de cincuenta campus en los Estados Unidos, algunos de los cuales eran de nueva fundación. En el Reino Unido, nacían las Universidades de Keele, Sussex, East Anglia, York, Essex, Lancaster, Kent y Warwick, y se completaban las instalaciones de Oxbridge. En Alemania surgieron Bremen, Düsseldorf, Regensburg, Konstanz y Bochum, a la vez que se renovaba la Universidad de Berlín. O en Italia, una década más tarde, se ampliaban los recintos de Roma, Pavía, Florencia o Bolonia y surgían la Universidad de Calabria, la Terza Università de Roma, la Universidad Libre de Bolzano o la Universidad de los Estudios de Teramo. Y podríamos continuar poniendo ejemplos.

El estudio de la expansión universitaria es muy reciente y se ha concentrado fundamentalmente en el mundo anglosajón, aunque durante los últimos años la preocupación por este fenómeno se está generalizando a nivel internacional.

En un primer momento los investigadores profundizaron, por un lado, en el desarrollo de las diversas instituciones dentro de la ciudades¹ y, por otro, en el

¹ DOXIADIS ASSOCIATES, *Campus Planning in an Urban Area. A Masterplan for Rensselaer Polytechnic Institute*, Londres, Praeger Publishers, 1971. ABERCROMBIE, N., CULLEN, I., GODSON, V., MAYOR, S., TIMSON, L., *The University in an Urban Environment*, London, Heinemann, 1974. MUTHESIUS, S., *The Postwar University. Utopianist Campus and College*, London, Yale University Press, 2000. RAWLE, T., *Cambridge Architecture*, London, Deutsch, 1993. RAY, N., *Cambridge Architecture. A concise guide*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994. COPPOLA PIGNATELLI, P., MANDOLESI, D., *L'Architettura delle Università*, Roma, CDP Editrice, 1997. CALZOLARI, P. U., "Il ruolo dell'Università", en *Bologna 2007. Per un progetto di città*, Firenze, QCR, 2006, pp. 165-9. SAVINO, M., "Il ruolo dell'università italiana nella costruzione della città e delle politiche urbane", en *Ciudad y universidad. Ciudades*

análisis de espacios concretos². Sin embargo, no se abordó este asunto de un modo global ni atendiendo a criterios generales que considerasen éste como un caso digno de analizar aparte. Y así, en su libro *Historia de las tipologías arquitectónicas* (1976), Nikolaus Pevsner manifestaba que era consciente de la conveniencia de haber incluido los edificios universitarios como una categoría más. Dicho historiador justificaba ésta y otras ausencias explicando que de haber tratado todos los tipos existentes su publicación habría alcanzado dimensiones enciclopédicas. A pesar de ello, Pevsner, que emplea el tema de las tipologías como hilo conductor para realizar una historia de la arquitectura partiendo del objeto analizado, observar la evolución estilística como elemento de configuración del conjunto urbano y estudiar el contagio tipológico entre usos diferenciados, sí introducía algunos de los tipos que conforman el complejo universitario; tal sería el caso de las bibliotecas, hospitales o fábricas -estas últimas equiparables a los laboratorios de la enseñanza superior-, aunque no aludía a su función específica³.

Lo cierto es que la masiva creación de nuevos centros universitarios a nivel mundial en la segunda mitad del siglo XX ha dirigido la atención a este tipo de instituciones desde finales de los años sesenta. Desde entonces se han publicado numerosos ensayos que marcan las pautas a seguir en la configuración de estas infraestructuras y analizan las experiencias más relevantes, dentro de las que se incluyen no sólo las experiencias anglosajonas, sino también los campus latinos e, incluso, los africanos⁴.

universitarias y campus urbanos: VIII Semana de Estudios urbanos, Lleida, Milenio, 2006, pp. 213-248.

² TURNER, P. V., *Campus. An American Planning Tradition*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, 1985. BRAWNE, M., *University of Virginia. The Lawn*, London, Phaidon Press, 1994. BARBIERI, G. et al., *Il campus univeristario di Chieti*, Milano, Electa, 1997. BROWNLEE, D. B. y THOMAS, G. E., *Building America's First University. An Historical and Architectural Guide to the University of Pennsylvania*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2000.

³ PEVSNER, N., *Historia de las tipologías arquitectónica*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979.

⁴ BRAWNE, M. (ed.), *University Planning and Design*, London, Architectural Association, 1967. BULLOCK, N., DICKENS, P., STEADMAN P., *A Theoretical Basis for University Planning*, Cambridge, Cambridge University, 1968. COPPOLA PIGNATELLI, P., *L'Università in espansione. Orientamenti dell'edilizia universitaria*, Milano, Etas Kompass, 1969. DE CARLO, G., *Planificazione e Disegno delle Università*, Roma, Edizione Universitarie Italiane, 1968. DOBER, R. P., *Campus Design*, Nueva York, John Wiley&Sons, 1992. IDEM, *The New Campus in Britain, Ideas of Consequence for the United States*, New York, Educational Facilities Laboratories, 1966. NEUMAN, D. J., *Building type basis for college and University Facilities*, Hoboken, NJ, John Wiley, 2003.

La carencia de un análisis tipológico que englobase el fenómeno universitario fue observada por Brian Edwards, profesor de arquitectura de la Universidad de Huddersfield (Reino Unido), que en *University Architecture* (2000) trató de subsanar este vacío bibliográfico, tanto desde el punto de vista urbanístico como arquitectónico⁵. Por lo que respecta al primer punto, este autor distingue nueve tipos diferentes de planeamiento:

1. Predominio del edificio.
2. Preeminencia del paisaje.
3. Colegial.
4. Lineal.
5. Ortogonal.
6. Modular.
7. Molecular.
8. Radial.
9. Ad hoc.

En cuanto a las categorías edificatorias distingue ocho:

1. Bibliotecas.
2. Laboratorios y centros de investigación.
3. Recintos deportivos.
4. Aularios.
5. Escuelas de Medicina.
6. Departamentos de arte, diseño y música.
7. Facultades.
8. Espacios residenciales.

Lamentablemente no menciona en ningún momento las universidades españolas, que han sido olvidadas en este tipo de estudios durante décadas. Tan sólo hemos encontrado algún artículo al respecto en el que comenzaba a apuntarse la importancia de la educación superior en relación con el desarrollo urbano desde finales de los ochenta y principios de los noventa⁶. Fue durante aquellos años cuando Pablo Pablo Campos Calvo-Sotelo comenzó a desarrollar la investigación

⁵ EDWARDS, B., *University Architecture*, London, Spon Press, 2000.

⁶ VV. AA., *Universidad y ciudad. La construcción del espacio universitario*, Santa Cruz de Tenerife, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Caja de Canarias, 1989. VALENZUELA RUBIO, M., "La inserción de la Universidad en el entorno urbano y territorial. La necesidad de una simbiosis", en *Universidades*, nº 1, 1991, pp. 55-60.

que culminaría en su Tesis Doctoral *Modelos e implantaciones arquitectónicas de universidades* defendida en enero de 1998⁷. Este estudio, clave para conocer la implantación física actual de las instituciones de enseñanza superior existentes en el territorio español se organizó en un extenso catálogo donde se exponía brevemente la historia de las mismas, se efectuaba un riguroso examen urbanístico y se señalaban las características arquitectónicas más relevantes en cada caso. Este trabajo ha despertado la conciencia de la necesidad de realizar un profunda evaluación de los cambios que se estaban produciendo en las ciudades como respuesta al sorprendente desarrollo de la enseñanza superior.

Cabe destacar también la celebración de las Jornadas “Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana” en enero de 1997, que dieron como fruto una completa publicación en la que se analiza la evolución de urbes eminentemente universitarias como Valencia, Valladolid, Burgos, Toledo y la propia Salamanca. De tal suerte, se puso sobre la mesa la problemática inherente a este proceso y el interés que estos aspectos han suscitado a nivel internacional⁸.

Aparte de estos trabajos con un enfoque urbanístico, desde los años ochenta y, especialmente a partir de la década siguiente, han aparecido múltiples artículos y estudios monográficos sobre Universidades españolas con una larga tradición docente como Granada⁹, Sevilla¹⁰, Valladolid¹¹, Alcalá de Henares¹²,

⁷ Este trabajo fue publicado al año siguiente: CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *La Universidad en España. Historia, urbanismo y arquitectura*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2000.

⁸ BERNAL SANTA OLALLA, B. (coor.), *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación la Caixa, 1999.

⁹ VV. AA., *Universidad y ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1994. CARAVACA, I., “La ordenación de los espacios universitarios”, en *Granada 2003. Un proyecto solidario de futuro*, Granada, Excmo. Ayuntamiento de Granada, 1994, pp. 67-75.

¹⁰ AGUILAR PIÑAL, F., *Historia de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991. CARAVACA, I., FERIA, J. M., “Universidad y ciudad: necesidad de un nuevo modelo espacial para la Universidad de Sevilla”, en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 14, Madrid, 1995, pp. 105-118. VV. AA., *Universidad y ciudad. Arquitectura de la Universidad hispalense. Primer foro de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Grupo de Investigación TEP 0141/Proyecto y Patrimonio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2002.

¹¹ ALMUNIA C. y MARTÍN, J. J., *La Universidad de Valladolid. Historia y Patrimonio*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1986. PALOMARES IBÁÑEZ, J. M. et al., *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992. SARAIVA, M., *El nuevo campus de Valladolid (Plan especial de la Finca de los Ingleses)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.

¹² VV. AA., *Alcalá de Henares. Arquitectura para una Universidad Recuperada. (Catálogo de la Exposición de Proyectos de Rehabilitación)*, Madrid, COAM y otros, 1990. VV. AA., *La Universidad de Alcalá*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1990. CLEMENTE SAN ROMÁN, C., “Alcalá de Henares, un ejemplo de restauración del patrimonio para los espacios

Toledo¹³, Santiago de Compostela¹⁴, Oviedo¹⁵, Barcelona¹⁶, La Laguna¹⁷, Lérida¹⁸, Valencia¹⁹ o Zaragoza²⁰, que contaban con un importante patrimonio arquitectónico que ha sido rehabilitado, restaurado o readaptado durante los últimos años para satisfacer las nuevas necesidades y se ha visto acrecentado con nuevas expansiones. También han sido objeto de atención instituciones docentes de nueva creación como la Ciudad Universitaria²¹ y la Universidad Autónoma de Madrid²², amén de todos los campus realizados ex novo en esta comunidad

educativos”, en *III Jornadas de Rehabilitación de Edificaciones Antiguas*, Almendralejo: Junta de Extremadura, 1993, pp. 49-69. ÁLVAREZ-BUILLA GÓMEZ, M., IBÁÑEZ MONTOYA, J., “Un campus intramuros y extramuros de Alcalá de Henares; el problema del espacio residencial”, *Arquitectura*, COAM, nº 312, 4º trimestre 1997, pp. 36-39. CLEMENTE, C., CASES, G., “Rehabilitación integrada de Alcalá de Henares. El patrimonio histórico como impulsor social urbano”, en *Informes de la construcción*, nº 307, Madrid, 1979, pp. 5-23. VALENZUELA RUBIO, M., “El Proyecto Alcalá como instrumento de reorganización territorial y dinamización económica en el marco de la región metropolitana de Madrid”, en *La Universidad de Alcalá*, vol. I; Madrid, COAM, 1990, pp.267-329.

¹³ CAMPOS ROMERO, M. L., “Campus Universitario en el Centro Histórico de Toledo: planeamiento y Rehabilitación”, en *Ensayos Humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 65-95. IDEM, “Mesa redonda. El papel de la Universidad en la configuración del espacio urbano. Toledo y la Universidad”, en *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación la Caixa, 1999, pp. 78-85.

¹⁴ VV. AA., *La Universidad de Santiago*, Santiago de Compostela, Universidad, 1980. CAMPANERO, A., *Arquitecturas Recientes da Universidade de Santiago de Compostela (1990-1994)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994.

¹⁵ CANELLA SECADES, F., *Historia de la Universidad de Oviedo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.

¹⁶ TERMES, J., *La Universidad de Barcelona: estudio histórico-artístico*, s.l., s.n., 1971. VV. AA., *La Universitat de Barcelona*; Barcelona: Universitat de Barcelona, 1991. BENEDICTO, J. et al., *Campus. 10 anys d'arquitectura universtària a Catalunya*, Barcelona, VCA Editors, 1996. CARRERAS I VERDAGUER, C., “La Universitat a Barcelona. Més de quatre-cents anys de relacions”, en *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos: VIII Semana de Estudios urbanos*, Lleida, Milenio, 2006, pp. 249-261.

¹⁷ CASARIEGO RAMÍREZ, J. et al., “Notas sobre el espacio univervistario en Canarias”, en *Universidad y ciudad. La construcción del espacio universitario*, Santa Cruz de Tenerife: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Caja de Canarias, 1989, pp. 13-26. NÚÑEZ MUÑOZ, M. F., *Bicentenario de la Universidad de la Laguna. Edición conmemorativa 1792/1992*, La Laguna: Universidad de La Laguna, 1992. SALMERÓN ESCOBAR, P., “Mesa Redonda. Las ciudades del saber”, en *Seminario Ciudades Patrimonio de la Humanidad. La Laguna y Latinoamérica 500 años de Patrimonio común*, abril, 1997 (inédito).

¹⁸ VV. AA., *700 ANIVERSARI Universitat de Lleida*, Lleida, Universitat de Lleida, 1996.

¹⁹ VV. AA., *Nou Campus. Universidad de Valencia. Ordenación y proyectos arquitectónico*, Valencia, Universidad de Valencia-Estudi General, 1992.

²⁰ VV. AA., *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, Editora Nacional, 1983.

²¹ CHÍAS NAVARRO, P., “El proyecto de planificación urbanística de la ciudad univervistaria de Madrid”, en *Ciudad y Territorio. Revista de ciencia urbana*, nº 56, 2, Madrid, 1983, pp. 73-92. IDEM, *La ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1986. VV. AA., *La Ciudad Universitaria de Madrid*, Madrid, COAM y Universidad Complutense, 1988. ARNAIZ EGUREN, L., “La percepción del espacio universitario. El caso de la Ciudad Universitaria de Madrid”, *Urbanismo*, nº especial, *El espacio universitario*, COAM, diciembre, 1993, pp. 42-53.

²² GÓMEZ MENDOZA, J., *Ghettos univervistarios. El campus de la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987. GÓMEZ MENDOZA, J., MARÍAS

autónoma en los últimos años a través de la iniciativa pública o privada²³ y las Universidades de Cádiz²⁴, Cantabria²⁵, Alicante²⁶ o Burgos²⁷.

Dentro de este panorama, la Universidad de Salamanca resulta un ejemplo sumamente significativo, dada su antigua tradición universitaria y las transformaciones que está experimentando en las últimas décadas.

Diversos estudiosos se han interesado desde hace años por el caso salmantino desde perspectivas esencialmente geográficas o sociológicas. Así, Ángel Cabo Alonso, Nicolás M. Sosa o García Zarza²⁸, han analizado la influencia que la Universidad de Salamanca ejerce a nivel socio-económico sobre su ciudad y distrito, o la atracción ejercida por la misma. Sin embargo no podemos decir que haya habido el mismo interés a nivel arquitectónico y urbanístico. Existe ciertamente un gran número de estudios monográficos

MARTÍNEZ, D., SÁEZ POMBO, E., "En busca del tiempo perdido. Génesis y evolución reciente del campus de Cantoblanco (Madrid)", en *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos: VIII Semana de Estudios urbanos*, Lleida, Milenio, 2006, pp. 263-274.

²³ CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *75 Años de la Ciudad universitaria de Madrid. Memoria viva de un campus trascendental*, Madrid: Editorial Complutense, 2004. IDEM, *Campus Madrid. Urbanismo y arquitectura en las Universidades de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 2007.

²⁴ ESTEBAN, J. M., GARCÍA MORÁN, B., "Ordenación del campus de la Asunción de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera", en *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos: VIII Semana de Estudios urbanos*, Lleida, Milenio, 2006, pp. 275-292.

²⁵ GÓMEZ, F., HOYO, A., *Quince años de la Universidad de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, 1987.

²⁶ JUAREZ, C., PONCE, G., VERA, J. F., *La Universidad de Alicante y su área de influencia geográfica*, Alicante: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1987.

²⁷ MOYA, L., "El campus de San Amaro de Burgos", en *Arquitectura*, COAM, nº 312, 1997, 30-35.

²⁸ CABO ALONSO, A., *La Universidad de Salamanca y su área geográfica de atracción*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967. IDEM, "Bases de la ciudad actual", en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*, Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1986, pp.39-61. IDEM, "Emplazamiento y primer desarrollo de la ciudad", en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1986, pp.19-37. IDEM, "Salamanca: la ciudad Histórica", en *Salamanca y sus comarcas*, Salamanca, Agedime, S.L. - Editorial Mediterráneo y Publicaciones Regionales, S. A.-El Adelanto, 1995, p. 321-8. IDEM: "Tiempos de escasez: economía y población en la posguerra", en *Historia de Salamanca V. Siglo XX*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 395-463. GARCÍA ZARZA, E., *Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900/1970)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976. IDEM, "La emigración salmantina: 1950-1975. Causas, características y consecuencias (I y II)", en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, nº 1, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1982, pp. 131-191. IDEM, *La actividad universitaria salmantina. Su influencia geográfica en la ciudad*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986. IDEM, "Salamanca, centro de atracción demográfica", en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1986, pp.63-84. IDEM, "El Barrio Antiguo o Universitario. Evolución histórica y problemas urbanos actuales", en *Jornadas de Urbanismo*; Salamanca: AESCON, 1992, pp. 33-99. SOSA, N. M., *El impacto socioeconómico de la Universidad de Salamanca en el distrito universitario*, Salamanca, Consejo Social Universidad de Salamanca, 1992.

versados sobre la institución salmantina y su arquitectura más representativa, pero éstos se han centrado fundamentalmente en su pasado medieval y moderno, llegando como mucho hasta el siglo XIX y realizándose, en todo caso, breves y sucintos comentarios sobre los evidentes cambios de dicha institución durante la centuria siguiente.

La importancia de algunos edificios universitarios salmantinos contemporáneos se puso sin embargo de manifiesto al ser recogidos en la *Guía de Arquitectura* de Pablo Núñez Paz, Juan Vicente García y P. Redero Gómez²⁹. Paralelamente, el amplio estudio de David Senabre sobre el desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX, no pudo menos que ocuparse de la incidencia de los espacios universitarios en el entramado urbano³⁰.

No será hasta el año 2004 cuando, ya iniciada nuestra investigación, los profesores María Teresa Paliza y David Senabre ofrezcan un amplio panorama de los diversos espacios de la Universidad de Salamanca en un capítulo recogido en la nueva *Historia de la Universidad de Salamanca* promovida por el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX³¹. Su aportación, la única publicada hasta este momento, ha contribuido a paliar el vacío bibliográfico existente sobre dicha arquitectura, salvo casos muy concretos. En este sentido, debemos mencionar el estudio de Javier Cortázar sobre la Facultad de Geografía e Historia³², el análisis realizado por Antonio Fernández Alba sobre la Facultad de Medicina y las construcciones del campus de Educación³³, y los escritos acerca de la Facultad de Farmacia o el Colegio de Oviedo de Julio Cano Lasso³⁴.

²⁹ Es el caso del nuevo Colegio Hernán Cortés, las facultades de Farmacia y Geografía e Historia, la ampliación del Rectorado, las instalaciones deportivas de Salas Bajas y la Biblioteca Abraham Zacut. Cfr.: NÚÑEZ PAZ, P., REDERO GÓMEZ, P. y VICENTE GARCÍA, J., *Salamanca. Guía de arquitectura*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León. Delegación de Salamanca, 2001.

³⁰ SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002.

³¹ PALIZA MONDUATE, M. T., SENABRE LÓPEZ, D.: "Arquitecturas y espacios universitarios, siglos XIX-XX", en *Historia de la Universidad de Salamanca II. Estructuras y flujos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 487-521.

³² CORTÁZAR ESTÍVALIZ, J., *Historia y arte del Colegio Menor de San Pelayo de Salamanca*; Salamanca, Ediciones Universidad, 2002.

³³ FERNÁNDEZ ALBA, A., *Antonio Fernández Alba. Arquitecto. 1957-1980*; Madrid: Xarait Ediciones, 1981.

³⁴ CANO LASSO, J., *Julio Cano Lasso, arquitecto*; Madrid: Xarait Ediciones, 1980. IDEM, *Cano Lasso. Arquitecto*, Madrid, Fundación Antonio Camuñas, 1988. IDEM, *Estudio Cano Lasso*, Madrid, Munilla-Lería, 2001.

Esta limitación de trabajos sobre la arquitectura universitaria salmantina más reciente nos animó a proponernos un estudio sistemático de la misma como principal objetivo de nuestra investigación, habida cuenta que su aportación en este campo no era menor que la ejercida en los aspectos socioeconómicos, ni de menor entidad que la de épocas pasadas. Consideramos que podría resultar de sumo interés el análisis de unos cambios que han afectado no sólo a la institución docente y sus edificios, sino también a la propia fisonomía de la ciudad donde aquella se enclava. Por este motivo dedicaremos una especial atención a la interrelación entre universidad y ciudad, dada la importancia de esta cuestión, que ya ha sido puesta de relieve en algunos de los estudios mencionados más arriba.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Nuestro sistema de trabajo ha tenido como premisa imprescindible para un análisis científico tres puntos de partida: revisión bibliográfica, búsqueda documental y visita a los centros y espacios objeto de estudio. En cuanto al primer apartado, la interdisciplinariedad que conlleva un tema como éste nos llevó a consultar obras de temática variada. Por ello, no sólo revisamos libros de Arquitectura y Urbanismo, sino también de Historia, Leyes, Construcción, Geología, Restauración o Geografía, si bien, especialmente estos últimos, de manera tangencial y sin pretender agotar todo lo publicado, sino tan sólo entresacar algunos aspectos que sirviesen de apoyo y complemento a nuestro trabajo.

Han sido múltiples los centros visitados con el fin de obtener una visión lo más amplia y actualizada posible. En Salamanca debemos mencionar los fondos bibliográficos de las facultades de *Geografía e Historia* y *Bellas Artes*, del edificio de las Escuelas Mayores (BG), y las bibliotecas de *Francisco de Vitoria*, la *Casa de las Conchas* y la *Universidad Pontificia*. En Madrid, consultamos la *Biblioteca Nacional* y la del *Centro Superior de Investigaciones Científicas*. También acudimos a algunas bibliotecas extranjeras, con el fin de complementar la información existente en nuestro país, como las de la *Facultad de Arquitectura e Historia del Arte de la Universidad de Cambridge*, la *Universidad de East Anglia* y de la *Escuela de Diseño y Arquitectura de la Bartlett School* en el London University College, todas ellas en el Reino Unido. Además tuvimos la

oportunidad de visitar la *Biblioteca Alessandrina*, en el campus principal de la Università della Sapienza, y la *Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de Valle Giulia*, de esta misma institución, aparte de la *Biblioteca de la Escuela de Historia y Arqueología del CSIC* en Roma.

Por lo que respecta a la búsqueda documental, ha resultado sumamente prologada, pero también fructífera. Dentro de los archivos de la Universidad de Salamanca consultamos el SIA o Servicio de Infraestructura y Arquitectura de la Universidad de Salamanca (más conocido como Unidad Técnica) y aquí citado como AUT), el Archivo Central (AC) y el Archivo de la Universidad de Salamanca (AUSA). También desarrollamos parte de nuestra investigación en el Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca (COASA), y en el Archivo General de la Administración Pública en Alcalá de Henares (AGA). Pudimos así encontrar los proyectos de obra de los diversos edificios y espacios universitarios, así como la documentación existente acerca de los mismos y realizar diapositivas de las planimetrías, secciones y alzados necesarios³⁵. Este material gráfico ha resultado trascendental a la hora de comprender las actuaciones efectuadas, radicando su importancia en ser información inédita y en gran medida desconocida. Debemos señalar al respecto que la recopilación de imágenes no siempre se ha desarrollado en espacios adecuados y que en muchas ocasiones hemos contado con medios insuficientes, por lo que la calidad de algunas fotografías no es todo lo buena que habríamos deseado y las hemos retocado manualmente o con el programa Adobe Photoshop.

Como se ha dicho más arriba, no sólo pretendíamos conocer las construcciones universitarias, sino contextualizarlas en la perspectiva más global de la ciudad, por lo que se hizo necesario revisar los planes urbanos generales y parciales y las ordenanzas que han dictado el modo de construir en la ciudad, así como los proyectos de urbanización en el entorno de los edificios. Para obtener esta documentación recurrimos a la *Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca* (UASA) y al *Archivo Municipal de La Salle* (LASALLE), donde tampoco existe una catalogación sistematizada de los fondos existentes.

³⁵ Queremos dejar constancia aquí de que el archivo de la AUT no tiene todavía catalogados los fondos, lo que sumado a que algunas de las memorias estuviesen trasapeladas, hizo más dificultoso nuestro trabajo. Sin embargo, gracias a la ayuda del encargado del archivo y la documentación localizada en otros centros, nos ha permitido ofrecer una compilación muy completa.

Además, con el fin de subsanar en la medida de lo posible los vacíos detectados, contactamos con los autores de los proyectos de difícil localización o sus familiares más cercanos, quienes nos facilitaron información de primera mano y las memorias de los edificios. Debemos mencionar en este caso la documentación facilitada por los arquitectos Antonio Fernández Alba, Fernando Población Íscar, Miguel Ángel Villar González, José Elías Díez Sánchez, Emilio Sánchez Gil, Pablo Núñez Paz y Juan Vicente García, y las conversaciones mantenidas con ellos, que nos permitieron obtener datos de gran interés, y por los que quiero que conste mi agradecimiento.

Consideramos también conveniente realizar una revisión de la prensa local desde 1940 hasta octubre de 2003 en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca y en la Biblioteca Municipal de la Casa de las Conchas, vaciando las dos principales publicaciones de la ciudad *El Adelanto* y la *Gaceta Regional*, aunque ocasionalmente hemos consultado otros periódicos salmantinos con el fin de hallar información no aparecida en aquellos.

Además analizamos las *Memorias de curso académico* de la Universidad de Salamanca desde el curso 1940-1941 hasta el 2005-2006 en la Biblioteca General. Su lectura resultó especialmente provechosa hasta los años setenta, no hallándose gran información con posterioridad a no ser a nivel económico y la adquisición de algún inmueble.

La visita a los espacios y centros estudiados resultó ser finalmente otra de las fases principales de nuestro trabajo, puesto que la comprensión real de los mismos no hubiese sido completa sin su vivencia en primera persona. Además, durante estas visitas realizamos fotografías de las diversas urbanizaciones y edificios y comprobamos si los proyectos se habían llevado a cabo en su totalidad o el nivel de su realización.

Este conocimiento fue complementado con el viaje a otros espacios educativos tanto en España como en el extranjero, con el fin de encontrar puntos de conexión con nuestro trabajo. Así, por ejemplo, en nuestro país debemos citar las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, la Universidad de La Laguna en Tenerife, las de Valladolid, Alcalá de Henares, Murcia, Sevilla, Burgos, Segovia y Granada; en México la Universidad Nacional Autónoma de México; en el Reino Unido las Universidades de Cambridge y la Universidad

Politécnica de Anglia en esta misma ciudad, la Universidad de East Anglia (Norwich) y la de Huddersfield (Hatfield); y en Italia la Universidad de la Sapienza (Roma) y las de Bolonia, Arezzo y Florencia.

Para la visita de estos últimos campus contamos con la ayuda de varias becas de investigación. La primera fue una *Beca de movilidad del personal investigador de la Universidad de Salamanca*, con la que realicé una estancia en la Facultad de Arquitectura e Historia del Arte de la Universidad de Cambridge (Reino Unido) del 15 de septiembre al 30 de octubre de 2004, bajo la dirección del prestigioso profesor David Watkin. Posteriormente del 1 al 30 de septiembre de 2005, me fue concedida una *Beca para estancias breves en centros nacionales o extranjeros de la Junta de Castilla y León*, gracias a la cual visité la *School of World Art Studies and Museology* de la Universidad de East Anglia (Norwich, Reino Unido), bajo la supervisión de Stefan Muthesius, gran conocedor de la arquitectura universitaria europea y estadounidense. La última parte de nuestra investigación en el extranjero la realizamos en la Escuela de Historia y Arqueología del CSIC en Roma entre el 2 de septiembre y el 2 de octubre de 2007, tutelada por su director, Ricardo Olmos. Debemos señalar que gracias a estos viajes contactamos con Nicholas Ray y Paola Coppola, importantes estudiosos de la arquitectura y el urbanismo universitario en el Reino Unido e Italia, respectivamente, y que hemos podido optar a la obtención del doctorado europeo.

Una vez recopilada toda esta información, el análisis y la reelaboración de la misma ha resultado especialmente complicado debido a la ingente cantidad de datos obtenidos y a que, en gran medida, debíamos partir de cero. Llegados a este punto, resulta obligado dejar constancia de que aunque en principio nos propusimos como cometido analizar las actuaciones realizadas a partir de los años cincuenta, finalmente hemos procurado evitar los límites cronológicos estrictos, echando mano de antecedentes y consecuentes cuando lo hemos considerado necesario. Por ello, hemos considerado necesario ocuparnos de las actuaciones que se habían realizado entre 1940, el año inmediatamente posterior a la finalización de la Guerra Civil española, y 2002, que coincide con el final del

mandato de Ignacio Berdugo y el nuevo período rectoral de Enrique Battaner Arias.

Hemos organizado nuestro estudio en tres partes bien diferenciadas. En la primera de ellas, de carácter introductorio, se ha realizado una contextualización histórica para obtener una visión lo más amplia y objetiva posible de las operaciones promovidas desde y por la Universidad de Salamanca. Con este fin se han analizado aspectos que han podido incidir de modo directo en la actividad constructiva de dicha institución, como son la situación económica, política y social del país, poniendo especial atención en la legislación educativa.

La segunda parte se ha centrado en la incidencia de la Universidad sobre la ciudad desde el punto de vista urbanístico. Partiendo de la situación de la institución a mediados del siglo XX, nos interesaba estudiar si la elección de los terrenos para ubicar los nuevos centros había seguido algún criterio lógico o perfectamente premeditado, y en relación con esto nos preguntamos hasta qué punto la Universidad influyó en el crecimiento de la urbe y la renovación de sus infraestructuras, así como en la preservación de la ciudad histórica.

Dentro de este capítulo el siguiente paso fue realizar un análisis crítico de los proyectos que habían regulado las diversas actuaciones. Para ello estudiamos cuáles habían sido los criterios estéticos, ideológicos y funcionales a la hora de configurar el viario, tratar las conexiones con la ciudad, incorporar zonas verdes o insertar aparcamientos. Además, dedicamos un capítulo especial a las posibles similitudes que la Universidad de Salamanca pueda tener desde el punto de vista urbanístico con otros centros nacionales y extranjeros.

En la tercera sección nos encargamos de las construcciones que componen la Universidad de Salamanca, dividiéndolas en tres grandes bloques: edificios antiguos, inmuebles que no habían tenido anteriormente uso universitario y construcciones de nueva planta. Estas últimas las hemos analizado por campus, aún a costa de romper la continuidad cronológica, con el fin de mostrar la visión general que ha regido cada uno de los recintos de la institución.

Lógicamente el análisis de los proyectos lleva consigo discernir cuáles fueron los criterios seguidos por los arquitectos y, en este sentido, nos ha permitido configurar una cronología en base a las tendencias estilísticas, procurando constatar en qué medida estas actuaciones están en la línea de las

experiencias nacionales o extranjeras. Hemos realizado un estudio tipológico en base a los diferentes centros de la Universidad de Salamanca y en cada inmueble se han estudiado diversos aspectos: historia del edificio y breve apunte de las intervenciones anteriores cuando las haya, modo de selección de los artífices, planimetría, distribución, alzados, materiales empleados, sistema de financiación y adaptación a la finalidad del edificio y al programa de necesidades. Así mismo, se ha estudiado cuidadosamente la contribución de la universidad a la preservación del patrimonio arquitectónico salmantino.

Por último, hemos incorporado un anexo en el que se exponen a modo de catálogo los proyectos, la fecha de edificación y de planeamiento, los autores y la inversión realizada en cada uno de los recintos y construcciones analizados, con el fin de facilitar la comprensión global de este estudio.

II. BREVES ANOTACIONES HISTÓRICAS

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite.

Lazarillo de Tormes

1. GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO (1936-1975)¹

La Guerra Civil concluyó el 31 de marzo de 1939, tras la caída de Madrid. Una vez derrotados los últimos focos de resistencia republicanos, el general Franco asumió los cargos de Jefe de Gobierno y de Estado e instauró una dictadura militar, que regiría el destino de España durante más de treinta y cinco años.

Salamanca había jugado un papel importante en el ascenso de Franco al poder, convirtiéndose de un día para otro en la retaguardia del bando nacional. La militarización de la capital y de la provincia fue absoluta tras la declaración general de la guerra el 21 de julio de 1936 y, poco a poco, la urbe iría ganando protagonismo. Fue aquí donde Franco instaló el 1 de octubre su Cuartel General,

¹ Para profundizar en la historia de España en el siglo XX cfr.: ANGOUSTURES, A., *Historia de España en el siglo XX*; Barcelona: Editorial Ariel, 1995. CARR, R., *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*, Barcelona, Ariel, 1988. IDEM, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1979. GARCÍA ESCUDERO, J. M., *Historia política de la época de Franco*, Madrid, Ediciones Rialp, 1987. FERNÁNDEZ SANTANDER, C., *La dictadura de Franco. (Ideología, personajes, métodos)*, La Coruña, Edicions Do Castro, 2002. FERRANDO BADIA, J., *Del autoritarismo a la democracia*, Madrid, Ediciones Rialp, 1987. FUSI, J. P. y PALAFOX, J., *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1997. GRACIA, J.: *Estado y Cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el Franquismo (1940-1962)*, Toulouse, Presses Universitaires Du Mirail, 1996. GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2004. MORADIELLOS, E., op. cit. MORODO, R., *Los orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Alianza, 1985. MAZA ZORRILLA, E., *La España de Franco*, Madrid, Actas, 2002. SOTO, A., *Transición y cambio en España 1975-1996*, Madrid, Alianza Editorial, 2005. PAREDES, J., *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 2000. PÉREZ PICAZO, M. T., *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996. TUÑÓN DE LARA, M., *La España del siglo XX. La Guerra Civil (1936/1939). III*, Barcelona, Editorial Laia, 1974. VV. AA., *Actas I Congreso de Historia de Salamanca*, Tomo III, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca y otros, 1992.

se consolidó como Generalísimo, creó un partido único a sus órdenes y articuló ideológicamente su nuevo régimen. En consecuencia, Salamanca se transformó en el foco de atracción al que acudieron las figuras más representativas del momento, surgiendo la perentoria necesidad de erigir edificios e instalaciones *ex novo* para uso militar. La Universidad fue considerada como pieza clave para articular ideológicamente el nuevo Estado. Por ello, se efectuó un fuerte proceso de depuración del personal académico con el fin de controlar la enseñanza superior.

A finales del verano de 1937 Franco se trasladó a Burgos y, aunque el Cuartel General permaneció de modo oficial en la ciudad, a partir de entonces Salamanca fue perdiendo el carácter de capital. La Universidad retomó su actividad, pero había quedado ultrajada, al ponerse al servicio de los ideales del Régimen y haber perdido a algunos de sus catedráticos más valiosos. No obstante, la actividad educativa, acentuada desde 1940 con la creación de la Universidad Pontificia por Pío XII, devolvería parte de su antiguo esplendor a la urbe². El extrarradio se fue llenando con nuevos colegios religiosos y seminarios mayores, configurando lo que se ha dado en llamar el “cinturón de incienso”. Estos centros, que actuarían como polos de atracción de los barrios que se fueron creando en las siguientes décadas, unidos a la labor de las dos universidades, convertirían a Salamanca en uno de los núcleos formativos más completos de España³.

Todos estos hechos resultan determinantes para entender la predilección que manifestaría el gobierno por esta población y sus intentos por convertirla en modelo ejemplar de la ciudad del nuevo régimen, si bien es cierto que esta atención fue más a nivel teórico que real.

Como indicábamos al principio, la conclusión del conflicto bélico, supondría el establecimiento de una larga dictadura militar que sólo finalizaría con la muerte del protagonista principal de este capítulo de la historia española. Es precisamente lo dilatado de dicho período lo que hace difícil su conceptualización y equiparación con otros modelos políticos parecidos o coetáneos, ya que a lo

² LLAMAS, E., “La Universidad Pontificia”, en *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*; Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, pp. 725-739. *Universidad Pontificia de Salamanca: sus primeros veinticinco años (1940-1965)*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1967. AUBACH GUIU, M. T., GARCÍA GARCÍA, A., *La Universidad Pontificia de Salamanca: sus raíces, su pasado, su futuro*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1989.

³ LÓPEZ GARCÍA, S. y DELGADO CRUZ, S., “Víctimas y nuevo Estado (1936-1940)”, en *Historia de Salamanca V. Siglo XX*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 219-324.

largo de este tiempo “evolucionó, se desarrolló, y cambió de forma (si es que no de fondo y de naturaleza)”⁴. Por este motivo, los historiadores suelen diferenciar diversas etapas, sin que se haya llegado a un consenso general respecto a su cronología⁵. Tratando de simplificar, nosotros distinguiremos tres: una primera de autarquía y aislamiento exterior (1939-1956); una segunda de apertura y desarrollo (1957-1969); y la tercera de crisis del régimen (1970-1975).

1.1. Autarquía y aislamiento exterior (1939-1956)

Una vez finalizada la contienda, se pudieron evaluar sus consecuencias: centenares de muertes, múltiples pérdidas materiales y, en consecuencia, la completa desarticulación de la economía del país. Franco quiso instaurar un régimen autárquico, centrado principalmente en la agricultura, con una industria fuerte y un férreo control del comercio exterior⁶. Todas estas características encajaban a la perfección con Salamanca -con una población eminentemente campesina que no había perdido contacto con la tradición católica-, que se convertiría en perfecto arquetipo de la nación que se pensaba construir. Sin embargo, este sistema mostró pronto su inviabilidad, ya que las malas cosechas, la arbitraria política de precios y la ausencia de ciertos bienes básicos para el buen funcionamiento de la economía como el petróleo o el algodón, obligaron a buscar el apoyo de otros estados⁷.

El problema principal fue la situación en el extranjero. La Segunda Guerra Mundial había venido desarrollándose desde 1939 y la ambigua posición de España durante el conflicto resultó contraria a sus intereses. Si en un primer momento se había optado por la “no intervención”, posteriormente, al considerar que la victoria estaría del lado italiano y alemán, la posición cambió a “no beligerancia”, con lo que se dejaban las puertas abiertas a una posible participación. La derrota de los regímenes fascistas en 1945 puso a España en una incómoda posición internacional, por lo que debieron atenuarse los rasgos más radicales del régimen y aprobarse algunas leyes para mostrar una imagen más

⁴ MORADIELLOS, E., op. cit., p. 12.

⁵ No existe un acuerdo historiográfico acerca de las fases en las que debe dividirse el franquismo. Al respecto consultar: MORADIELLOS, E., op. cit., pp. 24-27.

⁶ Para una aproximación los aspectos económicos, demográficos y sociales de la España del siglo XX cfr. SÁNCHEZ MARROYO, F., *La España del siglo XX. Economía, demografía y sociedad*, Madrid, Itsmo, 2003.

⁷ FUSI, J. P. y PALAFOX, J., op. cit., pp. 333-346.

acorde con los sistemas europeos. No obstante, las naciones vencedoras se mostraron contrarias al nuevo sistema y España quedó políticamente aislada. Las consecuencias fueron el rechazo de la solicitud para entrar en la ONU, la posterior condena del gobierno franquista, la recomendación de romper todo tipo de relaciones con nuestro país y la no aplicación del Plan Marshall⁸. El aislamiento internacional llegó a tal punto que se retiraron todas las embajadas excepto las de la Santa Sede, Portugal, Suiza y Argentina.

En 1947, con la Guerra Fría, la situación comenzó a suavizarse. El mundo quedó entonces dividido entre dos grandes potencias, EEUU y la URSS. A la primera le interesaba tener a España de su lado, debido a su posición estratégica. No le resultó difícil, puesto que el régimen franquista se declaraba anticomunista a ultranza y le interesaban las ayudas que Norteamérica le pudiese brindar. A pesar de que se atenuó el aislamiento, España siguió en clara desventaja, sin participar en el Plan Marshall y sin poder entrar en la OTAN.

Aparte de las consecuencias que esta realidad tuvo desde el punto de vista político, económico o social, debemos mencionar su efecto a nivel cultural, especialmente en la enseñanza superior⁹. Como ha afirmado Álvaro Ferrary, desde un principio quedó claro que los nacionales no sólo libraban la batalla en contra de los rojos y los masones, sino también, y de modo muy especial, de los intelectuales, que personificaban el denostado siglo XX y la civilización liberal. La represión y el control tomaron forma desde 1936, a través de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, encargada de *purificar* los cuerpos docentes, *depurar* las bibliotecas y *reorientar* la enseñanza y la actividad cultural. Se pretendía, de este modo, impulsar nuevas orientaciones e iniciativas para “sanear la cultura española”, y con este fin en 1937 se creó el Instituto de España, el cual integraba el conjunto de todas las Academias españolas. Su ceremonia de constitución se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca el 6 de enero de 1938.

Finalizada la Guerra Civil, los vencedores continuaron desarrollando una “cultura de imposición” y unas actitudes calificables de “imperialistas y de

⁸ El Programa de Reconstrucción Europea, más conocido como Plan Marshall, fue promovido por el secretario de estado norteamericano George Marshall entre 1947 y 1952, con el fin de reconstruir los países que habían quedado devastados tras la Segunda Guerra Mundial.

⁹ Sobre la universidad de la posguerra cfr: GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., op. cit., pp. 166-176.

reconquista”. La primera medida la constituyó el drama del exilio de 1939, que afectó a miles de españoles, muchos de los cuales tenían una elevadísima cualificación profesional y cultural¹⁰. La segunda fue la creación, en 1939, de instituciones como el Instituto de Estudios Políticos (actual Centro de Estudios Constitucionales) y el Centro Superior de Investigaciones Científicas¹¹, que gracias a su contribución y a pesar de su orientación política e ideológica, lograron mantenerse una vez que el régimen hubo desaparecido¹². Nos interesa especialmente este último ya que tras su instauración se produjeron cambios sustanciales en la enseñanza superior.

El CSIC se transformó en el "órgano científico supremo"¹³ y la universidad en una mera herramienta política cuya función principal sería educar ideológicamente a los universitarios, quienes, por otro lado, recibirían una escasa formación profesional.

Dentro de este contexto, bajo el mando ministerial de José Ibáñez Martín (1939-1951), nació la *Ley de Ordenación de la Universidad Española del 29 de julio de 1943*¹⁴. Dicha normativa estuvo en vigor durante casi tres décadas e impuso a las universidades la ardua tarea de preparar a los hombres que en un futuro continuarían la obra del régimen. Para ello, se crearon organizaciones como el Sindicato Español Universitario (SEU) o el Servicio Español de Profesorado de Enseñanza Superior, que junto con la depuración del profesorado y la actividad de las autoridades académicas simpatizantes del gobierno velarían por los intereses del nuevo sistema.

El resultado fue el descenso del nivel de la Universidad, el exilio de sus representantes más destacados, la paralización de la actividad investigadora y el total control ministerial que anuló todo intento de autonomía de estas instituciones. Dichas actuaciones muestran una clara intención de politizar la universidad, por cuyo control lucharían durante estos años la Falange y la Iglesia. Sin embargo, como bien han afirmado J. Gracia y M. A. Ruiz, este proceso no

¹⁰ FERRARY, A., “La vida cultural: limitaciones, condicionantes y desarrollo. El Franquismo”, en *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 2000, pp. 837-846.

¹¹ Acerca de estos dos organismos consultar: PASAMAR ALZURIA, G., *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991, pp. 43-71.

¹² FERRARY, A., cap. cit., p. 852.

¹³ PASAMAR ALZURIA, G., op. cit., p. 43.

¹⁴ Para un conocimiento más profundo de esta normativa cfr.: PASAMAR ALZURIA, G., op. cit., pp. 22-43. El texto completo se puede consultar en: <http://www.filosofia.org/mfa/fae943a.htm>

puede compararse al caso alemán, ya que, en el fondo, el proyecto franquista supone una continuación de la vieja universidad “liberal” y “restauracionista”, acentuando su carácter conservador y corporativista, dentro de un decadente panorama económico, moral y humano¹⁵.

La Ley de 1943 estableció que habría doce universidades, cada una de las cuales regiría un distrito. La salmantina ejercería sus funciones en el delimitado por su provincia, Zamora, Ávila y Cáceres. De las siete disciplinas reconocidas por el régimen y divididas por secciones: Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Políticas y Económicas y Veterinaria, las cuatro primeras se impartirían en Salamanca. La posibilidad de otorgar el grado de Doctor en cualquiera de las universidades del territorio nacional rompió con la supremacía concedida a Madrid con la Ley de Instrucción Pública de 1857.

Aunque la *Ley de Ordenación* fue presentada por Franco como la que iba a acabar con la decadencia secular, en realidad este período no se caracterizó por un gran esplendor, especialmente en el capítulo financiero. Las tasas generales, muy reducidas, serían el sostén principal de las instituciones, que cada año deberían someter su presupuesto a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional¹⁶. Este organismo se encargaba también de aprobar o denegar las peticiones de las universidades para realizar obras en sus instalaciones o crear nuevos centros, supervisaba los proyectos y su coste, regulando de este modo todas las intervenciones realizadas en el patrimonio inmobiliario.

Al hilo de esto, debemos mencionar que el control del Estado alcanzó todas las facetas culturales y, entre ellas, el Arte, que el franquismo empleó como arma propagandística, al igual que ocurrió en la URSS de Stalin (1930-1953), la Alemania de Hitler (1933-1945) y en la Italia de Mussolini (1922-1945)¹⁷. En el capítulo de construcciones universitarias esto se concretará en el encargo directo de los proyectos a profesionales fieles al Régimen, sin realizarse ningún tipo de selección objetiva en base a la calidad o adecuación de los mismos. Dicha práctica

¹⁵ GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., op. cit., p. 168.

¹⁶ ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. y INFANTE MIGUEL-MOTTA, J., “Declive y recuperación de la hacienda, siglos XIX-XX”, en *Historia de la Universidad de Salamanca II. Estructuras y Flujos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, p. 360.

¹⁷ Al respecto, consultar: CIRICI, A., *La Estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977. MALVANO, L., *Fascismo e política dell'immagine*, Torino, Bollati Boringhieri, 1988. VV. AA., *Art and Power. Europe under the Dictators 1930-45*, London, Thames and Hudson, 1996. VV. AA., *Fascist Visions. Art and Ideology in France and Italy*, Princeton and New Jersey, Princeton University, 1997.

no fue abandonada hasta muchos años más tarde, en la década de los noventa, con la democracia ya plenamente consolidada.

Pero además de todas las medidas a las que hemos aludido para mantener el orden impuesto por la fuerza, el interés del gobierno por controlar a los estudiantes fuera y dentro de las aulas llevó a retomar la idea de Primo de Rivera de restaurar los Colegios Mayores. Estos ya habían sido organizados por el decreto de 21 de septiembre de 1942 y pretendían ser un nexo de unión entre la universidad y la “vida española”. Toda institución de enseñanza superior debería contar con al menos uno y su fundación podía ser realizada por las mismas universidades o por la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, corporaciones públicas o privadas. Los colegios se dividieron en masculinos y femeninos, ostentaron nombres históricos otorgados por el Ministerio de Educación Nacional y se insertaron en el barrio universitario. A ellos se les encomendó la difícil tarea de educar íntegramente a los universitarios, dándoles formación religiosa, política, cultural, social y artística, además de organizar trabajos mecánicos y la educación física¹⁸. Este ambicioso objetivo, con el que se perseguía un sistema paternalista y elitista de la enseñanza superior similar al de Oxford o Cambridge en el Reino Unido, no pudo ser materializado, a causa de la carencia de plazas y el esfuerzo económico que supondría llevar a cabo un control individualizado y directo del alumnado.

La situación de crisis no sería vista hasta la etapa de Joaquín Ruiz Jiménez y Cortés (1951-1956), considerado el hombre de la apertura y de la liberalización en lo referente a materia de educación y cultura¹⁹, que intentará fallidamente reformar la universidad a causa de la oposición de las facciones más inmovilistas del franquismo²⁰.

1.2. Apertura y desarrollo (1957-1969)

El despegue de la economía española se produjo con el acceso de miembros de Opus Dei a altos puestos del Estado. Los nuevos ministros tecnócratas hicieron crecer las finanzas hasta cotas impensables y convirtieron a

¹⁸ *La Gaceta Regional*, 3-X-1942, p. 3: “Se organizan los colegios Mayores universitarios. Llevarán nombres históricos gloriosos. todos los estudiantes deberán pertenecer a ellos”.

¹⁹ FERRARY, A., “La vida cultural: limitaciones, condicionantes y desarrollo. El Franquismo”, en *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 2000, p.853.

²⁰ GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., op. cit., pp. 168-169.

España en la décima potencia industrial. Su programa, dividido en tres etapas (preparación, estabilización y desarrollo), consistió en abrir el país a capitales extranjeros, turismo y emigración, dar prioridad a las empresas estatales y privadas y a la industria, que se concentró principalmente en Madrid, Cataluña y el País Vasco²¹. Como consecuencia de este progreso, la agricultura prosperó y comenzó a modernizarse, el turismo y el ocio alcanzaron gran importancia y, en general, mejoró la calidad de vida.

Franco consideró que esta recuperación económica le permitiría reforzar y legitimar el régimen, al compensar la falta de libertad y el autoritarismo represivo del sistema. Sin embargo la conflictividad aumentó entre los estudiantes, intelectuales y trabajadores, la Iglesia dejó de apoyar al gobierno y creció la presión regional, surgiendo diversas manifestaciones culturales y ETA.

La prosperidad no llegó a todas las regiones españolas por igual. El auge de la industria redujo la importancia del empleo en el sector primario y, en consecuencia, comenzaron a producirse fuertes flujos migratorios dentro de la nación: desde las dos Castillas, Andalucía, Extremadura, Murcia y Galicia hacia las ciudades industriales, produciéndose una distribución desigual de la población en el territorio nacional²². Las capitales de provincia también participaron de esta tendencia y Salamanca, al igual que el resto de España, experimentó un sorprendente aumento demográfico con gentes procedentes del mundo rural y, en menor medida, de otras provincias españolas y del extranjero (tabla 1)²³.

La consecuencia lógica de todo este trasvase demográfico fue la completa transformación de las capitales, que debido a la afluencia masiva de nuevos moradores, vieron como sus viejos límites eran sobrepasados. Las soluciones

²¹ Es precisamente en estas Comunidades donde debido a la bonanza económica y a la fuente de ingresos que supone la enseñanza superior, han surgido más Universidades. En 1968 se crearon las autónomas de Madrid, Bilbao y Barcelona. Posteriormente, las Comunidades de Madrid, Cataluña y el País Vasco han visto nacer múltiples centros de enseñanza superior: en 1971 las Universidades Politécnicas de Madrid, Barcelona y Valencia; en 1989 la U. Carlos III en Getafe y Leganés (Madrid); en 1990 la U. Ramón Llull (Barcelona); en 1991 la U. de Lleida y la U. Rovira i Virgili de Tarragona; en 1993 la U. Privada Alfonso X el Sabio y la U. de San Pablo –CEU– en Madrid; en 1994 la U. Oberta de Catalunya; y en 1995 la U. Antonio de Nebrija y la U. Europea de Madrid.

²² Aporta Fernando de Terán un dato muy significativo: "En poco más de 20 ciudades se concentraba el 45 por 100 de la población del país, y sólo en las dos mayores, Madrid y Barcelona, lo hacía el 15 por 100" (DE TERÁN, F.: *Historia del Urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 226).

²³ MAYA FRADES, V., "Pasado y presente del medio rural en la provincia de Salamanca", en *Salamanca, Revista de Estudios*, nº 49, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2000. GARCÍA ZARZA, E., "La emigración salmantina: 1950-1975. Causas, características y consecuencias (I) y (II)", en *Salamanca, Revista de Estudios*, nº 1 y 2, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1982, pp. 131-155 y 141-191.

iniciales para organizar este aumento de población, que en muchos casos conformó urbanizaciones marginales, se centraron en acondicionar el casco antiguo y en organizar las nuevas expansiones que, de forma oficial o no, se iban acoplando a las ciudades. En el casco de las ciudades históricas se sustituyeron puntualmente las viejas construcciones, se rellenaron vacíos, se aprovecharon de modo intensivo las infraestructuras preexistentes y se modificó el trazado viario, abriéndose nuevos tramos cuando resultaba necesario. En los ensanchamientos y en los polígonos oficiales de reciente configuración, se prolongaron las calles, se renovaron o adaptaron las infraestructuras y los servicios del centro de la ciudad de acuerdo a planes preexistentes o de nueva creación. Las urbanizaciones marginales que nacieron escapando al control de los ayuntamientos, forzaron a los mismos a su legalización y a dotarles de los accesos e infraestructuras mínimos²⁴.

TABLA 1*

Evolución de la población absoluta de Salamanca

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981
Población de Salamanca	25.690	29.830	32.414	46.867	71.872	80.239	90.498	125.132	167.131
Población 1900=100	100	116,1	126,2	182,4	279,8	312,3	352,3	487,1	650,6
Población provincia	100	104,2	100,3	105,7	1231,7	128,4	126,5	115,9	114,7
Población Valladolid	100	103,3	111,6	132,4	168,6	180,5	220,6	343,5	480,0
Población Castilla y León	100	102,6	101,5	106,7	117,0	124,4	123,7	114,1	119,9
Población España	100	107,3	114,3	125,2	139,7	151,1	164,3	182,4	202,8

* Datos extraídos de GARCÍA ZARZA, E., "Salamanca, centro de atracción demográfica", en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 1986, p. 65.

Los cambios económicos, el desarrollismo y la apertura al exterior hicieron necesario reformar el sistema educativo de forma integral²⁵, puesto que el modelo paternalista, orientado a la creación de una universidad elitista imponiendo los valores políticos y religiosos de los vencedores, ya no tenía sentido. Había que centrarse en acabar con el analfabetismo, especialmente acentuado en algunas regiones del país y sobre todo en el medio rural, y formar a profesionales competentes y preparados para encauzar las transformaciones que se

²⁴ GARCÍA ZARZA, E., *La actividad universitaria. Su influencia geográfica en la ciudad*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 227-229.

²⁵ Al respecto cfr. : GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., op. cit., pp. 319-338.

operarían en los próximos años. Para ello, Jesús Rubio García-Mina (1956-1962), que sustituyó en el Ministerio de Educación Nacional a Ruiz Jiménez, promovió toda una serie de modificaciones en las enseñanzas técnicas y potenció la formación profesional, considerando que había llegado el momento de proporcionar al Estado técnicos y expertos, es decir, tecnócratas. Sus ideas se materializaron en la *Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas de julio de 1957*, mediante la cual se coordinaron los diversos grados y especialidades independientes de la universidad, que se agruparon en las Escuelas Técnicas de Grado Medio (equivalentes al bachillerato superior) y las Escuelas Superiores Técnicas adscritas a la universidad.

Manuel Lora Tamayo (1962-1968) sucedió a Jesús Rubio en un momento de gran malestar del alumnado²⁶ y cuando la matrícula universitaria comenzaba su vertiginoso ascenso como consecuencia de las mejoras económicas del país. La masificación de los centros implicó, a su vez, el aumento del profesorado y la necesidad de contar con nuevos espacios e infraestructuras para alojar a los estudiantes. El interés por impulsar la investigación, que era el punto débil de la universidad española, centró la labor del nuevo ministro durante su mandato. Lora Tamayo reformó superficialmente la Ley de 1943, introduciendo como nota más novedosa la creación de la estructura departamental, que englobaba las antiguas cátedras en conjuntos más amplios y que tenía como fin crear equipos homogéneos de docencia e investigación.

La actividad artística no sería ajena a todos estos cambios y, desde principios de los años cincuenta comenzó a abandonar los tópicos de la posguerra y a abrirse a experiencias foráneas. No obstante, en Salamanca este proceso sería un poco más tardío y, tras unos breves titubeos, pudo apreciarse un cambio sustancial a partir de la década siguiente.

1.3. Crisis del Régimen (1970-1975)

La compleja situación social planteó al gobierno dos opciones: el aperturismo o el inmovilismo. La primera reclamaba una evolución hacia el

²⁶ La oposición estudiantil, que ocasionó la desaparición del SEU y el rechazo de las asociaciones profesionales estudiantiles, se inició en 1956, se generalizó entre 1963 y 1974 y culminó en 1975, llegando a tal extremo que supuso el cierre de la Universidad de Valladolid, decretado por Cruz Martínez Esteruelas (cfr.: MAZA ZORRILLA, E., op. cit., pp. 105-107).

liberalismo y los partidos políticos y la segunda asumía la perfección del sistema. Esta última fue la seguida por Franco.

Hacia 1973 el régimen comenzó a reestructurarse. Se alejó a los ministros del Opus Dei y se nombró jefe de gobierno a Carrero Blanco, en contra de lo esperado con la Ley de Sucesión de 1947²⁷. Carrero Blanco llevó a cabo medidas represivas, pero tuvo éxitos en la política exterior y siguió con el desarrollo económico. Su muerte, a manos de ETA, llevó al poder a Arias Navarro, en teoría reformista, pero en realidad un duro represor. Con él España sufrió una nueva crisis económica caracterizada por el paro y la inflación, que conllevó una gran cantidad de conflictos laborales.

En el aspecto educativo, la llegada de José Luis Villar Palasí al Ministerio de Educación y Ciencia (1968-1973) supuso grandes cambios en la política universitaria, cuyas propuestas fueron concretadas en la *Ley General de Educación de 1970*. Dicha normativa, inspirada en modelos europeos que habían sido puestos en práctica desde finales de los años cincuenta, buscó la adecuación de la enseñanza a la sociedad capitalista²⁸. Pero probablemente el cambio más importante fue la democratización de los estudios, impulsando su obligatoriedad y gratuidad para “proporcionar oportunidades educativas a la totalidad de la población”, una decisión que, evidentemente, implicaba un incremento del gasto público.

Otras novedades fueron la creación de los Institutos de Ciencias de la Educación, integrados en las universidades, que se encargarían de formar a los universitarios que se dedicasen a la enseñanza en todos los niveles. Además se reorganizaron los servicios para alojar a los estudiantes, que a partir de entonces se dividirían en Colegios Mayores, Menores y Residencias. Los primeros, a los que el alumno ya no tenía que estar adscrito de forma obligatoria, participarían en la formación y convivencia educativa y se integrarían en la universidad. Los Colegios Menores tendrían la misma función que los Mayores y se vinculaban igualmente a un centro. Por último, las Residencias serían aquellos centros que no

²⁷ El 22 de julio de 1969 Juan Carlos I había sido proclamado sucesor de Franco.

²⁸ Para profundizar en el estudio del período abierto con la Ley General de Educación de 1970 consultar REDERO SAN ROMÁN, M., “De la expansión a la autonomía, 1968-1985”, en *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 333-356.

mereciendo la calificación de Colegios Mayores o Menores, se colocarían bajo la vigilancia y supervisión de los centros educativos previstos en dicha Ley.

También hay que destacar que en estos años comienza a hablarse de autonomía, lo que condujo a la creación de las Universidades autónomas de Madrid y Barcelona, a principios de los años setenta, y a la modificación en la política científica, cuyo impulso se consideraba imprescindible para asegurar el desarrollo sostenido del país.

Inicialmente la reforma fue bien acogida, pero en cuanto se vio que su aplicación implicaba un importante esfuerzo económico, comenzaron a aflorar todo tipo de críticas. Fue sobre todo la carencia de un estudio financiero y presupuestario el principal problema de esta Ley, que como han afirmado J. Gracia y M. A. Ruiz, estaba bastante adaptada al estilo europeo, pero no se adecuaba a las estructuras del régimen franquista²⁹.

2. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA (1975-2000)

El 20 de noviembre de 1975 Franco murió y siete días más tarde Juan Carlos I fue coronado Rey de España. La situación era complicada debido a la crisis económica y al recortado margen de maniobra que éste tenía por la oposición y los conservaduristas. El Rey mantuvo en su lugar a Arias Navarro, tranquilizando a los ultras y continuó con la liberación introduciendo en el gobierno a Manuel Fraga Iribarne y José María de Areilza. Aunque inicialmente esto pudo parecer posible, porque Arias mostró ciertas notas de modernización, su compromiso con el régimen anterior ocasionó múltiples revueltas que le llevaron a la dimisión el 1 de julio de 1976.

Arias Navarro fue sucedido por Adolfo Suárez. Su nombramiento, en principio decepcionante, supuso el desmantelamiento de las bases del poder dictatorial y el giro hacia la democracia. Suárez restauró los privilegios fiscales al País Vasco y fijó el calendario electoral, saliendo victorioso en las elecciones de mayo de 1977. La constitución, aprobada por referéndum en diciembre de 1978, se produjo durante su gobierno. España se definió como una monarquía parlamentaria. El rey tendría la soberanía, sería guardián de la constitución y ostentaría el poder sobre las fuerzas armadas. Las Cortes Generales serían la

²⁹ Cfr. GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., op. cit., pp. 326-327.

expresión de la soberanía popular y estarían formadas por dos cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado. Ambas poseerían carácter legislativo y deberían controlar la acción del Gobierno, que ostentaría la función ejecutiva, dirigiría la política interior y exterior y las administraciones civil y militar. El Poder Judicial se compondría de jueces y magistrados, que administrarían la justicia según las leyes emanadas de la Constitución. Se reconocían las autonomías: su autogobierno y la creación de estatutos y la segunda lengua oficial. Además de las libertades democráticas, se establecía la aconfesionalidad del estado y se daba vía libre a la libertad de enseñanza, de empresa y de mercado³⁰.

El 29 de enero de 1981 Adolfo Suárez dimitió, siendo sustituido por Calvo Sotelo. Su renuncia, sumada al desencanto político originado por los conflictos de las nacionalidades y ETA, fueron el origen del golpe de estado de Tejero y Jaime Milans del Bosch, el 23 de febrero de 1981. El rey fue una pieza esencial para contrarrestar el intento de insurrección, lo que consolidó la monarquía parlamentaria en España. La muestra de debilidad del gobierno hizo que en octubre de 1982 el PSOE, liderado por Felipe González, ganara las elecciones.

Los primeros diez años de socialismo fueron un gran éxito. El mayor logro de su gobierno fue el ingreso en Europa, visto como la salida a la crisis económica. España por aquel entonces tenía una situación problemática, al encontrarse dividida entre Europa y Estados Unidos. Calvo Sotelo había reafirmado con EEUU la adhesión a la OTAN. Felipe González en 1982 se opuso a ésta en primera instancia, aunque luego tendría que retractarse al ser aprobado por referéndum con un 53 % de votos a favor. El 12 de junio de 1985 se produjo la adhesión a la CEE, que inicialmente había contando con la oposición de Francia, fructificando los intentos que desde 1983 el PSOE realizó para acercarse al campo occidental. Además, prosiguiendo con su política exterior, se reconoció Israel, aunque España mantuvo su comunicación con los árabes gracias a la habilidad diplomática de Fernández Ordóñez y se continuó abogando por la causa Palestina. De hecho, mejoraron las relaciones con Marruecos y Argelia y se fomentaron con Latinoamérica.

³⁰ Sobre el nuevo sistema democrático cfr. GARCÍA MORILLO, J., *La democracia en España*, Madrid, Alianza, 1996.

En el aspecto económico, el PSOE logró un crecimiento positivo, reducir la inflación e incrementar la inversión, introducir la peseta en el sistema monetario europeo y reactivar el consumo. Además se efectuó una reconversión industrial de las empresas públicas siderúrgicas y navales, se llevó a cabo la universalización y actualización de los sistemas sanitarios y la Seguridad Social, así como una ampliación y modernización de las infraestructuras, que serían financiadas a través de un aumento de la deuda pública y los Fondos de Desarrollo de la Unión Europea (FEDER).

A nivel cultural, se concedió la libertad de prensa, los museos se hicieron públicos y, en materia educativa, cabe destacar la creación de la *Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983*, que ha regido el destino de la enseñanza superior en España hasta el fin del siglo XX, iniciando el proceso para su restauración, modernización y ampliación³¹. Su puesta en marcha ha sustituido el centralismo por la autonomía de las universidades. De tal suerte, se traspasaron a las comunidades autónomas las competencias en planificación y financiación de los centros y, a partir de entonces, estas instituciones tuvieron un presupuesto propio y libertad para gestionarlo por sus propios órganos.

Pero, además, esta reforma también estuvo justificada por el número creciente de estudiantes y la necesidad de adaptar los planes de estudio para favorecer la movilidad de los alumnos españoles dentro del marco Europeo. Entre sus objetivos se encontraban la intención de promover el desarrollo científico, la formación profesional y la expansión cultural. El doble objetivo de las universidades, es decir, la docencia y la investigación, se potenció concediendo un mayor peso a la estructura departamental, que se constituiría en el órgano básico encargado de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de su respectiva área de conocimiento.

Este modelo está íntimamente relacionado con el sistema alemán surgido en época decimonónica, auténtico paradigma de la universidad moderna. La Universidad de Berlín, creada en 1810, perseguía la búsqueda de la verdad precisamente a través de la unión de docencia e investigación y la colaboración entre profesores y alumnos. Aunque vinculada al Estado, presentaba un notable

³¹ Para el estudio del período comprendido entre 1986-2000, cfr.: CUESTA BUSTILLO, J., “Fin de siglo: modernización y democratización, 1986-2000”, en *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 357-401.

grado de autonomía y seguía siendo frecuentada por grupos minoritarios. Físicamente estuvo influida por el paradigma edificio-universidad renacentista, no presentando novedades al respecto³².

El paso de la universidad de élite a la de masas producido en el siglo XX es para autores como Antonio di Bitonto y Franco Giordano³³ el resultado de la evolución hacia una sociedad plural y la rápida racionalización de la producción, cuya finalidad no es sino satisfacer una mayor demanda. Así pues, la universidad ya no se entiende para formar exclusivamente a la clase dirigente, sino para asegurar el complejo funcionamiento del sistema fabricación-consumo. En este sentido, la necesidad de aumentar las disciplinas técnicas lleva a romper con el rígido sistema elitista; la universidad pasa a convertirse en un lugar abierto, reconvirtiendo el significado original de universalidad³⁴.

Hasta junio de 1995 la Junta de Castilla y León no se haría cargo de las competencias en planificación y financiación de la enseñanza superior. A partir de su aplicación las universidades poseerían un presupuesto propio, que podrían elaborar, aprobar, ejecutar, liquidar, fiscalizar o modificar libremente³⁵.

El final del gobierno socialista estuvo marcado por los casos de corrupción de Juan Guerra, Mariano Rubio, Mario Conde o Luis Roldán y la cuestión GAL, hechos que hicieron que desde 1990 los problemas de falta de unidad comenzasen a abrumar al PSOE. En 1996 José María Aznar, Secretario General del PP, ganó las elecciones, abriendo una nueva etapa en la España de la democracia.

Por lo que respecta a la actividad constructiva desarrollada en las dos últimas décadas del siglo XX, los arquitectos encargados de llevar a cabo las construcciones universitarias, se han visto por fin libres para crear, siendo su único freno los condicionantes inherentes al desarrollo de su profesión tales como las dimensiones del solar, el terreno o los medios financieros con los que la institución docente cuenta a la hora de ejecutar cada empresa. En el caso de la Universidad de Salamanca, a pesar de que posee un Servicio de Infraestructura y Arquitectura en el que trabajan profesionales cualificados a los que se encargan en

³² CAMPOS CALVO-SOTELO, P, *La Universidad en España. Historia, urbanismo y arquitectura*; Madrid, Ministerio de Fomento, 2000, p. 27. DI BITONTO, A. y GIORDANO, F., *L'Architettura degli edifici per l'istruzione*, Roma, Officina Edizioni, 1995, pp. 27-28.

³³ DI BITONTO, A., GIORDANO, F., op. cit., p. 29.

³⁴ ÁLVAREZ DE MORALES, A., *Génesis de la Universidad Española Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1972.

³⁵ ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. y INFANTE MIGUEL –MOTTA, J., cap. cit., pp. 360.

muchas ocasiones las nuevas construcciones, en otros casos la adjudicación de los proyectos se ha realizado mediante concurso. Este sistema permite una selección más justa de los arquitectos en función de las propuestas presentadas y permite contar con una mayor calidad en el resultado final.

3. LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A PARTIR DE LA POSGUERRA

Cuando el arquitecto y urbanista alemán Oskar Jürgens visitó España a principios del siglo XX, realizó un breve pero agudo comentario acerca de una Salamanca en decadencia, citando como puntos centrales de dicha situación el abrumador descenso de población, la crisis de la Universidad, los acuciantes problemas de salubridad y el lamentable estado del casco antiguo³⁶. Con ellos señaló la imperiosa necesidad de emprender un plan urbanístico para renovar el aspecto de la urbe.

Unos años después el panorama comenzaba a cambiar de modo tangible. El final de la Guerra Civil española sumado a las características particulares de una ciudad que había tenido un papel cardinal durante el conflicto bélico, hicieron posible la iniciación de toda una serie de proyectos constructivos encaminados a lograr una capital digna, gracias a los cuales se propició un incremento asombroso del hecho migratorio. Esta fiebre constructiva originó una gran demanda de trabajadores recompensados con un mínimo salario, que comenzaron a asentarse fuera del casco antiguo una vez éste estuvo saturado³⁷. Las murallas medievales derribadas en 1867 con vistas a una futura expansión de la ciudad fueron por fin traspasadas. Desde entonces había transcurrido casi un siglo.

A día de hoy Salamanca es ante todo una ciudad terciaria³⁸. En ella la producción industrial y agrícola no tienen prácticamente relevancia, si las ponemos en comparación con el sector servicios: comercio, organización administrativa y financiera, asistencia sanitaria o actividad educativa. Entre todas

³⁶ JÜRGENS, O., *Ciudades Españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*; Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 1992.

³⁷ MIRANDA, F., *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca*; Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1985. DÍEZ ELCUAZ, J. L., *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*; Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2003.

³⁸ VILLAR CASTRO, J., "Las funciones urbanas y su zonificación", en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*; Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1986, pp. 107-131.

las funciones mencionadas, hay que destacar esta última y, más concretamente, la enseñanza superior.

Como ha señalado García Zarza³⁹, la población universitaria incide directamente en aspectos tan variados de la vida de la ciudad como son el ocio, el comercio, la hostelería, la vivienda, la construcción, la actividad hospitalaria..., etcétera, que son las que dotan a Salamanca de una fuerte economía y gran estabilidad. De hecho, estas actividades no alcanzarían tal grado de desarrollo si no existiese la institución universitaria⁴⁰. Así pues, los múltiples cambios que va a experimentar esta institución durante la segunda mitad del siglo XX, afectarán directa e indirectamente a la urbe.

Ya hemos aludido a la importancia que Salamanca jugó durante la Guerra Civil por su posición geográfica y por ser partícipe del proceso de depuración institucional. La Universidad no se libró de dicha “limpieza”. Según el Decreto de 11 de noviembre de 1936 había que reconvertir total y profundamente al personal de la Instrucción Pública, sancionando a aquellos profesionales que hubiesen desempeñado importantes cargos en la administración republicana o manifestado afinidad con la ideología izquierdista o liberal; es decir, se juzgó a las personas “por sus opiniones y actitudes profesionales, sociales y políticas y de vida privada, anteriores al alzamiento militar”⁴¹.

Pero, además, dicha institución fue pieza clave en la configuración de la ideología del régimen mediante la labor de autores como Wenceslao González Oliveros, Teodoro Andrés Marcos, Nicolás Rodríguez Aniceto e Isaías Sánchez Tejerina. Fue especialmente importante el papel desempeñado por este último, catedrático de Derecho Penal, que impulsaría la creencia de que había que defender a España (tradicción) de las potencias extranjeras (ideas foráneas, marxismo y liberalismo). Según su teoría, la esencia de España había sido menoscabada por el liberalismo decimonónico y el “Alzamiento” debería devolverla a su tradición nacional, a la época imperial. De tal suerte se conectaba con la idea acuñada por la iglesia Católica que legitimaba la lucha armada

³⁹ GARCÍA ZARZA, E., *La actividad...*, op. cit.

⁴⁰ Precisamente gracias a su Universidad, Salamanca se aleja de provincias con una economía similar como Ávila o Zamora, aunque paradójicamente también en ella se dan diversos síntomas de subdesarrollo, tales como: predominio del sector servicios, ahorro, producción y exportación de energía, materias primas, alimentos y mano de obra barata, entre otros.

⁴¹ LÓPEZ GARCÍA, S., DELGADO CRUZ, S., cap. cit., p. 259.

entendida como cruzada, propia de la época de la Reconquista. Y así, a través del trabajo de estos teóricos y los numerosos actos conmemorativos promovidos por la Universidad, se fueron consolidando muchos de los tópicos propios del franquismo⁴².

Por su fuerte implicación en los cambios que estaban afectando a la nación podría pensarse que la Universidad de Salamanca iba a disfrutar de un trato especial. Eso mismo parece desprenderse en el preámbulo de la *Ley sobre Ordenación de la Universidad Española de 1943*, donde era ensalzada como la más “preclara” de las instituciones de enseñanza superior españolas y se recordaba que la conmemoración de su centenario se estaba proyectando precisamente para 1943. Sin embargo la realidad fue otra y estuvo marcada por la fuerte crisis económica que caracterizó el período autárquico. Y así, durante los rectorados de *Esteban Madruga y Jiménez* (1936-1951) y de *Antonio Tovar Llorente* (1951-1956), la institución salmantina, como todas, tuvo que echar mano del ingenio y la picardía para lograr fondos del Ministerio de Educación Nacional⁴³.

En el apartado de construcciones, esto tuvo consecuencias negativas. Entre el curso 1940-1941 y 1953-1954 la Universidad de Salamanca vio incrementar su población universitaria de 1.984 a 3.627 alumnos (gráfica 1). Con ella, aumentó el número de secciones y de profesores, lo que hacía necesario acometer urgentemente obras de adaptación y restauración en edificios existentes y la adquisición de terrenos para erigir nuevos inmuebles, acciones todas ellas que no pudieron ser llevadas a cabo por la insuficiencia de fondos.

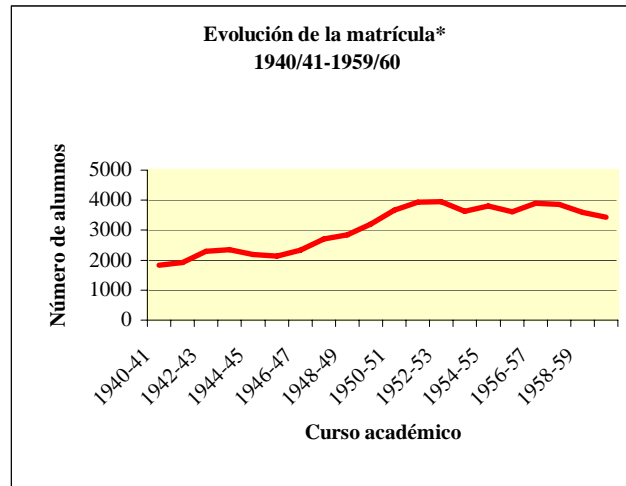
No obstante, sí hubo proyectos de gran relevancia que se pusieron en marcha. Cabe destacar la fundación de los Colegios Mayores masculinos de San Bartolomé y Fray Luis de León, la proyección del femenino de Santa María de los Ángeles o la adquisición del Hernán Cortés, necesarios para conformar el proyecto paternalista de Universidad promovido por el Régimen. Estas instituciones llevarían asociadas instalaciones deportivas, con las que se

⁴² Al respecto, cfr.: LÓPEZ GARCÍA, S., DELGADO CRUZ, S., cap. cit., pp. 266-268.

⁴³ Los aspectos financieros de la Universidad de Salamanca en el siglo XX no han sido apenas tratados, por lo que el artículo de Ricardo Robledo y Javier Infante publicado en 2004 reviste una gran importancia (ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., INFANTE MIGUEL –MOTTA, J., cap. cit.). Para épocas anteriores cfr. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BÉZARES, L. E. y POLO RODRÍGUEZ, J. L., “La hacienda tradicional, siglos XV-XVIII”, en *Historia de la Universidad de Salamanca II. Estructuras y Flujos*, Salamanca, Universidad de Salamanca 2004, pp. 287-330.

complementaría la formación del estudiante⁴⁴, lo cual explica los proyectos de gimnasio y pistas erigidos durante estos años en el centro de la ciudad.

Gráfica 1



* Fuente: *Memorias de curso académico*

Dichas actuaciones, junto con las reformas acometidas en los inmuebles de la Universidad, la adquisición de nuevos solares y la creación de nuevos centros se orientaban a la construcción del ansiado Barrio Universitario, para cuya consecución el Ayuntamiento había invertido en el curso 1946-1947 dos millones de pesetas con el fin de urbanizar y mejorar el sector⁴⁵.

Sin embargo, no se puede afirmar que el Ministerio de Educación Nacional mostrase una atención especial al Estudio salmantino, que veía culminados con lentitud sus planes de engrandecer el barrio antiguo e iba dejando ya por aquel entonces muchas iniciativas en el tintero. Si el Estado no se caracterizó por invertir grandes sumas en educación en los años inmediatos al conflicto bélico, ¿cómo se explica entonces el cambio de política en infraestructuras y la actividad generada en la Universidad de Salamanca durante la década siguiente?. La respuesta se encuentra en la conmemoración del VII Centenario, celebrado durante el rectorado del *Antonio Tovar Llorente* (1951-1956), que supuso un

⁴⁴ La Ley de Ordenación Universitaria completaba el aleccionamiento de los estudiantes con las asignaturas complementarias de Formación Política, Formación Religiosa y Educación Física, con las que el Estado procuraba controlar el proceso de socialización del alumno. A ellas hay que añadir la Instrucción Premilitar Superior y la implantación de un Servicio Obligatorio del Trabajo a imitación nazi (GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M. A., op. cit., pp. 1972-1973).

⁴⁵ BG: *Memoria correspondiente al curso académico de 1946-47*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1947, p. 55.

incremento en el presupuesto en torno al millón y medio de pesetas con respecto al de su antecesor, invirtiéndose en infraestructuras y dotación de material.

Aunque la fundación de la Universidad de Salamanca data de 1218, durante el reinado de Alfonso IX, el centenario fue inicialmente proyectado en 1943, cuando se cumplían siete siglos de la concesión de la Real Cédula de Fernando III el Santo en el que este monarca confirmó los privilegios de dicha institución⁴⁶. Sin embargo, la II Guerra Mundial no permitió la conmemoración, obligando a retrasar una década su celebración. Esta fecha coincidiría, y así lo argumenta la memoria del curso académico 1951-1952, con la consolidación y universalización de la institución salmantina como Estudio General por Alfonso X, en 1954⁴⁷.

El evento se produjo durante la denominada “década bisagra”, desarrollada entre los años 1950 y 1960, que marcaría la transición entre el estancamiento de la época autárquica y el desarrollismo del Plan de Estabilización Económica de 1959. Como ha afirmado Pérez Delgado, sería el cariz internacional que Tovar pretendía concederle -al igual que había sido proyectado en el rectorado anterior⁴⁸, pero con una coyuntura política bien diferente- lo que captó el interés del gobierno, interesado por aquel entonces de un modo especial en fomentar las relaciones exteriores del país, lo que hizo que dicha conmemoración tuviese una magnífica acogida⁴⁹.

De hecho, aunque no se mencione expresamente el Centenario, por Decreto de 11 de enero de 1952 se constituyó la Junta de Obras de la Universidad de Salamanca, que presentó al Ministerio de Educación Nacional los proyectos que se consideraban necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad, entre los cuales se encontraban muchas obras pendientes de la anterior etapa

⁴⁶ BG: *Memoria correspondiente al curso académico de 1940-41*; Salamanca: Universidad de Salamanca, 1942, p. 41. El texto completo se puede consultar en: RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, M. A., *Colección documental. Selección de algunos de los documentos más importantes de la historia de la Universidad de Salamanca y de su proyección en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

⁴⁷ BG: *Memoria correspondiente al curso académico 1951-52 y actividades académicas de 1952-53*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1952, p. 66.

⁴⁸ “Dada la significación y rango universal de nuestra universidad, deseáramos que en los actos conmemorativos de su VII Centenario se hallaran presentes las más antiguas y famosas universidades europeas y americanas, y de modo especial las de América y Española y las de Portugal, nuestro país hermano”, cfr. *Memoria correspondiente al curso académico de 1940-41*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1942, p. 41.

⁴⁹ PÉREZ DELGADO, T., “Conmemoraciones del VII Centenario: política y discurso”, en *Historia de la Universidad de Salamanca III.2. Saberes y confluencias*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1353-1375.

rectoral⁵⁰. Como puede observarse en la gráfica 5, el número de operaciones efectuadas sobre el patrimonio universitario durante los cinco años de rectorado de Antonio Tovar fue considerablemente superior a los quince de Esteban Madruga, lo que pone en evidencia el interés del gobierno por tenerlas listas para la conmemoración del VII Centenario. Fue tal el volumen del patrimonio restaurado y rehabilitado, que se nombró arquitecto conservador de la Universidad a Eduardo Lozano Lardet⁵¹.

Mucho cambiaría el panorama con la llegada de Rubio y García Mina (1956-1962) al Ministerio de Educación y el cambio de rectorado de Antonio Tovar Llorente a *José Beltrán de Heredia y Castaño* (1956-1960). Sus cuatro años de gobierno se caracterizan por el estancamiento de la matrícula, fija en torno a los 3.500 alumnos⁵² (gráfica 1), y la ausencia casi total de nuevas iniciativas a nivel de infraestructuras, hasta el punto de que tras el curso 1956-1957, las memorias académicas dejan de dedicar un apartado a estos asuntos. El nuevo rector continuará la actividad de su predecesor y realizará solamente obras menores en los edificios, para adecuarlos a las nuevas necesidades.

A la inactividad de Beltrán de Heredia le siguió el dinamismo de una nueva etapa, encarnada en la figura de *Alfonso Balcells Gorina* (1960-1968), que supuso el desbloqueo de los proyectos iniciados durante el rectorado de Antonio Tovar y un notable aumento de la matriculación (gráfica 2), coincidiendo con la llegada al Ministerio de Manuel Lora Tamayo (1962-1968).

Como se habrá podido observar a lo largo de este capítulo, el cambio de ministro conllevaba con frecuencia la designación de un nuevo rector. Así pues, entre 1968 y 1972 ostentó el cargo *Felipe Lucena Conde*, con el que se consolidó la etapa de reactivación iniciada con Alfonso Balcells.

Lucena encabezó la corriente de pensamiento que consideraba que, a pesar del prestigio y la dilatada historia de la Universidad de Salamanca, el Ministerio la había relegado a un segundo plano en lo que se refería a la política de creación de nuevos centros e instituciones; una situación que había que enmendar lo antes

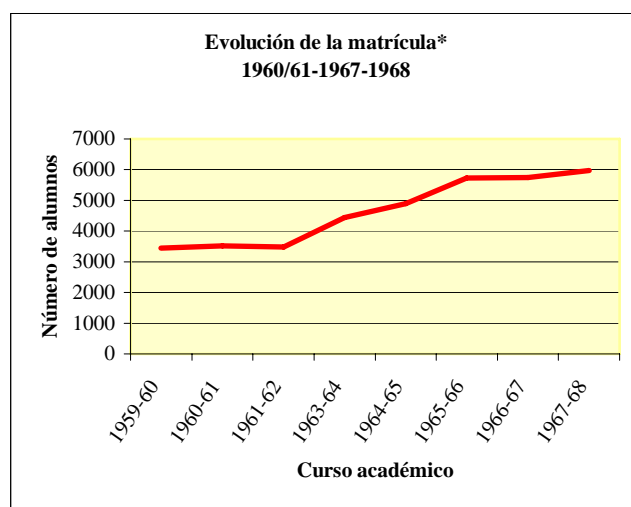
⁵⁰ BG: *Memoria correspondiente al curso académico 1950-51 y actividades académicas de 1951-52*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1952, p. 60.

⁵¹ BG: *Memoria correspondiente al curso académico 1952-53 y actividades académicas de 1953-54*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1954, p. 67

⁵² Para una visión global de estos años, consultar: PÉREZ DELGADO, T., "Control e Intervencionismo, 1936-1970", en *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp.323-330.

posible. El proyecto de Lucena pasaba por lograr incrementar la matrícula universitaria, aumentar el profesorado, abrir nuevas facultades y escuelas técnicas superiores, potenciar la investigación, conseguir cierta autonomía y ampliar el recinto universitario. Para ello, solicitó al gobierno el reconocimiento de la misma como zona de preferente desarrollo científico y cultural y la concesión de un régimen autonómico especial. Además, se iniciaron conversaciones con diversas entidades y corporaciones orientadas a obtener ayuda económica para relanzar la Universidad salmantina.

Gráfica 2



* Fuente: Memorias del curso académico

En relación con los cambios que se operarían en las siguientes décadas, hay que citar la importancia del incremento de áreas de estudio y administrativas de aquí en adelante, que influirán directamente en la creación de nuevos centros. El rectorado de Lucena verá nacer la Facultad de Farmacia (como no orgánica), la sección de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, las Escuelas Profesionales de Otorrinolaringología y Medicina Nuclear y el Instituto de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, el ICE, los Secretariados de Investigación, Relaciones Internacionales, Servicios Asistenciales y Patrimonio Artístico y el Aula de Teatro Juan del Enzina. Además, se habían incorporado al sistema universitario las antiguas escuelas de Magisterio del distrito y la de Comercio de Salamanca (que

pasarían a denominarse Escuela Universitaria de Profesorado de EGB y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales)⁵³.

Por lo que respecta al capítulo constructivo, hay que señalar dos avances fundamentales para la institución. Durante este período se inició la conquista de los terrenos de los futuros campus de Educación y Miguel de Unamuno y el recinto deportivo de Salas Bajas, aparte de diversas expropiaciones y adquisiciones en el Antiguo Recinto Universitario. Estas operaciones, resultan fundamentales en la historia de la Universidad de Salamanca, ya que dotaron a dicha institución de espacios por los que expandirse en un futuro y construir centros en los que albergar de modo óptimo las disciplinas de nueva creación y el creciente alumnado.

Otro aspecto importante fue la concienciación de las diversas entidades salmantinas de la necesidad de participar activamente en el desarrollo del Alma Máter, eslabón fundamental en la economía de la ciudad. En este sentido, hay que destacar la colaboración del Ayuntamiento en la cesión de terrenos y la creación de un colegio mayor por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que pasaría a manos de la Universidad en el siguiente rectorado.

A pesar de que algunas de las peticiones de Lucena, como la ansiada autonomía universitaria o el trato especial del gobierno para con la Universidad de Salamanca, no llegaron a buen puerto, observando el gran volumen de actuaciones realizadas en los cuatro años que duró su rectorado, se puede concluir que este catedrático de Química Analítica realizó una magnífica gestión a nivel de infraestructuras, marcando un hito en la década de los setenta. De hecho, su compromiso con esta institución le hizo enfrentarse al Ministerio en el momento en que éste propuso la creación de seis universidades y la construcción de centros *ex novo*, alegando que debían potenciarse las ya existentes en lugar de configurarse nuevos focos. Esta actitud le llevaría al cese de su cargo por el Consejo de Ministros el 4 de septiembre de 1972, que nombró para sustituirlo a Julio Rodríguez Villanueva (1972-1979).

La política de *Rodríguez Villanueva* no fue sino una continuación de la de su predecesor. Sus más inmediatos objetivos consistieron en fomentar las relaciones internacionales, incrementar el presupuesto, aumentar el profesorado,

⁵³ REDERO SAN ROMÁN, M., cap. cit., p. 337.

conseguir nuevas titulaciones y promover las actividades culturales. Sin embargo, sus dos primeros años de rectorado estuvieron marcados por la paralización de los proyectos y la falta de apoyo por parte de la población universitaria, ya que su designación no había seguido los cauces establecidos en los Estatutos Provisionales, que obligaban al Ministerio a oír a la Junta de Gobierno y al Patronato antes de tomar cualquier decisión al respecto. Visto lo insostenible de la situación interna, Rodríguez Villanueva activó un nuevo proceso de nombramiento del rector. Esta vez sí fue elegido de modo reglamentario. Su designación coincidió con el de Cruz Martínez Esteruelas (1974-1975) como ministro de Educación y Ciencia, quien se propuso reactivar la política en materia universitaria del gobierno.

Grandes cambios se operaron durante este mandato, el primero de los cuales fue un notable incremento de la matrícula, que en el curso 1972-1973 se fijó en 7.727 alumnos y en 1978-1979 había alcanzado los 11.142, sin contar con el alumnado de las Escuelas Universitarias (gráfica 3). Este aumento está directamente relacionado con el nacimiento de nuevas disciplinas. Así pues, durante el rectorado de Julio Rodríguez Villanueva se consolidaron la Facultad de Farmacia (declarada orgánica en estos años) y la división de las facultades de Filosofía y Letras (desdoblada en Filología, Geografía e Historia y Filosofía y Ciencias de la Educación) y Ciencias (Ciencias, Químicas y Biología).

Los problemas ocasionados por el creciente número de estudios no se hicieron esperar y muchos centros estuvieron aquejados de falta de espacio durante estos años, como lo demuestran las críticas aparecidas en la prensa local o en las memorias del curso académico. Especialmente difícil fue la situación de la Facultad de Filosofía y Letras, donde disciplinas especialmente numerosas como Psicología debieron trasladarse a aulas cedidas por la Universidad Pontificia durante el curso 76-77⁵⁴. Medicina presentó una situación similar, pero la entrada en funcionamiento del Hospital Clínico en el curso 1975-76 y la terminación del aulario del campus Miguel de Unamuno, aliviaron momentáneamente los problemas ocasionados por la masificación estudiantil. Lo mismo ocurrió con la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, cuya matrícula aumentaba cada

⁵⁴ BG: *Memoria correspondiente al curso académico 1976-77 y actividades académicas de 1977-78*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, p. 99.

año, por lo que se solicitaron reformas o la toma de alguna medida restrictiva en cuanto al número de alumnos⁵⁵.

A pesar de todo, el rectorado de Julio Rodríguez Villanueva resultó muy fructífero y en 1979, cuando concluía su mandato, aparte de emprenderse nuevos proyectos, se habían finalizado muchos de los que habían permanecido años estancados.

Todas las actuaciones llevadas a cabo durante estos años muestran la necesidad de dar solución a los requisitos que se le iban presentando a la Universidad, tales como dar cabida al incremento de alumnado y crear infraestructuras adecuadas para las disciplinas surgidas con el paso del tiempo que, como indicamos, entroncan con la política previsora iniciada por su predecesor, Felipe Lucena Conde.

Entre tanto, se estaban produciendo sucesos históricos de enorme trascendencia. La muerte de Franco en 1975 marcaría el inicio de la transición española hacia la democracia, lo cual revertiría en múltiples cambios e incertidumbres en la estructura gubernamental. Por lo que respecta a la política educativa, no se producirían grandes modificaciones hasta la llegada de la *Ley de Reforma Universitaria* (LRU) en 1983. Por ello, los siguientes rectorados seguirían arrastrando importantes carencias en financiación por parte del Estado, en un momento en el que la masificación de la enseñanza superior hacía que se precisase de fuertes inversiones.

María Dolores Gómez Molleda sería la encargada de dirigir el destino del *Alma Mater* entre 1979 y 1980. Fue este un período de transición en el que se adjudicaron las obras de la Facultad de Medicina, se inauguró la ampliación del Rectorado y se compró el Teologado Claretiano para ubicar en él la Facultad de Psicología.

En abril de 1980 tomó el relevo *Pedro Amat Muñoz*, quien ostentó el cargo hasta 1986. Consciente de la necesidad de incrementar el patrimonio universitario, el nuevo rector buscó la colaboración de otras entidades públicas y privadas para financiar su proyecto. Su intención era incrementar las titulaciones, fomentar las relaciones internacionales y aumentar la labor investigadora, que sería organizada

⁵⁵ BG: *Memoria correspondiente al curso académico 1978-79 y actividades académicas de 1979-80*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980, pp. 203-204.

desde los departamentos y promovida con la creación de institutos de investigación.

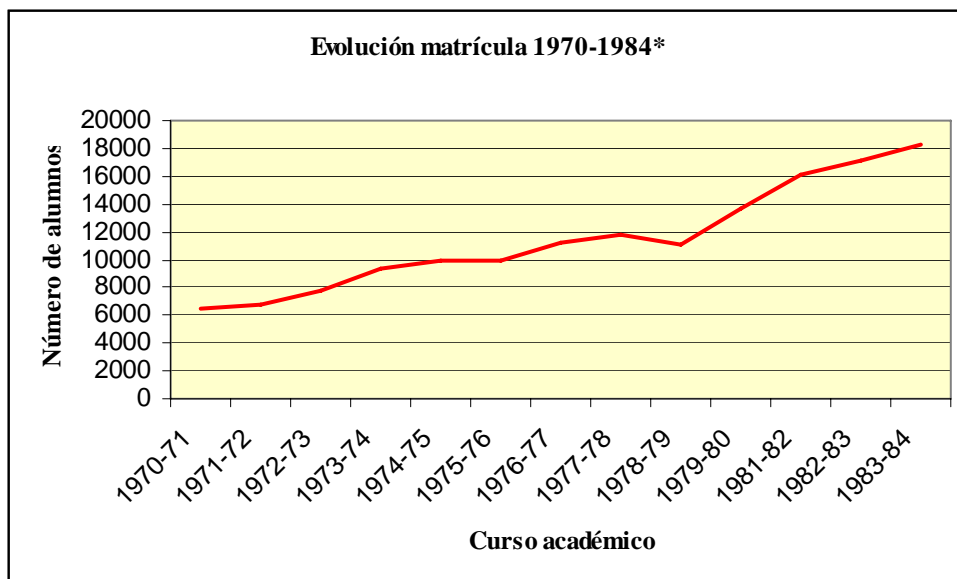
Pedro Amat retomó la vieja idea de Lucena de que Salamanca merecía un tratamiento especial y solicitó al gobierno que incluyese en la futura LRU una disposición que dotase a esta Universidad de un régimen jurídico propio que le permitiese seguir siendo una institución estatal dependiente del Gobierno Central, al igual que lo eran la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Esto le aseguraría una mayor financiación y una autonomía similar a la del resto de instituciones de enseñanza superior.

Entre tanto las necesidades de la Universidad no habían variado mucho y el principal problema al que se enfrentaba era la carencia de espacio en las aulas. La matrícula rondaba los dieciséis mil alumnos en el curso 1981-1982 y siguió creciendo a medida que aparecían nuevas disciplinas y servicios. Así, durante este rectorado nacieron las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación y de Traductores e Intérpretes, los servicios de Información Científica Informatizada, Medios Audiovisuales, Cursos Internacionales y Orientación Universitaria.

El rectorado de Amat Muñoz, aunque continuó con la política de configuración de nuevos centros, no fue un período de gran actividad. Eso sí, se culminaron importantes proyectos en curso como las facultades de Educación (edificio piloto B), Farmacia, la adaptación de la Merced para albergar Matemáticas y las obras en el aulario de San Isidoro para ampliar Derecho. Además, Bellas Artes inició su andadura en el antiguo colegio de los Padres Claretianos, tras realizarse los oportunos cambios en el interior del inmueble, y se consiguió la aprobación del proyecto de la Facultad de Físicas, sobre la que se llevaba trabajando más de una década, cuando tan solo faltaban doce días para que concluyese el mandato de Amat.

Por lo que respecta a las colaboraciones con otras instituciones, se iniciaron y consumaron los trabajos de la Biblioteca de Santa María de los Ángeles, realizados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Gráfica 3



* Fuente: *Memorias del curso académico*.

Los proyectos realizados entre 1974 y 1995 fueron financiados por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación, que se hizo cargo en estos años de buena parte de las obras universitarias. Cabe destacar, entre otras, la partida de cuatro mil cien millones de pesetas para la construcción del Campus Miguel de Unamuno en el sector del Área Jurídico-Económico-Social y Empresarial y los edificios del sector biosanitario.

Julio Fermoso García (1986-1994) uno de los rectores más activos del siglo XX sustituyó a Pedro Amat durante los años siguientes. Su programa se basó en tres puntos cardinales: lograr una docencia no masificada, crear nuevas disciplinas, configurar nuevos servicios para la comunidad universitaria, promover las relaciones con América y Europa, y conservar, consolidar y ampliar el patrimonio inmobiliario.

Fermoso vio aumentar sorprendentemente la matrícula durante estos años⁵⁶. De los 21.474 alumnos en el curso 1986-1987 se llegó hasta los 31.249 de 1993-1994, sobrepasando con mucho las expectativas de crecimiento de los últimos años (gráfica 4). Este hecho estuvo directamente relacionado con el aumento de estudios universitarios, que siguió la tendencia iniciada por sus predecesores. El campus salmantino vio nacer los estudios de la Escuela de

⁵⁶ Hay que hacer notar que estas cifras comprenden los matriculados en primer y segundo ciclo de toda la Universidad de Salamanca, lo que incluye también los campus de Zamora, Ávila y Béjar.

Graduados Sociales, Trabajo Social, Fisioterapia, Políticas, Sociología, Musicología, Informática, Ingeniería Electrónica, el segundo ciclo de Ciencias Económicas y Empresariales, Psicología, Filología Portuguesa, Administración y Dirección de Empresas, y modificarse estudios existentes (ver tabla 2).

TABLA 2*
Nuevas titulaciones de la Universidad de Salamanca (1986-2000)

Campus de Salamanca	1986-87	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92
	E. U. Graduados Sociales E. U. Biblioteconomía y Documentación	L. Políticas y Sociología L. CC. Empresariales	D. Trabajo Social D. Fisioterapia D. Informática D. Ing. Electrónica L. Musicología L. CC. Empresariales	L. CC. Económicas y Empresa (Económ.)	L. Trad. e Interp. L. Fil. Portuguesa L. admin. y Direcc. Empresas
	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98
	Ing. Químico L. Bioquímica L. Humanidades L. Psicopedagogía D. Gestión y Adm. Pública	L. Fil. Eslava L. Documentación L. Comunicación Audiovisual D. Educación Social D. Estadística	D. Gestión y Administración Públicas	L. CC. Políticas	Ing. Informática
Transformación de otras titulaciones	L. Geografía L. Historia L. Hª Arte L. Fil. Árabe L. Fil. Clásica L. Fil. Hebrea L. Fil. Hispánica L. Fil. Italiana L. Fil. Francesa L. Fil. Alemana L. Fil. Inglesa L. Matemáticas L. Físicas L. Biblioteconomía				

* Extraído de: CUESTA BUSTILLO, J., "Fin de siglo: modernización y democratización, 1986-2000", en *Historia de la Universidad de Salamanca. I. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, p. 371.

La consecuencia directa fue la necesidad de contar con infraestructuras adecuadas para acoger a los nuevos estudiantes. Gracias a la programación trienal de inversiones urgentes, aprobada por el Consejo Social de la Universidad y el

Consejo de Ministros, se hizo frente a ambiciosos proyectos como el incremento de los servicios centrales de la Universidad con la adquisición y restauración de varias edificaciones y la ampliación de las ya existentes en el antiguo recinto universitario, la creación de un campus de Educación y la urbanización y construcción de inmuebles en el campus Miguel de Unamuno.

Además debemos resaltar que este período rectoral y el siguiente se caracterizaron por una mayor colaboración de otras instituciones aparte del gobierno o la propia Universidad como el Ayuntamiento salmantino, la Diputación Provincial, el Consejo Superior de Deportes y la Junta de Castilla y León.

Algunas de las operaciones efectuadas en el patrimonio arquitectónico de la ciudad se relacionaban directamente con la nueva política del municipio de protección integral de su legado inmueble a raíz de la redacción en 1982 del *Plan Especial del Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística* (PEPRIRUZHA) de Fernando Contreras Gayoso, que marcaría los próximos años y aseguraría la preservación de la memoria colectiva de esta ciudad.

Como puede observarse en la gráfica 5, el número de operaciones realizadas durante el rectorado de Julio Feroso superó con creces la actividad desarrollada en el período de Pedro Amat y, de este modo, cambió considerablemente el panorama de la institución salmantina, que de una preocupante ausencia de espacios dignos pasó a estar dotada de modernos servicios y nuevas infraestructuras que permitirían acoger los estudios existentes y los que pudiesen nacer en un futuro.

No obstante, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por el rectorado para ofrecer unas infraestructuras óptimas, hubo facetas que no se potenciaron como habría sido necesario. En este sentido, debemos citar que fueron muy pocas las inversiones realizadas para la creación de residencias, acometiéndose tan solo una de las dos proyectadas en este período, que resultaba incapaz de dar cabida a todas las demandas de alojamiento. De ahí la existencia de una gran oferta inmobiliaria particular para acoger a la población universitaria en colegios privados, pisos de alquiler o casas de pupilos, que han sido los mecanismos desarrollados para dar solución a un problema cada vez más acuciante a medida que iba incrementándose la población estudiantil.

En 1994 se produjo un nuevo cambio rectoral, aunque en esta ocasión se trataba de un equipo de continuidad, ya que sería elegido *Ignacio Berdugo Gómez de la Torre*, vicerrector de Julio Fermoso García desde 1988. Al igual que en el período anterior, se siguió fomentando el nacimiento de nuevas disciplinas y se buscó lograr una docencia e investigación de calidad, lo que pasaba por promover la creación de infraestructuras y la adaptación de las ya existentes, lograr una óptima financiación y gestión y la incorporación de nuevos institutos⁵⁷. Sin embargo, a diferencia del rectorado anterior, este incremento de especialidades no ha implicado el aumento de la matrícula, que a partir del curso 1998-1999 inicia un proceso de descenso que no ha finalizado a día de hoy. La lectura positiva que se puede extraer de ello es la disminución del número de alumnos por profesor y el aumento del gasto por cada estudiante⁵⁸, lo que redunda en una educación de mayor calidad.

Al año siguiente de llegar al rectorado Berdugo se produjo, en junio de 1995, la Junta de Castilla y León se hizo cargo de los trabajos y equipamientos de la enseñanza superior, aunque no los ejecutó ella sino que -como explican Ricardo Robledo y Javier Infante- transfirió a la Universidad el montante de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipamiento Escolar del MEC⁵⁹.

También fueron fundamentales los Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)⁶⁰, que entre 1997 y 1999 superaron los mil millones y medio de pesetas, lo que significa un 53% de todas las transferencias realizadas en ese período. El año 2000 se activó el Programa Operativo de Castilla y León hasta 2006⁶¹, que ha permitido llevar a cabo ambiciosos proyectos.

Además, a la vista de la insuficiente aportación de los recursos públicos, se propició la búsqueda de métodos para fomentar la autofinanciación⁶²; medidas entre las que se encuentra la transformación de la tienda de la Universidad, “*Mercatus*”, en empresa.

⁵⁷ CUESTA BUSTILLO, J, cap. cit., pp. 393-396.

⁵⁸ ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. y INFANTE MIGUEL –MOTTA, J., cap. cit., p. 372.

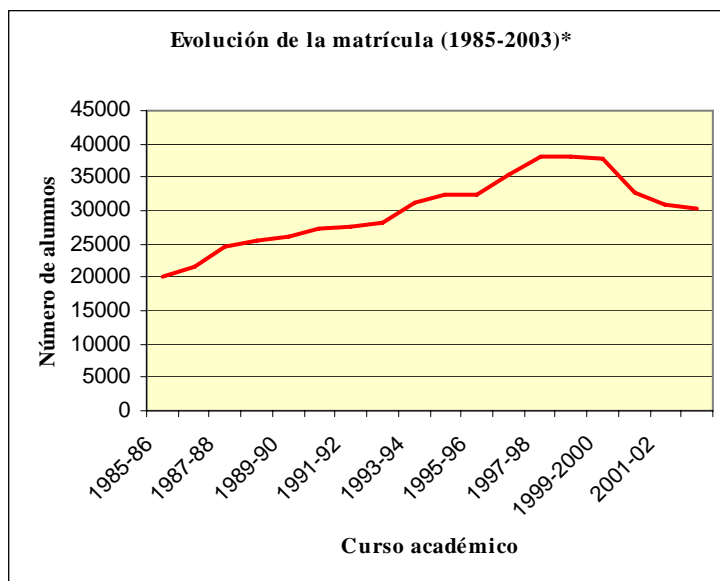
⁵⁹ *Ibidem*, pp. 368-372.

⁶⁰ El Fondo Europeo de Desarrollo Regional fue constituido en 1975 con el fin de ayudar económicamente a las regiones deprimidas de la Unión Europea.

⁶¹ BG: *Memoria correspondiente al curso académico 2000-01 y actividades académicas de 2001-02*, Salamanca, Imprenta y Librería Hijos de Francisco Núñez, 2002, p. 105.

⁶² BG: *Memoria correspondiente al curso académico 1994-95 y actividades académicas de 1995-96*, Salamanca, Imprenta y Librería Hijos de Francisco Núñez, 1996, p. 60.

Gráfica 4



* Fuente: *Memorias del curso académico*.

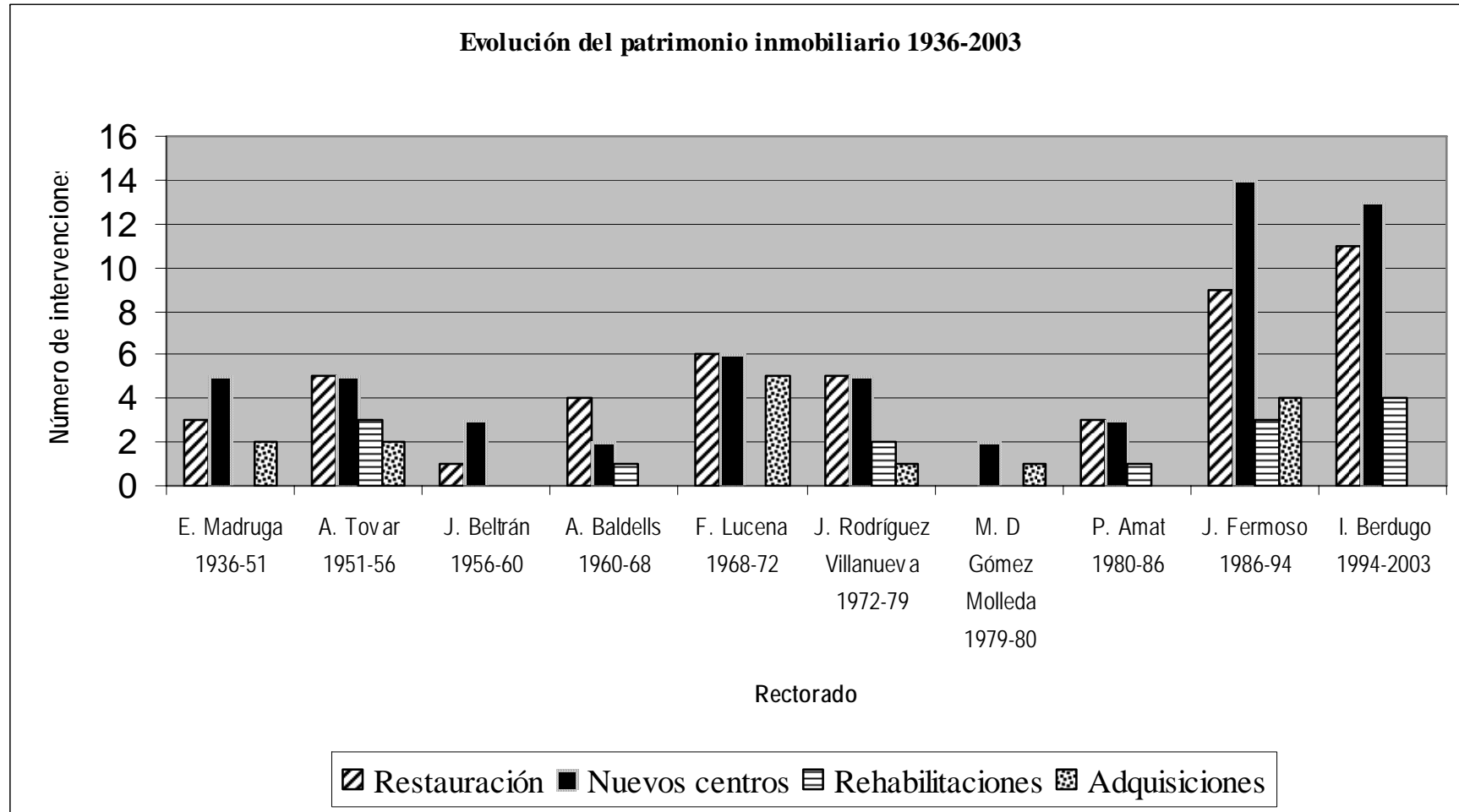
Al final del rectorado de Ignacio Berdugo y su activa política constructiva, el patrimonio inmueble de la Universidad de Salamanca se había visto considerablemente acrecentado y muchas de las edificaciones existentes habían sido remozadas. Debemos señalar que, al igual que en el rectorado de Julio Feroso, se contó con la colaboración de diversas entidades como la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, la Caja de Salamanca y Soria, aparte de empresas privadas como Residencias de Estudiantes S. L. y Dragados.

Ya en el periodo de *Enrique Battaner Arias* (2003-2007), entre otras, se ejecutaron las obras del Edificio Policlínico de Odontología, la adaptación de Anayita, el Instituto Interuniversitario de Neurociencias de Castilla y León y se terminaron las Casas del Parque.

Regresando a la afirmación realizada en un principio, como se puede ver en este breve apunte histórico, la Universidad de Salamanca ha acrecentado enormemente su patrimonio inmobiliario, convirtiéndose en la empresa constructiva más ambiciosa del siglo XX de la ciudad. De este modo, dicha institución se ha preparado para afrontar los cambios que se puedan operar en los próximos años y para ofrecer una docencia de calidad en el nuevo siglo. El reto que se le presenta ahora es el de mantener todas sus infraestructuras en un estado

óptimo, para lo que tendrá que elaborar un buen plan de gestión y obtener la financiación necesaria.

Gráfica 5



III. DESARROLLO ESPACIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El lugar es, pues, donde la arquitectura adquiere su ser. La arquitectura no puede estar donde quiera que sea.

Rafael Moneo

La Universidad de Salamanca presenta una particular simbiosis con su urbe, siendo en ocasiones el motor que la hace evolucionar. Esta característica la asemeja a ciudades como Oxford, Cambridge, Alcalá de Henares o Bolonia, donde la actividad universitaria es predominante y ha condicionado la expansión territorial de las mismas. De tal suerte, esta institución ha aprovechado la posibilidad de desarrollarse más allá de las antiguas murallas que delimitaban la localidad y, simultáneamente, ha funcionado como polo de atracción y renovación en aquellos sectores donde se ha implantado recientemente¹.

A mediados del siglo XX la Universidad de Salamanca desarrollaba su actividad entorno al edificio de Escuelas Mayores y en la Hospedería del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca. Pero gracias al aumento de matrícula y a la multiplicación de las disciplinas de estudio que ya hemos mencionado, comenzó a alejarse de lo que hasta entonces había sido su centro neurálgico. En el año 1969, se orientó primero hacia el Este, donde se encuentra el actual campus de Ciencias de la Educación, que comenzó a tomar forma con la creación del Instituto-Piloto de Enseñanza Media; y después hacia el Oeste, iniciándose los trámites para conformar el actual campus Miguel de Unamuno. Meses más tarde, ya en 1970, la atención se dirigió hacia el Suroeste, donde se adquirieron los terrenos de Salas

¹ Esta afirmación, como veremos, resulta especialmente evidente en el nuevo campus de Miguel de Unamuno o incluso en el antiguo recinto universitario, en cuyo entorno se ha producido un significativo crecimiento edificatorio y la renovación de barrios ya existentes y hasta entonces estancados.

Bajas para dedicarlos a complejo deportivo y, finalmente, en 1979, hacia el Norte, al antiguo edificio de Claretianos, que se habilitó para las Facultades de Psicología y, posteriormente, de Bellas Artes.

Por tanto, la Universidad salmantina contó a partir de entonces con los siguientes focos:

1.- *Antiguo recinto universitario*, ubicado en el centro histórico de la ciudad y, especialmente, en la mitad sur, recuperando así parte del espacio perdido durante la ocupación francesa (1808-1814).

2.- *Campus de Educación*, al este de la antigua muralla y del primitivo recinto universitario, en la confluencia del Paseo de Canalejas con la calle Cordel de Merinas.

3.- El *campus Miguel de Unamuno*, al oeste del antiguo recinto universitario.

4.- *Campus de Bellas Artes y Psicología*, al norte de la ciudad, en la Avenida de la Merced.

5.- *Recinto deportivo de Salas Bajas*, al suroeste de la urbe.

Es decir, la adquisición de terrenos se produjo principalmente al norte del río Tormes, en dirección Este-Oeste, quedando al margen tan solo el campus de Bellas Artes que, como veremos, es el que ha influido en menor medida en la renovación de las infraestructuras de la ciudad.

Cada uno de estos núcleos presenta unas características y peculiaridades que los diferencia entre sí, por lo que estudiaremos cada caso por separado. Pero, antes de ello, debemos mencionar que recientemente esta institución ha adquirido terrenos al oeste del campus Miguel de Unamuno, donde se ha construido el Centro de Alzheimer, acentuando la importancia del eje Este-Oeste y marcando lo que pudiese ser la continuación de la actual área bio-sanitaria. Este espacio queda cronológicamente fuera de nuestra investigación, pero debería contemplarse en futuros trabajos.

También hay que señalar que la Universidad de Salamanca no se circunscribe únicamente a la misma urbe, sino que ejerce su influencia en los centros periféricos de Béjar, Ávila, Zamora y Villamayor, donde la función universitaria se está afianzando con el tiempo.

1. ANTIGUO RECINTO UNIVERSITARIO

El casco histórico salmantino se emplaza en un lugar privilegiado de la ciudad: a 800 metros de altitud, sobre una plataforma de areniscas recortada al Sur por el río Tormes y al Oeste por un riachuelo sobre el cual hoy se asienta el Hospital Clínico. Paralelos a éste corrían los arroyos de Santo Domingo -sobre el cual hoy discurre la Gran Vía- y de los Milagros, que fluía por el trazado de la actual calle de la Palma. A la altura de la Cuesta del Carmen, convergía con este último otro regato, denominado "alberca de las Carmelitas"². Como resultado de la erosión de estas corrientes fluviales, la plataforma sobre la que se asentó Salamanca quedó dividida en tres tesos: el de San Vicente al Oeste, el del Alcázar o de las Catedrales en el centro y el de San Cristóbal al Este.

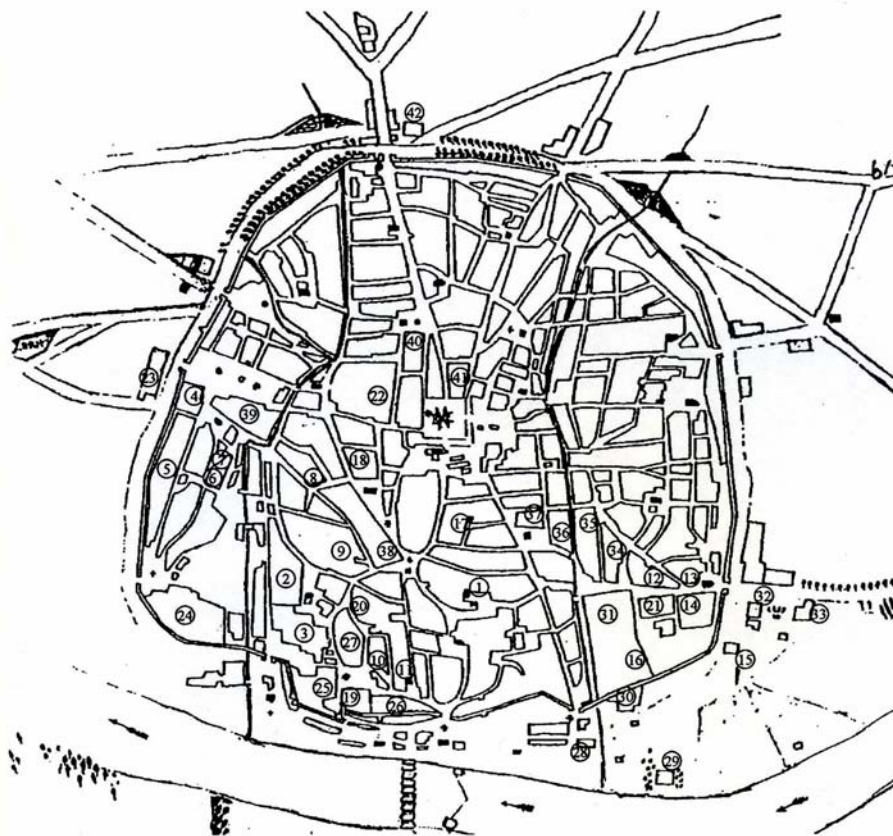
A lo largo de los siglos el antiguo recinto universitario no sufrió grandes alteraciones. La Universidad de Salamanca³ comenzó su andadura hacia 1218 gracias a la iniciativa del rey Alfonso IX. En 1254 Alfonso X le dio su estatuto, la denominada carta magna del *studium*, y en 1255 gracias al Papa Alejandro IV adquirió el privilegio de *ius ubique docendi*⁴, convirtiéndose en la Universidad española por excelencia y extendiendo su influencia por toda la Hispanidad en el siglo XVI⁵.

² CABO ALONSO, A., *Salamanca: personalidad geográfica de una ciudad*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981. IDEM, "Emplazamiento y primer desarrollo", en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*; Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 1986, pp. 19-37. RUPÉREZ ALMAJANO, M. A., *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, Delegación en Salamanca del Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1992.

³ Para una aproximación a la historia de la Universidad de Salamanca cfr.: RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BÉZARES, L. E. (coor.), *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*; Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002 (a partir de ahora este libro aparecerá citado como *Trayectoria y vinculaciones*). RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, Á. M., *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Fundación Ramón Areces, 1990. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (dir.), ROBLES CARCEDO, L., RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E. (coor.), *La Universidad de Salamanca I. Trayectoria histórica y proyecciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.

⁴ El *ius ubique docendi* concedía a la Universidad de Salamanca validez universal, aunque en principio quedaban excluidas París y Bolonia, que serían integradas más adelante (ÁLVAREZ VILLAR, J., FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. y RODRÍGUEZ SAN PEDRO, L. E., *La Universidad de Salamanca. Ocho siglos de magisterio*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, p. 11).

⁵ Para comprender la influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica cfr.: RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, Á. M., *Historia de las universidades hispanoamericanas: período hispánico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973. IDEM, *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977. Id., "La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica", en *Historia de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Fundación Ramón Areces, 1990, pp. 179-302. Id., "Proyección americana", en *La Universidad de Salamanca I. Historia y proyecciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, pp. 461-537. CARABIAS TORRES, A., "El 'poder' de las letras. Colegiales mayores salmantinos en la administración de América", *Primeras Jornadas*



COLEGIOS SECULARES Y RELIGIOSOS

COLEGIOS MAYORES

1. Colegio de San Bartolomé
2. Colegio de Oviedo
3. Colegio de Cuenca
4. Colegio del Arzobispo

COLEGIOS MENORES

5. La Magdalena
6. Los Angeles
7. San Patricio
8. Cañizares
9. San Pelayo
10. Trilingüe
11. San Millán
12. Santa Catalina
13. San Ildefonso
14. Santo Tomás
15. Huérfanos
16. Monte Olivete
17. Pan y Carbón
18. Niños de la Doctrina

COLEGIOS MILITARES

19. Del Rey
20. Alcántara

21. Calatrava
22. San Juan de Jerusalén

COLEGIOS REGULARES

23. San Bernardo
24. San Vicente
25. San Cayetano
26. Merced Calzada
27. Agustinos Calzados. San Guillermo
28. San Norberto de Premostratenses
29. Canónigos Regulares de la Vega
30. San Andrés de Carmelitas Calzados
31. San Esteban de Dominicos
32. Merced Calzada
33. Jerónimos: Nuestra Señora de la Victoria y de Guadalupe
34. Basilios
35. Agustinos Descalzos
36. Trinitarios Descalzos
37. San Carlos Borromeo de Clérigos Menores
38. Jesuitas
39. San Francisco
40. Carmelitas Calzados
41. Trinitarios Calzados.
42. Mínimos de San Francisco de Paula

Foto 1. Colegios seculares y religiosos en el siglo XVIII. M. N. Rupérez Almajano.

Durante los primeros años de su existencia, la Universidad se concentró en el tesoro de las catedrales, centralizando su actividad en el edificio de Escuelas Mayores y en las Escuelas Menores⁶, que se empezaron a construir en las inmediaciones de la Catedral, donde inicialmente se había impartido la docencia, en casas y en locales facilitados por el cabildo. Con la consolidación del prestigio de la institución salmantina comenzaron a proliferar fundaciones colegiales. La iniciativa particular de varios preladados sumada a la de las órdenes religiosas, interesadas en que sus miembros se formasen en una de las universidades con más renombre de su tiempo, permitió la puesta en marcha de toda una campaña constructiva, que modificaría sensiblemente el aspecto de la ciudad. Los colegios vinculados a la Universidad se extendieron sin planificación alguna por todo el casco histórico, aunque buscando siempre la mayor proximidad posible a las Escuelas Mayores, por lo que predominaban en la mitad sur. De esta suerte, se configuró un auténtico barrio universitario.

El período de mayor auge para la Universidad salmantina fue el siglo XVI, durante el reinado de Carlos I y Felipe II, y coincidió con el culmen de las fundaciones colegiales: tres colegios mayores a imitación del de San Bartolomé, erigido en el siglo XV, veintidós menores, cuatro de órdenes militares y siete de regulares se sumaron a los de órdenes religiosas ya existentes.

El siglo XVII fue la antítesis de la gloriosa centuria anterior. A los problemas motivados por el aislamiento intelectual resultante de la prohibición de Felipe II de que los españoles estudiaran fuera de España, hay que sumar los conflictos con los colegios mayores y la crisis económica y política del país. En consecuencia, la fundación de colegios decayó, aunque aún se crearían tres menores más y cinco religiosos⁷ (foto 1). En el siglo XVIII, a pesar de la evidente decadencia que amenazaba a la institución y que motivaría los intentos reformistas ilustrados, se produjo una recuperación de la matrícula y se emprendieron obras para completar los conventos y colegios existentes e, incluso,

⁶ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, D., "Catedral y Universidad, una relación secular", en *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 405-433. VACA LORENZO, A., "Origen y formación del primitivo campus de la Universidad de Salamanca: las Escuelas Mayores", Salamanca, *Revista de Estudios*, 43, 1999, pp. 143-169.

⁷ RUPÉREZ ALMAJANO, M. N., "La Universidad de Salamanca en la ciudad: aspectos urbanísticos (siglos XV-XVIII)", en *Miscelánea Alfonso IX*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Universidad de Salamanca, 2002.

se levantaron inmuebles de nueva planta. La centuria siguiente estuvo marcada por la Guerra de la Independencia, que debido a la ocupación francesa afectó negativamente a las infraestructuras docentes, convirtiendo el viejo barrio universitario en un cúmulo de escombros y ruina⁸.

Muchos colegios tanto seculares como religiosos fueron destruidos y la Universidad perdió la posesión de algunos de sus inmuebles más emblemáticos, como es el caso de las Escuelas Menores. La institución docente quedó sumida en una profunda crisis, que no hizo sino acrecentarse con la Ley Moyano de 1857⁹, que buscando acabar con el caos de la época anterior, impuso la centralización y el control estatal de la Universidad. Madrid se convirtió en la sede central y en la única que podía conceder el título de doctor, suprimiéndose así los centros universitarios decadentes¹⁰. Como consecuencia inmediata de esta situación, se produjo en Salamanca un descenso abrumador del alumnado. Así, si en el curso 1566-1567 la ciudad contaba con unos veinte mil habitantes y la elevada cifra de 7.833 alumnos, tres siglos más tarde, en el curso 1866-1867, tan sólo había 322. Con la simple exposición de estas cifras es muy fácil comprender hasta qué punto la Universidad había visto menguado su esplendor y gloria de antaño. Una situación que no mejoraría hasta la centuria siguiente.

Hacia 1940 la institución desarrollaba su actividad en las Escuelas Mayores, donde se cursaban los estudios jurídicos; el Palacio de Anaya, que compartían Letras y Ciencias; la Hospedería Fonseca, que desde 1903 ocupaba Medicina; y el Hospital del Estudio y la casa Rectoral, donde se llevaban a cabo las labores administrativas. El progresivo aumento de alumnado que se experimentó a partir de entonces¹¹, hizo necesario destinar nuevos espacios a la actividad docente, buscando siempre la mayor proximidad a las Escuelas Mayores.

⁸ RUPÉREZ ALMAJANO, M. N., "La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino", en *Salamanca. Revista de Estudios* n° 40, 1997, pp. 255-305. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. (coor.), *Trayectoria y vinculaciones*, op. cit.

⁹ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M., "Del Decreto Pidal al primer rectorado de Unamuno, 1845-1900", en *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectoria y vinculaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 239- 62. IDEM: "El ochocientos. 2. De la Ley Moyano al siglo XX", en *La Universidad de Salamanca I. Historia y Proyecciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, pp. 203-227.

¹⁰ En Salamanca la Ley Moyano supuso la desaparición de las Facultades de Ciencias y Medicina, que sobrevivieron gracias a la iniciativa del Ayuntamiento y la Diputación, hasta que este error fue subsanado.

¹¹ Para obtener información acerca del número de matriculados y los focos de atracción de la Universidad de Salamanca entre los años 1930 y 1965, consultar: CABO ALONSO, Á., *La*

El modo de actuar fue, por un lado, aprovechar inmuebles de su propiedad, adaptándolos a las necesidades surgidas con el tiempo, modernizando y ampliando sus infraestructuras; por otro, recuperar aquellos edificios o restos de construcciones que habían acogido instituciones universitarias tiempo atrás, o bien adquirir otros que tradicionalmente habían estado asociados a funciones diversas, para destinarlos a labores docentes o administrativas; y, finalmente, acometer la realización de nuevos centros sobre los restos de las viejas edificaciones. Así, por ejemplo, en el espacio perteneciente al Colegio de San Pelayo, primero se ubicaron las pistas deportivas “del botánico” y posteriormente la actual Facultad de Geografía e Historia. Más instalaciones destinadas a la educación física de los universitarios ocuparon parte de los solares del Colegio de Cuenca, del Convento de San Agustín y la trama urbana de la antigua judería; sobre estas parcelas, en la zona hoy próxima a la plaza de San Bartolomé, se pensó alzar una Biblioteca de Humanidades que no llegó a ser realizada. Sin embargo, sobre la parte oeste del Convento de San Agustín, del Colegio Cuenca y de la calle que los separaba, sí fue construido el actual aparcamiento subterráneo del Botánico. También encima de los restos del citado convento, se encuentra parte de la actual avenida de acceso a la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas), que se edificaría en el solar del Colegio del Rey. El Trilingüe se transformó en Facultad de Ciencias (Sección de Física) y el Convento de la Merced en la Sección de Matemáticas de esa misma Facultad... Y aún podríamos continuar poniendo ejemplos, pero este tema se tratará con detalle en su momento.

Hasta la consolidación del campus Miguel de Unamuno, el antiguo recinto universitario era la zona estudiantil por excelencia. Miles de alumnos se desplazaban y aún hoy lo siguen haciendo, desde los más diversos puntos de la ciudad, para acceder a los centros docentes¹². Esta migración interior produjo una curiosa mezcla cultural. Por un lado estaban los estudiantes, profesores y trabajadores de la institución universitaria, con un elevado nivel educativo; y, por otro, los habitantes de los barrios de San Vicente, la Palma y Chino, conocidos genéricamente como barrio de los Caídos por las destrucciones de la Guerra de la

Universidad de Salamanca y su área geográfica de atracción, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1967.

¹² VILLAR CASTRO, J., "Las funciones urbanas y su zonificación", en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*; Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1986, pp. 107-131.

Independencia, que además de ser una población bastante envejecida y pobre, se caracterizaban en gran medida por el analfabetismo.

Como ya hemos apuntado, desde principios del siglo XX se había producido un tráfago masivo de población procedente del campo salmantino a la ciudad en busca de una vida mejor, que se acentuó una vez finalizada la Guerra Civil¹³. Esta afluencia de gente remunerada con salarios mínimos, unida a la escasa oferta de viviendas, provocó la construcción incontrolada de casuchas precarias, realizadas con el aprovechamiento de los escombros de los antiguos conventos y colegios. La carencia de un plan que regulase dichas edificaciones y la celeridad y la clandestinidad con la que eran levantadas, provocó graves problemas de urbanización, insalubridad, hacinamiento e inseguridad, que durante décadas trajeron de cabeza al Ayuntamiento de la ciudad, muy especialmente cuando la Universidad decidió que había llegado el momento de recuperar este espacio y devolverle su esplendor.

El mal estado de esta zona, relativamente próxima a las Escuelas Mayores y a la Catedral, unido a la declaración el 6 de abril de 1951 de Conjunto Histórico-Artístico de todo el sector conocido como Barrio Viejo de Salamanca, que a partir de entonces quedaría bajo la tutela del Ministerio de Educación Nacional, hizo que desde muy pronto los planes urbanísticos planteasen la necesidad de buscar una solución al patético estado del barrio de los Caídos¹⁴. Sin embargo, como veremos a lo largo de este estudio, los manifiestos de buenas intenciones fueron más teóricos que reales y habría que esperar a los años ochenta para que se elaborase una normativa realmente comprometida y consecuente con el carácter

¹³ GARCÍA ZARZA, E., *Salamanca. Evolución, estructura, forma de poblamiento y otros aspectos demográficos (1900/1970)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976.

¹⁴ El Decreto de 6 de abril de 1951 salvaguardaba no solo a los monumentos ya protegidos por el Estado, sino a todo el sector conocido como Barrio Viejo de Salamanca, que quedaría delimitado por: "el paseo del Rector, plaza de San Pablo, Convento de Santo Domingo, calle de Montejo, Hospital y Caldereros, torre del Clavero, Casas de Salinas y de las Conchas, Calle de la Compañía en ambas aceras hasta el Convento de las Úrsulas, incluidos la plaza de las Agustinas con su convento y el Palacio de Monterrey, la Clerecía, calle de Libreros por ambas aceras, con las Escuelas Menores, a enlazar con la de Veracruz, al paseo del Rector". El texto completo del decreto de 6 de abril de 1951 por el que se declara conjunto histórico artístico al barrio viejo de Salamanca se puede consultar en: www.patrimoniocastillayleon.org/salamanca/tmpend/doc/BOE_19510419.doc. (consultado 26-XI-2008). BG: *El Adelanto*, 7-IV-1951, p. 1 y 3: "Se declara conjunto histórico-artístico al barrio catedralicio de Salamanca".

histórico-artístico del sector. También en esta década, el 9 de diciembre de 1988¹⁵, la inclusión de Salamanca dentro de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, fue sólo un incentivo más para terminar de adecentar la que anteriormente había sido la cuna del saber en la ciudad salmantina.

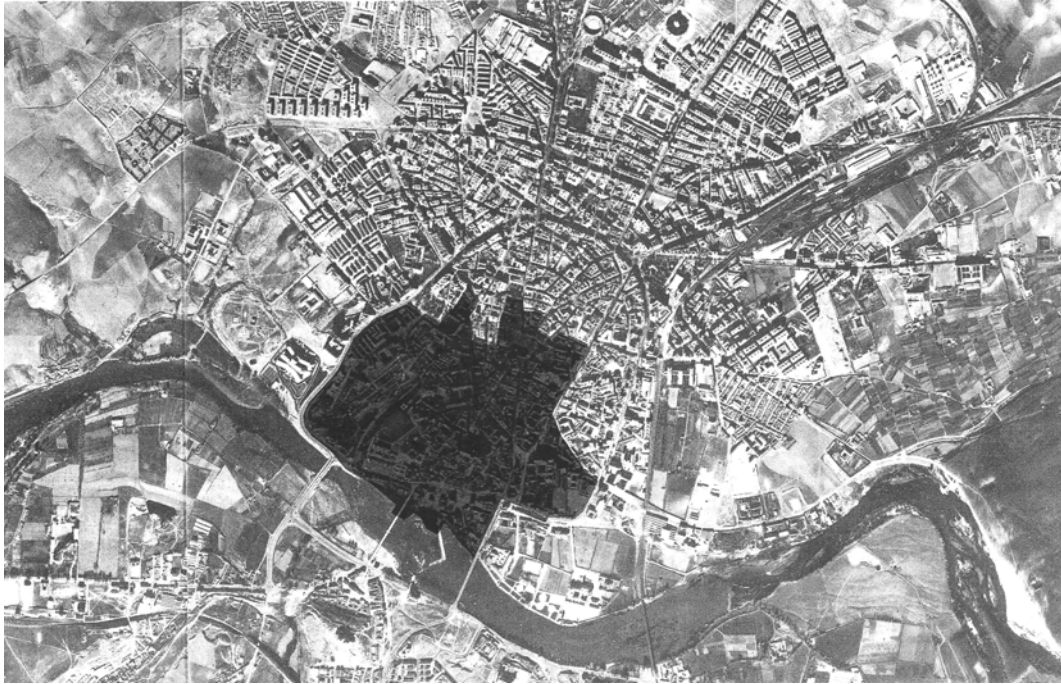


Foto 2. Delimitación del recinto universitario y zona histórico artística, por F. Contreras Gayoso, 1981.

En la actualidad, con la salvedad del Centro Hispano-Japonés, en el Palacio de San Boal, situado un poco más al norte del denominado recinto Histórico-Artístico por Contreras Gayoso (foto 2), el resto de los edificios correspondientes a la Universidad se ubican en el sector limitado por el paseo de San Vicente al Oeste; al Norte por las calles Ramón y Cajal, Domínguez Berrueta y Sorias, Cuesta del Carmen, Bordadores, Prior, Espoz y Mina, la plaza de los Bandos, y las calles Zamora, Especies, Toro, Pozo Amarillo y Correhuela; al Este las calles Gran Vía y Marquesa de Almarza, la Plaza del Corralillo de Santo Tomás y el paseo Canalejas; al Sur el paseo del Rector Esperabé, la avenida Reyes de España, la margen norte del río hasta llegar al puente Romano, la calle Ribera de Curtidores y el paseo del Desengaño (foto 3). Este será el marco en el que

¹⁵ BG: *El Adelanto*, 10-XII-1988, p. 3: "La UNESCO incluye a Salamanca en la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad".

veremos proliferar las nuevas construcciones universitarias desde mediados del siglo XX.



- | | |
|---|---|
| 1. C. M. Arzobispo Fonseca y Hospedería. | 17. Escuelas Mayores. |
| 2. Edificio de Servicios Docentes. | 18. Facultad de Traducción y Documentación. |
| 3. C. M. Hernán Cortés. | 19. Aulario Plaza de San Isidro. |
| 4. Comedor Universitario Peñuelas de San Blas | 20. Facultad de Filología. |
| 5. Facultad de Geografía e Historia. | 21. Anayita. |
| 6. Servicio de Educación Física y Deportes. | 22. Hospedería de Anaya. |
| 7. Residencia Universitaria San Bartolomé. | 23. Palacio de Abrantes. |
| 8. Aparcamiento del Centro Histórico. | 24. Biblioteca de Letras. |
| 9. Facultad de Ciencias. | 25. Casa Maldonado y Casa Solís. |
| 10. Facultad de Físicas. | 26. Centro Cultural Hispano Japonés. |
| 11. Biblioteca Abraham Zacut. | 27. Casa del Estudiante. |
| 12. Facultad de Matemáticas. | 28. Casa Dorado Montero. |
| 13. Biblioteca de Santa María de los Ángeles. | 29. Casas del Parque. |
| 14. R. U. Fray Luis de León. | 30. Vivienda del conserje. |
| 15. Escuelas Menores. | 31. Casa del Bedel. |
| 16. Centro Cultural Hispano-Británico. | 32. Rectorado. |

Foto 3. Delimitación del antiguo recinto universitario según Contreras y localización del actual patrimonio arquitectónico de la Universidad de Salamanca.

1.1. Marco legal e ideológico: orientación monumentalista

Afirma Giancarlo Spagnesi que la arquitectura se diferencia de la escultura y la pintura a causa de los métodos y de los instrumentos con los que es creada y por la especificidad que cada experiencia singular lleva consigo. El simple hecho de la finalidad de la obra arquitectónica, realizada siempre para satisfacer las exigencias de la vida social del hombre, basta por sí sola para confirmar esta aseveración¹⁶. Además, continúa Spagnesi, la arquitectura no es casi nunca sólo un signo (como en el caso de los obeliscos reutilizados en Roma), así como es raro su valor como soporte de una explicación histórica (tal es el caso de los frontones de los templos). Es el sentido de su uso inicial lo que sirve para definir sus características iconográficas básicas (la “tipología edilicia”). Frente a la pintura y la escultura, que son un producto de una voluntad manifestada en un momento histórico único y poseen una unidad figurativa permanente, en la que la intención inicial no varía, la arquitectura está ligada al transcurrir del tiempo. Su concepción primaria se somete a cambios que transforman sus características iniciales. Así pues, las variaciones de uso, los trabajos de mantenimiento o los cambios políticos, modifican su valor. La significación de la arquitectura en particular y de la ciudad en general, es actual y está determinada por un largo proceso de transformaciones propias de cada creación. Por tanto, para historiar la arquitectura, hay que individualizar cada etapa y verla en cada contexto. No hay una historia única sino múltiples momentos históricos, en los que se va transformando la obra primitiva y, por ello, cada construcción debe ser entendida como un “evento”, como un suceso espacio-temporal ligado al cambio de las condiciones de vida del hombre, de su cultura y de las instituciones que han regulado su evolución¹⁷.

Si esto es así, resulta sumamente complejo realizar un estudio profundo de la arquitectura universitaria salmantina y su incidencia en el plano durante la segunda mitad del siglo XX, a causa de la multiplicidad de factores que convergen en este breve período de tiempo y que hay que analizar desde diversos puntos de vista.

¹⁶ Sobre la funcionalidad de la obra arquitectónica como característica definitoria de la misma, hoy aceptada de modo generalizado, se ha escrito mucho en las últimas décadas. Consultar: GAZZOLA, P., “Restoring monuments: historical background”, en *Preserving and Restoring monuments and historic buildings*; París, UNESCO, 1972, pp. 16-18.

¹⁷ SPAGNESI, G., *Lezioni di Restauro Architettonico*, Roma, Bonsignori, 1995, pp. 7-17.

La Universidad de Salamanca no sólo ha contribuido a la preservación del patrimonio monumental de su ciudad sino que también, gracias a su progresiva conquista de terrenos e inmuebles, ha favorecido la mejora ambiental del casco histórico, inmerso en una profunda degradación social, económica y cultural desde hacía décadas. En efecto, la actividad universitaria, como ya ha sido subrayado por autores como Juan Luis Trillo de Leyva, funciona como un motor que sana los sectores donde se instala, configurando “recintos cuidados y ocupados por una actividad cultural que valora con su presencia el entorno donde se ubican”¹⁸.

A diferencia de otras ciudades universitarias como Sevilla¹⁹, donde no ha existido conciencia de los beneficios inherentes a este uso hasta fechas muy recientes, Salamanca sí ha promovido la función universitaria desde todos sus proyectos urbanísticos²⁰. Y esto es así ya que esta actividad, a diferencia de otras como la industrial o la comercial, no es abusiva ni perniciosa para el centro histórico artístico, sino respetuosa con la ciudad antigua²¹.

Paralela a la actividad universitaria se desarrollaron otros usos como el residencial o el comercial. El análisis de dichas funciones excede el cometido de esta investigación, pero es importante tener en cuenta que la actividad universitaria ha condicionado fuertemente la configuración de su entorno y, en este sentido, realizaremos las anotaciones pertinentes a lo largo de nuestro

¹⁸ TRILLO DE LEYVA, J. L., *Universidad y ciudad. Arquitectura de la Universidad hispalense. Primer foro de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002. Véase también GÓMEZ MENDOZA, J., “Mesa redonda. El papel de la Universidad en la configuración del espacio urbano”, en *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos: Universidad de Burgos y Fundación la Caixa, 1999, pp. 86-97.

¹⁹ Sobre la Universidad de Sevilla, cfr.: VV. AA., *Universidad y ciudad. Arquitectura de la universidad hispalense. Primer foro de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Grupo de Investigación TEP 0141/Proyecto y Patrimonio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2002.

²⁰ Un caso similar al salmantino, aunque mucho más reciente, es el Toledano, que en el *Plan Especial del Casco Histórico* aprobado en 1997, en el que el uso universitario es potenciado al considerarse como el más compatible con el recinto antiguo. Cfr.: CAMPOS ROMERO, L., “Campus Universitario en el Centro Histórico de Toledo: planeamiento y Rehabilitación”, *Ensayos Humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, p. 81.

²¹ De hecho, la función universitaria resulta tan beneficiosa que “algunas de las ciudades que se han llevado sus universidades a polígonos de ensanches exteriores se han arrepentido (Estocolmo) e incluso quieren rectificar esta iniciativa (Melbourne, Québec, Savannah). Hasta cierto punto el proyecto de devolver el núcleo duro de la Universidad de Barcelona a su emplazamiento original, tras su estancia en el campus de Pedralbes, responde a esta dinámica y a esta valoración positiva de la función universitaria en los centros urbanos para contribuir a su recuperación y darles una nueva vida. Cfr. GÓMEZ MENDOZA, J., art. cit., pp. 86-97.

discurso²². De hecho, si otros campus como el de Miguel de Unamuno, Bellas Artes y Psicología o el de Educación pudieron influir o condicionar hasta cierto punto el desarrollo de la ciudad, esta aseveración se da en mayor medida en el Antiguo Recinto Universitario, por estar literalmente inserto en su urbe. A diferencia de los otros sectores, donde la actividad universitaria se desarrolla dentro de unos límites cronológicos y geográficos bien definidos, esta área no tiene bordes claros pues su evolución marcha junto con la de la ciudad. Así pues, dicho espacio no sólo ha funcionado como foco de atracción de actividades complementarias, sino que ha influido fuertemente en las características arquitectónicas y urbanísticas que habrían de regir toda la zona.

Por todo ello, la historia de la planificación urbanística del antiguo recinto universitario es especialmente compleja y extensa, siendo imposible extrapolarla de las planificaciones generales de la ciudad y más específicamente de los planeamientos sobre el Barrio Antiguo, debido a la fuerte imbricación de la institución docente con la urbe²³. Además, por su ubicación en el casco histórico, se hace imprescindible conocer cómo le afectaron las decisiones tomadas a nivel nacional e internacional sobre la conservación y preservación del patrimonio histórico artístico.

Atendiendo a las declaraciones a nivel internacional y a legislación nacional, así como a las experiencias locales, podemos distinguir diferentes etapas en lo que se refiere a la preocupación de Salamanca y su Universidad por preservar el patrimonio inmueble y el ambiente histórico artístico, y en el modo de proceder al respecto²⁴. La *primera etapa o fase monumentalista*, desarrollada aproximadamente entre 1940 y 1971, se encuentra directamente ligada a la ideología franquista y aislada de las reflexiones realizadas en esta materia a nivel

²² Para el estudio de estos aspectos remitimos a la investigación realizada por David Senabre en su Tesis Doctoral, publicada en: SENABRE LÓPEZ SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002.

²³ Sobre el desarrollo urbanístico de Salamanca durante el siglo XX cfr.: SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit. Este mismo autor nos ofrece una visión más sintética en "Desarrollo urbano y urbanística del municipio de Salamanca en el siglo XX", en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146 (139). [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(139\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(139).htm) (20-II-2008).

²⁴ Alfonso Álvarez Mora analizó brillantemente cuál ha sido la evolución ideológica en la conservación del Patrimonio en la lección de apertura del curso académico de 1995 en la Universidad de Valladolid (ÁLVAREZ MORA, A., *Conservación del patrimonio, restauración arquitectónica y recomposición elitista de los espacios urbanos históricos. Lección de apertura del curso académico 1995-1996*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995).

internacional; la *segunda o de transición*, de 1972 a 1979, en la que empieza a evidenciarse una apertura teórica a las corrientes extranjeras y un cambio sustancial en el enfoque dado a la protección patrimonial; y la *tercera o ambiental*, que transcurre a partir de 1980, conectada plenamente con las tendencias foráneas y orientada a la protección integral.

Resumimos a continuación las normas esenciales que marcan en Salamanca esta evolución, destacando aquellas que afectan en especial al Recinto Universitario (tabla 3).

TABLA 3*
El marco legal de actuación en el Antiguo Recinto Universitario

Fecha	Denominación del Plan
1939	<i>Plan de Urbanización de Salamanca</i> de Víctor D'Ors. Aprobación.
1940	<i>Plan General de Reforma Interior de Salamanca. Ordenanzas municipales.</i> Francisco Moreno López.
1941	<i>Plan General de Reforma Interior de Salamanca. Ordenanzas Municipales.</i>
1943	<i>Proyecto de Reforma Interior de José Paz Maroto</i> (aprobación en 1944).
1951	<i>Declaración de Conjunto Histórico Artístico del Barrio Antiguo.</i>
1955	<i>Ley sobre la Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.</i> Aprobación.
1956	<i>Proyecto de Ley sobre Régimen de Suelo u Organización Urbana.</i> Aprobación.
1962	<i>Plan General de Ordenación Urbana</i> de F. Población, F. Pérez y R. García (aprobación en 1966).
1965	<i>Plan Parcial del Recinto Universitario.</i> Aprobación.
1972	<i>Plan Especial del barrio Antiguo de Salamanca</i> de Fernando Pulín. Redacción.
1973	<i>Ley del Suelo</i> (aprobación en 1975).
1977	<i>Plan General Comarcal</i> de Mangada y Ferrán. Redacción y aprobación.
1980	<i>Plan General de Salamanca. Interpretación del Régimen de Planteamiento Vigente.</i>
1980	<i>Plan General de Ordenación del Municipio de Salamanca</i> de Ferrán y Nazazo (aprobación en 1984).
1982	<i>Avance de planeamiento del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística de F. Contreras</i> (aprobación en 1984).
1995	<i>Avance del Plan General de Ordenación Urbana.</i>
1999	<i>Ley del Suelo de Castilla y León.</i> Aprobación.
1999	<i>Revisión del Plan General de Ordenación Urbana</i> de Fernando Lombardía. Inicio de trámites.

* Elaboración propia.

1.1.1. La protección del patrimonio a nivel internacional: la Carta de Atenas y la Carta de Atenas del Urbanismo

Los primeros años de la década de los treinta están marcados por dos documentos claves para la comprensión de la evolución de las ciudades históricas: la *Carta de Atenas*²⁵ y la *Carta de Atenas del Urbanismo*²⁶.

²⁵ LÓPEZ JAÉN, J., Curso de rehabilitación. 0. Normativa internacional, Madrid, COAM, 1987, pp. 11-3 y 42-5 (texto completo en: www.arquicity.com/carta-de-atenas-1931.html (21-II-2008).

La primera, aprobada en octubre de 1931 en el Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos Históricos, marca un hito dentro del pensamiento y teoría de la conservación del patrimonio a nivel internacional. Podemos resumir su doctrina en los siguiente apartados:

1. Promueve el uso de los monumentos destinándolos a funciones que respeten su carácter histórico-artístico y aseguren su conservación.

2. Defiende que las nuevas construcciones deben ser acordes con el carácter de las ciudades, sobre todo en los alrededores de los monumentos antiguos, donde han de ser especialmente respetuosas. Además, y esto es lo importante, esta atención debe llevarse incluso a los conjuntos y perspectivas pintorescos, promoviéndose tanto el mantenimiento de la arquitectura tradicional, que tan malograda había sido con anterioridad, como las plantaciones y ornamentaciones en el entorno.

3. Sostiene la conveniencia de suprimir los anuncios, carteles, hilos telegráficos, chimeneas altas e industrias ruidosas, es decir, todo lo que pueda disonar en las proximidades del patrimonio monumental.

4. Impulsa el uso de materiales y técnicas modernos como el hormigón armado para consolidar los edificios antiguos, siempre y cuando estos sean empleados con mesura. A su vez, hay que disimular los medios de refuerzo, para no alterar la unidad del inmueble restaurado.

5. Fomenta el uso de la anastylosis, es decir, el empleo de los elementos encontrados en su lugar original.

6. Promueve la educación de la población en el respeto al patrimonio monumental para asegurar su conservación.

La *Carta de Atenas del Urbanismo de febrero de 1933*, muchas veces confundida con el documento anterior, fue redactada por Le Corbusier cuando ya se conocían las conclusiones del congreso de 1931. Se trata de un manifiesto político en el que se desarrolla la doctrina funcionalista de los arquitectos de la época: vivir, trabajar, divertirse, zonificar y construir higiénica e industrialmente. La aplicación puntual de sus fórmulas vaciándolas de su ideología, ocasionó graves daños en los cascos históricos de modo que algunos autores, como López Jaén, han apuntado que es la causante de la destrucción del entramado urbano y la

²⁶ LE CORBUSIER, *Principios de Urbanismo (La Carta de Atenas)*, Barcelona, Ariel, 1989; LÓPEZ JAÉN, J., op. cit., pp. 13-4 y 87-91.

que ha ocasionado los problemas que hoy acucian al urbanismo moderno, tales como la especulación del suelo, la creación de grandes arterias que han asolado el viario y el parcelario antiguo o la generalización de las ciudades dormitorio.

La Carta del Urbanismo se componía de noventa y cinco puntos, de los cuales tan solo seis hacían referencia al patrimonio histórico. En ellos se abogaba por la conservación no sólo de los monumentos, sino del resto de los edificios que conforman la ciudad, ya que constituyen la memoria histórica, artística y sentimental de cada pueblo. Le Corbusier hacía, sin embargo, una aclaración, pues para él no debía conservarse todo, sino que había que realizar una selección para determinar qué merece ser respetado. Además, si los intereses de la ciudad se veían amenazados por la presencia de alguna pieza arquitectónica emblemática, había que tratar de conciliar ambos extremos, llegando a una solución intermedia. De este modo, en el caso de edificaciones repetidas proponía derrumbarlas reservando una pequeña muestra, aislar la parte más representativa modificando el resto, o incluso apuntaba la posibilidad de trasladar los elementos con valor histórico artístico a otro lugar para garantizar su conservación.

Resulta evidente que la aplicación de todos estos principios podía ocasionar múltiples problemas en el patrimonio de la ciudad. Pero el punto realmente conflictivo y que más daños ha ocasionado al legado inmobiliario lo ha constituido la afirmación realizada por Le Corbusier en relación con los lugares deteriorados en el casco histórico que, según él, pudiesen afectar negativamente a los habitantes del mismo. “No puede permitirse que por un culto mezquino del pasado se ignore la justicia social”²⁷ afirmaba, ya que para él lo principal era buscar la salubridad de las viviendas. Y así, proponía la demolición de “casas y tugurios insalubres” en los alrededores de los monumentos históricos, algo que, según él, resulta “lamentable”, pero “inevitable”²⁸. De paso, Le Corbusier proponía que se aprovechara la ocasión para introducir espacios verdes. Todas estas aseveraciones, llevadas a rajatabla, han propiciado la destrucción total de algunos barrios y la desaparición de muestras insignes de la arquitectura popular.

Otro de los aspectos problemáticos se encuentra en el crecimiento descontrolado de las ciudades. En este caso Le Corbusier era tajante y proponía su demolición total. Sin embargo, cuando esta acción pudiese implicar la

²⁷ LE CORBUSIER, op. cit., p. 105.

²⁸ Ibidem, p. 108.

desaparición de algún bien histórico, arquitectónico o espiritual, planteaba desviar la circulación o crear un túnel, obviando de este modo su existencia.

Por último, debemos hacer mención a la fuerte crítica que realizaba este autor con respecto a las construcciones de nueva planta basadas en estilos pasados. Para Le Corbusier esta actitud resultaba contraria a la evolución histórica, que no es sino un constante avance y descubrimiento. Según él, este retroceso a lenguajes antiguos, mezclados con técnicas modernas y un sentir nuevo con el fin de lograr una unidad, no era más que una mentira que mancillaba aquello que se pretendía preservar:

Nunca se ha advertido una vuelta atrás; el hombre jamás ha vuelto sobre sus pasos (...) Al mezclar 'lo falso' con 'lo verdadero', lejos de llegar a dar una impresión de conjunto y de suscitar la impresión de pureza de estilo, se llega sólo a una recomposición ficticia, apenas capaz de desacreditar los testimonios auténticos que tan vivamente se deseaba preservar²⁹.

Como acabamos de señalar, la aplicación de los principios de la Carta de Atenas del Urbanismo conllevó la destrucción de gran parte del tejido urbano de las ciudades europeas. Así, López Jaén afirma que su doctrina ha sido empleada de tal modo que se ha anulado todo lo positivo y real. De este modo, las construcciones en “bloque” propugnadas por su autor han llevado a la pérdida de la identidad del lugar, la zonificación ha ocasionado la segregación de la población, la creación de zonas verdes ha ocasionado grandes superficies “desérticas”, y el derribo de tugurios ha acarreado el éxodo de sus habitantes a la periferia³⁰.

1.1.2. La valoración del Patrimonio en España

En España el artículo 45 de la Constitución de 1931, que elevaba a rango constitucional la salvaguarda del Patrimonio Histórico Artístico, sería el origen de la *Ley de 13 de mayo de 1933 sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico*³¹, que constituye la primera normativa básica

²⁹ Id., pp.108-109.

³⁰ LÓPEZ JAÉN, J., op. cit., pp. 13-14.

³¹ Cfr. *Gazeta Histórica* n° 145, 13/V/1933. http://www.boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php (2-VII-2008).

para preservar el legado de nuestra nación. Esta ley protegía todos los inmuebles y muebles de interés artístico, arqueológico, histórico o paleontológico con una antigüedad superior a un siglo y también a aquellos más modernos que merecieran dicha distinción. En el título preliminar se definía el concepto de Tesoro Histórico Artístico y se determinaba su organización administrativa y competencias, así como los deberes de los usuarios y de los propietarios de los bienes histórico artísticos. La Dirección General de Bellas Artes sería la encargada de defender conservar y acrecentar el patrimonio y, para ello, se instituyó una Junta Superior del Tesoro Artístico, dividida a su vez en diversas delegaciones por distintas localidades, denominadas Juntas Locales del Tesoro Artístico, que vendrían a sustituir a las Comisiones Provinciales de Monumentos. Estas Juntas fijarían un plan anual, un presupuesto y deberían realizar una memoria de las labores acometidas.

Para asegurarse la protección del patrimonio histórico-artístico nacional se crearía un catálogo monumental en el que se incluirían los edificios, conjuntos urbanos y parajes pintorescos que deberían ser preservados de las destrucciones o reformas perjudiciales.

La ley de 1933 dedicaba un apartado especial a los inmuebles, centrándose en los monumentos declarados nacionales y arquitectónico-artísticos, que a partir de entonces pasaron a denominarse monumentos histórico-artísticos. Toda edificación que ostentase tal distinción tendría una protección máxima, no pudiendo derribarse, realizarse en ella obra alguna o continuarse cualquier trabajo previo a su nombramiento. Además, de encontrarse en peligro de ruina, le sería prestada asistencia de modo urgente.

También en relación con los monumentos, se prohibía cualquier intento de reconstrucción, promoviéndose, en su lugar, la conservación y la consolidación de los mismos con todos los medios técnicos posibles. Tan solo se restauraría lo que fuese indispensable y era obligatorio dejar clara cualquier adición³².

³² La preferencia por conservar en vez de restaurar, nace con Ruskin, como reacción a las teorías de Viollet le Duc, con las que se promovía intervenciones que transformaban y reinventaban la construcción sobre la que se estaba operando. Para profundizar en el desarrollo de todas estas teorías y en la discusión entre restauración y conservación, cfr.: VV. AA., “Conservare o restaurare”, en *L'Architettura. Cronache e Storia*, nº 580, 2004, pp. 114-117. CAPITEL, A., *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid, Alianza, 1988. CHOAY, F., *The Invention of the Historic Monument*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

Otro importante capítulo hacía referencia a que los monumentos histórico-artísticos deberían acoger usos que asegurasen su conservación, de modo que cualquier función que pusiese en peligro el inmueble ocasionaría la expropiación del mismo por el Estado. En este sentido, el gobierno se reservaba el derecho de hacerse con los inmuebles que impidiesen la contemplación de un monumento histórico artístico, o que ocasionasen cualquier perjuicio para el mismo. Dicha premisa se extendía a todo lo que destruyese o disminuyese la belleza o seguridad de los conjuntos histórico-artísticos.

Esta Ley se desarrolla dos años más tarde que la *Carta de Atenas* de octubre de 1931, y tan sólo unos meses después de la *Carta de Atenas del Urbanismo* de Le Corbusier, fechada en febrero de 1933, pero no incorpora los avances realizados a nivel internacional en cuanto a la preservación del patrimonio cultural de un modo más amplio.

Sin embargo, unos años más tarde, en 1941, un pequeño artículo firmado por Juan de Contreras y López de Ayala, más conocido como el Marqués de Lozoya (1893-1978) -por aquél entonces director general de Bellas Artes (1939-1951)-, resulta especialmente revelador por avanzar cuestiones que se debatirán durante años y realizar propuestas que no se verán consumadas hasta décadas más tarde³³. Se trataba de un texto sumamente adelantado para España, que contenía las principales claves de la actual política conservatoria de las ciudades históricas.

El Marqués de Lozoya hacía referencia a la difícil y ardua tarea de preservar el “tesoro artístico” de los conjuntos urbanos, ya que las ciudades son “organismos vivos”, en constante cambio, en las que lo viejo siempre tiene el peligro de ser sustituido por lo nuevo. En pocas palabras el director general de Bellas Artes planteaba la necesidad de la intervención del Estado en estos asuntos, la conveniencia de crear un “catálogo de conjuntos urbanos de interés artístico”, y el nombramiento de una persona capacitada para aceptar o denegar las nuevas modificaciones propuestas en el trazado urbano, planteamientos que habían sido aplicados a través de la Ley de 1933. Aparte de afirmar que las normas establecidas deberían ser flexibles, para poder servir a los diversos casos, lo más

GAZZOLA, P., art. cit., pp. 15-30. JOKILEHTO, J., *A History of Architectural Conservation*, Oxford, Butterworth Heinemann, 1999.

³³ MARQUÉS DE LOZOYA, "La preservación de las 'ciudades de Arte'", en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 3, 1941, pp.1-2.

importante y novedoso es su afirmación de la necesidad de conservar los pequeños detalles que engrandecen a la ciudad, que si bien carecen de importancia analizados individualmente, aunados dignifican a la misma. Con ello, dejaba claro que no sólo ha de protegerse al monumento aislado sino a la urbe en su conjunto; algo que, como veremos más adelante, en Salamanca no se llevaría a la práctica hasta cuarenta años más tarde.

Aparte de todo esto, el Marqués de Lozoya explicaba que había que procurar sostener y consolidar los edificios como medida preventiva, mostrando su conformidad con las teorías de Ruskin. Llegado el caso de tener que sustituir lo arruinado, habría que restaurar, desechando toda imitación de lo viejo, con lo que se conectaba con el rechazo a la copia de estilos pasados de Le Corbusier, en un momento en el que precisamente el Régimen franquista promovía justo lo contrario. De esta suerte, proponía configurar “edificios de líneas sencillas que, sin abdicar de su modernidad, recuerden el tipo dominante en el poblado, y que en volumen y entonación cromática no desentonen de cuanto les rodea (...). Su principal mérito será pasar inadvertidos (...)”. En este sentido, expone la necesidad de que la población entienda que resulta necesario que la ciudad mantenga su idiosincrasia, alejándose de aquellas poblaciones carentes de historia y personalidad. Además, según él, esto no impedía aprovechar las ventajas de la vida moderna. Se trataba simplemente de poner atención en no perturbar “la personalidad constante que supo fijar en estos conjuntos su arquitecto inasible que es el Tiempo”.

La creación de un catálogo, la configuración de los oportunos medios de control, la adaptación de las normas a cada caso en particular, la necesidad de conservar la integridad de la ciudad, la convicción de que es preferible preservar antes que renovar, la apuesta por la creación de una arquitectura adecuada a su tiempo y el mantenimiento del carácter de la urbe son conceptos acordes con las corrientes internacionales del patrimonio, la mayor parte de las cuales habrían de esperar casi medio siglo para verse materializadas en España.

El 6 de abril de 1951, por *Decreto de la Jefatura de Estado de 6 de abril de 1951*, se declaró al “Barrio Viejo” de Salamanca conjunto histórico artístico³⁴, lo que supone un hito dentro de la conciencia de la necesidad de salvaguardar el

³⁴ Cfr. http://www.patrimoniocastillayleon.org/salamanca/tmpend/doc/BOE_19510419.doc (3-VII-2008).

legado arquitectónico, que a partir de entonces sería protegido por el Ministerio de Educación Nacional. Gracias a este reconocimiento, se obligaba a la Corporación Municipal a respetar las leyes del Tesoro Artístico, Municipal y de Ensanche de Poblaciones. Con este reconocimiento el Estado puso en marcha su primera actuación para salvaguardar un área específica de la ciudad. Según esta disposición había que mantener el “aspecto actual de líneas y edificios” en los alrededores de la catedral, preservando “sus casas antiguas, muy típicas”. De este modo, se aseguraba que no se alterasen las perspectivas monumentales, mediante la inclusión de nuevas edificaciones, que modificarían el juego de proporciones existente en el sector. Se promueve, por tanto, la protección de la vivienda familiar que puebla esta área no porque se considere importante su conservación, sino porque su supresión podría perjudicar y alterar la visión existente de las construcciones insignes. Todas estas ideas introducirían un pequeño cambio de matiz en la etapa monumentalista. Sin embargo, los controles impuestos por este nuevo marco legal no serían capaces de frenar el deterioro de los edificios no monumentales.

Cuatro años más tarde, el 22 de diciembre de 1955 se aprobó la *Ley sobre la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico*³⁵, con la que se actualizaba la de 1933. En ella se establecía que en las ciudades o conjuntos histórico-artísticos había que proteger y conservar tanto los edificios como el espacio y el ambiente urbano englobado dentro de su perímetro como las construcciones singulares³⁶. Los proyectos de urbanización debían ser sometidos al dictamen del Ministerio de Educación Nacional, siempre que pudiesen afectar al carácter de la ciudad o conjunto urbano. Además, la nueva normativa incidía de modo especial en la necesidad de destinar los monumentos histórico artísticos a fines compatibles, pues de no ser así, podría multarse a sus propietarios o ser expropiados por el Estado.

Al año siguiente fue aprobado el *Proyecto de Ley Sobre Régimen del Suelo y Organización Urbana*, sintéticamente denominado *Ley del Suelo*³⁷. En él se disponía que el planeamiento municipal y comarcal habría de desarrollarse en

³⁵ BOE nº 359, 25/12/1955, p. 7.839.

³⁶ Los edificios que habían sido reconocidos como Monumentos Histórico Artísticos según la Ley del Tesoro de 1933 o con expediente de incoación y que afectan a nuestro estudio fueron el barrio Catedralicio, el Colegio de los Irlandeses, el edificio de Escuelas Mayores y las Escuelas Menores.

³⁷ El texto completo se encuentra en www.boe.es/t/es/bases_datos/gazeta.php (27-XI-2008).

Planes Generales y Parciales de Ordenación Urbana, imitando el sistema ya puesto en práctica en países como Italia y Francia, pioneros en materia urbanística. Con los planes generales se establecerían las ideas globales y las directrices que encauzarían el desarrollo de la ciudad, mientras que con los parciales se incorporarían las actuaciones de otros organismos oficiales y se recogerían aquellas necesidades que no habían sido previsibles durante la redacción del planeamiento en conjunto. Los defectos de esta normativa serían pronto evidentes, puesto que la rigidez y precisión de los planes generales, que en principio resultaba positiva para impedir abusos y equivocaciones, frenaba también las mejoras y enriquecimientos urbanísticos y obligaba en ocasiones a adoptar medidas irrealizables³⁸.

1.1.3. Salamanca, ciudad universitaria

Incluso antes de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico del barrio viejo e 1951 y de la inclusión de Salamanca dentro de la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad en 1988, los planeamientos urbanísticos llevados a cabo en el casco antiguo ya mostraban una preocupación constante por las consecuencias que pudiesen desprenderse de sus disposiciones. A lo largo de los sucesivos proyectos que se ocuparon del recinto universitario, vamos a ver repetirse una serie de temas como son el cuidado de las perspectivas, el límite de las alturas y los volúmenes, los materiales, los elementos arquitectónicos y las zonas verdes, en los que se evidenciará una gran precaución por preservar el carácter de la ciudad. Este hecho resulta lógico, ya que si cualquier normativa debe ser cuidadosa con el ambiente circundante, en el caso del sector que nos ocupa aún cobra mayor relevancia, debido a la elevada calidad de los espacios y construcciones que lo conforman.

Sin embargo, un poco por la inexperiencia en el campo de la protección del patrimonio y otro por la especial situación de la España de posguerra, que forzó a arquitectos y urbanistas a olvidar lo ya aprendido y a mantenerse alejados de los avances que se realizaban más allá de nuestras fronteras, el resultado obtenido no siempre fue el más acertado. De este modo, la historia de los criterios estéticos

³⁸ DE TERÁN, F., "Los Planes de Ordenación Urbana y la Ley del Suelo", en *Arquitectura*, 59, 1963, pp. 38-40.

que rigieron las actuaciones urbanístico-arquitectónicas en Salamanca muestra el tortuoso camino hasta llegar a la normativa actual, que a pesar de sus errores y carencias, se muestra realmente respetuosa y protectora con la ciudad histórica.

Aunque todos los proyectos que mencionamos llegaron a materializarse, creemos importante resaltar cuáles fueron sus aportaciones, tanto las positivas como las negativas, a la hora de plantear el tratamiento urbanístico del antiguo recinto universitario. Además, aprobados o no, todos ellos sirvieron de punto de partida para los planes que sí se pusieron en práctica con posterioridad.

Entre 1940 y 1971 la ciudad de Salamanca estuvo inmersa en la que hemos denominado etapa monumentalista. Por desgracia las ideas del Marqués de Lozoya no calaron en el grueso de la población salmantina ni fueron verdaderamente tomadas en cuenta por la clase dirigente. La Guerra Civil y la instauración del Franquismo marcarían el devenir de esta ciudad, en el punto de mira de la política fascista durante los años siguientes al conflicto bélico, por coincidir plenamente con los ideales del Régimen. Durante años, los sucesivos proyectos de urbanización promovieron la destrucción de la ciudad histórica con sus directrices ambiguas y erróneas y ocasionaron un retroceso en la evolución de las tendencias sobre conservación del patrimonio.

Esta primera fase se caracterizó por la valoración del monumento en exclusiva, aislándolo del ambiente que lo circunda. La línea argumental era sencilla. La arquitectura monumental era la única digna de conservarse y, por lo tanto, todas las actuaciones en la ciudad debían ir orientadas a exaltar su grandeza, eliminando, todo aquello que pudiese restarle nobleza. Así pues, había que suprimir cualquier elemento que entorpeciese la contemplación de una obra determinada o cualquier vivienda deteriorada. La conservación se entendía edificio a edificio, sin atender al espacio urbano como conjunto, y como una operación reservada única y exclusivamente al centro, que es donde se encuentran los monumentos.

Con esta ideología impuesta por la fuerza, se justificaba la desaparición total de barrios empobrecidos mediante procedimientos de saneamiento, que a la larga ocasionarían el éxodo de la población autóctona y acelerarían sobremanera la decadencia de los mismos.

La preservación del patrimonio, entendida como la recuperación de la urbe como bien colectivo, era ignorada y se construía de este modo una ciudad artificial o museo, acorde con los ideales del Régimen³⁹. Así, se favorecía la conservación de la herencia arquitectónica de las clases dirigentes, símbolo de la grandeza del poder civil o religioso, que el franquismo pretendía resaltar. Con ello no se hacía sino dar una visión sesgada de la historia de la ciudad, eliminando las trazas de los estratos sociales inferiores, y se configuraba una urbe a la medida de la nueva España que se quería construir.

Evidentemente, este ideario obvia por completo los pequeños avances realizados a nivel internacional sobre materia patrimonial. En primera y última instancia, dichas ideas monumentalistas, apartadas de la razón, pretendían mostrar una ciudad ideal acorde con los proyectos de la falange.

La Universidad de Salamanca estuvo inmersa dentro de este proceso por varios motivos, entre los cuales caben destacar el ser dependiente del Estado, su situación dentro de recinto histórico artístico y contar con una parte importante del patrimonio monumental salmantino como sede.

Por otro lado, es obvio que la actividad universitaria salmantina fue considerada desde el principio como fundamental eje económico, social y cultural de la ciudad. Como ya hemos visto, el hecho de ser la institución más antigua de España y su indudable repercusión no sólo en nuestro país sino también en Hispanoamérica, fue algo muy tenido en cuenta por el Régimen, que procuró devolverle su primitiva prestantia mediante la descentralización del modelo educativo universitario con la *ley sobre ordenación de la Universidad Española del 29 de julio de 1943* ya aludida. Todo ello con el fin de que la universidad española, en general, y la salmantina, en particular, sirviesen a los ideales de su destino imperial, formando hombres que honrasen a España y a la Iglesia y difundiesen la Ciencia.

Así pues, la función universitaria fue considerada uno de los puntos fundamentales en todos los planes urbanísticos que se desarrollaron durante los años siguientes a la Guerra Civil, al incidir su labor de modo decisivo en el patrimonio inmueble. Para lograr aplicar la ideología franquista se decidió de

³⁹ Sobre el tema de la ciudad histórica como centro temático cfr.: LÓPEZ TRIGAL, L., *El papel de los centros históricos en los sistemas urbanos, Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos: Universidad de Burgos y Fundación la Caixa, 1999, pp. 43-49.

modo directo quienes serían los arquitectos que intervendrían en los diferentes proyectos. De hecho, desde 1939 hasta 1949, en el período Azul definido por A. Cirici⁴⁰, la arquitectura oficial estuvo dominada por un grupo centralizado en Madrid, a cuya cabeza se encontraba Pedro Muguruza, formado por Pedro Bigador, Víctor D'Ors, Prieto Moreno, García Loas, Valentín Ganzo, Acha, Muñoz Monasterio y García Pablos. Cautivados por los ideales imperialistas y las viejas glorias pasadas, este grupo se sumergió en una especie de utopismo que tomaba como ejemplo la arquitectura de los Austrias y el monumentalismo de Villanueva⁴¹.

Como iremos viendo poco a poco, las actuaciones urbanísticas en Salamanca han sido bastante desacertadas en general. Por un lado, la sucesiva superposición de planes que no llegaban a ejecutarse y, por otro, la falta de respeto por la normativa en vigor, condujeron a la confusión y al caos en una ciudad que tenía serios problemas por resolver, tales como escasez de aparcamiento, vivienda digna, zonas verdes e infraestructuras adecuadas.

a) El plan de urbanización de Salamanca de Víctor D'Ors Pérez Peix (1939)

Hasta mediados del siglo XX no se había conocido ningún plan urbanístico como tal. Salamanca había estado encorsetada dentro de los límites marcados por su antigua muralla y no había sido realmente necesario planificar su crecimiento. Será con el estallido demográfico provincial cuando, con los fuertes cambios producidos en la urbe, se precise organizar y encauzar su desarrollo. Esto coincidió con un momento político ideal. Finalizada la Guerra Civil, Salamanca se convirtió en la ciudad perfecta para ensayar el nuevo pensamiento urbanístico de la Falange⁴². A pesar de que sólo una mínima parte de esa teoría se vio materializada, cobra una gran importancia por ser el primer intento de establecer un planeamiento urbanístico y por la influencia que tuvo en las planificaciones posteriores.

⁴⁰ Alexandre Cirici delimita este período entre 1939 y 1951, entre la posguerra y el principio de la ayuda americana (CIRICI, A., *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, pp. 99-178).

⁴¹ CIRICI, A., op. cit., p. 110.

⁴² Para una aproximación a los planteamientos teóricos de la Falange consultar: DOMÉNECH, Ll., *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*, Barcelona, Tusquets, 1978. UREÑA, G., *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la autarquía (1936-1945)*, Madrid, Istmo, 1979.

La redacción fue solicitada por el Ayuntamiento a Pedro Muguruza (1893-1952, titulado en 1916)⁴³, en aquellos momentos Jefe de la Sección de Arquitectura. Éste encargó la misma a Víctor D'Ors Pérez-Peix (1908-1994, titulado en 1939)⁴⁴ y a Germán Valentín Gamazo, que habrían de ejecutarla en un plazo máximo de ocho meses. El anteproyecto fue aprobado en junio de 1939, siendo poco después expuesto suntuosamente. La muestra, inaugurada el 25 de agosto de 1939 constaba de: información general, plan de urbanización, mapas y perspectivas de barrios y proyectos de ejecución⁴⁵.

Como bien ha señalado Senabre, el *Plan de Urbanización de Salamanca*⁴⁶ adquiere singular relevancia por ser la primera vez que se estudia la ciudad como un todo unitario y por hacer hincapié en los aspectos ideológicos y simbólicos que encajaban con el ideario del bando nacional⁴⁷, sirviendo de ejemplo para posteriores actuaciones.

Claramente influido por el *Proyecto de Ensanche para Salamanca* de César Cort⁴⁸ de 1925, Olmstead, las experiencias austriacas (Camilo Sitte) y las norteamericanas, que también estarían presentes en otros autores de la época como Pedro Bidagor (1906-1996, titulado en 1931), director de la Dirección General de Arquitectura, y la I Asamblea de Arquitectura celebrada en Burgos en 1938, D'Ors entendía la ciudad como un todo orgánico, en el que cada función

⁴³ Acerca de Muguruza, cfr.: BALDELOU, M. A. y CAPITEL, A., "Arquitectura española del siglo XX", en *Summa Artis. Historia general del Arte, tomo XL*, Madrid, Espasa Calpe, 1995, pp. 360-363. URRUTIA, A., *Arquitectura española. Siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 368-373.

⁴⁴ Este arquitecto, al que Diéguez Patato denomina "falangista de viejo cuño" y que tanta importancia tuvo en la creación de la estética franquista, estuvo trabajando en Salamanca entre 1938 y 1939. A él pertenece el proyecto de Casa de Flechas donde se pueden comprobar sus inicios racionalistas. Dentro de esta misma tendencia, José Ignacio Díez Elcuaz le atribuye la realización de los desaparecidos laboratorios Coca (cfr. DÍEZ ELCUAZ, J. I., *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2003, pp. 399-400, 405-406 y 480-481). SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., pp. 135-52. ARRECHEA MIGUEL, J., "Arquitectura", en *Historia del Arte de Castilla y León. Arte Contemporáneo. Tomo VIII*, Valladolid, Ambito, 2000, pp. 93-94.

⁴⁵ BG: *El Adelanto*, 26-VIII-1939, p. 4: "Con la asistencia del director general de Bellas Artes, quedó inaugurada la exposición de anteproyectos para la urbanización reforma de la ciudad". Para conocimiento detallado de las partes de la exposición cfr.: BG: *El Adelanto*, 17-VIII-1939, p. 4: "Próxima inauguración de la exposición de planos-anteproyectos de Reforma Urbana de Salamanca".

⁴⁶ D'ORS PÉREZ PEIX, V., "Sobre el Plan de Urbanización de Salamanca", en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 1, 1941, pp. 51-65. DÍEZ ECUAZ, J. I., op. cit., pp. 375-380. LÓPEZ JUAN, A. E., *Estudio de las fuentes cinematográficas para la investigación y la docencia de los procesos urbanos: los barrios marginales de las ciudades españolas*, Universidad de Alicante, 2006, pp. 45-49. Tesis doctoral publicada en: www.cervantesvirtual.com (30-XI-2008).

⁴⁷ SENABRE LÓPEZ, D., "Desarrollo urbano y urbanística...", art. cit.

⁴⁸ DÍEZ ELCUAZ, J. I., *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pp. 231-237.

debería estar perfectamente delimitada. Los pulmones de este “cuerpo” los constituiría un gran cinturón verde de cien a ciento cincuenta metros de profundidad que literalmente abrazaría la ciudad. Esta muralla abierta, que tendría función estética (ya que serviría para realzar ciertas perspectivas o esconder sectores poco dignos), militar y delimitadora del perímetro de la ciudad, era una de las ideas más ambiciosas del planeamiento. Desde ella partirían calles arboladas, entre las cuales destacaría la vía de la Palma, que introduciría la vegetación hasta el “barrio de los Caídos”, donde se levantaría el nuevo parque municipal, que en su parte más elevada contendría una gran explanada para espectáculos. Este espacio, íntimamente relacionado con el antiguo recinto universitario, por su cercanía a las viejas construcciones universitarias, estaría dividido en tres zonas. Una se situaría en el barrio de los Caídos, que se pensaba expropiar por una cifra “casi risible”, otra se construiría sobre los bancales de las huertas orientadas al Sur, que conformarían el jardín de invierno, y la última al final de la Ronda de San Vicente. D’Ors incluso proyectaba cuál debería ser el itinerario ideal en este parque, que partiría del centro de la ciudad y se adentraría en el paseo de la Palma, atravesaría el nuevo puente proyectado (donde está el actual de Salas Bajas) y se desarrollaría a través de los espacios de exposición y mercado de ganados y el bosque de la margen sur del río, continuaría por el puente romano y el paseo de San Vicente, o se adentraría en la zona universitaria y deportiva, para la que se proyectaban un estadio, campos deportivos, embarcadero y un trecho del Tormes preparado para regatas y con una playa artificial.

Según D’Ors no deberían existir cortes bruscos entre lo rural y lo urbano, por lo que la vegetación iría disminuyendo progresivamente a medida que se aproximaba al corazón de la ciudad, o Plaza Mayor, que debería contemplarse íntegramente, sin que nada distrajese la atención de su espectador.

La ciudad y el campo debe perder su discontinuidad en el aspecto y en el prospecto, gradualmente se va pasando del centro de la vía cívica, la Plaza Mayor, de cuyo aspecto todo lo que sea naturaleza debe ser proscrito, hasta los inhóspitos lugares de las cubres montaÑeras donde toda arquitectura (óiganlo los aficionados a los eminentes monumentos) es una profanación⁴⁹.

⁴⁹ D’ORS PÉREZ-PEIX, V., art. cit., p. 53.

La idea de proyectar un gran parque en Salamanca ya había estado presente en *Plan de Extensión y Urbanización* de Miguel Íscar Peyra de 1937⁵⁰ y en las apreciaciones apuntadas en ese mismo año en *El Adelanto* por un autor que firmaba con el seudónimo de Vasco de la Zarza⁵¹. Este último lo ubicaba cerca del campo de San Francisco, incorporando una zona deportiva al igual que lo haría Víctor D'Ors años más tarde. Además, no podemos evitar citar que curiosamente predecía cuál sería la zona de expansión universitaria, instando a construir hacia el Oeste, por su proximidad al parque y los terrenos de deporte por él planificados, aunque no llegó a sugerir cruzar el paseo de San Vicente.

Con la creación de esta extensísima zona verde D'Ors pretendía poner fin a un problema que llevaba años preocupando al municipio: la carencia de espacios ajardinados. La preocupación por este tema ha sido bastante tardía al igual que en el resto de España. Decían Ruidor y Martino en un artículo publicado en la *Revista Nacional de Arquitectura*, que los jardines y parques públicos españoles "son caros de establecimiento y más de conservación", refiriéndose a las desfavorables condiciones climáticas para el mantenimiento de los mismos y especialmente a la falta de cultura del ciudadano medio: "La costumbre hace que los macizos de flores hayan de ser abundantes, creándose un problema casi insoluble, pues cada planta, cada flor y hasta cada piedra... necesita un guardián"⁵².

La zonificación expuesta por Vasco de la Zarza y la importancia concedida a la función universitaria, serán también temas comunes en el proyecto de Víctor D'Ors. Continuando con la analogía orgánica, el arquitecto catalán explicaba que para que una ciudad esté bien ordenada y funcione debidamente debe estar estructurada como un ser vivo, subdividiendo los trabajos o usos⁵³. Y así, inspirándose en el *zoning* anglosajón, propuso dividir la ciudad en trece barrios, cada uno de los cuales contendría una parroquia y un centro cívico⁵⁴.

⁵⁰ DÍEZ ELCUAZ, J. I., *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pp. 373-374. SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., p. 122.

⁵¹ José Ignacio Díez Elcuaz considera que el autor de los artículos era Lorenzo González Iglesias, que acostumbraba a opinar sobre asuntos urbanísticos (DÍEZ ELCUAZ, J. I.: *ibidem*, pp. 374-375).

⁵² MARTINO, J. M. y RIUDOR, L., "Arquitectura paisajista", en *Revista Nacional de Arquitectura*, 97, Madrid, 1950, pp. 31-35.

⁵³ D'ORS PÉREZ PEIX, V., art. cit., p. 53.

⁵⁴ Sobre la subdivisión de la ciudad cfr.: *Ibidem*, pp. 60-62.

Las posibilidades de ordenación del antiguo recinto universitario se dieron especialmente en los barrios destruidos con la Guerra de la Independencia y convertidos posteriormente en el lugar de asentamiento de los inmigrantes procedentes de los campos salmantinos. Sobre estos terrenos, como hemos visto con anterioridad, se había desarrollado tradicionalmente la zona universitaria. Este hecho y su proximidad a las Escuelas Mayores lo convertirán en un sector muy llamativo para la institución salmantina. Desde principios de los años cuarenta, la idea de crear un barrio universitario había cobrado fuerza, en detrimento de construir un campus apartado:

Sobre el error de las llamadas ciudades universitarias planteadas por arte de pequeñas ambiciones, variedades profesoras y de pingües loterías sobre la tabla rasa de campos vírgenes más o menos verdes y deportivos y con aire de “universidades de fin de semana”, ya hemos predicado bastante para que sea elegante escribir aquí, porque el caso de Salamanca es todo lo contrario. Es una grande y hermosa y tradicional y gloriosa ciudad universitaria⁵⁵.

D’Ors proponía que la nueva Universidad fuese una continuación de la antigua, que recuperase los espacios e infraestructuras que había perdido en los últimos siglos y se expandiese hacia el Oeste, hasta llegar a los miradores proyectados en el Parque Municipal, y hacia las zonas deportivas⁵⁶. Además, la nueva Universidad debería ser continuadora de la ilustre institución, prosiguiendo con su tradición espiritual, por lo cual debería permanecer unida a la principal zona religiosa de la ciudad, próxima a la catedral y a las iglesias más relevantes.

Dentro de la sectorización realizada por D’Ors, a nosotros nos interesan especialmente las zonas segunda y tercera, por acoger entre otros usos el universitario. El barrio II, denominado *Salamanca-Universidad*, contendría emblemáticas muestras artísticas, las catedrales y las iglesias de mayor relevancia, debiendo acoger en un futuro los principales órganos culturales de la ciudad. Se encontraba limitado por el parque municipal, el campo de San Francisco al Norte y el barrio III, *Salamanca-Hospital*, al Oeste. Este último sector albergaría las

⁵⁵ Ib., p. 60.

⁵⁶ Se proyectaron tres miradores para poder observar el paisaje que rodearía la ciudad: el primero se extendería a lo largo del río, el segundo se desarrollaría a lo largo de los bancales y terrazas de la zona oeste de la ciudad, abarcando desde el parque de San Francisco hasta el paseo de ronda occidental, y, el tercero y último, que supondría la demolición de “un par de construcciones sin importancia” desde la plaza de San Cristóbal, que una vez realizada permitiría obtener una vista hacia el Oeste hasta entonces desconocida (cfr. D’ORS PÉREZ-PEIX, V.: art. cit.: p. 56).

instalaciones universitarias correspondientes a la enseñanza de Medicina, además de hospitales, hospicios y la central eléctrica. D'Ors lo veía como zona de expansión universitaria, que al Norte englobaría una zona benéfica y, al lado de ésta, pero más al Sur, el parque municipal y los campos de deportes.

Los dos barrios mencionados, sumados al IV o de *Salamanca-Santo Domingo*, que recogía igualmente funciones religiosas y universitarias; y el V, o *Salamanca-Centro*, que se convertiría en la zona comercial, de oficinas, banca y esparcimiento, constituirían el corazón institucional y terciario de la urbe. Así, orientando las actividades que deberían desarrollarse en cada zona, D'Ors pretendía activar la zona histórica, evitando que este sector quedase paralizado:

El caso más claro de este tipo lo constituyen lo que se ha dado en llamar las ciudades muertas. En ellas el criterio urbanizador debe tender, no a disecarlas como quieren algunos, puesto que después de todo la mejor manera de conservar las cosas es usarlas bien, sino limitar sus géneros de vida, la actividad de sus habitantes. Es este un criterio también aplicable a aquellos conjuntos urbanos que convenga conservar en su mayor integridad dentro de las ciudades vivas y que no ofrezcan posibilidades de adaptación a la vida actual en todos sus aspectos por la índole de sus edificios, amplitud de sus calles, etc⁵⁷.

Resulta evidente que para llevar a cabo estas grandilocuentes ideas habría que destruir buena parte de la ciudad antigua. De hecho, D'Ors es sin duda un caso extremo y sumamente radical del culto por lo monumental y el desprecio absoluto por el entorno. Consideraba que la forma de proceder en Salamanca no era “no tocar” sino “arreglar... primero para luego no tocar”⁵⁸. Este modo de hacer lo relaciona más con la práctica urbanística del barroco o del Haussman del siglo XIX en París que con las corrientes de opinión coetáneas, y tiene mucho que ver con la ideología fascista propugnada en Alemania o en Italia⁵⁹.

⁵⁷ Ibidem, p. 54.

⁵⁸ Ib., p. 54.

⁵⁹ Se pueden apreciar grandes similitudes con el modo de proceder de Mussolini en la vía de la Conciliación y la plaza de Augusto Emperador en Roma. De hecho, D'Ors escribió el 22 de febrero de 1940 en el diario *Arriba*: "España heredó de Roma el sentido del urbanismo (...)" (citado por LÓPEZ JUAN, A. E., op. cit. p. 46. Acerca de la arquitectura fascista alemana e italiana consultar: CARLI, C. F., *Architettura e fascismo*, Roma, Giovanni Volpe Editore, 1980. CRISPOLITI, E., HINZ, B., BIROLI, Z., *Arte e fascismo in Italia e in Germania*, Milano, Feltrinelli, 1974. DANESI, S. PATETTA, L. (coor.), *Il Razionalismo e l'architettura in Italia durante il fascismo*, Milano, Electa, 1976. JASKOT, P. B., *The Architecture of Oppression. The SS, Forced Labo and the Nazi Monumental Building Economy*, London and New York, Routledge, 2000. PAGANO, G., *Architettura e città durante il fascismo*, Bari: Laterza&Figli, 1976. TEUT, A., *L'architettura del Terzo Reich*, Milano, Mazzota, 1976.

En relación con esta falta de respeto por el entorno se encuentra el interés por fomentar ciertas perspectivas y ocultar otras y, por tanto, la transformación radical de los alrededores de los monumentos y crear inmensas zonas verdes, caracterizándose dichas propuestas por no considerar en absoluto el entramado sobre el que eran proyectadas.

Víctor D'Ors es un buen ejemplo de la tendencia monumentalista. Comparando Salamanca con Santiago y Roma, consideraba que todo debía supeditarse a sus egregias construcciones. La contemplación de los monumentos debería ser potenciada a través de la reestructuración del ambiente circundante ya que, según él, éste carecía de valor en una urbe de tales características. En esta línea de pensamiento, dicho arquitecto propuso efectuar toda una serie de transformaciones en la trama urbana, a cada cual más sorprendente, con el fin de obtener perspectivas que dignificasen la ciudad monumental. Evidentemente, de haberse llevado a cabo sus proposiciones Salamanca se habría convertido en una suerte de museo con el que se ensalzarían las proezas del Régimen y la trama de la ciudad antigua y la arquitectura tradicional se habrían extinguido.

Dentro de los espacios universitarios, la plaza de Anaya es un ejemplo paradigmático de cuál era su modo de proceder. Víctor D'Ors planeó una nueva reforma consistente en suprimir la vegetación y enlosar cuidadosamente este espacio, formando un tapiz que lo enlazase con la plaza de Santo Domingo (San Esteban) mediante una gran escalinata. De haberse materializado este proyecto, se hubiese eliminado todo el caserío con fachada a la calle del Tostado.

También se encuadra dentro de esta tendencia la atención prestada a la Universidad. El *Plan de Urbanización de Salamaca* apoyó el desarrollo de la institución “reconquistando para la ciudad sus ámbitos y casas perdidas en el transcurso de los últimos siglos, en la restante, desarrollándola hacia el Este hasta alcanzar la altura de los miradores sobre el Parque proyectado y prolongándose en las extensas zonas deportivas...”⁶⁰. Se planeaban, por tanto, grandes apropiaciones en la zona de la Vaguada de la Palma y los Barrios Chino y de San Vicente, afirmándose que la inversión que habría de desarrollarse sería “risible”⁶¹, lo que indudablemente nos habla de las injustas indemnizaciones que se pretendía conceder a los propietarios y el bajo número de habitantes del sector.

⁶⁰ D'ORS PÉREZ-PEIX, V.: art. cit., p. 60.

⁶¹ Ibidem.

Evidentemente, las consecuencias serían sumamente negativas para la trama urbana, que se fue desvirtuando lentamente. En la base de este problema se encontraba el profundo deterioro y abandono al que se había visto sometido el sector desde el siglo XIX, acentuado cada vez más en la centuria siguiente⁶².

Conectando con todo ello, se encuentra la visión que tiene D'Ors de la necesidad de transformar el viario. Este tema, junto con todo el parcelario, ha sido uno de los puntos más conflictivos en el recinto universitario. Como hemos expuesto anteriormente, el progresivo abandono al que se vio sometida esta área se vio reflejado en principio en su carencia de infraestructuras. A su vez, esta falta de servicios aceleró la emigración de los antiguos habitantes y la llegada de una población de inferior estatus económico y nivel cultural. La dedicación del sector a la actividad universitaria introducía así la paradójica convivencia de eruditos e iletrados, poco grata para los primeros. Si a ello le añadimos el gran valor de las muestras arquitectónicas y la lógica atracción del turismo hacia esta zona, comprenderemos por qué ya los primeros urbanistas insistieron en su adecentamiento.

La configuración urbanística de Salamanca era anterior a la aparición del automóvil y, por esto mismo, las calles no estaban preparadas para admitir un alto volumen de tráfico rodado. Por lo tanto, se planteaban dos posibilidades: o bien respetar el trazado existente, dando primacía al peatón y limitando el acceso al coche; o bien reestructurar las calles.

Si a día de hoy se nos propusiese esta dicotomía, nos habríamos llevado la manos a la cabeza de haber salido vencedora la segunda propuesta. Pero en la España de posguerra ésta parecía una opción mucho más acertada. De hecho, los criterios seguidos a la hora de elaborar los planes urbanísticos, en vez de entroncar con las nuevas corrientes internacionales, tendentes a la conservación integral del patrimonio, se asemejan más a los de la época isabelina⁶³. Así pues, el viario del antiguo recinto universitario, en particular, y el de toda la zona histórico artística, en general, va a sufrir importantes alteraciones a causa de las operaciones

⁶² BG: *El Adelanto*, 11-II-1979, p. 7: "El de la Palma, un barrio que se cae lentamente".

⁶³ Francisco Calvo Serraller los resume en tres puntos: "1º) el saneamiento, abastecimiento e higiene, 2º) la construcción de viviendas y barrios; 3º) la apertura de nuevas calles y la ampliación de las tradicionales según los nuevos criterios de adecentamiento y viabilidad del transporte fluido" (cfr. de: CALVO SERRALLER, F.: "Consideraciones sobre el urbanismo de las ciudades españolas en el siglo XIX antes del Plan de Ensanches", en *Arquitectura*, 216, 1979, p. 64).

higienistas y “monumentalistas” que, como hemos podido observar, prevalecieron durante la primera mitad del siglo XX y buena parte de la segunda.

Víctor D’Ors fue el autor de una de las más sorprendentes propuestas, al pretender modificar sectores puntuales del entramado urbano mediante la demolición de lo que él denominaba “ganga”, a favor del monumento aislado. Toda esta serie de reestructuraciones habrían alterado de modo sustancial el viario y, por tanto, gran parte del parcelario histórico habría desaparecido.

De acuerdo con la misma tendencia, D’Ors, consciente de la insuficiencia del trazado radial para la circulación rodada, proponía desviar el tráfico de la Plaza Mayor y fomentar las conexiones Este y Oeste mediante una compleja red interior clasificada en función de sus características. De tal suerte, se protegería a la ciudad interior de “la ruina” y de “la muerte”:

Salamanca es susceptible de una reforma interior... (que permita) la creación de un nuevo orden viario que salve la necesidad actual de pasar siempre por la Plaza Mayor para la circulación interna y aún muchas veces para la externa, y de facilitar las circulaciones transversales Este y Oeste, que son las más difíciles en la actualidad, y permita, de rechace también, el salvar definitivamente de la ruina la gran masa excepcional de ciudad antigua, desviando de ella las circulaciones de cierta importancia⁶⁴.

De este modo, el hasta entonces trazado primario pasaría a ser secundario y dependiente de la nueva red circulatoria, articulada mediante la Gran Vía, que se convertiría en el eje principal de enlace con las dos principales entradas de la ciudad (el puente nuevo y el nudo de carreteras situado al norte de la urbe) y con la trama secundaria. El viejo viario se completaría mediante un conjunto de “enlaces terciarios” que no fueron apenas modificados, y un “sistema cuaternario” de calles de “acceso”. D’Ors menciona incluso un “sistema quinto” que sería respetado para no alterar la belleza y el tipismo de algunos de los rincones de la Salamanca antigua, a pesar de que presentasen indiscutibles “imperfecciones circulatorias⁶⁵. Además, proponía peatonalizar algunas zonas de la ciudad antigua y determinados tramos del viario “cuaternario” en el sector residencial, aparte de la Plaza Mayor.

⁶⁴ D’ORS PÉREZ-PEIX, V.: art. cit., p. 56.

⁶⁵ Ibidem, pp. 57-58.

Dentro de este entramado, la vía parque sería el eje central que encauzaría la circulación desde el sur de la ciudad, gracias a la construcción de un puente (el actualmente llamado de Sánchez Fabrés o de los Hospitales), y comunicaría el recinto universitario con la parte oeste, que como ya hemos dicho, era el sector peor conectado⁶⁶. El fuerte índice de desplazamientos hacia el mismo hizo que desde muy temprano, los sucesivos proyectos de urbanización se propusiesen solucionar este defecto.

Si tanto la idea de desplazar el tráfico de la zona centro como la de eliminar la circulación rodada de ciertos lugares resultan acertadas, lo cierto es que todo el planeamiento de D'Ors adolece de una carencia: el respeto real por la ciudad histórica. De hecho, como hemos ido observando a lo largo de este estudio, sus propuestas se realizan pensando única y exclusivamente en la Salamanca monumental, desestimando el valor de la arquitectura tradicional; de ahí que ni siquiera se considerase la desaparición de la misma en las zonas por donde discurriría el nuevo viario.

Pero esta no era sólo la opinión de D'Ors sino un criterio generalizado. En este sentido, debemos hablar del polémico tema de los “fuera de línea”, es decir, los quiebros, ángulos y ensanchamientos propios de una ciudad con trazado medieval. El Ayuntamiento, convencido de que para mejorar la circulación rodada era necesario convertir en rectas todas las curvas, había iniciado una auténtica campaña con el fin de adaptar el interior a las necesidades del automóvil. En este caso Víctor D'Ors se muestra mucho más lúcido. Temeroso por la exorbitante inversión que supondría expropiar las edificaciones que se encontraban en ese estado de “irregularidad” y, lo que es más importante, consciente del peligro al que se veía sometida la esencia misma del trazado urbano salmantino, planteó una alternativa. Gran cantidad de los “fuera de línea” declarados no eran necesarios, por lo que el proyectista suprimió alrededor de unos quinientos. Con esta decisión D'Ors consideraba que había “salvado a dos terceras partes de la ciudad vieja de la condena a muerte que significaba este estado legal de “fuera de línea”. Además, según este arquitecto, muchas de aquellas “irregularidades” podrían beneficiar a la ciudad, puesto que evitaban “la fealdad del corte... ‘en rebanada’ y podrían ser

⁶⁶ Como veremos posteriormente, especialmente tras la creación del campus Miguel de Unamuno, facilitar la conexión por el lado occidental se convirtió en premisa fundamental de los proyectos urbanísticos.

decorados en sus partes salientes de medianería”⁶⁷. A pesar de todo, el insigne letrado César Real de la Riva pensaba que estas acciones aún eran insuficientes y lamentaba la desaparición del barrio catedralicio⁶⁸.

Paradójicamente, después de planear todos estos cambios nefastos para la ciudad, D’Ors pedía que las nuevas construcciones fuesen respetuosas con las alturas y que los materiales entonasen con los ya existentes. Por lo que respecta al primer caso, a lo largo de estos años podremos ir viendo cómo se van elevando más y más las edificaciones realizadas tanto en el interior como en el ensanche de la urbe. Las razones de este crecimiento desmesurado se encuentran tanto en la ausencia de vivienda digna e infraestructuras mínimas, como en la expansión incontrolada de la ciudad hacia sectores de nueva creación, el alto precio de los alquileres, el escaso aprovechamiento del terreno y, en consecuencia de todo ello, la falta de iniciativa privada. Esta situación condujo al progresivo desarrollo vertical de la ciudad, intentando por un lado concentrar la urbe y paralizar su expansión descontrolada hacia zonas sin urbanizar, y por otro incentivar la inversión de particulares, que de este modo obtendría un mayor beneficio.

El plan de 1939 se mantuvo apartado de esta tendencia. D’Ors promovía el uso de módulos de escala humana, tras analizar la Plaza Mayor, las viviendas rurales salmantinas y las construcciones modernas, las cuales consideraba que debían ser corregidas en cuanto a su volumetría y elevación. De este modo, la normativa de la ciudad se obtuvo hallando múltiplos de las unidades rurales y divisores de la Plaza. Prestando siempre atención al monumento prohibió las construcciones elevadas al Sur, para no perjudicar la contemplación de la ciudad desde este punto, y limitó el número de plantas a dos o tres en el barrio universitario, a cuatro en el barrio centro, Hospital y Gran Vía, y a cinco en San Julián. Tan sólo en casos excepcionales podría superarse esta medida, concretamente en el primer tramo de la calle España, donde podrían construirse hasta seis plantas.

Tanto o más discutido que el tema de las alturas fue el de los materiales que deberían utilizarse, debido, como en las ocasiones anteriores, a la presencia de monumentos en esta área. Este enfoque, dependiente de la edificación singular,

⁶⁷ D’ORS PÉREZ-PEIX, V., art. cit., p. 59.

⁶⁸ BG: *La Gaceta Regional*, 21-IX-1939, p. 2: “Comentarios a Salamanca. Al margen del anteproyecto de urbanización”.

ocasionaría nuevamente problemas colaterales, que no se verían solventados hasta la década de los ochenta. Basando su discurso en la necesidad de romper los límites entre campo y ciudad, Víctor D'Ors habló de que las construcciones debían entonar con el ambiente circundante, mediante la imitación de sus tonalidades: amarillo pálido o tierra; siena claro, oscuro, tostado, rojizo y lila; y, como no, el color de la piedra de Salamanca.

El proyecto de D'Ors resultaba muy novedoso por la extensión concedida al área ajardinada. Pero, evidentemente, sus grandes magnitudes no encajaban con una ciudad tan poco propensa a los espacios verdes. El desembolso necesario para materializarla habría sido considerable y poco apto para las maltrechas arcas de la economía salmantina, por lo que su planeamiento quedó sobre el papel, si bien es cierto que fue una importante referencia para los siguientes urbanistas.

Además, sus sugerencias, orientadas teóricamente a hacer más cómoda la vida de los habitantes de la ciudad, partían de un análisis falseado de la auténtica realidad. D'Ors no se preocupaba por solventar los problemas del crecimiento progresivo de la ciudad y, quitando alguna anotación sobre las alturas de los edificios en zonas determinadas, no mencionaba ordenanza alguna, de modo que, perdiéndose en meras conjeturas, su propuesta terminó por convertirse en una mera especulación que no conducía a ninguna parte. La perseguida sociedad igualitaria distribuida dentro de la unidad indestructible en que consistía la ciudad del régimen franquista, chocaba con una realidad bien distinta, que nos habla de cómo mediante expropiaciones más o menos "voluntarias" se va jerarquizando la ciudad otorgándose el centro a los burgueses y los arrabales a los obreros. Esta situación, no hizo sino complicarse con la introducción de la iniciativa privada de la industria inmobiliaria, lo cual puso de manifiesto cómo Salamanca, al igual que el resto de ciudades españolas, se estaba orientando hacia una política capitalista cuyo mayor defecto y virtud era perseguir el máximo beneficio con la mínima inversión⁶⁹.

⁶⁹ Para una mejor comprensión de esta situación consultar: SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., pp. 135-152. CAPEL, H., *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1983. MIRANDA, F., *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1985, pp. 26-27. DE TERÁN, F. de, *Planteamiento Urbano en la España contemporánea (1900/1980)*, Madrid, Alianza, 1982.

b) *El plan General de Paz Maroto (1944) y la reforma de las Ordenanzas*

El *Plan de Urbanización de Salamanca* de 1939 propuesto por D'Ors no fue ejecutado y, mientras la planificación urbanística de Salamanca cambiaba de manos, los problemas de la expansión de la ciudad seguían acuciando.

Así, en 1940 *Francisco Moreno López*⁷⁰ y, en 1941, *Eduardo Lozano Lardet* (1897-1955, titulado en 1923)⁷¹, se hicieron momentáneamente con el encargo de redactar las Ordenanzas Municipales que regularían la actividad constructiva en Salamanca.

Dentro de todo el articulado caben destacar dos temas: las alturas y los materiales, que serán los puntos conflictivos de las posteriores planificaciones. En relación con las alturas, Francisco Moreno no introdujo grandes novedades con respecto a D'Ors, pues consideraba que superar los cinco pisos resultaría muy perjudicial para el conjunto monumental. No obstante, dejaba abierta la posibilidad de que si se construía algún edificio con dicho carácter, se pudiese elevar sobre la media en sus elementos torreados, señalando, además, que en la parte alta del parque propuesto en el plan del 39 se llevaría a cabo una construcción emblemática. Es importante exponer aquí que el número de plantas se subordinaba a la altura máxima permitida para la edificación, que dependería, a su vez, de la medida de los inmuebles más representativos del entorno circundante.

Las cosas comenzaron a cambiar claramente en 1941, de la mano de Eduardo Lozano Lardet. Este arquitecto introdujo un nuevo parámetro a la hora de regular la altura. Además de la línea de cornisa y los edificios circundantes, la elevación de los inmuebles quedaría también determinada por la medida de la vía a la que pertenecían. De esta suerte, E. Lozano estableció que la altura sería igual al ancho de la calle o al ancho y medio. De ser conveniente por exigencias del

⁷⁰ AHMS: carpeta nº 35 (S.C.): MORENO LÓPEZ, F.: *Plan General de Reforma Interior de Salamanca. Ordenanzas Municipales*, julio 1940 (apud: SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., doc. 33).

⁷¹ Este madrileño inició su andadura en Salamanca en 1926, tras salir victorioso del concurso para el Hospital Provincial. Durante los años treinta realizó edificios de interés como los bloques de Ana Mirat en la Gran Vía (1934) y de Joaquín Madrugá en la calle Pozo Amarillo (1935) (DÍEZ ELCUAZ, J. I., *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pp. 328-331, 417, 434-435 y 477-478). Sobre la reforma de las ordenanzas realizada por este arquitecto, cfr.: AHMS: carpeta nº 35 (S.C.): LOZANO LARDET, E.: *Plan General de Reforma Interior de Salamanca. Ordenanzas Municipales*, febrero 1941 (apud: SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., doc. 34).

conjunto monumental, artístico o de la misma vía, podría aumentarse aún más, siempre y cuando el proyecto fuese expuesto al público.

También cobra especial importancia en las ordenanzas municipales de ambos arquitectos el tema de los materiales que podrían introducirse en el interior de la ciudad, un aspecto sobre el que a partir de ahora se empiezan a dar unas directrices claras y específicas. Todos los edificios deberían tener un zócalo de granito de al menos un metro de altura sobre la línea de rasante, las fachadas se realizarían en piedra franca y podían emplearse otros materiales en jambas, dinteles, impostas o cornisas. Las cubiertas serían de teja árabe. La única excepción con respecto a esta norma la constituía la Gran Vía. Se emplearía granito en los pilares, la imposta del entresuelo, bajo los balcones del piso principal y en los vierte aguas del segundo piso en los edificios con soportales. El resto del inmueble se cerraría con piedra franca se y las ventanas y persianas se pintarían en color verde.

Las ordenanzas de Francisco Moreno y Eduardo Lozano no llegaron a ponerse en funcionamiento y en octubre de 1942 se encargó la redacción del *Plan General de Reforma Interior y Ensanche* a José Paz Maroto⁷² –autor del Proyecto de Saneamiento Integral de septiembre de 1938-, quien lo tuvo listo en junio de 1943⁷³.

Inspirándose en gran medida en Víctor D’Ors, dividió el casco histórico en diversos usos, coordinados con los previstos en el ensanche (foto 4)⁷⁴. Siempre con un ojo puesto en la necesidad de limitar determinadas actividades “para defender y conservar el ambiente y los valores antiguos de la Ciudad”⁷⁵, dejó claro que en el interior sólo se podían permitir aquellas actividades propias de una zona residencial y universitaria, esto es, templos y edificios de carácter religioso, monumentos conmemorativos, edificios docentes y administrativos, residencias y

⁷² Ingeniero de Caminos y director de obras sanitarias del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid e ingeniero jefe de Ingeniería Sanitaria de la Dirección General de Sanidad. Aparte de su labor como ingeniero es autor de numerosas publicaciones, entre las que cabe destacar *Saneamiento de poblaciones. Urbanización* (1927), *Los servicios urbanos y sus normas sanitarias* (1950), *El urbanismo y la medicina* (1950).

⁷³ FVUSA: PAZ MAROTO, J., *Proyecto de reforma interior de la ciudad de Salamanca y Proyecto de urbanización de la zona del Ensanche de la ciudad de Salamanca*, junio 1943. SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., pp. 215-218.

⁷⁴ Sobre la zonificación del interior cfr.: FVUSA: PAZ MAROTO, J., *Proyecto de reforma interior...*, op. cit., pp. 6 y 10-13.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 4.

campos de deporte, viviendas, oficinas y pequeños comercios, hoteles, restaurantes y similares, salas de espectáculos menores a mil localidades, edificios sanitarios de poca importancia, construcciones militares, jardines públicos y privados, etcétera⁷⁶. Se prohibían terminantemente todas aquellas funciones que pudiesen incrementar el tráfico en el interior y poner en peligro la tranquilidad de sus habitantes, así como las “vecindades molestas o peligrosas para la higiene y seguridad pública y las que atentan a la moral y buenas costumbres”⁷⁷.

En el interior, José Paz Maroto definió siete sectores, de los cuales nos interesan el segundo o *artístico-religioso*, el tercero o *recinto universitario*, el cuarto o *viviendas medias con artesanía* y, en menor medida, el quinto o de *residencia tradicional* y el sexto o de *viviendas medias*. Al oeste del Paseo de Ronda señalaba una *zona indeterminada* a la que debemos aludir, ya que con el tiempo pasó a convertirse en el campus Miguel de Unamuno, es decir, la expansión universitaria más importante dentro de la ciudad.

Por lo que respecta al *área artístico-religiosa*, quedaba dividida en dos. El primer sector partía de la iglesia de la Anunciación o Úrsulas y el Palacio de Monterrey, englobando la parte conventual y de ruinas que se deberían conservar, y se extendía hasta la Clerecía, incluyendo la iglesia de San Benito. Apartado de las grandes vías de circulación, con excepción de la vía de Saneamiento, proyectada por Maroto, contenía el establecimiento industrial de Moneo, que debería ser trasladado a un lugar más adecuado. El segundo lo componían el Palacio de Anaya, la Catedral y la iglesia de San Esteban. Constaba de edificios de poca altura y callejuelas que enriquecían y resaltaban dichos monumentos, por lo que Maroto apoyaba su conservación.

La *zona recinto universitario*, también estaba formada por dos partes, separadas por la actual Vaguada de la Palma. La primera u oriental, quedaba limitada por la Clerecía y las manzanas próximas a las Escuelas Mayores. Maroto creía conveniente que la institución docente se extendiese hacia el límite sur, donde hoy se levanta la Facultad de Ciencias, convirtiéndose éste en un recinto destinado exclusivamente a labores de enseñanza. Avanzaba, de este modo, lo que sería la política de adquisición de terrenos de la Universidad de Salamanca durante décadas:

⁷⁶ Ib.

⁷⁷ Ib, pp. 5 y 6.

Siendo Salamanca la ciudad de máximo abolengo universitario y tradicionalmente histórica (...), creemos forzoso que se recoja en la zona, que teniendo por límite la Clerecía y las manzanas próximas a la Universidad y englobando ésta, se extienda por los alrededores de la Plaza de Fray Luis de León, destinándose todo aquel sector hasta el escarpe o ladera, que convertida en jardín, sirva de límite (eliminada de la misma las instalaciones de Intendencia hoy día existentes, para consentir en sus solares los edificios de tipo universitario que se pretenden construir, y de los cuales algunos ya están en marcha sus proyectos), constituyendo un recinto destinado íntegramente a las labores docentes, con residencias de estudiantes, Colegios Mayores, etc., etc⁷⁸.

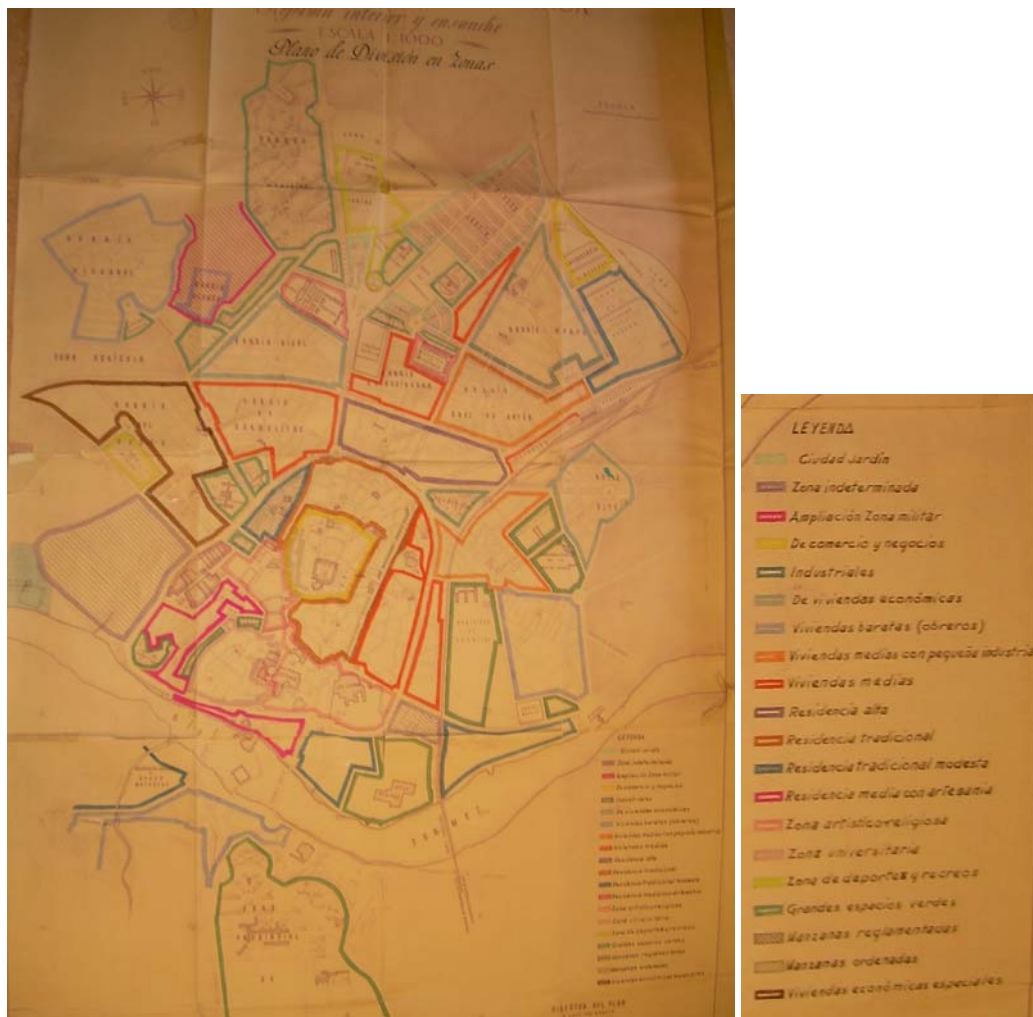


Foto 4. Proyecto de reforma interior y de ensanche de la ciudad de Salamanca: división en zonas, por José Paz Maroto, 1943.

Los proyectos en curso que menciona Maroto son los del Colegio Mayor de San Bartolomé y los terrenos deportivos adyacentes de Genaro de No, que él mismo incluía en su proyecto al considerarlos positivos para el sector. Y en

⁷⁸ Ib., p. 11.

cuanto al Cuartel de Intendencia, cuyos terrenos serían posteriormente ocupados por la Facultad de Ciencias, este ingeniero establecía la necesidad de trasladarlo hacia el Norte, ya que dada la actividad residencial y universitaria que se iba a desarrollar en esta zona, tal uso no parecía muy apropiado.

Por lo que respecta a la segunda parte u occidental, considerada como “apéndice” del recinto universitario, estaba integrada por el Colegio de los Irlandeses y su Hospedería (donde se emplazaba la Facultad de Medicina), el Hospital y Hospicio, constituyendo el área sanitario-docente. Ambos sectores se comunicarían mediante las calles de Cervantes y Cuesta de San Blas, quedando separados, como ya indicamos, por la “Vía de Saneamiento”, en cuya intersección se dispondría una plaza ajardinada.

La Vaguada de la Palma, o zona de *viviendas medias con artesanía*, conformaba la cuarta división realizada por José Paz Maroto en el interior de la ciudad. Por aquel entonces estos terrenos presentaban unas condiciones lamentables y sumamente preocupantes, en absoluto apropiadas para la función universitaria que se iba a desarrollar en sus proximidades:

Las zonas laterales a dicha calle de la Palma constituyen hoy día una barrancada sin urbanizar y sin tránsito rodado posible, de construcciones infrahumanas y carentes de todas las condiciones higiénicas morales⁷⁹.

Resultaba necesario sanear esta área preparándola para construir bloques de viviendas dignas y económicas, en las que se permitiese la artesanía e, incluso, se albergase a parte de la población estudiantil. De este modo, a la vez que se mejoraba la perspectiva de esta zona y del Tormes desde el barrio universitario, se podría configurar una nueva conexión al oeste de la ciudad.

A ambos lados de la “zona de residencia media con artesanía”, se dispondrían los espacios vegetales, mucho más modestos que los propuestos por D’Ors a la vista del exiguo presupuesto municipal (foto 5). La idea era crear una serie de jardines o paseo arbolado en terrazas, aprovechando las bancadas del suelo y las ruinas existentes, que forzosamente habría que conservar debido a su carácter histórico.

⁷⁹ Ib., p. 7.

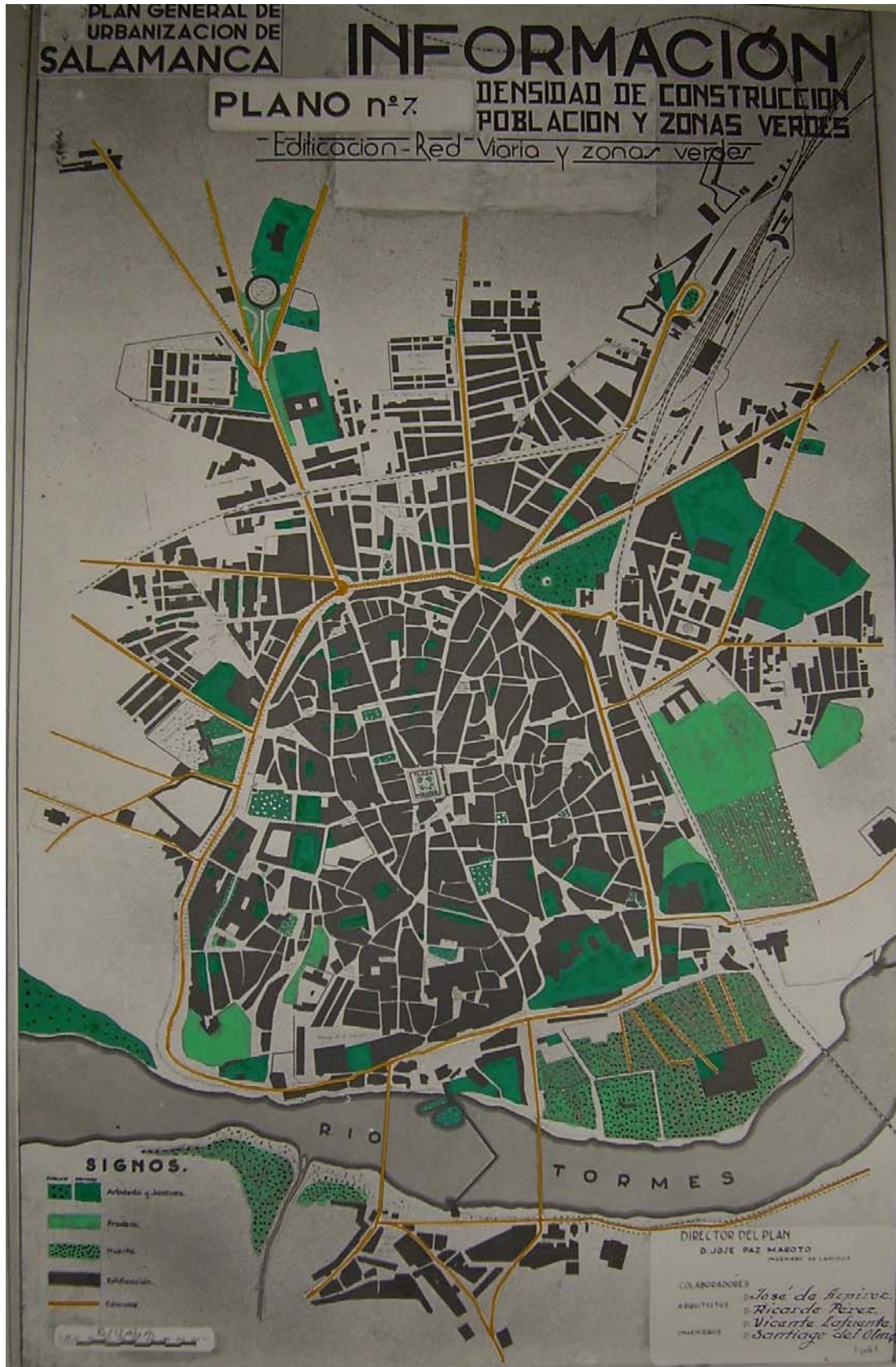


Foto 5. Proyecto de reforma interior y ensanche de la ciudad de Salamanca: edificación, red viaria y zonas verdes existentes, por José Paz Maroto, 1943.

Según Maroto, se dispondría un paseo arbolado que uniría el río con dos plazas de nueva creación y un jardín privado existente en la calle Ancha y perteneciente al Convento de los Capuchinos, que se transformaría en espacio público. Las laderas de la calle de la Palma acogerían el parque universitario, constituyendo una “cortina verde” y un “fondo agradable” para la urbanización de esta zona, que sería completada con el área destinada a campos de deporte.

Maroto, además, proponía realizar otras pequeñas superficies ajardinadas en torno a las Escuelas Provinciales de Primera Enseñanza, alrededor de la Iglesia de San Blas y en la plaza del mismo nombre, así como plantar arbolado en diversas calles que enlazasen con los rincones con vegetación por él proyectados. Aparte, defendió que “el día que Salamanca tenga potencialidad suficiente para acometer las reformas de carácter artístico”⁸⁰, se podrían distribuir por la ciudad pequeñas zonas verdes que embellecerían ciertos puntos de la ciudad.

Entre todas las actuaciones por él planteadas destacaremos las que afectaban a la Plaza de Anaya, donde proyectaba rebajar los jardines y armonizarlos con los monumentos circundantes, que de este modo se verían magnificados. Próximo a dicho sector, proponía liberar los ángulos de la Universidad y del Palacio Arzobispal, para obtener un mejor punto de vista de la catedral. Maroto planeaba además la posibilidad de dejar libre la fachada Norte de las Escuelas Mayores y rodearla de jardines que, por un lado, enlazarían con la Rúa, y por otro, con la calle del Conde de Romanones (la actual Libreros). Esta propuesta no fue consumada.

Al norte del área artístico-religiosa se desarrollaba el quinto sector o de *residencia tradicional*, limitado por la vía del Oeste, el paseo de Ronda, la Gran Vía y la calle Palominos ensanchada. Destinada a la residencia media o modesta, vería alteradas las alineaciones de sus arterias principales y las próximas a la vía de ronda, sufriendo los descabros producidos por la piqueta y la imaginación de algún que otro arquitecto que debería “edificar casas de tipo tradicional (...) con sus fachadas cuidadas en estilo que conserve el ambiente típico (aunque esté modernizado en ciertos aspectos) que hoy día tiene la población”⁸¹; es decir, que habría que imitar el carácter antiguo en los edificios nuevos para no desequilibrar el ambiente de la ciudad.

⁸⁰ Ib., p. 14.

⁸¹ Id., p. 12.

Por último, la sexta zona o de *viviendas medias*, quedaba comprendida entre la calle de España y la ronda de Canalejas, en la que no se realizarían grandes modificaciones, procurando preservarse, ante todo, la tranquilidad y calma necesarias en los ambientes residenciales.

A la vista de todas las propuestas realizadas por Maroto, lo que queda claro es la plena inserción de este arquitecto dentro de un enfoque monumentalista. La protección de los edificios monumentales quedaba regulada mediante un plano donde se estudiaba el emplazamiento de los edificios públicos con carácter artístico y ambiente tradicional que, respectivamente, deberían ser respetados y poco alterados para no desvirtuar el carácter de la urbe. De este modo, se definían los principales puntos de vista que habrían de preservarse. J. Paz Maroto establecía que si los edificios proyectados no respetaban el estilo unitario de la manzana o la fachada o incumplían las condiciones estéticas de la localidad, deberían ser desestimados. Además, todas las intervenciones serían reguladas por un Comité Estético, que aseguraría la calidad de las nuevas construcciones. Evidentemente, lo que salía malparado era la trama medieval, que se consideraba de escaso valor y carente de interés, lo que demuestra que aún quedaba mucho camino por recorrer hasta alcanzar la actual legislación protectora del patrimonio urbano.

Otros aspectos, como el tratamiento de las alturas, ratifica este hecho. Maroto, que se había basado en gran medida en los planes anteriores a la hora de crear su *Proyecto de Reforma de Interior y del Ensanche*, continuó con la proposición de E. Lozano Lardet en lo que respecta a este apartado. Además, señaló que el número de pisos se debía supeditar a la medida del edificio, para limitar la densidad de población. Excepcional sería el caso de las construcciones públicas, ya fuesen artísticas, monumentales o de utilidad general, que podrían superar estas medidas presentando el proyecto al Ayuntamiento, que concedería o no su aprobación. El caso de la Gran Vía sería especial, puesto que sería regulada a través de una ordenanza específica. Se permitiría una altura de veinticinco metros y un total de cinco plantas.

En cuanto a los materiales, Maroto tampoco introdujo grandes novedades frente a lo señalado por Lardet. Tan sólo amplió el número de los que podrían emplearse en el zócalo de las construcciones, aunque también deberían ser de

pedra. Aparte de esto, añadió en sus ordenanzas que en el caso de las medianerías de edificios histórico-artísticos, habría que revocarlos con esgrafiados en color de la piedra franca. Mucho más meticuloso sería con la Gran Vía, para la que redactó una memoria y unas ordenanzas específicas⁸².

Maroto también se basó en el proyecto del 39 para reestructurar el viario. Al igual que D'Ors mantuvo la idea de aislar del tráfico rodado la Plaza Mayor. De este modo se preservaría su "carácter artístico" y se evitarían las transformaciones que obligatoriamente se habrían debido operar en el trazado antiguo de haberse tenido que adaptar éste a las necesidades circulatorias. En este mismo sentido, proponía crear una Vía de Rodeo, que circundaría la Plaza Mayor, asegurando su aislamiento⁸³.

Maroto compartía con su antecesor la convicción de que resultaba necesario abrir nuevas calles con el fin de agilizar el tráfico interior y conectar el centro de la ciudad con el ensanche. Además, como en el plan del 39, la Gran Vía se constituiría en el principal acceso desde el Este al recinto universitario y, por ende, al casco antiguo. La zona universitaria se articularía a través de la Vía de Saneamiento, que venía a ser la vía-parque de D'Ors con algunas modificaciones. Esta arteria de veinte metros de ancho (diez para la calzada y cinco para cada acera) conectaría la zona sur de la ciudad con la calle de los Condes Crespo Rascón, que sería ensanchada y enlazaría con la ronda de Carmelitas, con el fin de reducir de modo considerable el número de desplazamientos en el centro. La nueva avenida, a cuyos lados se desarrollaría el parque, uniría además las calles Cervantes y Cuesta de San Blas.

Por lo que respecta al nuevo viario, que indudablemente ocasionaría la destrucción de buena parte del entramado urbano, debería tener, eso sí, unas dimensiones modestas, pues de lo contrario no se guardaría armonía con lo ya construido, aparte de que la "necesidad de conservar edificios y monumentos no permite grandes expansiones". En cambio, la Gran Vía y la Vía de Saneamiento

⁸² Según este ingeniero habría que lograr que las casas de renta que se levantasen en el sector fuesen nobles y, a la vez, asequibles, armonizando interior y exterior en su calidad. Del mismo modo que los anteriores proyectistas, se combinarían el granito y la piedra arenisca en las fachadas de los soportales; en cambio, en la fachada oriental, se emplearía piedra berroqueña en las pilastras y bases hasta el entablamento y piedra franca en el entablamento, repisa y huecos de los balcones de la planta principal. En 1948 estas ordenanzas se extendieron al segundo tramo de la Gran Vía, que va desde la plaza de San Julián hasta Santo Domingo.

⁸³ FVUSAL: PAZ MAROTO, J., *Proyecto de reforma interior...*, op. cit., p. 6.

serían más amplias. De este modo, se jerarquizaban las calles dependiendo de si su principal función era la comunicación o dar acceso a zonas residenciales, concediéndose más importancia a la calzada o a las aceras respectivamente⁸⁴.

La novedad con respecto a D'Ors fue la supresión del puente que uniría la zona sur de la ciudad con el recinto universitario. La creación de nuevos accesos a Salamanca sobre el Tormes y el difícil terreno sobre el que habría que actuar a la hora de construirlos, era algo poco factible ya que implicaba fuertes inversiones⁸⁵. Habrá que esperar muchos años hasta que la idea de establecer nuevas comunicaciones al Sur se reactivase. De hecho, Maroto planeaba potenciar las comunicaciones por el norte de la ciudad y, por tanto, promovía la evolución de la urbe en esta dirección, ya que según él presentaba mejores condiciones sanitarias, visibilidad y aireación, sobre todo si se complementaban con unas comunicaciones y transportes óptimos hacia el interior de la ciudad⁸⁶. Será precisamente aquí donde proponga crear un extenso parque municipal, en detrimento del planeado inicialmente por D'Ors.

Como resultado concreto, tras la redacción y aprobación del Plan Maroto, los Presupuestos Extraordinarios Municipales de 1948 dedicaron más de 17 millones de pesetas a pavimentar y urbanizar el recinto universitario, asfaltándose, entre otras, las calles Tostado, Traviesa, Espejo, Mazas, Trilingüe, Tentenecio, Latina y Veracruz⁸⁷. Pero será más adelante, con el *Plan Parcial del Recinto Universitario* de 1962, cuando se plantee acometer una renovación completa del sistema viario.

Para llevar a cabo su propuesta, Maroto planteó ejecutar las reformas siguiendo un orden lógico. El Ayuntamiento sería el encargado de expropiar, reparcelar y vender los terrenos para después construir con arreglo a las ordenanzas. Aparte de estas modificaciones el Consistorio fue corrigiendo las alineaciones y expropiando los edificios que se encontraban fuera de línea, total o parcialmente. Las principales transformaciones acometidas en el interior, por orden de importancia, fueron el primer tramo de la calle España, la ejecución de la "Vía de Rodeo", la urbanización de la Vaguada de la Palma con la creación de la

⁸⁴ *Ib.*, p. 15-16.

⁸⁵ FVUSAL: PAZ MAROTO, J., *Proyecto de urbanización...*, op. cit., p. 12.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 11.

⁸⁷ SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., p. 187-188.

“Vía de Saneamiento”, el segundo tramo de la Gran Vía y, por último, la apertura de la “Vía Transversal Oriental”⁸⁸.

Durante varios años, el Plan Maroto fue el seguido para regular las actuaciones urbanísticas, lo cual no benefició en absoluto a la ciudad. Sus inconcreciones y ambigüedades favorecieron la especulación del suelo y, por tanto, la iniciativa privada. Así pues, con excepción de la parte suroeste o barrio Chino y de la este, el casco antiguo quedó destinado a las clases más pudientes⁸⁹.

La realidad fue aún más dura de lo previsto por Maroto y veinte años más tarde aún no se había acometido ni la mínima parte de lo proyectado, ya de por sí reducido. La ciudad antigua continuaba densificándose y las zonas que se pretendían mejorar aprovechando la Vía de Saneamiento continuaron deteriorándose a causa del abandono al que el municipio había sometido a este sector. A pesar de las continuas llamadas de atención efectuadas por los urbanistas, muchas construcciones amenazaban con la ruina y no existían las mínimas condiciones de salubridad, por lo que los antiguos habitantes emigraban a zonas con mejores condiciones higiénicas. El antiguo recinto, antaño emblema de una Salamanca gloriosa, adquiriría tintes arrabaleros.

En el fondo el problema continuaba siendo el mismo de siempre, el económico. Sanear estos terrenos para convertirlos en un vergel implicaba acometer expropiaciones extensivas y asegurar a los viejos habitantes un hogar digno. La ausencia de materiales y los altos precios de los alquileres no permitían hacer ni una cosa ni otra. De hecho, las adquisiciones forzosas de propiedades particulares efectuadas en el período estudiado, resultaron la mayor parte de las veces perjudiciales para los titulares, que eran indemnizados con cifras irrisorias en aras del bien común, y no sólo no sirvieron para mejorar las condiciones del sector sino que, por ende, acabaron en gran medida con el antiguo parcelario. Sumergidos en este círculo vicioso, habrían de pasar más de cuarenta años para que el recinto universitario se viese saneado y las zonas verdes materializadas.

Durante los años que siguieron a la probación del plan de José Paz Maroto se continuaron debatiendo otros aspectos como los materiales y las alturas⁹⁰. Por

⁸⁸ FVUSA: PAZ MAROTO, J., *Proyecto de reforma interior...*, op. cit., pp. 16-19.

⁸⁹ SENABRE LÓPEZ, D., “Desarrollo urbano y urbanística...”, art. cit.

⁹⁰ Son temas tratados sucesivamente en las modificaciones de las Ordenanzas de la Construcción para el interior y el ensanche, realizadas en marzo de 1958, mayo y octubre de 1960, junio de 1961 y junio de 1962.

lo que respecta al primero de los temas en 1945 Francisco Gil, renombrado arquitecto en Salamanca, cuestionó las consecuencias que podía tener el uso del granito y la piedra franca en todos los edificios del interior y el ensanche. Su empleo aumentaría el precio de los alquileres y encarecería la vivienda justo en un momento en el que había que potenciar este uso. En este sentido, proponía que había que lograr un equilibrio entre la calidad de las construcciones y su costo. La revisión de las ordenanzas no se hizo esperar y al año siguiente se limitó el uso de la piedra franca en sillería a una serie determinada de calles.

La polémica continuaba años más tarde, debatiéndose entre si era conveniente conceder libertad total al arquitecto en los materiales a emplear en la ciudad o si se debía reducir el uso de la arenisca al barrio universitario, la zona monumental y los accesos a la ciudad. La consecuencia fue una nueva revisión de las ordenanzas en 1958, ampliándose el número de materiales que podrían emplearse en la ciudad. De este modo, en el Barrio Universitario y zona de influencia del mismo se podrían utilizar todo tipo de materiales siempre que fuesen nobles, con el fin de mantener su carácter monumental, de acuerdo a la declaración de Conjunto Histórico Artístico de 1951. Para el resto de sectores se permitiría una mayor flexibilidad: aplicación de piedra con esgrafiado, mampostería, ladrillo o estucado dependiendo del sector. La posterior modificación de las ordenanzas en mayo de 1960 no incorporó grandes novedades, excluyendo, eso sí, el uso de revocos y estucados.

En cuanto a las alturas, la revisión de las Ordenanzas de mayo de 1946 introduciría nuevos parámetros al respecto. Se estableció una tabla en la que se concedía a cada calle una elevación mínima, que sería obligatoria, y una máxima, que en ningún caso podría ser superada. Doce años más tarde, con motivo de una nueva actualización de la normativa, la polémica sobre la medida ideal de las construcciones en Salamanca cobró fuerza inusitada. La cada vez más acuciante ausencia de vivienda llevó a proponer que se aumentasen las alturas con excepción del Barrio Antiguo, que por haber sido declarado Conjunto Histórico Artístico en 1951 debería regularse con una legislación especial. Según estas ordenanzas la altura permitida podría incrementarse hasta el doble del ancho de la calle, tanto en el interior como en el ensanche. Esta proposición que a todas luces resultaba perniciosa para la ciudad histórica, se consideraba positiva porque

beneficiaría a la ciudad al fomentar la iniciativa privada. Basándose en el interés por paralizar el crecimiento horizontal de la urbe, se permitía recrecer los edificios ya existentes y que los nuevos fuesen más elevados.

A pesar de que este planeamiento fue desestimado inicialmente, las siguientes revisiones de las ordenanzas seguirían apostando por sus propuestas, considerando que no se había justificado sobradamente la necesidad del incremento de alturas. Así, en mayo de 1960 se hablaba de que los solares que rodeaban el recinto histórico y que se encontraban en los accesos a la ciudad no estaban suficientemente aprovechados y que esto ocasionaba el desparramamiento de la urbe de modo incontrolado. Incrementar las alturas permitiría aprovechar más los solares, revalorizándolos, dotar de viviendas dignas al centro de la ciudad, fomentar la iniciativa privada y sanear el centro de Salamanca. Eso sí, el Barrio Antiguo continuaba protegido por el Decreto de abril del 51, constituyéndose en una especie de isla, por la que ni el tiempo ni la mano del hombre pasarían. Estas afirmaciones, que evidenciaban el criterio monumentalista que regía todos los proyectos, no consideraban necesario proteger el resto de la ciudad, ni sus edificios ni sus tramas, que se habían preservado sin apenas modificaciones durante siglos y que en tan solo unos años serían en muchos casos extinguidos.

Y así, siguiendo esta corriente nefasta para el patrimonio urbano, la siguiente modificación de las ordenanzas de octubre de 1960 decretó una altura mínima y otra máxima, recreciendo en general las dimensiones de los edificios. Luego, en 1961, se complicó aún más la situación al concederse libertad absoluta a la hora de encajar el número de plantas en el edificio, cuyas medidas fueron nuevamente ampliadas. Esta última revisión planteaba, además, la necesidad de establecer un perímetro claro para el Recinto Histórico Artístico, que sería regulado a través del Plan Parcial que se estaba redactando por aquel entonces.

c) El Plan Parcial del Recinto Universitario (1966)

Entretanto, en 1954 se había celebrado una exposición sobre urbanismo⁹¹ en la que se mostró el proyecto del recinto universitario de Fernando Población,

⁹¹ BG: *El Adelanto*, 14-V-1954, p. 6: "En la Exposición de Urbanismo de Salamanca y su provincia".

joven arquitecto del panorama salmantino, y Pérez Arbués⁹². En la muestra se manifestó el interés por la creación de un barrio destinado a la enseñanza superior, rechazándose la idea de un campus apartado, como antes hiciera D'Ors, puesto que la Universidad de Salamanca tradicionalmente había estado vinculada al desarrollo de la ciudad:

*Quizás a muchos asombre el que en Salamanca se propugne la creación de un 'barrio universitario', no la de una 'ciudad universitaria satélite'. Ello ha de encontrar fácil explicación en la circunstancia de que si Salamanca, ciudad, es esencialmente universitaria, carece de sentido todo intento de colocar albarda sobre albarda y ha de bastarnos con que una importante zona esté dedicada a las instalaciones y servicios docentes*⁹³.

Esta afirmación no deja de ser cierta, pero muestra un espíritu poco previsor y, desde luego, muy alejado de dar una solución factible a los problemas de espacio que se le irían planteando a la institución docente con el paso del tiempo, y que ya comenzaban a intuirse.

Unos años más tarde, en 1961, se presentó una nueva exposición sobre urbanismo alabada de modo entusiasta por la prensa, que recogió diversos aspectos de la misma en varios artículos. Esta muestra, en la que se hacía un recorrido a través del tiempo, presentaba tres Salamancas distintas: la de 1860, la de 1919 y la contemporánea, representadas a través de planos y fotografías. La parte más interesante de cara a nuestro estudio era la sección dedicada a la ciudad futura, presente en proyectos y maquetas que mostraban el Barrio Universitario o el sector de Salas Bajas, destinado a zona deportiva⁹⁴.

Habrá que esperar todavía unos años para que haya una normativa específica para este sector de la ciudad. La conciencia de la necesidad de reformar

⁹² AUT: PEREZ ARBUÉS, F. y POBLACIÓN DEL CASTILLO, F., *Plan parcial del recinto universitario de Salamanca. Memoria descriptiva, memoria justificativa, plan de etapas, ordenanzas reguladoras y cuadro de característica de parcelas*, diciembre 1962.

⁹³ BG: *El Adelanto*, 15-V-1954, p. 6: "Notas a una exposición de urbanismo. I.- El barrio Universitario".

⁹⁴ BG: *El Adelanto*, 26-II-1961, p. 7: "Tres veces Salamanca: la de 1860, la de 1919 y la actual"; 2-III-1961, p. 8: "Otra vez el viejo plano de hace cien años nos habla de la vieja Salamanca"; 5-III-1961, p. 7: "Ruinas en San Bernardo, en San Vicente, en la Vega y en Santo Tomás"; 9-III-1961, p. 4: "Último análisis del plano de 1860: las calles y plazas de la ciudad"; 19-III-1961, p. 7: "Salamanca en el último año del siglo pasado".

el Plan de Paz Maroto se hizo evidente ya a finales de la década de los cincuenta⁹⁵, aunque no fue hasta finales de 1960 cuando el Ayuntamiento inició su revisión⁹⁶. En ella se analizaban los perjuicios a los que había conducido el mal uso de las directrices establecidas en el proyecto de 1943 y se esbozaban las primeras líneas del futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). En enero de 1962 Fernando Población del Castillo (1917-2002, titulado en 1947)⁹⁷ y Francisco Pérez Arbués redactaron el primer borrador, que fue aprobado provisionalmente el 4 de abril de 1963⁹⁸ y definitivamente el 29 de julio de 1966. Esta nueva planificación, que no dejaba de ser, como bien ha indicado David Senabre, el proyecto de Paz Maroto con veinte años de retraso, establecía las premisas fundamentales para la creación posterior de planes parciales, ponía límites a la ciudad, fijaba una zonificación en base a los usos y configuraba la futura red comunicaciones⁹⁹.

Hasta su aprobación definitiva sucedieron algunos hitos de interés en Salamanca. Entre noviembre de 1961 y 1962 se tramitaron cinco proyectos de alineación de calles; se suscitó un concurso nacional para el remate urbanístico del último tramo de la Gran Vía¹⁰⁰ y, por lo que respecta a nuestro tema, se redactó el *Plan Parcial para el Recinto Universitario* (PPRU), que iba a resultar devastador

⁹⁵ BG: *El Adelanto*, 22-III-1959, p. 4: "Los problemas urbanísticos de la ciudad"; 21-V-1959, p. 8: "Necesidad de una reforma urbanística en Salamanca".

⁹⁶ BG: *El Adelanto*, 11-XII-1960, p. 6: "El Ayuntamiento acuerda la revisión del Plan de Ordenación Urbana de la ciudad".

⁹⁷ Arquitecto salmantino que desarrolló la mayor parte de su obra en su ciudad natal, aunque también es autor de algunas viviendas de interés en Madrid. Nada más titularse en 1947 desempeñó el cargo de arquitecto municipal hasta 1950, fecha en la que fue nombrado Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de la Vivienda. Destaca su trabajo en el planeamiento y construcción de los nuevos barrios de la ciudad y poblados bajo la dirección de la Obra sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda. Fernando Población fue un importante arquitecto en durante el período de transición, que participó de modo activo en la configuración del nuevo barrio universitario al elaborar el Plan Parcial del Recinto Universitario aprobado en 1965. Conocido especialmente por ser el autor del Estadio Helmántico, dentro de la arquitectura universistaria proyectó numerosas obras, entre otras el Edificio de Servicios de la Facultad de Medicina, Anayita, la Facultad de Ciencias o la rehabilitación de la Hospedería del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca. Todas ellas serán analizadas en este estudio. (Sobre este autor, cfr. CAÑIZAL SARDÓN, S., "Fernando Población del Castillo y la arquitectura de la Transición en la Universidad de Salamanca", en VV. AA., *Ponencias Jóvenes Investigadores 2006. Colección de Cuadernos INICE*, Salamanca, Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas, 2006, pp. 75-80. NÚÑEZ IZQUIERDO, S., "Emilio Sánchez Gil y la arquitectura bancaria salmantina del último tercio del siglo XX", en *I Seminario de Investigación del Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes*, Salamanca, 2008. (Trabajo inédito).

⁹⁸ BG: *El Adelanto*, 4-IV-1963, p. 3: "Se aprobó en principio el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca".

⁹⁹ SENABRE LÓPEZ, D., "Desarrollo urbano y urbanística...", art. cit.

¹⁰⁰ La modificación de sus ordenanzas en septiembre de 1961 abriría el camino a la construcción con más alturas en el segundo y tercero de los tramos.

para la trama del sector, una vez dado el visto bueno el Consejo Provincial de Arquitectura, Urbanismo y Vivienda el 23 de mayo de 1961 (foto6)¹⁰¹. Los elegidos para su elaboración fueron Rodolfo García Pablos y Francisco Pérez Arbués, de la Dirección General de la Vivienda, y Fernando Población del Castillo, de la Oficina Técnica Municipal. El 7 de julio de 1961 se aprobó la delimitación del polígono del recinto universitario y, en diciembre de 1962, se concluyó la redacción¹⁰².

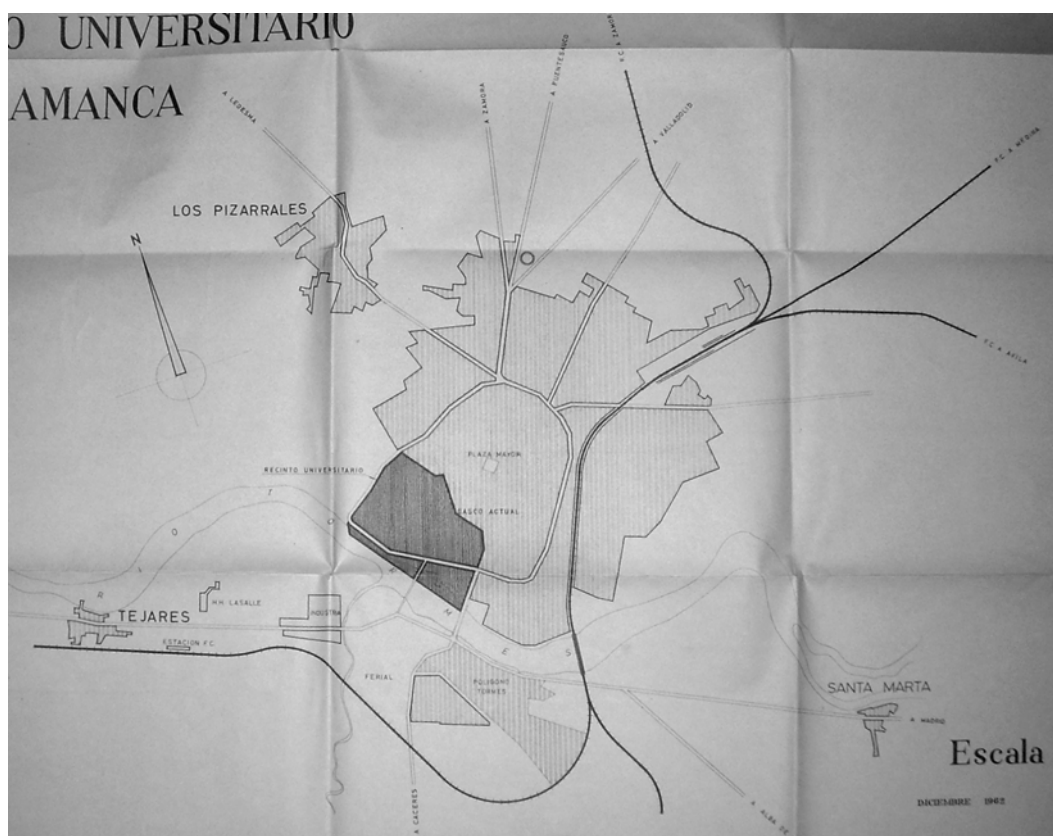


Foto 6. Plan Parcial del Recinto Universitario: plano de situación, por F. Población, F. Pérez y R. García, diciembre 1962.

Las primeras líneas de la memoria descriptiva hablan de que la primordial aspiración de Salamanca era revalorizar este sector, hasta entonces carente de ordenación, para permitir su desarrollo y engrandecer sus Universidades, de modo particular y, en general, la urbe misma. Para ello habría que dotarlo de los servicios necesarios para su comunidad, prever suelo para futuras ampliaciones, mejorar las comunicaciones con la urbe, adecentar los barrios adyacentes y crear

¹⁰¹ SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico*, op. cit., p. 291.

¹⁰² PÉREZ ARBUÉS, F. y POBLACIÓN DEL CASTILLO, F.: *Plan Parcial...*, op. cit.

un parque universitario. Además, se incluían una serie de Ordenanzas bajo el auspicio de las cuales habrían de englobarse todas las actuaciones que se realizasen en el recinto, y que afectaban tanto a las construcciones monumentales como a las nuevas edificaciones.



Foto 7. Plan Parcial del Recinto Universitario: estado actual, por F. Población y F. Pérez, diciembre 1962.

Si hasta el momento hemos podido comprobar la ausencia de una política que promoviese la protección integral de la ciudad, el Plan Parcial de 1962 no avanzaría en este sentido, sino todo lo contrario, ya que incrementó los daños que se estaban produciendo en el recinto universitario. Aunque en un principio, como sucedía en todas las planificaciones, los autores hicieron una declaración de

buenas intenciones proponiendo revalorizar el recinto universitario, conservando y defendiendo el conjunto monumental, el resultado final fue el opuesto.

Población del Castillo, Pérez Arbués y García Pablos consideraban que los anteriores planeamientos sólo habían protegido los monumentos declarados, pero no a otras muchas construcciones que por su calidad artística o características históricas deberían ser tratadas con el mismo cuidado y respeto. De este modo se ampliaba, aunque mínimamente, el número de elementos a preservar. Sin embargo, la teoría no basta y la propuesta de ambos arquitectos debería de haber ido acompañada de los instrumentos necesarios para hacer cumplir la ley. Los arquitectos no daban ninguna directriz específica y dejan en manos de Bellas Artes y del Ayuntamiento velar por las buenas obras.

Según el *Plan Parcial del Recinto Universitario* existían dos áreas, una “de tranquila ordenación y casas sencillas pero armónicas”, en los alrededores de las Catedrales y Escuelas Mayores, y otra anárquica y desordenada, en ambas laderas de la calle de la Palma y el Barrio de los Caídos, donde con anterioridad se habían levantado los viejos colegios y conventos que engrandecieron a la ciudad (foto 7). Criticando las casuchas que se expandían a la espalda de la Salamanca monumental, los arquitectos se daban cuenta de que era precisamente el abandono y descuido del recinto universitario lo que había mantenido apartada esta zona de la especulación, que en condiciones normales habría sido preferente por su ubicación en pleno centro de la ciudad, las maravillosas vistas sobre el Tormes y la alta calidad del entorno circundante.

Se proponía una sectorización a base de grandes manzanas en las que se distinguirían distintas funciones: religiosa, universitaria, vivienda, enseñanza y zona verde. No obstante, Población y Pérez no analizaban cuáles serían las necesidades reales de las infraestructuras de la institución docente y, simplemente, se limitaban a proponer la dotación de nuevos servicios tales como gimnasio y campo de deportes o colegios mayores, aunque ya se apuntaba la creación de edificios universitarios como la Facultad de Ciencias y se iniciaba la conquista de terrenos hacia el oeste. De este modo, según su propuesta, el recinto se dividiría en cinco sectores (foto 8):

El *primero*, situado en la parte más occidental, quedaba limitado por la calle Ramón y Cajal, el paseo de San Vicente, el paseo del Desengaño y las calles de la

Palma y Ancha. La parte norte contenía la función sanitario-docente, formada por el Hospital Provincial, el Edificio de Servicios Docentes y la Facultad de Medicina; esta última ocupaba la Hospedería del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca, declarado Monumento Nacional desde 1931. La mitad sur contaba con el Colegio Mayor Hispano-Americano y se proyectaban un club universitario y un gran auditorio.



Foto 8. Plan Parcial del Recinto Universitario: parcelación, por F. Población y F. Pérez, 1962.

La *segunda zona* de aplicación de las ordenanzas se situaba al este del primer sector, ocupando la franja de terreno comprendida entre las calles Ancha y de la Palma, San Gregorio, Balmes, plaza de Fray Luis de León, Serranos y Ramón y Cajal. De Norte a Sur se localizaban el Gimnasio Universitario y el Colegio Mayor de San Bartolomé, junto con las proyectadas nuevas pistas deportivas y un solar para uso universitario, donde posteriormente se ubicaría Facultad de Ciencias, obra del propio Fernando Población del Castillo. Junto a todas estas construcciones docentes y residenciales de la Universidad de Salamanca se dispondrían también viviendas.

El *tercer sector* estaba definido por las calles de Serranos, la plaza de Fray Luis de León, Balmes, San Gregorio, Ribera del Puente, Tentenecio, Tavira, la Catedral, Cardenal Pla y Deniel, Francisco de Vitoria y la plaza de San Isidro. Acogía el patrimonio arquitectónico universitario más emblemático de la institución salmantina, conformado por las Escuelas Mayores y Menores, la Casa-Museo Unamuno y el antiguo Hospital del Estudio, aparte del Colegio Mayor de Fray Luis de León y de la Facultad de Derecho (hoy Traducción y Documentación).

En esta área se englobaban muchos solares que la Universidad de Salamanca iría adquiriendo poco a poco y que servirían para consolidar el uso docente en el casco antiguo. De este modo, la manzana la 3-2 o Colegio de la Merced, una vez cedida por el consistorio pasaría a alojar la Facultad de Matemáticas; la 3-3, en la que se emplazaba el Trilingüe, durante años empleado como Instituto de Enseñanza Media, acogería la Facultad de Físicas de A. García Lozano y la Biblioteca Abraham Zacut de C. Puente; la 3-4 o Colegio Menor de Santa María de los Ángeles, gracias a la colaboración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca se convertiría con el paso de los años en Biblioteca según el proyecto de J. E. Díez Sánchez y R. Pérez Rodríguez-Navas; la 3-8 serviría en años sucesivos para la ampliación del Rectorado y la Secretaría General; la 3-17, antes dedicada a viviendas, se transformaría en aulario de Derecho; y, por último, la 3-19, que con el tiempo se cedería al SEU para construir la Casa del Estudiante.

La *cuarta zona* ocupaba el extremo oriental del recinto universitario y estaba delimitada por las calles Francisco Vitoria, Cardenal Pla y Deniel, la

Catedral, Tentenecio, San Gregorio, San Pablo y Palominos. El único inmueble de la Universidad de Salamanca en este sector era la Facultad de Letras y Ciencias, emplazada en el Palacio de Anaya. En construcción se encontraba el actual aulario de Anayita, por aquel entonces con vocación de Colegio Mayor Femenino de Santa María de los Ángeles, y la Hospedería, que en la actualidad alberga de aulas de la Facultad de Filología y que en el Plan Parcial se pensaba destinar a edificio oficial.

El *quinto* y último *sector* se situaba al sur del recinto, entre el paseo de San Gregorio, el Puente Romano, el río Tormes y la Avenida Reyes de España. Queda al margen de nuestro estudio por no contener ningún edificio universitario. Aparte de la Iglesia de Santiago del Arrabal, su uso hasta el día de hoy es eminentemente residencial.

Por tanto, la zona oeste estaría destinada a las actividades *docente y monumental, religiosa y sanitaria*, manteniéndose una pequeña parcela dedicada a viviendas con bloque comercial. El centro se destinaría a extensos *espacios verdes*, emplazados a ambos lados de la vía-parque, recuperándose así el espíritu grandilocuente de D'Ors¹⁰³. Según Fernando Población del Castillo y Francisco Pérez Arbués la ciudad poseía escasos sectores verdes y necesitaba con urgencia un parque universitario. La idea era permitir un acceso gradual de la vegetación desde el río hacia el centro de la ciudad y configurar un lugar para el esparcimiento de los ciudadanos, ya fuese paseando entre la maleza, o acudiendo al auditorio y al casino universitario también proyectados. Los espacios ajardinados servirían, al igual que en los planes precedentes, para acentuar algunos puntos de vista y resaltar el aspecto monumental de Salamanca.

A pesar de la afirmación de “que la ciudad necesita angustiosamente el parque universitario” dada la ausencia de “espacios libres abiertos hacia el río y de un parque digno de tal nombre en cualquier otro sitio de la ciudad”¹⁰⁴ donde los salmantinos pudiesen refrescarse y divertirse en la época estival, poco se hizo para materializarlo en los años siguientes.

¹⁰³ Además, el *Plan General de Ordenación Urbana*, aprobado en 1966, promovió el uso de zonas verdes no sólo como elemento estético básico, sino también como protección de carreteras y riberas, y para reducir los ruidos y los gases contaminantes.

¹⁰⁴ AUT: POBLACIÓN DEL CASTILLO, F. y PÉREZ ARBUÉS, F.: *Plan Parcial...* op. cit.

La incorporación de zonas verdes en este espacio se fue realizando lentamente, a medida que se iban acometiendo los trabajos de urbanización. El 31 de marzo de 1968 se acordó en el Pleno Municipal¹⁰⁵ la cesión gratuita a la Universidad de un solar para jardín botánico sito en la calle de la Palma y Plaza de los Caídos, que según el Plan Parcial correspondía a un área con vegetación. Posteriormente, en 1969 se expropiaron varios terrenos frente a la calle Oliva y al final de la Vaguada de la Palma, indemnizando a los propietarios o trasladándolos a otra vivienda¹⁰⁶. Con todas estas actuaciones se pretendía embellecer un sector que se consideraba afeado por las viejas construcciones, completándose con los trabajos en la avenida que conducía a la reciente Facultad de Ciencias (Sección de Químicas). Las obras fueron financiadas por la Oficina de Servicios Técnicos, para que los accesos a la futura Facultad de Ciencias Químicas estuviesen terminados en octubre, cuando estaba previsto que comenzase a funcionar. La Universidad también colaboró en este proyecto mediante la cesión de los terrenos que pensaba dedicar a campo de Deportes para vía pública.

El Tormes volvería también a adquirir protagonismo, al rescatarse la propuesta del puente proyectado por D'Ors al final de la vía-parque. Este puente, apoyado por el Plan General que se estaba tramitando en aquellos momentos, permitiría el acceso a la parte monumental desde la zona meridional de la misma, y se enlazaría con los espacios verdes de Salas Bajas, donde se preveía situar las instalaciones deportivas de la Universidad de Salamanca.

A comienzos de la década de los sesenta, sólo existían dos pasos sobre el río Tormes para efectuar el acceso rodado y peatonal a Salamanca desde el Sur¹⁰⁷: el antiguo puente Romano y el puente de Enrique Esteban que había sido inaugurado el 23 de octubre de 1913. La historia urbanística de Salamanca había venido a demostrar el rechazo de la ciudad a su río, que a lo largo de los siglos había asumido el papel de barrera infranqueable, impidiendo la auténtica expansión de la urbe hacia el Sur. El crecimiento urbano de la ciudad de

¹⁰⁵ BG: *El Adelanto*, 31-III-1968, p. 4: "Pleno Municipal Extraordinario".

¹⁰⁶ BG: *El Adelanto*, 11-V-1969, p. 1: "Primer paso para el ordenamiento urbanístico del recinto universitario".

¹⁰⁷ Salamanca también contaba con el puente de la Salud (1883-1884) y el del Pradillo (1891-1896), que por estar vinculados al ferrocarril, quedan fuera de nuestro estudio. Un acercamiento a su historia, junto con la del puente Romano y el de Enrique Esteban se puede realizar en: DIEZ ELCUAZ, J. I., "Los puentes de Salamanca", en *Salamanca, Revista de Estudios*, 42, 1999, pp. 125-144. Idem, *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., pp. 76-79.

Salamanca en la margen izquierda del Tormes se inicia en los años cincuenta, como consecuencia de la llegada de la población rural que abandona sus lugares de origen, y se consolida a partir de 1963 con la anexión del término municipal de Tejares¹⁰⁸. Desde entonces, la unión entre las dos márgenes del Tormes adquirió máxima relevancia.



Foto 9. Puente Sánchez Fabrés.

El diseño del nuevo puente fue realizado hacia 1967 por Carlos Fernández Casado, de la Jefatura de Puentes y Estructuras del Ministerio de Obras Públicas. Consistía en un gran tablero de hormigón armado de 149 metros de longitud y 7 de altura sobre rasante. Los accesos fueron configurados por Práxedes Gómez Cruz, de la Oficina Regional de Proyectos de Madrid¹⁰⁹. Su coste se situaba en torno a unos noventa y cinco millones de pesetas distribuidas en dos años, cincuenta en el año 1968 y otros cuarenta y cinco en 1969¹¹⁰. Las obras fueron ejecutadas por la empresa Hidro-Civil, que en un principio planteó terminarlas en

¹⁰⁸ Más información acerca de la expansión de la ciudad por la margen izquierda del Tormes en: HORTELANO MÍNGUEZ, L. A., "Cambios territoriales y retos de futuro de la ciudad de Salamanca al sur del río Tormes", en *Salamanca, Revista de Estudios*, 44, 2000, pp. 67-81.

¹⁰⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 17-III-1967, p. 6: "Características del futuro puente de Salas Bajas"; 14-III-1968, pp. 1 y 4: "Se ha subastado la obra de construcción del puente de Salas Bajas"; 26-XII-1968, p. 8: "Informa el Ayuntamiento. Eficaz gestión municipal para la pronta construcción del puente de Salas Bajas"; 9-X-1970, p. 8: "Paralización de las obras del puente de Salas Bajas"; 18-X-1972, p. 3: "Cómo andan las obras del puente de las Salas Bajas y las del paseo San Vicente"; 19-V-1973, p. 7: "Iluminación del puente de Salas Bajas"; 25-V-1973, p. 3: "Etapa final en los accesos al puente de las Salas Bajas"; 1-VII-1973, p. 4: "Los puentes de Salamanca".

¹¹⁰ BG: *El Adelanto*, 14-XII-1967, p. 14: "El puente de las Salas Bajas será financiado con cargo al bienio de 1968-69". *La Gaceta Regional*, 27-VII-1973, p. 1: "Mañana apertura del puente de las Salas Bajas"; 29-VII-1973, p. 3: "El puente ya es útil".

un período de catorce meses, aunque finalmente se prolongaron mucho más. El retraso se debió, por un lado, a la tardanza en realizar las expropiaciones de los terrenos necesarios para su construcción, y por otro, a las dificultades de la cimentación (fotos 9 y 10)¹¹¹.

Por fin, el 28 de julio de 1973, el denominado puente Sánchez Fabrés se abrió provisionalmente, aunque se restringió el acceso a determinados vehículos¹¹². Aún faltaba por cementar la entrada y la salida, solventar los problemas de aparcamiento, especialmente en las cercanías de la Residencia-Ambulatorio, reconsiderar algunas señales viarias que causaron trastornos, limpiar los accesos al puente...¹¹³. Su inauguración oficial se celebró el 19 de noviembre de ese mismo año ante la presencia del Ministro de Obras Públicas¹¹⁴. La creación de este nuevo acceso a la ciudad fue sumamente aplaudido por los salmantinos que por aquel entonces estaban sufriendo graves atascos en la entrada a la ciudad.



Foto 10. Puente Sánchez Fabrés. Calzada.

La creación del puente iba acompañada en el Plan Parcial de Población y Arbués de un proyecto más ambicioso de enlazar el sur de la ciudad con la zona centro. El puente Sánchez Fabrés se convertiría en el acceso principal al corazón de la ciudad. Población y Arbués efectuaban de este modo una jerarquización del viario. Según el Plan Parcial el final del puente Sánchez Fabrés se escindía en tres direcciones: al Oeste el paseo del Desengaño, al Este la calle de San Gregorio y al

¹¹¹ BG: *El Adelanto*, 11-VII-1968, p. 8: "Los puentes de Salamanca"; y 9-I-1970: "Construcción del puente de 'las Salas Bajas'".

¹¹² BG: *El Adelanto*, 27-VII-1973, p. 1: "Mañana se abrirá el puente de las Salas Bajas".

¹¹³ BG: *El Adelanto*, 29-VII-1973, p. 16: "Apertura provisional del puente de las Salas Bajas".

¹¹⁴ BG: *La Gaceta Regional*, 18-XII-1973, p. 7: "Mañana se inaugura el puente de las Salas Bajas"; 20-XI-1973, pp. 4 y 5: "El ministro de Obras Públicas en Salamanca".

Norte, la vía-parque. Los preludeos del actual trazado viario los encontramos precisamente en el planteamiento de Arbués y Población y se articulaban, al igual que en los anteriores urbanistas, mediante una vía-parque (la actual calle de la Palma) (fotos 11 y 12). Ésta se caracterizaría por su amplitud, por la adaptación a la topografía de la zona y por estar rodeada de jardines. Fue concebida con un perfil amplio que se adaptaba a la topografía del lugar, ofreciendo unas vistas inmejorables de la zona monumental y sobre el río, que serían acentuadas mediante la vegetación.



Foto 11. Plan Parcial del Recinto Universitario: zonificación, por F. Población y F. Pérez, diciembre 1962.

Excepto el tráfico pesado, que circularía por la vía de ronda, el resto accedería a través de ella al recinto universitario. Al final de la vía-parque la circulación se desdoblaba nuevamente: una calle en dirección al Colegio Fonseca, conectando después con la vía de circunvalación; otro acceso hacia la calle Ramón y Cajal, junto a las Agustinas, que conectaría con la Plaza Mayor; y, el tercero, discurriendo tras la Clerecía, por la calle de Cervantes y enlazando con las calles de Serrano y Libreros, que servía de acceso a los centros universitarios.

En la meseta de San Vicente, se proyectaba la creación de una vía dirección al Colegio Hispano-Americano, que se uniría con la calle de San Vicente, con la plaza del mismo nombre y con la calle del Fuerte. Desde aquí se tendrían unas vistas espléndidas sobre el río y el parque proyectado.

En la zona del Trilingüe, se planeó prolongar la calle de Serrano hasta la Plaza de la Merced, quedando a los lados los accesos a los colegios mayores, gimnasio, fachada sur de las viviendas en nuevos bloques, campo de deportes universitario y solar donde iría emplazada la Facultad de Ciencias. Al final estaría el mirador de la Merced, que enlazaría con otra vía en dirección a la puerta del Río, frente al Puente romano, a través de la calle de Veracruz.

En cuanto al resto del viario, Población y Arbués decidieron respetarlo, aunque modificando ligeramente sus alineaciones cuando se producían estrangulamientos. Además, se planteó ensanchar las calles de San Pablo y Palominos para permitir una mejor circulación de acceso.

No obstante, resultaba positiva su preocupación por favorecer la circulación peatonal, eso sí, sin perjudicar la rodada. Se proponía un recorrido que permitiría acceder a pie desde el atrio de San Esteban hasta la vía-parque: a través de la calle del Tostado se llegaría a la catedral y desde allí, cruzando el patio de la Universidad, Escuelas Menores y la calle de la Plata a la plaza de Fray Luis, desde la cual, finalmente, se alcanzaría el ya citado destino. Además, se planeó adoquinar la zona con el fin de lentificar el tráfico rodado en las calles del Silencio, de San Vicente Ferrer, cuesta y plaza de Carvajal, calle de Doyagüe... o plaza de los Leones.

La estructura viaria planteada en el PPRU no haría sino acentuar aún más los efectos perniciosos de la mentalidad monumentalista. Finalmente, este proyecto de enlace del sur de la ciudad con la zona centro no llegó a realizarse. Si

se hubiese consumado tal y como se planeaba en el Plan Parcial, lo más probable es que se hubieran creado enormes embotellamientos en el corazón de Salamanca. Además, la propuesta de Población y Pérez dividía en dos el recinto universitario y acentuaba más las diferencias de uso y tratamiento entre el sector oriental y el occidental, sin proponerse ninguna solución al respecto.

Estaba previsto, además, construir un auditorio al aire libre y bloques de viviendas de poca altura para no impedir la visibilidad de los monumentos del entorno. El sector oriental, continuando con la tendencia de los proyectistas anteriores, estaría principalmente destinado a la función *universitaria*. Se anotaba, además, que las edificaciones deberían ser abiertas, con espacios ajardinados a su alrededor, de modo que la vía-parque se prolongase hasta la calle Serranos. Más al Este, entre esta última área y la calle San Pablo, se configuraría otra destinada al uso *residencial y enseñanza*.

Esta zonificación, fuertemente condicionada por la estructura viaria y los criterios estéticos de los proyectistas, orientados a ocultar o acentuar determinadas perspectivas, se establecía tanto sobre manzanas consolidadas como sobre superficies vacantes. Sorprendentemente, no siempre se respetaban los edificios monumentales, que en muchos casos se englobaban dentro de proyectos más amplios, señalándose simplemente una trama uniforme destinada a un uso y regida por unas ordenanzas muy vagas. En otros casos se proponían nuevos bloques sobre la trama existente, lo que sin duda daría pie a los posteriores derrumbamientos de los existentes.

Así, por ejemplo, en el primer sector se planteaba la creación de cinco grandes manzanas que englobaban el convento de los Capuchinos, el Colegio Maestro Ávila y el C. M. Fonseca, y la configuración de una extensa zona verde. En estas cinco manzanas se situaban usos educativos, universitarios, religiosos y residenciales, diseñándose en estas últimas los nuevos bloques, que sin duda habrían supuesto la ruina de lo existente.

El estudio realizado posteriormente por Contreras Gayoso, apuntaba el número exacto de demoliciones propuestas. Así, en la zona noroeste, se proponía la destrucción total de las doscientas cuarenta y seis fincas existentes; y, en la sureste, de las trescientas noventa y nueve, se habrían eliminado ciento cincuenta y siete a causa de la ruptura del entramado urbano. Si estas cifras son ya de por sí

sorprendentes, lo más probable es que se hubiesen visto incrementadas, ya que el plan no contenía ninguna normativa de conservación¹¹⁵.



Foto 12. Plan Parcial del Recinto Universitario: estructura urbanística, por F. Población y F. Pérez, diciembre 1962.

Delegando siempre en la Comisión Municipal Técnico Artística, el *Plan Parcial del Recinto Universitario* no concretaba tampoco nada acerca de los

¹¹⁵ LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F. (Dir.): *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística. Salamanca, I. Información urbanística, Tomo 2, 1982.*

materiales ni el modo de proceder en los inmuebles de nueva construcción, dentro de los cuales se incluirían los servicios docentes universitarios; en este caso tan sólo se hablaba de la necesidad de redactar un anteproyecto sobre el cual se podrían hacer recomendaciones posteriormente. El resto de los inmuebles estarían condicionados por la proximidad a las edificaciones más emblemáticas. Esto era todo.

Pero, sin duda, lo peor de esta planificación fue la manera en la que se proyectaron los nuevos volúmenes sobre el plano, con unas alturas desorbitadas, especialmente en el Barrio de San Vicente. Por lo que se refiere a los edificios docentes, consideraba que no era posible predecir sus características concretas, aunque sí su volumen, limitándose simplemente a señalar las parcelas donde deberían asentarse los nuevos inmuebles. Lo mismo ocurre con el resto de edificios universitarios y monumentales, ocupándose tan solo del uso residencial, cuyas alturas serían regladas en función de la proximidad a los edificios más representativos, complicando aún más la situación. Así, por ejemplo, en las proximidades del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca habría que emplear piedra franca en sillería o mampostería, combinándola con otros materiales que armonizasen con la tonalidad de la ciudad, y se dio vía libre a construcciones de hasta cuatro o cinco plantas. En el entorno del Colegio Mayor Hispanoamericano se concedía plena libertad dentro de la alta calidad que debería regir el conjunto y se permitían construcciones de ocho plantas lo que evidentemente ponía fin a una zona hasta entonces caracterizada por la mesura de sus edificaciones. Eso sí, Población y Arbués se lavaban las manos con el artículo trigésimo noveno de las ordenanzas, obligando a consultar a la Comisión Municipal Técnico Artística cualquier aspecto que pudiese perjudicar al entorno.

Para la realización del *Plan Parcial del Recinto Universitario* Población y Pérez Arbués proyectaron cuatro etapas (foto 13). La primera se ocuparía de la parte central del recinto universitario, englobando el parque, los sectores reservados para construcciones y recintos deportivos de la Universidad, y los bloques de viviendas contiguos, saneándose de este modo la zona de la calle de la Palma. En la segunda fase se urbanizaría el barrio de San Vicente, organizando su viario e iniciándose la edificación de la zona de viviendas, que los arquitectos proponían que fuese impulsada desde sectores privados. La tercera se concentraría

en el recinto monumental y comprendería el ensanchamiento de las calles Palominos y San Pablo y la eliminación de casas adosadas a la muralla. Por último, en la cuarta etapa se ordenaría la zona del río, potenciándose de este modo la contemplación de la ciudad sin elementos disonantes.

La carencia de un estudio económico y la falta de medios para poder acometer todas las transformaciones proyectadas, sumadas a otros problemas como el alto coste del parque universitario, la exigencia de promover la vivienda y de que la ciudad no continuase expandiéndose por áreas que aún no se encontraban urbanizadas o la necesidad de reservar suelo para el futuro hizo que la Comisión de Obras redactase un informe en octubre de 1963 en el que solicitaba la revisión del proyecto.

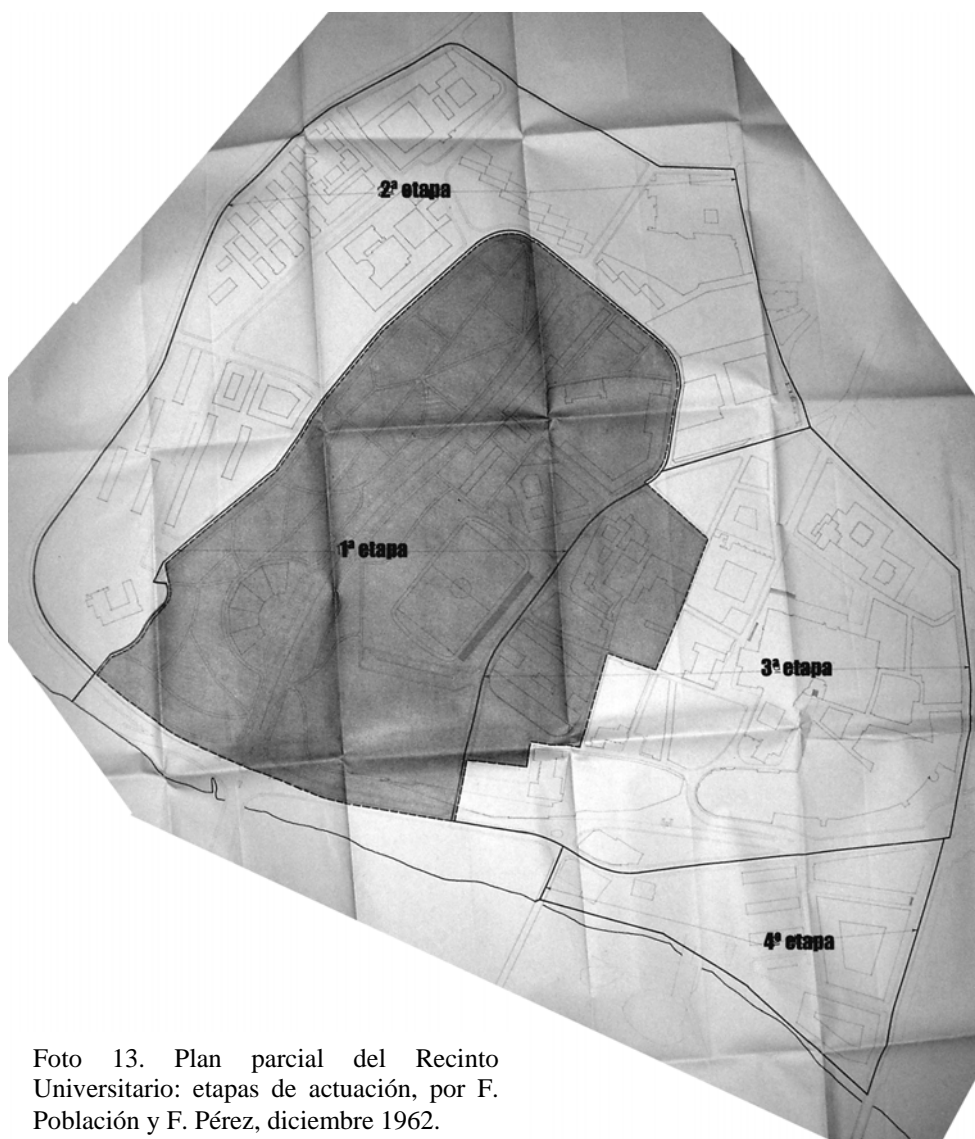


Foto 13. Plan parcial del Recinto Universitario: etapas de actuación, por F. Población y F. Pérez, diciembre 1962.

La planificación planeada resultaba totalmente perjudicial para la conservación de la trama urbana de toda esta zona, sobre la que se proyectaba sin ningún miramiento, como si se tratase de un solar vacío sobre el que se podía actuar con plena libertad para adaptarlo a las nuevas necesidades. Todo ello demuestra que Población del Castillo, Pérez Arbués y García Pablos no habían avanzado mucho en el respeto por la trama urbana y no tuvieron en ningún momento en cuenta ni la rehabilitación ni la reestructuración de los edificios. De hecho, se dispuso que la Universidad, siempre de acuerdo con el Ayuntamiento y bajo la tutela de la Comisión Municipal, debería tener libertad de intervención, lo que le otorgaba permiso para buscar las fórmulas legales pertinentes con el fin de expropiar los terrenos necesarios para desarrollar su actividad. A causa de esta disposición la institución docente se fue apropiando del sector a lo largo de los años.

De haberse llevado a cabo íntegramente la propuesta de Población y Arbués habría resultado totalmente nefasta para la morfología urbana, cuyo trazado se vería completamente desvirtuado. El antiguo recinto universitario sería totalmente transformado, perdiendo su carácter y transformándose en algo irreal, paralizándose en el tiempo y convirtiéndose en una suerte de museo sin relación con el resto de la ciudad.

Después de volver a justificar la necesidad del parque proyectado por la carencia de zonas verdes y la realización de un estudio económico¹¹⁶, el 1 de junio de 1965 el Plan Parcial fue aprobado definitivamente, comunicándose el 24 del mismo mes su inmediata puesta en marcha¹¹⁷. Pero el planeamiento no llegó a ser ejecutado debido a que el 29 de mayo de 1966 la delimitación del *Plan Parcial del Recinto Universitario* fue objeto de otra modificación, quedando suspendidas desde entonces todas las actuaciones en la zona hasta que se realizase la revisión del mismo.

¹¹⁶ Se trataba del Plan de Ordenación y Saneamiento del Polígono 7 de la ciudad de Salamanca. Al respecto cfr.: SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit.: pp. 294-296. BG: *El Adelanto*, 25-III-1964, p. 4: "La red viaria de acceso a Salamanca prevé dos grandes avenidas y un nuevo puente".

¹¹⁷ BG: *El Adelanto*, 26-VI-1965, p. 4: "La puesta en marcha del recinto universitario se iniciará rápidamente".

1.2. La etapa de transición: el nuevo marco legal e ideológico (1972-1979)

1.2.1. Situación internacional: la Carta de Venecia

En mayo de 1964 se data la *Carta de Venecia*¹¹⁸, que supuso un avance trascendental a favor de la conservación integral, ampliando el concepto de monumento histórico a toda creación arquitectónica aislada, conjunto urbano o rural que atestiguará una civilización particular, una evolución significativa o un acontecimiento histórico. Esta afirmación incluía no sólo a las grandes realizaciones, sino también a las obras modestas. Así pues, por primera vez se valoraba la arquitectura humilde en su justa medida, por la importancia que le concede el tiempo. También se sostenía que el monumento necesita una conservación continua y que hay que tener en cuenta las necesidades de la sociedad moderna pero sin llegar a modificar sus valores esenciales. En este sentido, se proponía mantener vivas las edificaciones destinándolas a usos que sirviesen a la sociedad. Se pedía la colaboración de todas las ciencias para asegurar la conservación y la restauración dignas y se prohibía separar de los monumentos las muestras de escultura, pintura o decoración que formaban parte del mismo. En lo demás, la carta de Venecia coincidía con la de Atenas de 1931.

1.2.2. Salamanca y su Plan Especial del Barrio Antiguo (1972)

Todas las ideas desarrolladas a nivel internacional comenzaron a calar a partir de los años setenta en Salamanca. En diciembre de 1971 Bellas Artes acordó examinar el *Plan Parcial del Recinto Universitario*, por considerar que había puesto en peligro áreas protegidas por Bellas Artes, maltratando el barrio catedralicio¹¹⁹. Por tanto, había que impedir que el daño fuese consumado. El encargado de acometer la revisión del Plan fue Fernando Pulín. El 3 de marzo de 1972 ya había finalizado el proyecto, que fue presentado en el salón de recepciones del Ayuntamiento. El *Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca* (PEBAS)¹²⁰ se centraba en el sector declarado histórico artístico por el decreto de abril de 1951 y marca el punto de inflexión en la protección del patrimonio en esta ciudad.

¹¹⁸ LÓPEZ JAÉN, J., op. cit., 1987, pp. 53-55.

¹¹⁹ BG: *El Adelanto*, 28-XII-1971, p. 3: "Plan Especial de Ordenación del Barrio Antiguo de Salamanca".

¹²⁰ LA SALLE: PULÍN, F., *Plan Especial del barrio Antiguo de Salamanca*, 1971 (sin catalogar).

A día de hoy poco se conserva de lo que debió ser un extenso estudio. El proyecto original se localiza en las dependencias del Archivo Municipal de La Salle, completamente abandonado y expoliado¹²¹, por lo que sería interesante rescatarlo de allí para evitar que sus dibujos y planos continúen deteriorándose.

Dado el estado en el que se encuentra, para el estudio de este proyecto nos hemos basado fundamentalmente en el análisis realizado por Fernando Contreras Gayoso al redactar el *Plan Especial de reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística*¹²². A grosso modo, el PEBAS era el instrumento mediante el cual Pulín pretendía revitalizar el sector reconocido como Conjunto Histórico Artístico en el decreto de 1951, preservando sus características históricas, tanto sociales como constructivas, infundiéndole nueva vida e impidiendo, por tanto, la musealización a la que podría haber conducido la primera etapa monumentalista.

Pulín partía de un profundo análisis previo en el que, aparte de profesionales cualificados, se contó con la opinión de los residentes del sector. Además, con posterioridad, el 12 de mayo de 1972, el urbanista convocó una rueda de prensa informando de su intención de efectuar una encuesta encaminada a conocer aún con más profundidad el barrio antiguo, para extraer cuáles eran los defectos a corregir y las distintas iniciativas u operaciones que deberían llevarse a cabo¹²³. El análisis realizado se centró en estudiar:

1. La realidad del sector a nivel edificatorio a través de la tipología de los inmuebles existentes, los monumentos y fábricas singulares.

¹²¹ En este momento muchos de los planos presentan un avanzado estado de deterioro, por lo que sería recomendable trasladar lo que se conserva a un lugar más apropiado, para evitar su destrucción. De las memorias que deberían acompañar el proyecto original se conserva el *Catálogo de construcciones del Barrio Antiguo*, en el que se analizan fachadas, elementos a conservar, alturas, etcétera; un *Dossier informativo* acerca de los edificios y conjuntos arquitectónicos más relevantes -Escuelas Menores, Escuelas Mayores, Hospedería de Anaya, Colegio Mayor de San Bartolomé el Viejo, Iglesia de San Millán y la Torre de Abrantes, entre los edificios de la Universidad de Salamanca-; *Planos* en los que se analiza calle a calle los elementos que es obligatorio preservar y se dibujan alzados meticulosos que nos dan idea de la situación del barrio antiguo a principios de la década de los setenta, los comercios y negocios existentes en el sector o los desplazamientos rodados y peatonales. El estudio se complementaba con *perspectivas* realizadas por el propio Pulín a mano alzada y de gran frescura, que invitan al lector a adentrarse en las callejuelas del Barrio Antiguo, analizando los elementos conflictivos.

¹²² El mal estado en el que se encuentra el Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca, altamente deteriorado y con gran parte de su documentación perdida, nos ha obligado a basarnos en la información facilitada por Fernando Contreras Gayoso. LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F. (Dir.), *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística. Salamanca, I. Información urbanística*, tomo 2, 1982.

¹²³ BG: *El Adelanto*, 13-V-1972, p. 7: "El Barrio Antiguo. Obra de todos y para bien de todos".



Foto 14. Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca: delimitación de la actuación y división en subzonas desde el punto de vista de los habitantes por F. Pulín, 1972.

2. La interrelación entre los diferentes acontecimientos históricos y la construcción y urbanización de la antigua ciudad de Salamanca entre los años 218 a. C. y 1880.

3. Las características demográficas, sociales y de consumo.

4. La situación de la red viaria, el tráfico, el aparcamiento, las impresiones visuales, el deterioro de la edificación y del entorno, las zonas peatonales, los usos predominantes, los servicios y las zonas verdes.

De entre la escasa documentación conservada, contamos con el análisis sociológico realizado por un equipo de trabajo formado por un etólogo, una psicóloga y licenciados de la Facultad de Filosofía y Letras¹²⁴. El objetivo de este grupo fue examinar los fenómenos de comportamiento territorial y la sociología urbana, basándose en gran medida en una encuesta realizada a la población del Barrio Antiguo. Esta investigación concluyó que para los habitantes existían siete zonas en el recinto, de las cuales nos interesan la primera o Ribera del Puente (donde se levanta la casa Dorado Montero); la segunda, o Patio de Escuelas-Universidad de Ciencias; y la quinta o de la Rúa Mayor, por englobar la Torre de Abrantes (fotos 14 y 15)¹²⁵. De este modo, el Barrio Antiguo quedaba dividido socialmente por el eje conformado por la calle Traviesa, la zona de la Universidad y de la Catedral. Al sur se encontraba la población obrera, con menores recursos económicos y al norte la de mejor situación financiera. El mal estado del sector, aquejado de delincuencia, abandono, ruinas y suciedad, estaba ocasionando la emigración de sus habitantes, que se desplazaba a las zonas de nueva construcción, mientras que, por otro lado se producía la llegada de campesinos y gitanos que pasaban a habitar las casas desocupadas y disminuían cada vez más el nivel cultural de la población:

*Su población envejece, los jóvenes huyen, abundan niños de emigrantes y jubilados, población económicamente débil. Está habitado por gentes que no tienen capacidad económica, se concibe el barrio como refugio*¹²⁶.

¹²⁴ LASALLE: Los profesionales que participaron en la elaboración de este estudio fueron José María Montero Pérez, María del Carmen Márquez Montes, Esperanza Santos Melero, Domingo Montero y Antonio Casaseca.

¹²⁵ Las zonas existentes eran las siguientes: 1. Ribera del Puente, 2. Patio de Escuelas-Universidad de Ciencias, 3. calles a la sombra de la catedral, 4. Francisco Montejo, 5. Rúa Mayor, 6 Monterrey y 7. calles Ancha, Tahonas Viejas y Cañizal.

¹²⁶ BG: *El Adelanto*, 12-V-1973, p. 4: "Clausura de la exposición sobre el Barrio Antiguo".



Foto 15. Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca: división en subzonas desde el punto de vista de los habitantes por F. Pulín, 1972.

Al igual que habían manifestado los urbanistas anteriores, la intención de Pulín era poner freno a la imparable degradación que estaba sufriendo el Barrio Antiguo que como en otras muchas ciudades había experimentando un profundo cambio social. De contar con una población culturalmente elevada, el sector se

estaba relleno con clases bajas y de escaso poder adquisitivo. Como en muchas ocasiones esta situación había conducido a un círculo vicioso: como el sector no está bien servido, el terreno se devalúa, por lo que es asequible para clases bajas que pasan a ocupar dicha zona de la ciudad¹²⁷.

Los turistas contemplaban un lugar hermoso, que basaba su grandeza en los edificios históricos; pero aparte de esa fachada externa había otra realidad, la de viviendas semiderruidas carentes de infraestructuras indispensables como agua, aseos, luz y ventilación apropiadas. Había que reconducir la situación y proporcionar unos servicios actuales y dignos a sus habitantes, teniendo siempre presente que la función predominante era la universitaria. En este sentido, Pulín apuntaba que esta renovación haría muy apetecible la zona para las empresas comerciales, debido a su posición central, y que habría que controlar este desarrollo para que no entrase en conflicto con las actividades docentes y residenciales¹²⁸.

Este proyecto se centra por vez primera no sólo en el monumento aislado, sino en la totalidad del conjunto urbano. De tal suerte, se planteaba cubrir todos los bienes de la ciudad, ya fuesen biológicos, paisajísticos o constructivos, lo que sin duda muestra un mentalidad avanzada, orientada a la conservación integral y en relación con las corrientes internacionales. Sus propuestas se concretaban en conservar el carácter ambiental e histórico, crear nuevas zonas verdes, sanear el sector, elevar los niveles de viviendas, controlar el tráfico y el aparcamiento y elegir un sistema de actuación adecuado.

Así, tras estudiar el estado del viario, la pavimentación, los movimientos peatonales y los rodados, Pulín propuso mantener el intrincado callejero salmantino, para que no se perdiese el carácter tradicional, a diferencia de los anteriores proyectistas. Dado que el recinto no era adecuado para el tráfico de vehículos, sugirió reducir en la medida de lo posible los desplazamientos de automóviles y reservar este espacio para el peatón¹²⁹. Además, promovió también

¹²⁷ BG: *El Adelanto*, 28-VII-1973, p. 3: "Problemas económicos y sociales de los centros histórico-artísticos".

¹²⁸ BG: *El Adelanto*, 4-III-1972, p. 14: "El arquitecto don Fernando Pulín presentó el Plan de Ordenación del Barrio Antiguo"; y 26-VIII-1973, p. 16: "El barrio antiguo está muy deteriorado y degradado".

¹²⁹ BG: *El Adelanto*, 4-III-1972, p. 14: "El arquitecto don Fernando Pulín presentó el plan de ordenación del barrio antiguo de Salamanca".

la reparación de gran parte del viario, puesto que en muchas de las perspectivas que se conservan criticaba su mal estado.

Al no preservarse el *Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca* en su integridad no sabemos hasta dónde alcanzaba la política de estacionamientos seguida por Pulín. La carencia de aparcamientos ha sido uno de los problemas que han venido persiguiendo no sólo al antiguo recinto universitario, sino en general a toda la zona interior al paseo de ronda¹³⁰. Las soluciones adoptadas para mejorar la ciudad obviaron por norma general este tema. De hecho, como se habrá podido observar los primeros planes urbanísticos ni siquiera mencionaban dicho apartado.

La carencia de previsiones al respecto tiene su origen en el bajo grado de residentes de la zona. Como ya hemos apuntado, esta área estaba ocupada en gran parte por actividades institucionales (religiosas, municipales y universitarias), que no promovían tantos desplazamientos como para que el sector no pudiese darles cabida. Si a esto sumamos el fuerte proceso de deterioro y de emigración al que el recinto se veía sometido, que aligeraba cada vez más las presiones del tráfico rodado, comprenderemos por qué esta falta de preocupación. Como hemos podido comprobar a lo largo de los distintos planes urbanísticos, con mayor o menor acierto, se había dado prioridad a la peatonalización, a la remodelación del viario o a la creación de vados, que eran los problemas del sector en aquel momento, y que como resultado incrementaron fuertemente esta carencia. Tanto es así que, aún hoy, a pesar de los nuevos espacios dedicados a aparcamiento, la dotación de los mismos continúa siendo insuficiente.

De entre la documentación existente sobre el *Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca* hemos podido entresacar que para Pulín los aparcamientos constituían una agresión al entorno monumental en determinados sectores, como las calles de El Tostado, Serranos o Rector Esperabé y las plazas de Anaya o Juan XXIII. Así lo manifiesta en la serie de perspectivas que realizó a mano alzada. Por ello, es bastante probable que recomendase la desaparición de parte de los aparcamientos, por dificultar el tránsito peatonal y afectar negativamente a la contemplación de los monumentos del Barrio Antiguo, y es de suponer que propondría alternativas al respecto, aunque nosotros no hemos podido localizarlas.

¹³⁰ PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L., "Transformaciones y crecimiento de la ciudad de Salamanca en el decenio finisecular", en *Salamanca, Revista de estudios*, 44, 2000, pp. 13-37.

Este tema está relacionado con el interés global de Pulín por preservar la ciudad de un modo integral y no sólo sus monumentos. Si bien es cierto que para Pulín existía una jerarquía de puntos de vista a conservar, también lo es que consideraba igual de importante la arquitectura tradicional. Esto le llevó a estudiar los alzados de todas y cada una de las calles y a analizar qué elementos alteraban las perspectivas. El problema era que en estos dibujos se tendía a incrementar aún más las alturas con intención de igualar las construcciones, por lo que el resultado final hubiese sido igualmente devastador, ocasionando la pérdida del ambiente que había caracterizado durante siglos al casco antiguo.

Lo mismo sucedería con las zonas ajardinadas. Como hemos indicado, la conservación integral de la ciudad incluía mantener y ampliar la vegetación existente. Aparte de retomar algunas ideas como la de emplear la flora del Tormes para resaltar la visión del conjunto monumental presentes ya en el proyecto del 39 de D'Ors, Pulín introduciría algunas novedades. Consideraba que las superficies ajardinadas eran escasas, por lo que proponía dispersarlas por el barrio antiguo, ya que obedecían a la necesidad de ofrecer un bien colectivo a la ciudad. En realidad, la propuesta de Pulín pasaba por demoler algunos sectores con el fin de crear zonas verdes -de dudosa calidad dado lo exiguo de sus dimensiones- que se esparcirían por el centro de la ciudad. Esta actuación sería sumamente criticada por el siguiente plan, el *Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística*, ya que habría supuesto efectuar toda una serie de pequeñas expropiaciones, que hubiesen abierto una nueva herida en la trama urbana. Esta es sin duda la propuesta más desacertada de su planteamiento y la muestra de que aún persistía el ideario de los programas anteriores.

A pesar de los evidentes avances del *Plan Especial el Barrio Antiguo de Salamanca* en lo referente a la preservación integral del patrimonio, el tema de las expropiaciones siguió teniendo gran relevancia, como se desprende de lo que acabamos de exponer. Pulín las dividió en tres tipos. Por un lado se encontraban las edificaciones fuera de línea que llevaban asociada alguna demolición; por otro, las que incluían una transformación posterior del bien adquirido; y, por último, las que implicaban la creación de una nueva zona verde pública. Las diversas actuaciones se detallaban en cinco planos que dividían al barrio antiguo en el mismo número de sectores. Además, como ya hemos indicado, en los alzados

realizados calle a calle se señalaba igualmente qué operaciones habrían de realizarse en cada área.

Por incidir directamente sobre propiedades universitarias, citaremos las propuestas para la calle Calderón de la Barca. En la acera de los números impares se proponía, en primer lugar, la expropiación de una casa en ruinas para destinarla a viario y, en segundo, renovar el resto de las viviendas existentes preservando su volumetría. En el frente opuesto, propiedad de la Universidad, se planeaba suprimir la casa del Bedel convirtiéndolo su solar en una nueva plaza, desde la que se obtendría una visión más desahogada de la fachada oeste de la Catedral (foto 16).



Foto 16. C/ Calderón de la Barca, números impares y pares. Estado actual y propuesta de reforma hacia 1970, por F. Pulín.

A la vista de todas las propuestas debemos concluir que, si bien es cierto que el planeamiento inicial de Fernando Pulín Moreno resultaba sumamente novedoso en comparación con todos los anteriores, lamentablemente su ideario se quedó a nivel teórico, sin llegar a extraerse las conclusiones adecuadas. Sus propuestas, al igual que las de sus predecesores, resultaron perjudiciales y destructivas para la ciudad antigua.

Esencialmente Pulín proponía la sustitución del tejido urbano envejecido por otro, renovando sus características constructivas, de diseño y ambientales. Aunque inicialmente proyectaba organizar el sector en relación con el resto de zonas, repercutiendo así en el resto de la ciudad, lo cierto es que el PEBAS obviaba precisamente esta característica a la hora de plantear sus iniciativas. El Barrio antiguo se trataba desde una óptica aislada, limitándose exclusivamente a sí mismo, y olvidándose que tiene una relación de mutua dependencia con el resto de la ciudad, cuando precisamente este había sido uno de los cometidos que se habían fijado inicialmente. En consecuencia, el planeamiento de Pulín aportaba nulos o escasos beneficios al resto de la urbe.

En el aspecto ambiental, el *Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca* intervenía sobre un tejido urbano de fuerte personalidad arquitectónica y alto valor histórico-artístico, a pesar de los múltiples cambios que se habían ido efectuando en el mismo. Las medidas empleadas para protegerlo, siguiendo siempre la opinión de Contreras Gayoso, no eran suficientes, ya que no se aplicaba realmente la conservación integral propuesta inicialmente por Pulín. Se continuaba concediendo preeminencia al monumento aislado, cuya salvaguarda estaba asegurada gracias a la legislación vigente, en lugar de centrarse en la preservación de la totalidad de las edificaciones que poblaban la urbe. De hecho, todo debía supeditarse a determinadas perspectivas monumentales que él fijaba previamente. Y aunque esto supone un avance en tanto en cuanto se supera el aislamiento monumental (la conservación ya no se entiende edificio a edificio sino como conjunto urbano, organizado en función de una construcción emblemática en torno a la cual se desarrollan otros elementos edificatorios), aún faltaba mucho hasta lograr superar la teoría monumentalista. Si bien es cierto que en algunos casos la propuesta resultaba válida para con algunos edificios y fachadas, se carecía de un estudio tipológico y no se contemplaba la posibilidad de rehabilitar las construcciones deterioradas pero con posibilidad de ser reutilizadas, revitalizándose así el sector. Contreras apuntaba que, en unos casos, las indicaciones eran parciales, insuficientes y equívocas, como en lo que respecta a la limitación de áreas de estatuto especial, la conservación del volumen actual y los fondos máximos, y en otros tantos resultaban inadecuadas, haciendo referencia, por ejemplo, a la sistemática política de expropiaciones, la colocación

de fachadas fuera de alineación o la promoción del derribo de manzanas enteras para conseguir zonas verdes muy fragmentadas... Acciones todas estas, con las que lo único que se conseguía era expulsar a la población residente y acabar, de modo definitivo, con la trama urbana.

A pesar de todos los errores, lo cierto es que el *Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca* supuso un avance frente a los proyectos anteriores. Aunque nunca llegó a obtener la aprobación municipal, en parte debido a la revisión del Plan General, y no supuso más que una apertura teórica a las corrientes internacionales de protección del patrimonio¹³¹, su importancia es fundamental por ser el caldo de cultivo de nuestra actualización en esta materia y referencia obligada para los siguientes proyectistas.

1.3. La ampliación de los espacios universitarios en el Barrio Antiguo

El proceso de adquisición de terrenos en el Barrio Antiguo por parte de la Universidad de Salamanca resulta enormemente complejo y dilatado. La inserción de esta institución en la trama urbana condiciona la evolución de la misma y la hace partícipe de los múltiples cambios experimentados por la urbe a lo largo de los años.

En 1940 Genaro de No Hernández (1894-1978, titulado en 1918)¹³² redactó una memoria en la que detallaban cuáles eran las necesidades que presentaba la Universidad para el buen funcionamiento de la misma, que deberían solventarse en los próximos años¹³³. De modo general, Genaro de No exponía la conveniencia de efectuar trabajos de adaptación y mejora en las sedes de las cuatro facultades existentes (Medicina, Ciencias, Letras y Derecho) con el fin de adecuarlas a los

¹³¹ Para un acercamiento a la situación internacional consultar: LÓPEZ JAÉN, J., op. cit.

¹³² Arquitecto oriundo de Salamanca, sus primeras obras se enmarcan dentro del regionalismo, pudiendo apreciarse una vocación plateresca y barroca. Lentamente los elementos decorativos por él empleados comenzaron a aproximarse al Art Decó, que se puede apreciar claramente en su teatro-cine Coliseum (1930). Hacia 1933 se adentró en la senda del racionalismo, convirtiéndose en el arquitecto más representativo de esa tendencia, donde destacan el bloque de viviendas de Adolfo Núñez de las calles Toro y Brocense (PALIZA MONDUATE, M. T., NIETO GONZÁLEZ, J. R., "La arquitectura salmantina...", art. it., DÍEZ ELCUAZ, J. E.: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*; Salamanca: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2003, pp. 322-325, 383-384, 389-393, 422-424, 447-452 y 475-476).

¹³³ AGA (05) 1.03, 31/5366: DE NO HERNÁNDEZ, G.: *Proyecto amplio de obras que estimamos deben acometerse en esta Universidad para dotarla debidamente*, mayo 1940.

nuevos tiempos y ampliar los servicios docentes para poder dar cabida al incremento de alumnado¹³⁴.

Este esquema sería seguido en las siguientes décadas por la institución docente, que en primera instancia efectuó operaciones para actualizar, modernizar y ampliar los edificios de su propiedad y, posteriormente, inició la adquisición de terrenos en las proximidades de las Escuelas Mayores, buscando convertir la función universitaria en una de las principales actividades en el centro de la ciudad, junto con la institucional y la religiosa. Contaba para ello con el beneplácito de todos los urbanistas que hemos estudiado, que consideraban este uso sumamente beneficioso para la urbe. De este modo, la Universidad salmantina realizó una operación magistral. Fue conquistando terrenos en el núcleo urbano por cifras irrisorias, aprovechando el mal estado en el que se encontraba el sector y la progresiva devaluación de estas propiedades, o aplicando la expropiación forzosa.

Centrándonos en los *alrededores de las Escuelas Mayores*, debemos retrotraernos a los años cuarenta. Con el fin de instalar la *casa Rectoral* y la *Secretaría General* se adquirieron nuevas viviendas en la calle Libreros (los números 30 y 32) por Orden de 23 de diciembre de 1943¹³⁵, efectuándose la compraventa el 22 de enero de 1945¹³⁶. Luego, entre 1964 y 1985 la Universidad se fue apropiando de los solares contiguos, mientras iba efectuando nuevas ampliaciones¹³⁷.

Las Escuelas Menores fueron recuperadas parcialmente en el curso 1951-1952, habilitándose una sala para acoger las pinturas del Cielo de Salamanca y el Museo de la Universidad¹³⁸. La completa dedicación de este espacio para fines universitarios no se hizo efectiva hasta principios del siglo XXI, cuando por fin se

¹³⁴ El cambio del sistema educativo elitista propuesto por la normativa de 1943 a la Universidad de masas de 1983 fue progresivo y precisó que la institución salmantina emprendiese un complejo programa constructivo y de renovación de sus infraestructuras con el fin de dar cabida a la creciente comunidad universitaria.

¹³⁵ BOE 1-I-1945.

¹³⁶ AC: D1 (4) 099.2/3.

¹³⁷ AUSA, D1 L 98; D1 (4) 230.3/2. BOE 17-XI-1964, p.15149. AC: (5) 198/2.

¹³⁸ BG: *Memoria correspondiente al curso académico 1950-51 y actividades académicas de 1951-52*; Salamanca: Universidad de Salamanca, 1952, p. 60-1.

consiguieron desalojar las estancias del Archivo Histórico Provincial para destinarlas a Museo¹³⁹.

Unos años más tarde, el 2 de mayo de 1970, el Consejo de Ministros acordó declarar de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de varias fincas situadas en la zona universitaria de Salamanca inmediata a las Escuelas Mayores (foto 17)¹⁴⁰. Esta orden permitió, en primer lugar, la recuperación del ala norte del Patio de Escuelas, antiguamente propiedad de la Universidad, que había pasado a manos de particulares. Con este motivo se realizaron obras en sus fachadas, intentando recuperar, en la medida de lo posible, el aspecto original y conseguir armonizar el conjunto con la línea monumental del Rectorado y Secretaría General. Para ello se transformarían los balcones de las casas en ventanales volviendo a la situación primitiva. La Universidad dispondría además de nuevos locales para completar las funciones del edificio Rectoral, que ya entonces acusaba la falta de espacio. En años posteriores la Universidad continuaría recuperando otras propiedades del patio de Escuelas, adquiriéndose la última en el curso 1991-1992¹⁴¹.

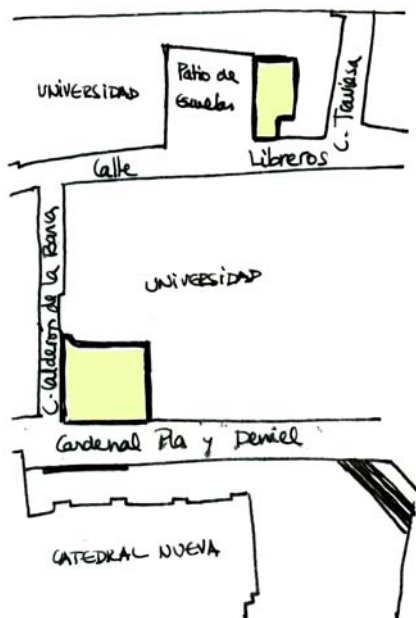


Foto 17. Antiguo Recinto Universitario: casas adquiridas en 1970.

¹³⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 15-III-2002, p. 15: "La rehabilitación de las aulas de Escuelas Menores comenzará a principios de abril".

¹⁴⁰ AC: D1 (4) 1099.2/11 y BG: *El Adelanto*, 24-V-1970, p. 1 y 12: "Las Casas adquiridas por la Universidad" y "Embelllecimiento y revaloración del viejo Recinto Universitario".

¹⁴¹ BG: *Acto Académico de apertura del curso 1992-1993. Memoria del curso Académico 1991-1992. Discurso del Excelentísimo Sr. Rector*; Salamanca: Universidad de Salamanca: 1992, p. 47.

El segundo inmueble expropiado a favor de la Universidad estaba adosado al Edificio Histórico, en la esquina formada por la calle de Calderón de la Barca y la calle Pla y Deniel. Por su ubicación, justo frente a la fachada de la Catedral Nueva, esta antigua construcción, conocida como Casa del Bedel, impedía la contemplación de la fachada del templo, que sólo podía ser vista desde la calle Calderón de la Barca, obteniéndose tan solo una perspectiva parcial. Inicialmente se pensó en tirar dicha propiedad y transformarla en una plaza, para mejorar la visión de la catedral. Con la supresión de este volumen, se mostraría a partir de entonces la fachada sur de las Escuelas Mayores. Sin embargo, esta edificación no se expropió de momento y se mantuvo en pie. Finalmente, en el curso 1996-1997 pasó a manos de la Universidad¹⁴².

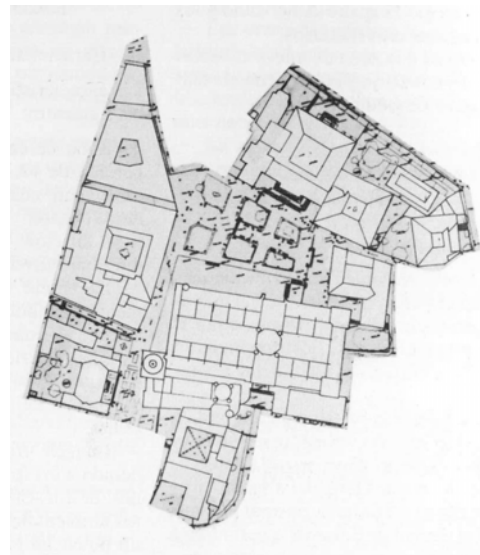


Foto 18. Vista aérea y planimetría de la plaza de Anaya hacia 1980 (extraído de PEPRIRUHZA, 1982)

La Plaza de Anaya¹⁴³ es uno de los principales focos de atracción dentro del Antiguo Recinto Universitario (foto 18). Este espacio adquirió un aspecto similar al actual tras la reforma efectuada mediante el arquitecto municipal Ricardo Pérez

¹⁴² BG: *Acto Académico de apertura del curso 1997-1998. Memoria del curso Académico 1996-1997*; Salamanca: Universidad de Salamanca, p. 78.

¹⁴³ DÍEZ ELCUAZ, J. I.: *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit. RUPÉREZ ALMAJANO, M^a N., *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003. IDEM: "La Guerra de la Independencia...", art. cit., pp. 290-295. THIÉBAULT, P., *Memoirs du general Bon Thiebaut / publiés sous les auspices de sa fille Mlle. Claire Thiébault; d'après le manuscrit original par Fernand Camettes*, Paris, Librairie Plon, 1983-1985.

Fernández, quien firmó una memoria de actuación en enero de 1932, para mejorar su estado (foto 19)¹⁴⁴.

Cuarenta años más tarde, en el Pleno Municipal del 25 de junio de 1971, se puso de manifiesto el interés por reformar nuevamente la plaza de Anaya¹⁴⁵. La disposición que hoy contemplamos, se inició en diciembre de 1972 con un proyecto de Víctor Caballero Ungría, que también dirigiría los trabajos (foto 20).

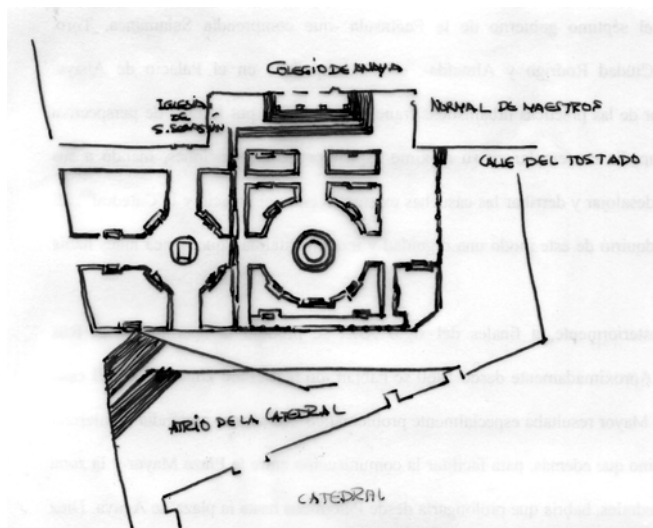


Foto 19. Reforma de la plaza de Anaya por Pérez Fernández, 1932.

El 11 de mayo de 1971 se había aprobado mediante una Orden Ministerial la ordenación este espacio, cuyo importe ascendía a 15.629.024 pesetas que sería cubierto a lo largo de cuatro años. Las obras, costeadas por la Dirección General de Arquitectura, se finalizaron el 7 de noviembre de 1975¹⁴⁶, quedando el Ayuntamiento encargado de su futuro cuidado y conservación.

Uno de los aspectos más relevantes en esta remodelación era la modificación del atrio de la catedral, que sería ampliado y rebajado en altura. La lonja estaba más alta que el piso del templo, lo que perjudicaba estéticamente la contemplación de éste, por lo que se decidió disminuir su altura en unos 60 centímetros y crear dos peldaños de acceso. De este modo, las portadas ganaron en esbeltez y se mejoró la perspectiva del edificio y, respectivamente, de la Plaza

¹⁴⁴ BG: *La Gaceta Regional*, 6-II-1932, p. 5: "Detalles de la obras de mejora de la Plaza de Anaya" y 8-II-1932, p. 5: "El plano de la reforma de la Plaza de Anaya". DÍEZ ELCUAZ, J. I., *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., p. 776-777.

¹⁴⁵ BG: *El Adelanto*, 26-VI-1971, p. 14: "Adjudicación directa de las obras de cobertura del colector del Regato del Anís. La plaza de Anaya tendrá una nueva fisonomía".

¹⁴⁶ SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit.: p. 362. BG: *La Gaceta Dominical*, 26-X-1975, p. 12: "El viernes terminó la urbanización de su entorno".

de Anaya. El muro de contención (foto 21) se construyó con sillería de granito, rematada por una cornisa moldurada en la que se insertaron desagües para evacuar el agua de la lluvia. Se suprimió la escalera en ángulo y se crearon tres nuevas escalinatas: una en la fachada central, otra frente a la puerta de Ramos y otra por la parte naciente, cerca de Anayita. Por último, todo el trazado del atrio se remitió con el fin de ganar amplitud para la plaza, que fue remodelada en general¹⁴⁷.

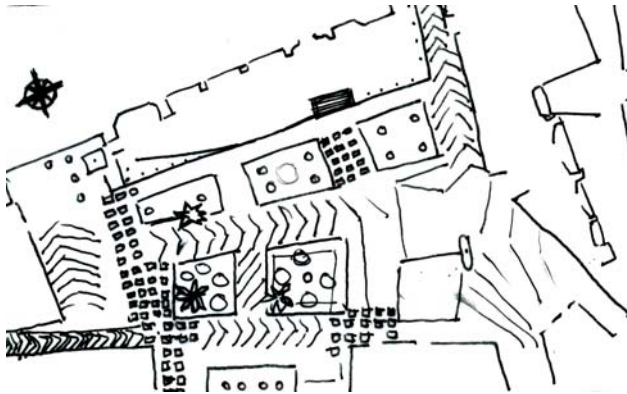


Foto 20. Plaza de Anaya: reforma de Víctor Caballero, 1972.

Este espacio se caracteriza por su forma trapezoidal, con fuerte desnivel hacia su parte oriental (en total, desde la Rúa hasta la calle del Tostado hay 4 metros de diferencia). Se decidió peatonalizar la zona ajardinada y reservar al tráfico y aparcamiento al oeste. El pavimento se realizó configurando un ajedrezado de granito gris de Guadarrama y rosa de Pozoblanco, combinado con royo o canto rodado del Tormes.

En cuanto al ajardinamiento, el objetivo principal fue recuperar la visibilidad de la plaza y de los monumentos que la rodeaban. Sólo se respetaron cuatro cedros de todo el arbolado existente, y se dibujaron cuadros con setos de boj. Se dispusieron también amplios paseos por toda la plaza, pavimentados con losas de granito. En el eje longitudinal se trazó un camino de 10 metros de ancho, en el cual se ubicaron bancos de piedra. Luego, uno más estrecho discurría a lo largo del atrio de la catedral y otro siguiendo la fachada del Palacio. A ellos se sumaban otros dos transversales.

¹⁴⁷ BG: *La Gaceta Regional*, 11-XI-1974, p. 3: "Reparación del zócalo de la Catedral".



Foto 21. Plaza de Anaya: atrio de la catedral.

El alumbrado fue lo que más tardó en llevarse a cabo y su instalación no se concluyó hasta 1979. Se compuso de faroles adosados a los muros y dos tipos de farolas: unas sencillas y otras con candelabros de tres luces¹⁴⁸.

El punto más conflictivo fue el de la ubicación de la estatua del Padre Cámara. En 1974 se desató una interesante controversia acerca de cuál era el mejor lugar para instalarla. Finalmente fue situada frente al Palacio Episcopal, lugar en el que residió Fray Tomás de Cámara¹⁴⁹.

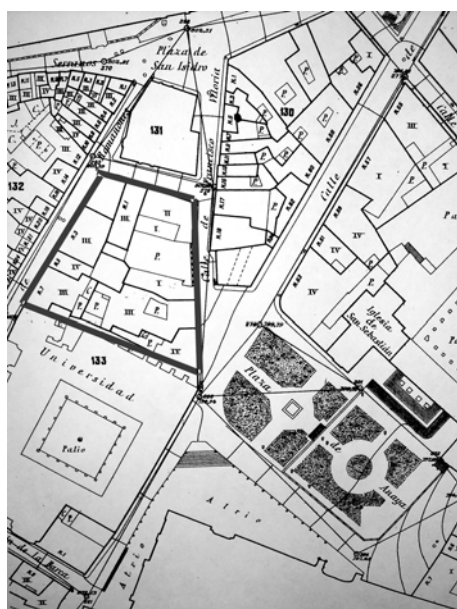


Foto 22. Antiguo parcelario: propiedades anteriores a la construcción de la actual Facultad de Traducción y documentación.

¹⁴⁸ B.G.: *La Gaceta Regional*, 6-VI-1979, p. 3: "Faroles y farolas para la plaza de Anaya".

¹⁴⁹ BG: *El Adelanto*, 17-VI-1972, p. 16: "Proyecto de ordenación de la Plaza de Anaya", 26-VI-1971, p. 14: "Adjudicación directa de las obras de cobertura del colector del Regato del Anís. La Plaza de Anaya tendrá una nueva fisonomía", 2-II-1992, p. 20: "Salamanca ayer y hoy. Plaza de Anaya (VIII)". *La Gaceta Regional*, 23-VI-1974, p. 5: "Arquitectura en el suelo. La belleza de la nueva Plaza de Anaya"; 21-X-1975, p. 7: "¿Para cuándo la estatua del Padre Cámara?"

El primero de los proyectos de la Universidad de Salamanca que afectaría a la fisonomía de este espacio fue la creación de una nueva Facultad de Derecho y la dedicación de las Escuelas Mayores a sede de actos conmemorativos, conferencias magistrales y otras actividades ocasionales (foto 22). De esta suerte, entre los años 1940 y 1942 pasaron a ser propiedad de la institución docente varias casas de la calle Libreros (los números 1, 3, 3 bis, 5 y 7) y de Francisco de Vitoria (el 4 y el 6)¹⁵⁰.

Conocemos cuál era la disposición de estas construcciones gracias a dos viejas fotografías publicadas el 15 de diciembre de 1991 por *El Adelanto* (fotos 23 y 24). De izquierda a derecha se aprecia en primer lugar la esquina del edificio de la Universidad, luego un estrecho pasadizo, después dos casas de planta baja y tres pisos, otra de dos plantas y la entrada con verja a un pequeño jardín de una espléndida casa solariega dentro ya de la calle de la Estafeta (foto 23). Todos estos inmuebles fueron derribados, empleándose el solar resultante para levantar la Facultad de Derecho. En el centro de la foto hay una vivienda con fachada esgrafiada, cuyos muros se respetaron cuando se abrió la calle de la Rúa Mayor en 1890 (foto 24).



Fotos 23 y 24. Antiguas vistas de la plaza de Anaya

¹⁵⁰ AC: D1 (4) 099.2/4 y BG: *Memoria correspondiente al curso ACadémico de 1940-41*; Salamanca: Imprenta y Librería Hijos de Francisco Núñez, 1942, pp. 40. *La Gaceta Regional*, 1-I-1943, p. 5: “La Universidad de Salamanca en el año 1942.

Otra de las actuaciones efectuadas por la Universidad de Salamanca fue la adquisición de los solares emplazados en el frente oriental de la plaza de Anaya, donde hoy se sitúa el Aulario de la Facultad de Filología, entre las calles El Tostado, Silencio, San Vicente Ferrer y la plaza de Anaya (foto 25).

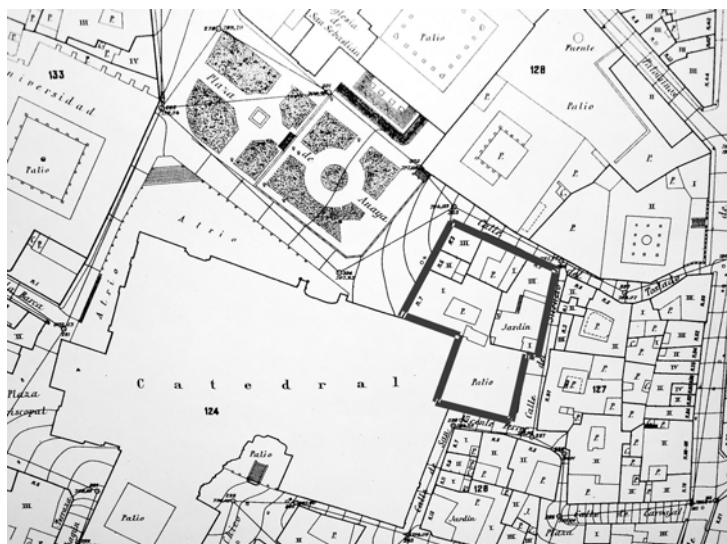
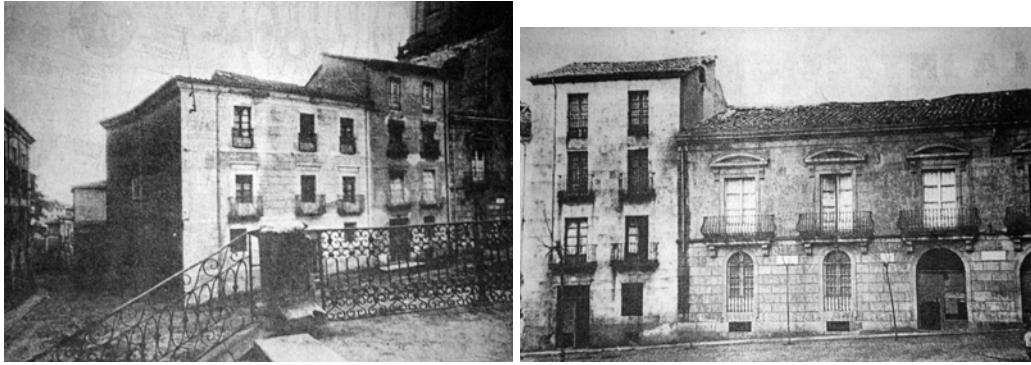


Foto 25. Antiguo parcelario: propiedades anteriores a la construcción de Anaya.

La apropiación de los terrenos necesarios para construir el que en un principio iba a ser Colegio Mayor Femenino de Santa María de los Ángeles se inició por el Ministerio de Educación Nacional en 1953¹⁵¹ y se dilató a lo largo de los años, hasta 1961, fecha en la que se completó la parcela actual.

Conocemos el estado de dichas viviendas gracias a unas fotografías que publicó el diario *El Adelanto* el 29 de diciembre de 1991 (fotos 26 y 27). De izquierda a derecha había una amplia edificación de tres pisos (número 3), seguido de otra de cuatro (número 5) y en el otro extremo una casa noble de dos plantas (número 7) mandada construir por la familia Lamamié de Clairac. Esta última, que había sido empleada anteriormente como colegio de religiosas, sirvió de punto de partida para la residencia universitaria, que finalmente se vería ampliada hasta ocupar toda la manzana.

¹⁵¹ BOE nº 9, 9-I-1953, p. 159.



Fotos 26 y 27. Plaza de Anaya: límite oriental. De izquierda a derecha, parcelas nº 3, 5 y 7.

Otro de los focos principales dentro del Antiguo Recinto Universitario es el actual *campus de Ciencias*. A mediados del siglo XX, cuando se comenzó a observar un notable incremento de alumnado, el área meridional se convirtió en uno de los principales puntos de atracción para la institución docente, a causa de su proximidad al edificio de las Escuelas Mayores y al hecho de haber estado dedicada tradicionalmente a actividades educativas.

La recuperación de este sector, sumamente devastado tras la Guerra de la Independencia, fue un proceso dilatado cuyos inicios se fechan en los primeros años de la década de los cuarenta, con la apropiación de diversos solares en el entorno de la plaza de Fray Luis de León para construir dos colegios mayores: el de Santa María Magdalena –actualmente conocido como Colegio Mayor de San Bartolomé–, y el Fray Luis de León. El primero se emplazaría sobre los terrenos del antiguo colegio así denominado, ocupado posteriormente por la antigua Escuela Normal de Maestras, que había sufrido un incendio en 1928. En el curso 1940-1941 la Junta de Colegios Universitarios compró los restos de esta construcción y un solar adjunto, que se cedieron posteriormente al Estado con el fin de edificar la nueva residencia estudiantil. Para construir el Colegio Mayor de Fray Luis de León, se adquirieron inicialmente las parcelas número 1, 2 y 3 de la plaza del mismo nombre¹⁵² y a partir de entonces la Universidad inició un lento proceso de apropiación de los solares inmediatos que transformó radicalmente el entramado y apariencia del sector.

Ligada a las nuevas residencias nacería en 1942 la idea de crear unas instalaciones deportivas en los terrenos del antiguo Colegio Menor de San Pelayo,

¹⁵² BG: *Memoria correspondiente al curso académico de 1940-41*; Salamanca: Universidad de Salamanca, 1942, pp. 39 y 40.

conocidas como El Botánico, cuyo fin era dotar a los estudiantes universitarios de una formación integral. Por Decreto de 11 de noviembre de 1943 fue aprobada la necesaria expropiación de los terrenos para ejecutar este proyecto y ampliar los colegios de San Bartolomé y Fray Luis de León¹⁵³. En 1947 la Universidad adquirió doce inmuebles de la calle Oliva¹⁵⁴, que le servirían posteriormente para agrandar los campos de deportes, y los respectivos números 2 de las calles Plata y Mazas para incorporar al Fray Luis¹⁵⁵. A la vez, se fueron comprando nuevos solares para aumentar las instalaciones del C. M. de San Bartolomé. Así, en febrero de 1949, la Junta Nacional de Educación Física se hizo con el inmueble de la Plaza de San Bartolomé número 1 (posteriormente Placentinos 24), para destinarlo a casa del portero o guarda del campo de deportes. Posteriormente, en la década de los sesenta, esta propiedad se encontraba en tan mal estado que tuvo que ser derribada, previo desahucio e indemnización de sus inquilinos.

La necesidad de acrecentar y renovar este tipo de instalaciones llevaría a la Universidad a solicitar nuevos terrenos en las proximidades del gimnasio universitario, aprovechando las propiedades que ya tenía en este sector. Tras una serie de gestiones, el Ayuntamiento y la Universidad llegarían a un acuerdo por el cual se modificarían las alineaciones de la plaza de San Bartolomé, y obtendría los terrenos de las calles del Doctor Laguna (antiguamente denominada de Cuenca) y Oliva para emplazar las pistas deportivas¹⁵⁶. Debemos señalar también que, hacia 1954, la institución se hizo con la vivienda número 2 de la plaza de San Bartolomé, que corresponde al actual Servicio de Deportes y Educación Física¹⁵⁷.

Durante los años siguientes se continuó adquiriendo solares. Y así, en 1954 se compró el número 4 de la calle de la Plata, que sería posteriormente derruido junto con el 2 y cedido en 1963 al Sindicato Español Universitario, que pensaba edificar sobre este solar una Casa del Estudiante. La disolución del SEU el 5 de abril de 1965 no permitió consumir este proyecto¹⁵⁸.

Por lo que respecta al campus de Ciencias propiamente dicho, emplazado en la Peña Celestina, en el límite sur del antiguo recinto universitario, las gestiones

¹⁵³ AGA (05) 1.08, 14660, 32/45102-47601.

¹⁵⁴ Los correspondientes a los números: 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 19, 23, 25, 33 y 35. 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 19, 23, 25, 33 y 35.

¹⁵⁵ AC: D1 (4) 099.2/12.

¹⁵⁶ AC: D1 (4) 099.1/4.

¹⁵⁷ AC: D1 (3) 005/9.

¹⁵⁸ AC: D1 (4) 099.2/12.

de apropiación se iniciaron en 1946, durante el rectorado de Esteban Madruga, con la expropiación de los solares de las calles de la Plata, Trilingüe, Mazas y Balmes. Diez años más tarde, tras la aprobación del *Plan Parcial del Recinto Universitario*, este terreno fue destinado a zona verde, por lo que en 1973 la Junta de Gobierno de la Universidad aprobó la permuta del solar con unos terrenos de su propiedad situados en la antigua Feria Monográfica, en el actual campus Miguel de Unamuno, donde se pretendía levantar un Colegio Mayor Universitario Femenino¹⁵⁹.

Hacia 1949 se empezó a ver la necesidad urgente de crear una nueva Facultad de Ciencias, puesto que el Palacio de Anaya, que entonces la acogía junto con la Facultad de Letras, no estaba preparado para la docencia de disciplinas científicas¹⁶⁰. En 1956 el ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz Jiménez y Cortés prometió la renovación general de todas las Facultades de Ciencias¹⁶¹ y en 1963 se cedieron a la Universidad los terrenos del antiguo Colegio Militar del Rey, que por aquel entonces era Parque de Intendencia Militar¹⁶², tras un largo proceso de negociaciones. Los trabajos comenzaron el 19 de julio de 1965¹⁶³ y en el curso 1969-1970 ya estaba funcionando parte de la construcción.

También en 1949, en el Pleno Municipal del 15 de julio, el Ayuntamiento ofreció el edificio de la Merced, donde se ubicaba la Escuela Aneja de la Normal de Maestras, con el fin de alojar en él la Escuela de Comercio. Para dejar libre la Merced de las enseñanzas anteriores, se construiría un grupo escolar en el Recinto Universitario o en sus proximidades, basado en el proyecto aprobado para el Barrio Vidal¹⁶⁴. Sin embargo debieron pasar muchos años hasta que se produjo la concesión de esta edificación a la Universidad. El traspaso no se hizo efectivo

¹⁵⁹ AC: D1(4)100.4/3.

¹⁶⁰ BG: *El Adelanto*, 23-X-1949, p. 4: "Necesidad ineludible de una nueva Facultad de Ciencias en Salamanca".

¹⁶¹ BG: *El Adelanto*, 1-II-1956, p. 1: "En el próximo bienio se renovarán las instalaciones de las Facultades de Ciencias".

¹⁶² BG: *El Adelanto*, 24-II-1963, p. 8: "El Ministro de Educación ha ofrecido la subvención necesaria para construir la nueva Facultad de Ciencias". *La Gaceta Regional*, 27-XI-1963, pp. 1 y 8: "Ayer se firmó la cesión a la Universidad del antiguo Colegio del Rey".

¹⁶³ BG: *El Adelanto*, 20-VI-1965, p. 1 y 4: "Bendición y colocación de la primera piedra de la futura Facultad de Ciencias".

¹⁶⁴ BG: *El Adelanto*, 16-VII-1949, p. 4: "Sesión del Pleno Municipal".

hasta 1974 y finalmente se destinó a la sección de Matemáticas de la Facultad de Ciencias¹⁶⁵. Las obras de adaptación ya estaban concluidas en 1980¹⁶⁶.

Completando los espacios verdes del área científica, junto a la Sección de Químicas se ubica el jardín de la Merced (foto 28), configurado según las trazas de Fermín Querol en 1973.



Foto 28. Jardín de la Merced. Mirador.

El solar, propiedad municipal, se encontraba sumido en el abandono, a pesar de constituir un mirador de excepción sobre la vega del Tormes. Por ello, el principal cometido fue recuperar y adecentar el lugar para el disfrute de los salmantinos. Inspirándose en la disposición claustral, Querol planeó configurar un paseo perimetral flanqueado por cipreses, que limitarían un espacio cuadrangular. La decoración se organizaría con parterres de césped, cedros y cipreses y varios caminos conducirían al centro, donde se instalaría una fuente de granito rodeada por bancos. Al sur, en el espacio libre entre la Facultad de Ciencias y el edificio de la Merced, se desarrollaría un mirador con dos hileras de cipreses sobre el trazado de la antigua muralla. El paseo se adoquinaría con granito, alternado con canto rodado. La separación entre el jardín y el mirador se realizaría mediante

¹⁶⁵ BG: *El Adelanto*, 14-V-1974, p. 4: "El Colegio de la Merced será cedido a la Universidad" y 17-VII-1974, p. 6: "Pleno Municipal".

¹⁶⁶ BG: *El Adelanto*, 1-X-1980, p. 5: "La sección de Matemáticas a punto"; 17-VII-1974, p. 6: "Pleno Municipal".

muros bajos de mampuesto y unos taludes con plantas arbustivas, separadas por dos pequeñas escaleras. Además se preveía la reconstrucción de la muralla para incorporarla a este espacio. El coste de las obras se calculó en 6.250.023 pesetas¹⁶⁷.

El 17 de julio de 1974 el remozado jardín de la Merced fue inaugurado¹⁶⁸. Mientras se estaban ejecutando los trabajos, la idea de ampliar esta zona verde con los terrenos de las pistas polideportivas de la Universidad y los solares de las recién expropiadas propiedades que los flanqueaban, iba cobrando fuerza¹⁶⁹. Más tarde, con el traslado de este uso a Salas Bajas y el campus Miguel Unamuno, se decidió erigir aquí una biblioteca de Humanidades, proyecto que no ha llegado a verse materializado.

La Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias se levantó en el solar del antiguo Trilingüe, una edificación que se remonta a 1554¹⁷⁰, cuando se inició como colegio dependiente de la Universidad. La historia de este inmueble es compleja. El Trilingüe funcionó como cuartel desde el siglo XIX, una vez abandonada la Idea de Colegio, Escuela Normal de Maestros y Maestras, e Instituto Masculino Fray Luis de León y Femenino Lucía de Medrano, hasta que en 1938 un incendio lo destruyó. Tras el traspaso de los institutos a sus nuevas instalaciones (en 1946 el masculino y en 1943 el femenino), el inmueble fue devuelto a la Universidad, que inicialmente pensó erigir en él la Facultad de Farmacia¹⁷¹, aunque finalmente optó por ejecutar la Sección de Físicas, inaugurada el 27 de octubre de 1989¹⁷². La Universidad también logró anexionarse, años después, el solar adyacente al Trilingüe, en el que decidió edificar la biblioteca Abraham Zacut. El proyecto estaba listo en 1997, año en el

¹⁶⁷ BG: *La Gaceta Regional*, 6-VIII-1972, p. 16: "La Merced, por un jardín"; 23-XII-1972, p. 3: "Urbanización masiva. 12 importantes calles serán pavimentadas y en el patio de la Merced se creará una plaza-mirador"; 11-VIII-1973, p. 2: "Cómo será el futuro jardín-mirador de la Merced"; 10-X-1973, p.3 "Plaza de la Merced y calle de San Buenaventura".

¹⁶⁸ SENABRE LÓPEZ, D.: *Desarrollo urbanístico...*, op. cit.: p. 366.

¹⁶⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 11-VIII-1973, p. 2: "Cómo será el futuro jardín-Mirador de la Merced".

¹⁷⁰ CARABIAS TORRES, A. M., "Evolución histórica del Colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812", en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. I, nº 3, 1983, pp. 143-68.

¹⁷¹ BG: *El Adelanto*, 20-I-1977, p. 3: "Bosquejo histórico del Colegio de Trilingüe".

¹⁷² BG: *El Adelanto*, 28-X-1989, p. 5: "Ayer fue inaugurado el edificio de la sección de Físicas".

que se inició la contratación de las obras. Al poco tiempo, en 1998 se procedió a su ejecución, quedando terminada en el 2001¹⁷³.

Por último, debemos citar que en estos mismos años se procedió a urbanizar la trasera de la Facultad de Ciencias, pavimentando el camino que conduce hacia la calle de San Gregorio desde el barrio de los Caídos para el uso exclusivo de peatones¹⁷⁴.

Con el fin de completar las instalaciones universitarias a mediados de los años sesenta se había adquirido un solar cercano al Colegio Mayor de San Bartolomé, en el que se pensaban completar los espacios deportivos del Antiguo Recinto Universitario y, posteriormente, edificar otro Colegio, que se llamaría de Cuenca, en recuerdo del desaparecido que se levantaba en sus inmediaciones. Sin embargo, hacia 1985 se iniciaron los trámites para que la Universidad traspasase estos terrenos al Ayuntamiento para construir el actual Palacio de Congresos. Como compensación obtuvo la transferencia de edificabilidad a los solares del Trilingüe, del Botánico y Oviedo¹⁷⁵.

No podemos olvidar las operaciones al margen del Antiguo Recinto Universitario como la adquisición y aprovechamiento de edificios ya existentes en la Gran Vía, dedicados inicialmente a otros fines y que al pasar a la Universidad, se destinarán a Colegio Mayor de Hernán Cortés.

Sin poner en duda que la potenciación del uso universitario ha sido una de las inversiones más rentables para la urbe, al promover el saneamiento y mejora del sector, lo cierto es que también tuvo una parte negativa, ya que participó en el proceso de supresión de la trama urbana y en la expulsión de su antigua población.

Por lo que respecta a la obras que se realizaron en los inmuebles existentes, de modo general las intervenciones efectuadas en el patrimonio inmobiliario durante esta época fueron comedidas y se circunscribieron en su mayoría a labores de tabiquería, renovación de infraestructuras, adaptación de salas, reparación de

¹⁷³ BG: *El Adelanto*, 28-X-1997, p. 13: "La biblioteca del campus de Ciencias inicia su cuenta atrás"; 26-VIII-1998, p. 11: "Comienzan las obras de la nueva Biblioteca de Ciencias en Balmes"; y 20-XII-2000, p. 13: "La biblioteca de Ciencias se abrirá a principios del 2001".

¹⁷⁴ BG: *La Gaceta Regional*, 11-X-1973, p. 3: "Urbanización de los alrededores de la Facultad de Ciencias".

¹⁷⁵ AC: D1 (4) 099.2/12 y D1 (4) 099.1/1.

cubiertas o restauración de las fachadas procurando recuperar su estado original (Casa Museo de Unamuno, Palacio de Anaya, Colegio Mayor Fonseca, por citar algunos ejemplos). En unos casos como el Botánico, donde existían restos del Colegio Menor de San Pelayo, estos aparentemente se protegieron, respetando su ubicación, o se sepultaron, como en el caso de las pistas deportivas; y en otros se dinamitaron sin crear el menor revuelo, como sucedió con los restos del Colegio Militar del Rey en el momento de realizar la Facultad de Ciencias. También existieron algunos proyectos descabellados, como el traslado de la fachada del Hospital de Niños Huérfanos hasta el entorno de la Catedral, para incluirla en Anayita, lo que hubiese supuesto su total descontextualización y la desaparición de aquel inmueble, por lo que debemos agradecer que no llegasen a buen puerto. Se aprecia, por tanto, cierta heterogeneidad a la hora de llevar a cabo las intervenciones conservadoras y restauradoras que nos hablan precisamente de esa doble vertiente de pensamiento en la España franquista, según estuviese más o menos alejado de las corrientes internacionales pero siempre, eso sí, condicionado por el Régimen¹⁷⁶.

El aspecto de los sectores donde se insertaron las nuevas infraestructuras alteró por completo la imagen tradicional. El caso más claro es el del gimnasio universitario. Además, es obligatorio citar, que en todas aquellas construcciones realizadas sobre terrenos que antes habían estado ocupados por colegios, iglesias y conventos, y que habían sido sustituidos por un nuevo trazado a principios del siglo XX, tampoco se incluyeron estudios de rigor en los que se analizase el estado de los restos conservados.

La *expansión* de la Universidad hacia el Oeste se inició en 1969 con la adquisición de dos solares próximos al paseo de San Vicente, en los que se edificaron el comedor Peñuelas de San Blas y el nuevo Colegio Mayor Hernán Cortés¹⁷⁷. Al año siguiente se aprobó la expropiación de los terrenos emplazados entre la avenida de los Maristas, avenida del Campo Charro y la Feria Monográfica, donde nacería el campus Miguel de Unamuno.

¹⁷⁶ Para profundizar sobre las teorías de la restauración consultar: CAPITEL, A., *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid, Alianza, 1988.

¹⁷⁷ BOE 10/3/1970.

En 1970, la institución docente amplió su radio de acción hacia el Este, adquiriendo el antiguo Colegio de la Concepción con el fin de levantar el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)¹⁷⁸. Justo en ese mismo año el Ministerio de Educación y Ciencia se hizo con una gran extensión de tierra al sur de la ciudad, con para erigir el recinto deportivo universitario de Salas Bajas¹⁷⁹.

Pero las operaciones más importantes llevadas a cabo en esta etapa por la Universidad de Salamanca y que marcaron un hito en su política de actuación en el siguiente período, fueron las transformaciones de edificios antiguos para acoger usos universitarios, como la adquisición de la Iglesia de San Isidoro en 1978 para adaptarla a aulario de la Facultad de Derecho¹⁸⁰ o la de la Casa Dorado Montero, entregada por Elvira Dorado en 1979 a la Universidad¹⁸¹.

Además, la institución docente adquirió otras propiedades fuera del perímetro del Antiguo Recinto Universitario como el Palacio de San Boal, adquirido en 1940 por el Ministerio de Educación Nacional para destinarlo a Escuela de Comercio y que a principios de los años setenta se convirtió en Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

1.4. Hacia una conservación integrada

1.4.1. Los avances en la normativa internacional: el Consejo de Europa y la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1975)

Señala André Barey que en 1965 el arquitecto egipcio Fred Coudsi, encargado de reestructurar el patrimonio inmobiliario de Houillères (Francia), sumamente degradado por el mal estado de las viviendas, la escasez de zonas verdes y espacios colectivos y la inadaptación tanto de la red viaria como peatonal, logró convencer a la dirección de la empresa de la conveniencia de trabajar sobre lo ya construido en vez de edificar ex novo, por abaratare tres veces el coste. Cuatro años más tarde una experiencia similar fue realizada en Bruselas en el barrio de La Marolle, cuando la población residente inició toda una revuelta

¹⁷⁸ BOE 18/11/1970.

¹⁷⁹ AC: 3041/13.

¹⁸⁰ AC 3041/24. BG: *La Gaceta Regional*, 11-I-1977, p. 7: “Ministerio de Educación y Ciencia”; 15-I-1977, p. 3: “San Isidro se convertirá en anejo de la Facultad de Derecho”; y 16-I-1977, p. 44: “No se debe perder la Fe (calle de)”.

¹⁸¹ AC: 3042/5.

ante su eventual expulsión a causa de la construcción del Palacio de Justicia¹⁸². Acciones como estas marcaron el punto de partida de un nuevo modo de entender la protección de patrimonio a nivel internacional.

Las nuevas tendencias fraguadas en el entorno del Consejo de Europa supusieron un giro de trescientos sesenta grados en esta materia¹⁸³. Dentro de la actividad desarrollada desarrollada por el mismo cabe destacar la creación de la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*, redactada en Amsterdam en 1975, y la declaración realizada en la misma ciudad entre el 21 y el 25 de octubre¹⁸⁴, cuyas propuestas confluyeron en la resolución del Consejo Europeo de abril de 1976 y tuvieron consecuencias inmediatas entre los responsables de la Ordenación del Territorio reunidos en Bari en octubre de ese mismo año. Posteriormente, la conferencia de Berlín de 1982, cuyas conclusiones partieron de la Campaña Europea para el Renacimiento de la Ciudad de 1981, completaría el ideario de dicho comité.

Sin entrar a profundizar en cada una de estas declaraciones, que es una labor que supera ampliamente nuestro estudio, podemos resumir brevemente cuál fue la línea argumental de todas ellas. La idea de partida es que el patrimonio arquitectónico es la representación física de la historia de la humanidad y supone, por tanto, un capital espiritual, económico¹⁸⁵, cultural y social insustituible. El paso del tiempo, la degradación, el abandono y la ignorancia lo habían puesto en peligro en muchas ocasiones¹⁸⁶, provocando la desaparición de importantes

¹⁸² BAREY, A., "Conflitti urbani", en *Casabella: Rivista internazionale di architettura*, 487-488, 1983, pp. 26-29.

¹⁸³ El Consejo de Europa fue constituido en 1949 por Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Países bajos, Noruega, Suecia y Gran Bretaña para adoptar una acción conjunta en los medios económicos, sociales, culturales, científicos, jurídicos y administrativos. Una de las preocupaciones de este Consejo fue la defensa y conservación del patrimonio cultural, urbanístico y arquitectónico. España fue miembro de pleno derecho desde noviembre de 1977. Anteriormente era invitada a participar, pero sin ejercicio pleno de sus derechos. Cfr.: ÁLVAREZ, J. L., "El patrimonio arquitectónico europeo y el Consejo de Europa", en *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 69, 1989, pp. 111-142. LÓPEZ JAÉN, J.: op. cit., pp. 61-79. CAMPILLO GARRIGÓS, R., *La gestión y el gestor del Patrimonio cultural*, Murcia, Editorial KR, 1998, pp. 43-52.

¹⁸⁴ LÓPEZ JAÉN, J.: *ibidem*.

¹⁸⁵ Sobre la importancia del papel económico jugado por el patrimonio cfr.: TAFURI, M., "Storia, conservazione, restauro", en *Casabella*, 580, 1991, p. 23.

¹⁸⁶ Sobre las causas que han conducido a la degradación del patrimonio inmueble y técnicas de restauración cfr.: SANPAOLESI, P., "Factors contributing to the deterioration of monuments", en *Preserving and Restoring monuments and historic buildings*, París, UNESCO, 1972, pp. 149-185. POWIS, A. R., *Repair of Ancient Buildings*, London, SPAB, 1981. FERNÁNDEZ ARENAS, J., *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 139-142.

exponentes, especialmente la arquitectura modesta, que configura el entorno de las construcciones monumentales, y sin la cual muchas de las edificaciones emblemáticas perderían su carácter.

La destrucción de este legado había propiciado fuertes cambios en los barrios antiguos, alterando por completo su composición social, al producirse la emigración de sus habitantes a la periferia, y la transformación del entramado urbano, que poco a poco fue sustituido al comprobarse los grandes beneficios que conlleva la posición central de estos terrenos. Así pues, la espina vertebral que articuló los encuentros efectuados en el entorno del Consejo de Europa será la conservación integrada, que supone la preservación de todos y cada uno de los componentes de la ciudad antigua: los monumentos y grupos de edificios o sitios con valor histórico o cultural, que deberían ser incluidos en un catálogo, y muy especialmente la población residente, para potenciar el equilibrio social que había caracterizado a estos sectores tradicionalmente y evitar la segregación. La conservación de patrimonio debería realizarse mediante una intervención comprensiva, que valorase aspectos espaciales, constructivos, económicos y sociales, dentro de un proyecto global, que analizase la ciudad en su conjunto y acabase con los desequilibrios que habían caracterizado a las urbes europeas. Dicha política debería ser impulsada desde los planes de ordenación del territorio y urbanismo, a través de la estimulación de nuevas actividades que frenasen la despoblación e impidiesen la degradación de las viejas construcciones, y el establecimiento de medidas que reforzasen la labor de la periferia y atenuasen las presiones sobre el barrio.

La gran novedad dentro de las propuestas del Consejo de Europa era conseguir revitalizar los monumentos y edificios, dedicándolos a usos sociales, quizás distintos a la función para la que fueron creados en un principio, pero acordes con el entorno y la construcción misma, asegurándose de este modo su conservación. También en este sentido, se promovía la rehabilitación de viviendas, renovando su estructura interna y asegurando así su continuidad. Por tanto, hasta que no se agotasen las posibilidades del patrimonio edificado no se podría proceder a su sustitución. Esta medida, claramente alejada del despilfarro de etapas anteriores, promovía una economía de recursos, permitía integrar el

Patrimonio en la vida social, preservar el entramado urbano, recuperar y modernizar edificios que de otro modo habrían terminado arruinándose y fomentar un crecimiento más equilibrado, evitando crear nuevos polos de desarrollo y haciendo posible el mantenimiento de la población del sector.

A diferencia de los períodos anteriores, no se promovía una conservación elitista, vinculada a edificios puntuales, sino una acción democrática, orientada a la totalidad de la ciudad. Dicha política de revitalización debería ser apoyada por unos medios jurídicos, administrativos, financieros y técnicos pero, sobre todo, basarse en la educación de los habitantes y en la participación activa de los mismos en los primeros momentos del planeamiento, para asegurar la preservación del legado histórico.

Por lo que respecta a las nuevas construcciones, en el Consejo de Europa se hizo patente la importancia de crear una arquitectura de calidad, ya que ésta será el legado que dejaremos a nuestros descendientes. Las nuevas construcciones deberían tener en cuenta el marco existente y, además, toda actividad de renovación debería estar precedida por un plan de conjunto.

Aparte de todo esto se promovía la mejora de vida del espacio urbano a través de la creación de espacios libres, lugares de encuentro y embellecimiento, la lucha contra la contaminación sonora o ambiental o la apuesta por un transporte público eficaz. Estos temas, como veremos, se abordaron durante los últimos veinte años del siglo XX en la normativa salmantina de protección del patrimonio.

Todas estas ideas, que habían comenzado a fraguarse en Italia por autores como Aymonimo, Campos Venutti, Aldo Rossi o Leonardo Benévolo y que dieron lugar al “planeamiento de la austeridad”¹⁸⁷, tuvieron excepcionales resultados al aplicarse en Bolonia¹⁸⁸, ciudad universitaria por excelencia en Italia, donde se había desarrollado un proceso de maduración político cultural sobre la problemática del devenir de la ciudad en general y de la conservación social del centro histórico en particular, digno de imitar, como sería reconocido en el II Simposio Internacional organizado por el Consejo de Europa en octubre de 1974.

¹⁸⁷ ZÁRATE, A., “La recuperación de la ciudad histórica: entre utopía y realidad”, en *Jornadas de Geografía Urbana*; Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. <http://www.cervantesvirtual.com> (1-XII-2008).

¹⁸⁸ Sobre el caso de Bolonia consultar: ACCAME, G. M., “Il diritto alla città/Bologna centro storico”, en *Casabella*, nº 377, Milano, Domus, 1973, pp. 17-27. BOTTINO, F. (dir), *Bologna 2007. Per un progetto di città*, Firenze: QCR, 2006.

El uso del patrimonio edificatorio existente con fines sociales, acordes a la calidad de los edificios, aseguraba la preservación del legado histórico de la ciudad y el control de la especulación en el centro urbano, contribuyéndose a la justicia social, la igualdad y el progreso¹⁸⁹. Así pues, Salamanca contaba con un precedente muy similar, por sus semejanzas histórico-políticas, sociales y culturales, en el que la aplicación de todos estos criterios habían conducido a buen término.

1.4.2. La actualización de la normativa salmantina: el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística (1982)

a) Planteamientos principales

La situación política española, tras la muerte de Franco y la transición a la democracia, permitió dar un cambio radical a todos los niveles y, en concreto, en la normativa versada en la protección del patrimonio. Así pues, las dos últimas décadas del siglo XX se van a caracterizar por una legislación plenamente relacionada con las corrientes de pensamiento internacional tanto a nivel teórico como práctico.

A nivel nacional, la nueva *Ley de Suelo* de 1973 y la constitución y el triunfo de los primeros ayuntamientos democráticos sentaron las bases para estos cambios configurándose los nuevos Planes Generales de Ordenación Urbana¹⁹⁰.

De 1966 a 1975, Salamanca contó con un deficiente Plan General de Ordenación Urbana¹⁹¹. Si bien es cierto que resultaba novedoso por el hecho de establecer fórmulas de aplicación parcial recogidas en la Ley de Suelo de 1956, diversos aspectos propiciaron el replanteamiento. Entre otros, cabe destacar la rápida transformación de la situación urbanística de una ciudad que crecía sin control traspasando los límites establecidos, la insuficiencia del marco municipal, los defectos de la zonificación de usos, la creación de planes parciales

¹⁸⁹ CERVELLATI, P. L., DE ANGELIS, C., SCANNAVINI, R., "Centri storici: politiche per un diverso sviluppo sociale e dell'ambiente", en *Casabella*, 404-05, 1975, pp. 39-43.

¹⁹⁰ La situación general española ha sido tratada por Antonio Zárate. Cfr.: ZÁRATE, A., op. cit.

¹⁹¹ El Plan General de Ordenación Urbana ha sido estudiado en profundidad por David Senabre. Nosotros no lo hemos tratado en detalle por desbordar nuestro campo y nos hemos limitado a analizar las normativas que han afectado directamente al recinto universitario. Para un mayor conocimiento del PGOU 1966 cfr. SENABRE LÓPEZ, D., *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., pp. 308-331

insatisfactorios, la indeterminación de zonas verdes sumada a la supresión de las establecidas por Paz Maroto, la carencia de reservas de equipamiento y especialmente la carencia de una normativa clara, obligaba a remitirse en ocasiones al Plan de Paz Maroto, que se mantenía en diversos sectores¹⁹². Así, el 30 de octubre de 1972 la Comisión Provincial de Urbanismo acordó apremiar al Ayuntamiento para que fuese revisado, aunque el estudio no fue iniciado hasta el 11 de mayo de 1975, momento en el que se encargó al equipo madrileño formado por Eduardo Mangada Samaín y Carlos Ferrán Alfaro, afines a la izquierda naciente y con una sólida formación para abordar la empresa que se les presentaba¹⁹³. La resolución de julio de 1975 del Ministerio de la Vivienda, que había dictaminado que la planificación de las ciudades tenía que orientarse hacia un ámbito comarcal, afectaría al análisis del PGOU, que fue encargado el 27 de septiembre de 1976 a los mismos urbanistas.

A grandes rasgos, el *Plan General Comarcal* proponía que Salamanca asumiese el papel de centro terciario administrativo, con mínima importancia del sector secundario, el cual se caracterizaría por ser principalmente artesanal y local. La única excepción sería la Universidad, de alcance regional.

El primer borrador se fecha en julio de 1977¹⁹⁴. El plan fue aprobado el 22 de septiembre, pero tuvo poco tiempo de validez debido a que las elecciones del 3 de abril de 1979 dieron el poder de la alcaldía al PSOE.

El caos urbanístico al que se veía sometida la ciudad, a causa de la ambigüedad y la inadecuación de la normativa vigente, llevó al Ayuntamiento a tomar cartas en el asunto y a redactar un nuevo informe de “interpretación del régimen del planeamiento vigente” para clarificar la situación y controlar las construcciones existentes. Este documento fue el primero en promover el respeto por la totalidad de los elementos que conforman la ciudad y poner sobre la mesa una realidad obviada durante décadas: la falta de respeto por el trazado, las alturas, los volúmenes, las tipologías, etcétera, que, en consecuencia, había alterado completamente la trama urbana. El primer análisis fue realizado por el Colegio de Arquitectos de León (delegación de Salamanca) y tras varias reformas

¹⁹² SENABRE LÓPEZ, D., “Desarrollo urbanístico y urbanística...”, art. cit.

¹⁹³ Ibidem. BG: *El Adelanto*, 4-III-1975, p. 5: “Razones para una revisión total del Plan General de Ordenación Urbana”.

¹⁹⁴ UASA: *Salamanca. Plan Comarcal y Normas transitorias. Propuesta para la redacción de unas normas subsidiarias comarcales*, julio 1977.

y adiciones los servicios técnicos municipales prepararon un documento de “criterios interpretativos”. Finalmente, en junio de 1980 la Comisión Municipal aprobó el escrito final, en el que se resumían los planes anteriores y se delimitaba una zona de protección que incluía las áreas interiores al antiguo trazado de la muralla próximo a la ribera del Tormes. Se dividió en dos sectores, el primero de los cuales coincide con el área el futuro Plan Especial de Fernando Contreras. Las medidas que se proponían eran cautelares y permanecieron vigentes hasta la redacción definitiva del *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística* y la *Revisión-Adaptación del Plan General*. En todo el perímetro del sector se aplicaría el artículo 73 de la Ley del Suelo de 1975, se conservarían las alineaciones, el número de plantas, la altura máxima y el volumen de la edificación sustituida. Si hubiese que derribar y edificar *ex novo*, habría que presentar un anteproyecto a la Comisión Técnico Artística, en el que se detallase el estado del inmueble anterior, la construcción propuesta y su relación con el entorno. Las únicas excepciones las constituían el polígono en torno a la calle de la Palma, para la cual el Ayuntamiento había iniciado un programa de expropiación, y la ordenación especial de la Gran Vía¹⁹⁵.

Para la realización de la *Adaptación y Revisión del Plan General de Ordenación del Municipio de Salamanca* se renovó el contrato al equipo de Mangada y Ferrán, aunque quedó reducido a este último y a Fernando Navazo Ferrero. El plan ya estaba redactado en diciembre de 1980¹⁹⁶ y fue aprobado definitivamente en 1984¹⁹⁷.

Los arquitectos realizaron un detallado estudio sobre la situación geográfica, económica y social de Salamanca, analizando la relación existente entre el espacio interior y el exterior. Gracias a toda la documentación aportada fue posible elaborar un acertado plan urbanístico de futuro para la ciudad, en el que por primera vez se hablaba de defender la agricultura, el paisaje y los recursos naturales intrínsecos de la zona y, al mismo tiempo, se proponían diversos patrones de crecimiento y ordenación. Además, el Plan General de Ordenación

¹⁹⁵ FVUSA: *Plan General de Salamanca. Interpretación del Régimen de planteamiento vigente*, 1980.

¹⁹⁶ UASA: *Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana. Plan Comarcal de Ordenación Urbana, Salamanca*, 1980.

¹⁹⁷ UASA: FERRÁN C. y NAVAZO, F., *Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Salamanca. Revisión Adaptación. Refundido*, 1982.

Urbana de 1980 planteaba respetar la red arterial, dividir en sectores el municipio y conectar las dos márgenes del río con un puente peatonal¹⁹⁸.

En cuanto al recinto universitario, el Plan General permitía integrar el futuro desarrollo de la Universidad en el propio proyecto de ordenación de la ciudad, revitalizando el Barrio Antiguo y consolidando el nuevo campus nacido al Oeste, con el cual se desarrollaría estructuralmente este sector.

Por lo que respecta al área que nos ocupa, el Plan General proponía interpretar la ciudad existente, contener el proceso de densificación de las zonas antiguas en transformación y mantener las actividades desarrolladas en las mismas. Para ello habría que respetar la edificación, mantener la calificación y usos, congelar el aprovechamiento existente, flexibilizar la transformación de actividades y de construcciones sin cambios en el aprovechamiento medio, etcétera.

La opinión de la prensa acerca de esta nueva normativa fue desigual. A las críticas de los que consideraban que PGOU-1984 continuaría fomentando las diferencias entre los ciudadanos, se sumó una corriente más positiva. Por una lado, se alabó su contenido, confiando en que Salamanca por fin contase con un óptimo planeamiento que le permitiese progresar de un modo acertado y que enmendase los errores de los anteriores planteamientos. Se elogió la adecuación a la Ley del Suelo de 1975, sus directrices claras y bien desarrolladas, incluso en aspectos tan importantes como la programación económica, y su llamada a la cooperación y la negociación. También fueron encomiados el apoyo a la construcción, la búsqueda del equilibrio entre lo ya edificado y lo nuevo, y el intento de acabar con la concentración en el centro, que tan destructiva había sido para la ciudad¹⁹⁹.

¹⁹⁸ SENABRE LÓPEZ, D.: "Desarrollo urbano y urbanística...", art. cit.

¹⁹⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 8-VIII-1982, pp. 12-13 y 16-17: "El plan general, a examen"; 10-VIII-1982, pp. 14-16: "El Plan General, a examen"; 22-VIII-1982, pp. 16-17: "Un plan confuso y desordenado"; 11-IX-1982, p. 11: "Aprobado el Plan General de Ordenación Urbana"; 9-XI-1982, p. 15: "Exposición del Plan General de Ordenación Urbana"; 3-XII-1982, p. 10: "Propuestas para clasificaciones de suelo en urbanizable y no urbanizable"; 15-IV-1983, pp. 14-15: "Aprobado el Plan General de Ordenación Urbana"; 28-II-1984, p. 10: "El Plan General de Ordenación entra en vigor". El *Plan General de Ordenación Urbana* volvería a ser revisado posteriormente tras el acuerdo de la comisión municipal de urbanismo del 31 de julio de 1990, entendiéndose que los cambios experimentados en la sociedad y las continuas modificaciones sufridas por la trama urbana con el paso de los años, obligaban a efectuar un riguroso examen cada cierto tiempo. Para ello, se contactó con los autores del PGOU-1984. El 11 de noviembre de 1992 se encarga el avance a Carlos Ferrán Alfaro, incorporándose dos meses más tarde Fernando Navazo Rivero. En diciembre de 1994 ya estaba lista la Revisión, que sería expuesta durante un mes a partir del 17 de

Volviendo al antiguo recinto universitario, tras el fracaso del proyecto de Pulín, en octubre de 1978 se iniciaron las conversaciones entre la Dirección General de Urbanismo y los redactores del *Plan Comarcal* para incluir el Barrio Antiguo y el Recinto Histórico-Artístico de Salamanca en un nuevo Programa que por aquel entonces estaba desarrollando el Ministerio de Obras Públicas. Esto, sumado a los informes que alentaban al Ayuntamiento a invertir en esta zona y a crear de un catálogo de edificios de interés expresamente redactado para preparar el camino al nuevo proyecto, hizo que el 11 de febrero de 1980 se realizase una moción para poner en marcha el *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística*²⁰⁰. Este Plan Especial, más conocido como PEPRIRUZHA²⁰¹, fue dirigido por Fernando Contreras Gayoso y un extenso equipo de trabajo interdisciplinar²⁰².

Visto el *Documento de Interpretación del Régimen de Planteamiento Vigente* de julio de 1980 y siguiendo la senda marcada por el *Plan Especial del Barrio Antiguo de Salamanca* de Pulín, Contreras expuso que, partiendo de un análisis de la realidad existente para extraer los aspectos conflictivos (análisis de la población residente, usos, comunicaciones o el viario), había que elaborar una normativa que asegurase un desarrollo controlado y adecuado, y proteger

febrero de 1995, suscitándose un animado debate acerca de los puntos más conflictivos del mismo, especialmente en el aspecto relacionado con el río Tormes y su vinculación con la ciudad.

El cambio de gobierno tras las elecciones del 28 de mayo de 1995, en las cuales el Partido Popular obtuvo la mayoría absoluta, convirtió a esta *Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana* en un mero bosquejo. El proceso fue paralizado y se delegó en el arquitecto municipal. Finalmente, debido a la nueva *Ley del Suelo de Castilla y León*, aprobada en mayo de 1999, se iniciaron los trámites para llevar a cabo una nueva revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

²⁰⁰ Como demuestra la prensa local, se habían criticado duramente los contrastes dentro del Barrio Antiguo, que por un lado contaba con zonas de difícil acceso, dedicadas a la población rica y con recursos y, por otro, con sectores paupérrimos, que poco a poco se iban despoblando.

²⁰¹ El texto completo se encuentra en LA SALLE. Además, existe una publicación de este documento en CONTRERAS GAYOSO, F., *Plan Especial de Protección y reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística de Salamanca. Avance de planteamiento*, 1981; Madrid, 1981 (a partir de ahora citado como PEPRIRUZHA). IDEM, *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística*, Salamanca, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ayuntamiento de Salamanca, 1987.

²⁰² Este plan ha sido profusamente estudiado por David Senabre López. Cfr.: SENABRE LÓPEZ, D.: *Desarrollo urbanístico...*, op. cit., pp. 476-527. IDEM, "Desarrollo urbano y urbanística...", art. cit. Id, "Rehabilitar cascos históricos. Los paradigmas de Vitoria y Salamanca", en *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, Almería, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2002, pp. 583-591. Resultan también interesantes las aportaciones realizadas en VILLAR CASTRO, J., "La compleja recuperación de un espacio de memoria colectiva. Reflexiones sobre la experiencia salmantina", en *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación la Caixa, 1999, pp. 51-63.

especialmente aquellas partes de la estructura urbana que habían permanecido olvidadas hasta el momento. Las bases ideológicas del plan de Pulín no iban desencaminadas, aunque su materialización resultase errónea. Un planteamiento como éste ya marca de por sí la diferencia con aquella primera etapa, que tan sólo consideraba el monumento, dejando a un lado el resto de los inmuebles que en su conjunto formaban parte fundamental de la ciudad y que habían sido tan maltratados en los últimos cuarenta años, acabando con una de las caras de la memoria histórica de Salamanca.

Contreras Gayoso propuso impulsar la iniciativa privada y establecer las bases para crear un órgano gestor. Así, basándose en unos criterios restrictivos, remodeladores y restauradores, estudió los medios para lograr la rehabilitación y revitalización del Barrio Antiguo de Salamanca, que se había quedado descolgado del resto de la ciudad. De modo general, las principales medidas consistieron en recuperar los valores tradicionales; conservar activa la estructura urbana; contener la renovación con el respeto de las tipologías y estructuras tradicionales; preservar y mejorar no sólo la imagen del sector sino de la ciudad en sí misma; atraer población a las áreas degradadas y frenar la emigración a zonas de nueva construcción mejorando las infraestructuras y dotando de mayores opciones de actividades y espacios urbanos; flexibilizar los usos a la vez que evitar aquellos que pudiesen ser perjudiciales para la actividad residencial, como la industria y una expansión descontrolada del sector terciario.

Con todo ello, Contreras sentaba las bases para ejecutar la *Operación Piloto* correspondiente -cuyo primer borrador ya estaba redactado a mediados de 1980²⁰³-, que fue puesta en marcha gracias a la colaboración de múltiples organismos como la Dirección General de Carreteras, la Universidad de Salamanca, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial o la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

El 24 de febrero de 1982 se presentó en el Ayuntamiento el *Avance de Planeamiento del Plan Especial de Protección de Reforma Interior del Recinto*

²⁰³ BG: *El Adelanto*, 5-VII-1980, p. 3: "Estudio de las posibles actuaciones en el recinto universitario y en a zona histórica"; y 14-XII-1984, pp. 3 y 4: "Se firmó ayer el convenio para la realización de la Operación Piloto". *La Gaceta Regional*, 13-XII-1984, p. 9: "Hoy se firma la operación piloto del barrio Antiguo".

*Universitario y zona Histórico-Artística*²⁰⁴, que fue aprobado provisionalmente el 30 de junio de ese mismo año y, de modo definitivo, el 17 de septiembre de 1984. Las actuaciones previstas se realizarían en 1984 y 1985, aunque se prolongarían durante los años siguientes.

El plan se basaba en criterios restrictivos y conectaba con las tendencias contemporáneas de política de actuación en las ciudades monumentales y conjuntos históricos. Pero a su vez, presentaba elementos de renovación y rehabilitación en los sectores donde había que adaptar el viejo trazado a las nuevas características urbanas, especialmente en el aspecto circulatorio.

La coincidencia de este proyecto con el Plan General de Ordenación Urbana de 1980 ocasionó cierta confusión en primera instancia, pero los distintos ámbitos de intervención impidieron conflictos y solapamientos en la ejecución. Así pues, el *Plan General* se encargaría del desarrollo de la planificación parcial por sectores de las áreas al norte y al sur del recinto histórico artístico y el *Plan Especial* se circunscribiría a un área de unas ochenta y siete hectáreas con límites precisos.

En base a la distribución de las distintas actividades urbanas, Contreras dividió el área de este recinto histórico del siguiente modo (foto 29). La función universitaria (azul claro) se daba principalmente en la zona oeste y central (en concreto, en el interior del primer recinto de la repoblación bajo-medieval, el antiguo Barrio de los Caídos y en el borde occidental). Entre ambas se disponía el uso residencial unifamiliar (amarilla) y el espacio dedicado a suelo vacante (verde), al que se dedicaba prácticamente en su totalidad el sur del sector por su proximidad al río (vaguada de la Palma, Ribera del Tormes y entorno del Trilingüe. La actividad religiosa (rosa) se encontraba al norte del recinto, en la zona centro, junto a la función universitaria y al Este, junto a la institucional (azul oscuro). Las residencias colectivas (naranja) se distribuían desde el centro del sector hacia la zona oriental. Por último, la pequeña industria (negro) se ubicaba al Sur, en las proximidades del río Tormes. Aparte, el PEPRIRUZHA consideraba la

²⁰⁴ BG: *El Adelanto*, 25-II-1982, p. 5: "Presentación en el Ayuntamiento del avance del Plan Especial del Barrio Antiguo"; y *La Gaceta Regional*, 24-II-1982, p. 10: "Expuesto el avance del plan especial del barrio antiguo"; 5-II-1982, pp. 12 y 13: "Presentación y exposición del plan especial"; 5-V-1983, p. 11: "Análisis de la revitalización del barrio antiguo"; 24-V-1983, p. 12: "Exposición sobre el barrio antiguo, en el Ayuntamiento"; 6-I-1984, p. 11: "Dispuesto el avance del plan especial del barrio antiguo"; 11-V-1984, p. 9: "Plan especial del barrio antiguo".

existencia de un área monumental, en la que se incluirían, entre otros edificios, las Escuelas Mayores, las Catedrales y el Palacio de Anaya.

Los grandes propietarios eran la Universidad, la Iglesia y el Municipio (foto 30). Los terrenos de la institución docente se caracterizaban por las grandes dimensiones de sus parcelas, especialmente amplias en la zona de pistas deportivas de la calle Balmes y la Facultad de Ciencias.

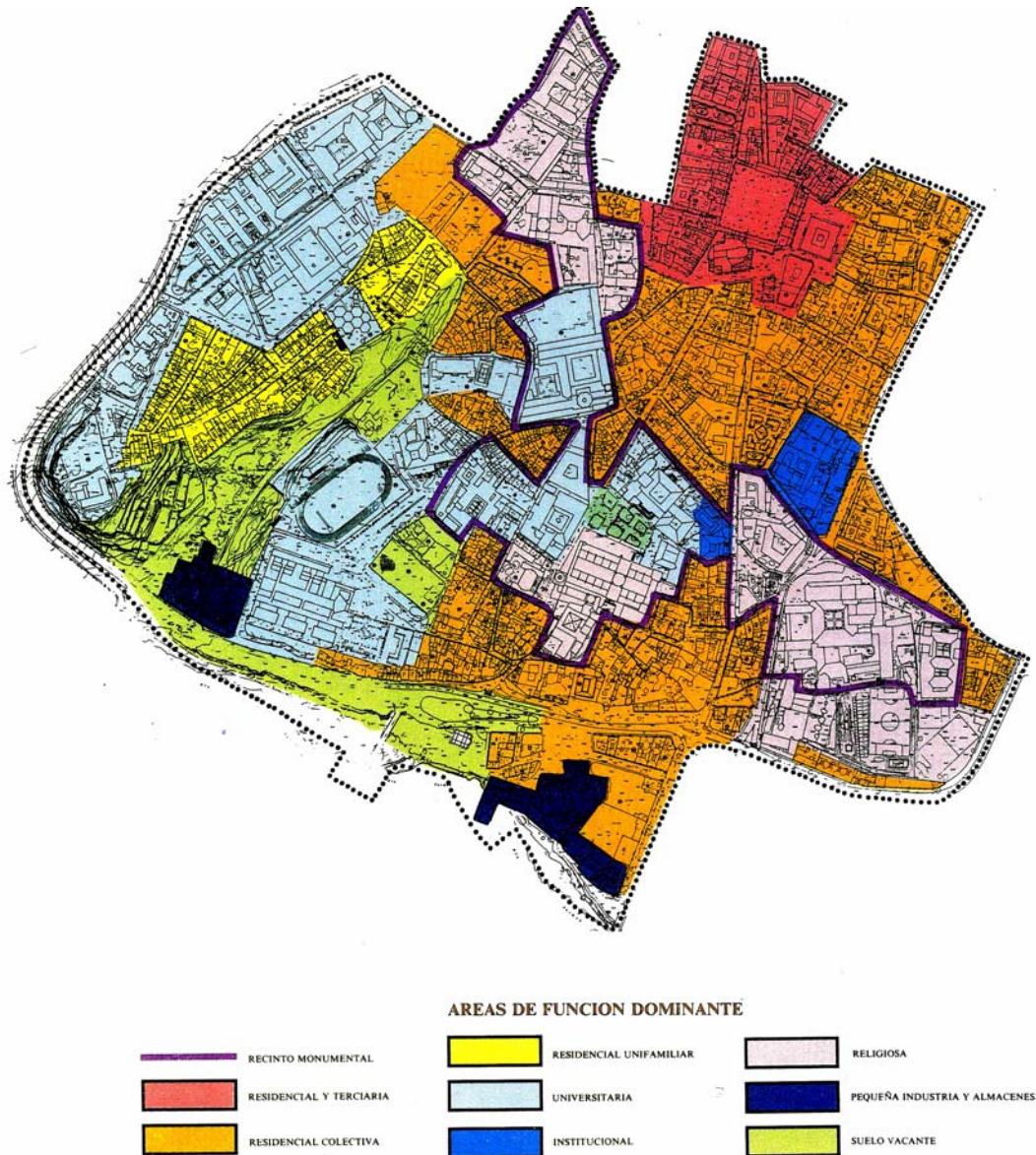


Foto 29. PEPRIRUZHA: áreas de función dominante, por F. Contreras, 1982.

Contreras distinguía tres sectores destinados a esta función. El primero o recinto bajo medieval, donde se encontraban los servicios administrativos y

algunas facultades, en el que la actividad universitaria era predominante sobre otras funciones. El segundo, que correspondía al área destruida por el ejército francés, estaba dedicado en exclusiva a este uso, contenía la Facultad de Ciencias, las pistas de Atletismo, el Colegio Mayor de Fray Luis de León y el de San Bartolomé, además de grandes solares en los que se preveían posibles actuaciones a corto plazo. Por último, en el borde oeste del recinto se encontraba el tercero, que contenía los Colegios Mayores de Hernán Cortés y del Arzobispo Fonseca, la Facultad de Medicina y la Escuela Universitaria de ATS en el edificio de Servicios Docentes. Aunque no es aspecto de nuestro estudio, también habría que sumar la amplia parcela que ocupa la Universidad Pontificia.

Tras este análisis quedaba claro que la Universidad había sido la institución que había impulsado más reformas en el casco-histórico artístico. Ello la había llevado a precisar importantes cantidades de suelo, concentrándose especialmente al Suroeste del sector, condicionando fuertemente la estructura urbana e incidiendo profundamente en la imagen visual y simbólica de la ciudad.

En el momento en que F. Contreras realiza su estudio (1982) la Universidad de Salamanca contaba con unos 16.000 estudiantes. Casi toda la actividad docente se llevaba a cabo en el centro de la urbe²⁰⁵, si exceptuamos Psicología, Magisterio, Ciencias Empresariales y el ICE. Además hay que tener en cuenta otros centros como los colegios mayores, las bibliotecas, los comedores, las instalaciones deportivas o las secciones administrativas que, como ya hemos mencionado, también tenían su sede en esta área, de tal suerte que el centro de Salamanca se había convertido en una auténtica ciudad universitaria, al igual que ocurre en Cambridge, Oxford o Bolonia y en España, en Alcalá de Henares.

Sin embargo, las condiciones del antiguo recinto universitario no eran lo más adecuadas para el desarrollo de la actividad docente y, a corto plazo, podrían perjudicar a la imagen de la institución salmantina. La situación no había cambiado mucho tras el análisis de Pulín. Los puntos débiles del sector seguían siendo la mala accesibilidad a los centros docentes, la escasez de zonas libres de uso público, el bajo estrato sociocultural de los habitantes del sector, el deterioro

²⁰⁵ Los estudios de Medicina, Derecho, Filología, Geografía, Historia, Filosofía, Ciencias de la Información, Farmacia, Física, Biología, Matemáticas, y Enfermería se llevaban a cabo dentro del recinto delimitado por el PEPRIRUZHA.

de las edificaciones, la existencia de parcelas desocupadas y en ruina, la carencia de vivienda digna y la paralización de la inversión privada.

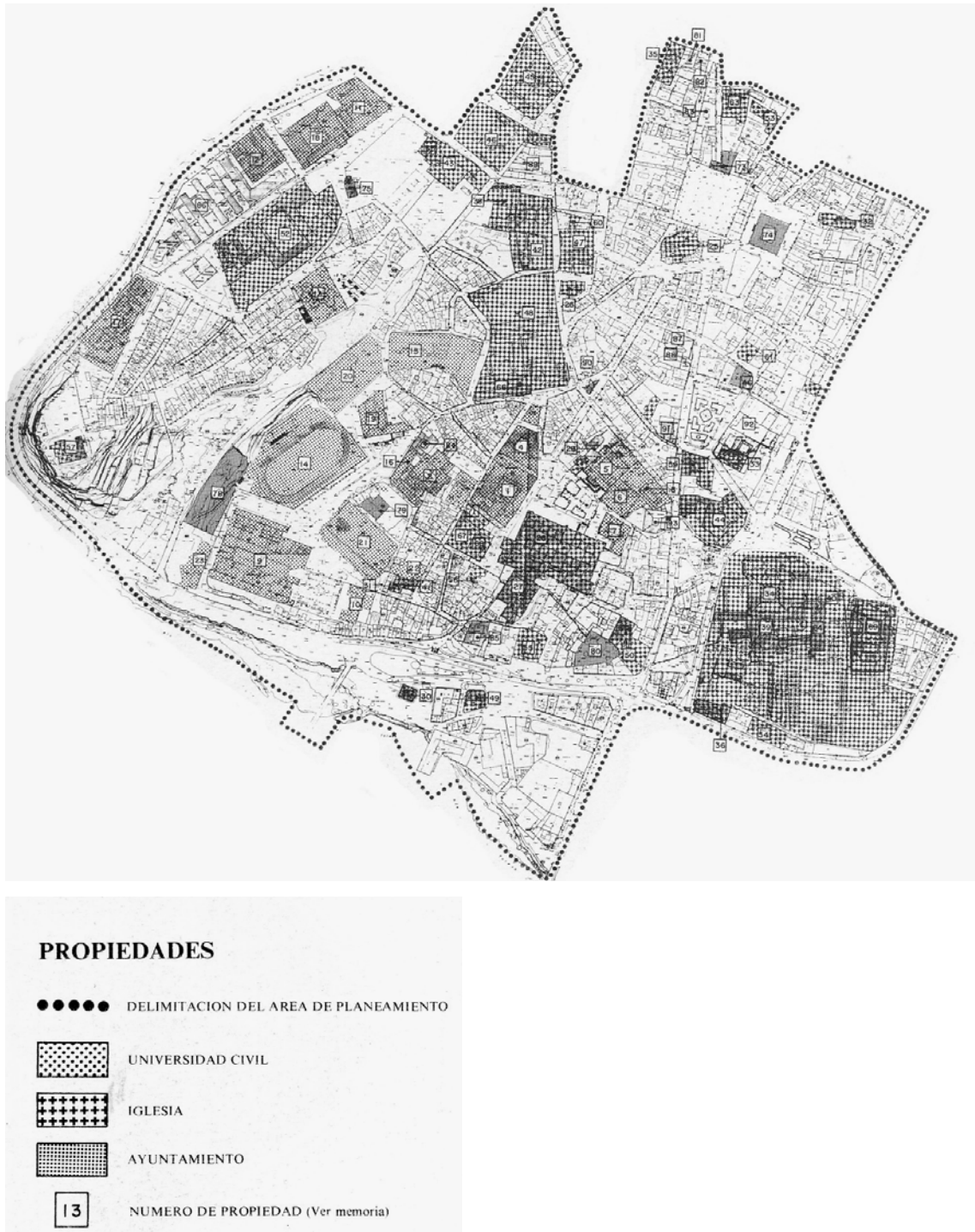


Foto 30. PEPRIRUZHA: propiedades, por F. Contreras, 1982.

No obstante, lo que quedaba claro era que invertir en esta función podía ser muy beneficioso para la ciudad. Por los años setenta en los que Pulín había

redactado su plan, existía una corriente internacional defendida, entre otros, por Paola Coppola Pignatelli, que concedía a la función universitaria el poder de regenerar y revitalizar el centro histórico, incrementando las funciones compatibles con el tejido histórico²⁰⁶. Esta misma idea, aunque casi dos décadas más tarde, estaría en la mente Contreras Gayoso a la hora de plantear el PEPRIRUZHA.

No obstante, lo que quedaba claro era que invertir en esta función podía ser muy beneficioso para la ciudad. Por los años setenta en los que Pulín había redactado su plan, existía una corriente internacional defendida, entre otros, por Paola Coppola Pignatelli, que concedía a la función universitaria el poder de regenerar y revitalizar el centro histórico, incrementando las funciones compatibles con el tejido histórico²⁰⁷. Esta misma idea, aunque casi dos décadas más tarde, estaría en la mente Contreras Gayoso a la hora de plantear el PEPRIRUZHA.

Analizando de uno a uno todos los problemas, el más comúnmente expresado por la comunidad universitaria era la mala accesibilidad a los centros docentes. Algunas de las Facultades como Filosofía y Letras, se encontraban en zonas peatonales y otras, como Medicina, al ubicarse en el límite Oeste, se alcanzaban con dificultad desde cualquier punto de la ciudad. Además, el estado del viario en muchos sectores era lamentable, debiendo invertirse en su mejoría. En relación con estos aspectos debemos citar la Vaguada de la Palma, que por su posición de “barrera” acentuaba la mala accesibilidad a los centros²⁰⁸.

También quedaba un tanto mal parada la actividad residencial. Sin duda la Universidad constituía un importante foco de atracción de población no sólo dentro del propio municipio sino de provincias limítrofes (León, Zamora, Cáceres y Ávila). La Universidad disponía en el sector de cuatro colegios mayores, el de San Bartolomé, Fray Luis de León, Arzobispo Fonseca y Hernán Cortés. Aparte, existían otras residencias vinculadas o bien a la Universidad Pontificia o bien a comunidades religiosas. Muchas se encontraban circunscritas al sector que estamos estudiando y otras se localizaban en sectores más apartados. Los centros consultados en la encuesta realizada por el equipo de Contreras Gayoso hablaban

²⁰⁶ BELIBANI, R., MANDOLESI, D., PANUNZI, S., *Le frontiere dell'architettura. Paola Coppola Pignatelli. Scritti, progetti, ricerche 1950-2005*, Roma, Gangemi, 2006, p. 76.

²⁰⁷ BELIBANI, R., MANDOLESI, D., PANUNZI, S., *Le frontiere dell'architettura. Paola Coppola Pignatelli. Scritti, progetti, ricerche 1950-2005*, Roma, Gangemi, 2006, p. 76.

²⁰⁸ LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F., *PEPRIRUZHA, I Información urbanística*, op. cit.

del insuficiente número de plazas, que les había impedido hacer frente a todas las demandas. Estos estudiantes se habían tenido que alojar en fondas, pensiones, casas particulares o alquilar una vivienda. Además, se preveía un importante crecimiento de habitantes en el sector y, de ser esto así, se requería tomar inmediatamente cartas en el asunto²⁰⁹.

Las características del Antiguo Recinto Universitario habían llevado a la ruina de muchas de las construcciones y, con ello, a la migración de los antiguos habitantes hacia zonas de nueva edificación, paralizándose la inversión en el antiguo recinto universitario y zona histórico artística. A pesar de sus insignes muestras arquitectónicas y de sus indudables posibilidades como área residencial, cada vez se encontraba en un mayor estado de deterioro, especialmente en la mitad sur, donde la renovación no se había iniciado aún. Así pues, éste sería uno de los principales cometidos de Contreras Gayoso: reactivar la inversión privada y consolidar la función residencial, perfectamente compatible con la universitaria, conservando la población autóctona y atrayendo a profesores, alumnos y personal de la institución docente²¹⁰. Ello implicaría, a su vez, proteger la estructura urbana y la edificación tradicional mediante la rehabilitación de las construcciones que tenían elementos dignos de conservar y que se recogerían en un pormenorizado catálogo.

Contreras era consciente de que la renovación urbana era un fenómeno inevitable y necesario. De hecho, como ya afirmase Le Corbusier consideraba que cada época histórica tiene su propia expresión edilicia, representada por una serie de parámetros culturales, sociales y arquitectónicos. Lo que ocurría era que en una ciudad como Salamanca era necesario lentificar dicho proceso de renovación en determinados sectores por sus características especiales, como es el caso del recinto universitario y la zona histórico-artística. Tras analizar los elementos que ya el *Documento de Interpretación del Régimen Vigente* había considerado causantes de múltiples perjuicios, como el constante incremento de alturas, la ruptura de la línea de cornisas, los fondos visuales, las cubiertas y el uso de historicismos y de elementos arquitectónicos ajenos a los tradicionalmente empleados en la ciudad, con los que se habían sumergido la zona histórico-

²⁰⁹ LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F., *PEPRIRUZHA. I Información urbanística*, vol. 2, op. cit.

²¹⁰ LASALLE: GAYOSO, F., *PEPRIRUZHA. I Información urbanística*, vol. 3.

artística en la espiral especulativa, Contreras promovió la revitalización de la ciudad mediante la renovación y la revalorización de la arquitectura, que es algo que no entraba dentro de los planes anteriores y que había sido impulsado desde el Consejo de Europa. De este modo, por primera vez, y por fin, no sólo se defendía al monumento sino a la arquitectura tradicional, promoviéndose la conservación global y entroncándose definitivamente y en la práctica con las tendencias internacionales de protección del Patrimonio. Para ello, una de las herramientas básicas por él propuestas será la elaboración de un catálogo de edificios y elementos urbanos, un instrumento previamente introducido por la Ley de Suelo y sumamente valorado a nivel internacional.

Así pues, la defensa de la ciudad antigua se sustentó principalmente en el mantenimiento de la trama original y de la edificación, elementos indisolubles que van unidos a la conservación de los habitantes del sector y de los usos tradicionales. Siguiendo los criterios de la calidad urbana y de las construcciones, Fernando Contreras Gayoso hizo especial hincapié en el mantenimiento de los inmuebles no monumentales que, aunque son los que realmente producen la configuración de la ciudad, se encontraban desprotegidos por la legislación y corrían peligro de derribo y sustitución. Además, no todos los inmuebles tenían el mismo grado de protección, estableciéndose cuatro niveles: monumental, integral, estructural y ambiental²¹¹. Para aplicarse uno u otro se valoraba la relación existente entre las construcciones y su entorno, su ubicación, las perspectivas, la antigüedad, el valor histórico, la calidad arquitectónica o la singularidad, entre otros factores.

Así pues, el PEPRIRUZHA se conformaba en base a tres criterios: la conservación a través de la protección, la oportunidad de la rehabilitación y el carácter de la nueva edificación. Por lo que respecta al primer aspecto, Contreras propuso enfocar el tema de la protección del Patrimonio desde un punto de vista pragmático, positivo y de rentabilidad económica para todos los inmuebles. Hasta entonces, proteger no implicaba aprovechar el edificio en cuestión para que la intervención redundase en beneficios económicos ni utilitarios y, además, como hemos podido comprobar, en general se había aplicado este criterio orientado en exclusiva a las construcciones monumentales. Por lo cual, había que ejercer una

²¹¹ Para profundizar en el conocimiento de estos cuatro niveles cfr.: CONTRERAS GAYOSO, F., op. cit., pp. 140-141.

conservación activa, que hiciese partícipes a los usuarios en la rehabilitación del inmueble y en las transformaciones de cada espacio para adaptarlos a las nuevas necesidades y modos de vida. De este modo se rentabilizaría el patrimonio asegurándose su mantenimiento y se lucharía contra la práctica derrotista especulativa que había caracterizado las dos etapas anteriores. Así pues, el Plan Especial se centraba en el tema de la rehabilitación, con la idea de revitalizar y conservar el barrio antiguo para las futuras generaciones, fomentando el uso de los viejos inmuebles que se encontrasen en buen estado tras realizar las oportunas labores de remodelación y adaptación a las nuevas necesidades.

Para promover dicha rehabilitación, Contreras buscó ejemplos de políticas de financiación en el extranjero que habían resultado útiles, tales como realizar obras de mejora a nivel de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos, establecer incentivos fiscales, conseguir la participación de instituciones, cooperativas y entidades financieras, promocionar las operaciones públicas de vivienda, etcétera. Con el aprovechamiento y renovación de las infraestructuras preexistentes y con la creación de nuevos servicios, se mejoraría considerablemente el sector, deteniéndose el éxodo de sus habitantes y atrayéndose a nuevos pobladores. De tal suerte se potenciaría la función residencial y se paralizaría el avance de las actividades comerciales hacia esta área, por ser un uso claramente incompatible con el del recinto histórico-artístico.

Finalmente, en lo que respecta al carácter de la edificación *ex novo* se planteaba la posibilidad de aplicar dos posturas diferentes. Por un lado la conservadora y por otro la progresista. La primera limitaba la creación y expresión tecnológica del momento y conllevaba la búsqueda de un lenguaje acorde con la arquitectura doméstica anterior pero sin caer en los errores de los dos períodos anteriores, que habían conducido al historicismo, por lo que el Plan Especial de Protección prohibía cualquier intento de copia. La segunda o progresista no suponía más que permitir la libre evolución histórica como tantas veces se había hecho en el pasado, construyendo edificios modernos junto a otros antiguos; eso sí, sin llegar a coartarse la libertad expresiva del arquitecto, toda nueva creación debería ser respetuosa con el barrio antiguo. Se aplicase uno u otro criterio, lo cierto era que esta nueva arquitectura debería tener calidad, ya que constituiría el patrimonio del mañana.

En lo que respecta a los materiales, el PEPRIRUZHA fue especialmente crítico con las cubiertas, que deberían ser de teja o nuevos materiales que no disonasen en color, textura o formato con los existentes. En los edificios de nueva planta, se permitió el uso de piedra de Villamayor y, por primera vez, de enfoscados, siempre y cuando no entrasen en conflicto con el ambiente circundante y se siguiese un criterio unitario, es decir, que se evitase la mezcla de calidades y texturas. En general, habría que tener en cuenta que Salamanca se caracteriza por sus tonalidades cálidas y uniformes, que confieren a sus calles una fuerte personalidad y deberían ser protegidas.

Una vez realizado un minucioso análisis por sectores de actuación, Contreras Gayoso efectuó una novedosa propuesta de zonificación. Según él, debido a la diversidad del contexto, no era posible aplicar el concepto clásico de áreas homogéneas, por lo que apostaría por una triple división: usos (permitidos o no), edificabilidades y alturas.

En cuanto al primer parámetro de ordenación, o funciones del sector, Contreras siguió cuatro criterios: revitalización, rehabilitación, accesibilidad y calidad ambiental (foto 31). La *revitalización* consistía en rescatar edificios y espacios infrautilizados, destinándolos a actividades institucionales y servicios comunitarios, que mejorasen la calidad de vida de la población y atrajesen a nuevos residentes. En este sentido, la Universidad se convertiría en una de las principales entidades, poniendo en uso construcciones olvidadas y sumidas en un progresivo deterioro, asegurando de este modo su preservación. El PEPRIRUZHA prohibía las funciones que pudiesen perjudicar a los habitantes del recinto. El segundo punto o *rehabilitación*, consistiría en reutilizar inmuebles respetando sus características y tipologías y así, introduciendo actividades compatibles a las que hubiesen podido tener en un pasado, que fuesen al mismo tiempo competitivos y adecuados al ámbito residencial. El tercer criterio o *accesibilidad* consistía en situar los distintos usos en función de la jerarquía de la red viaria. Por último, la calidad ambiental consistiría en impedir aquellos que no fueran compatibles con la actividad residencial, que ocasionasen ruidos, contaminación o atrayesen tráfico.

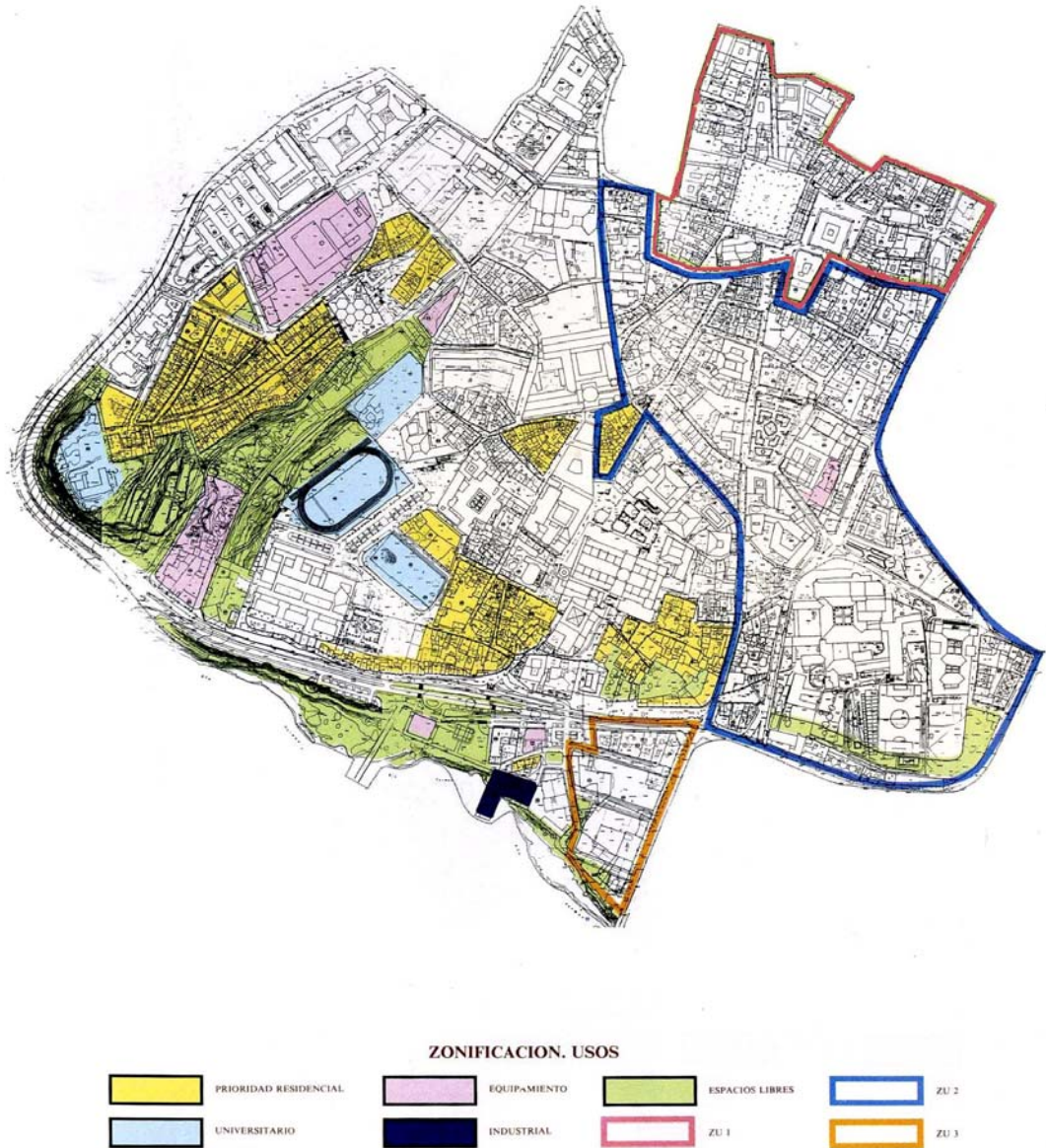


Foto 31. PEPRIRUZHA: Zonificación. Usos, por F. Contreras, 1982.

En base a todas estas premisas, Contreras realizó su propuesta distinguiendo tres sectores de usos generales (ZU1, ZU2 y ZU3) y cinco de funciones específicas. Por lo que respecta a estas últimas, se concedería prioridad a la dotación de alojamientos, que como ya hemos visto, se consideraba la clave para rescatar el recinto de su progresiva degradación. Como función exclusivamente universitaria se delimitaban las zonas del Gimnasio del Botánico y las pistas de atletismo, así como el solar del Trilingüe, en las que se plantearían proyectos en los años siguientes.

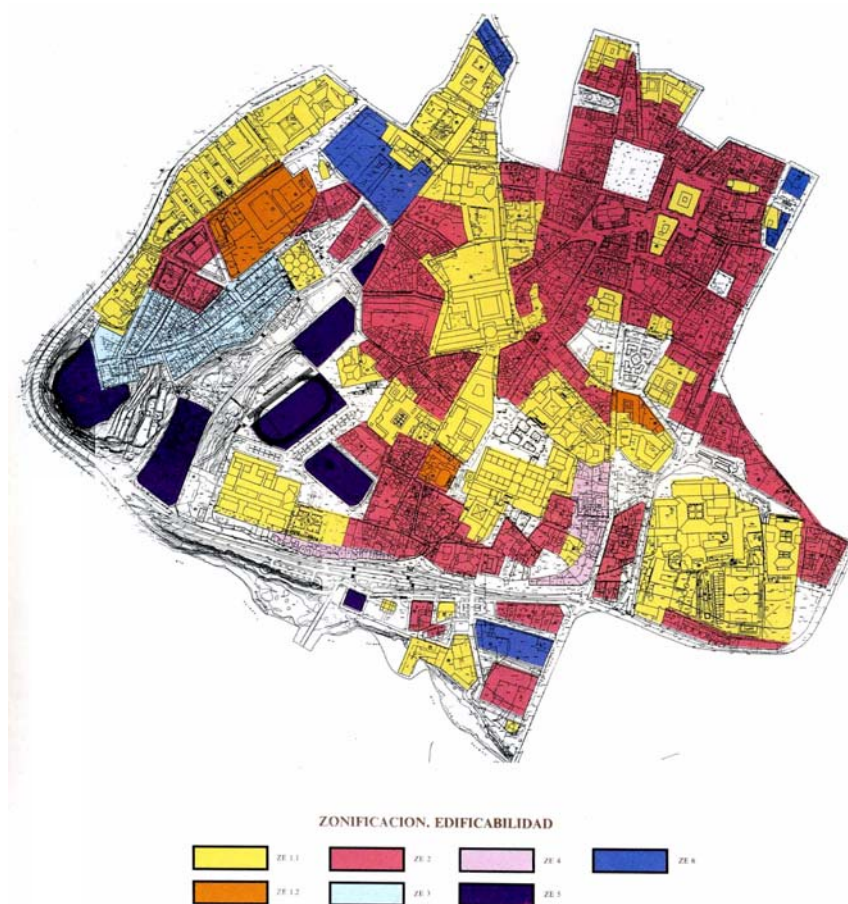


Foto 32. PEPRIRUZHA: Zonificación. Edificabilidad, por F. Contreras, 1982.

Por lo que respecta a las zonas de edificabilidad, se distinguieron seis áreas (ZE1-ZE6) (foto 32), la primera de las cuales se constituía por parcelas de carácter monumental e institucional, y se dividía, a su vez, en dos categorías: 1. en la que se respetaría la edificabilidad existente; y 2. en la que se permitiría un pequeño incremento con el fin de ampliar la actividad del edificio principal o modificar su uso. La segunda se conformaba por parcelas de edificación cerrada en las que la edificabilidad se determinaba por el número de plantas, retranqueos, tamaños de los patios y ocupación máxima de la parcela. ZE3 correspondía al barrio de San Vicente, dedicado al uso residencial; la edificabilidad se deduciría de aplicar las alturas correspondientes y las condiciones higiénico-sanitarias. La última área a considerar en nuestro estudio es la quinta, formada por parcelas de desarrollo unitario, con suelo libre o edificado parcialmente²¹².

²¹² Ibidem, pp. 192-5.

Por último, en la zonificación por alturas, la influencia de la Ley de Suelo, recogida en el documento redactado en 1980 sobre la Interpretación del Régimen Vigente a Petición del consistorio, hizo que se comenzase a evidenciar un cambio en el sentir general. Según el artículo 73 de dicha normativa hasta la redacción del nuevo *Plan Especial*, se impuso el respeto por las alturas y los volúmenes existentes. Además, toda nueva construcción realizada mediante derribo de la edificación precedente, debería justificarse mediante un anteproyecto que debería presentarse a la Comisión Técnico Artística para su aprobación. La única excepción la constituían el Barrio de la Palma, en el que el Ayuntamiento había iniciado ya trámites para su expropiación, y la Gran Vía, que se regularía, como hasta entonces, por una normativa especial. Para el resto del sector se prohibía construir edificios que superasen las cuatro o cinco plantas. Basándose en este documento, teniendo en cuenta la calidad del entorno visual y su alto valor estético, que había sido especialmente alterado en los bordes del recinto, Contreras limitó las alturas tras dividir la ciudad en distintas zonas. La máxima elevación oscilaba entre las cinco permitidas en la Gran Vía y un único piso en la Ribera del Tormes. En las proximidades de los edificios universitarios las nuevas construcciones no podrían superar las tres plantas y en los alrededores de la Plaza Mayor las cuatro.

La ausencia de espacios libres y una buena red peatonal fue una de las principales carencias observadas en los estudios previos del PEPRIRUZHA. De no contarse con suelo vacante, el número de plazas y áreas ajardinadas no sería suficiente, ya que no había ningún parque importante y los existentes eran muy pequeños. De hecho, algunas plazas se habían creado para resolver el cruce de vías, eran parte de los corrales de las parroquias medievales o, como el caso del Patio de Escuelas, se habían realizado para realzar alguna construcción²¹³. El sistema propuesto en el PEBAS no era el acertado. El estudio previo realizado por Contreras Gayoso supo ver que las expropiaciones promovidas por Pulín afectarían en algunos casos a edificios de gran valor ambiental, no por su antigüedad, sino por su perfecto encaje como elementos definitorios de la trama urbana, ocasionando daños irreparables, que le llevaron a expresar un hecho

²¹³ LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F. (dir.), *PEPRIRUZHA. I Información urbanística*, vol. 3, op. cit.

innegable: no se pueden conservar zonas de la ciudad tirando otras²¹⁴. Por ello había que buscar otras alternativas.

El plan de Contreras partía de un enfoque realista, en el que una vez vistas las características del suelo, climatología, coste, mantenimiento, topografía, arquitectura y elementos urbanos del Barrio Antiguo, se planificaban los sectores a tratar. Así, se realizarían parques y zonas ajardinadas incorporando plantas y árboles propios de la región y se excluirían los elementos exóticos, estudiando el coste real del mantenimiento (foto 33).

Los principales espacios verdes de nueva creación se realizarían en la Vaguada de la Palma y la margen derecha del Tormes; el tratamiento sería a base de césped, gramíneas, árboles de sombra, arbustos vivaces y tapizantes, etcétera. En las zonas ajardinadas en el recinto monumental la vegetación sería ornamental, esto es, complementaría los diversos espacios, edificios o elementos urbanos con el fin de resaltarlos. Se emplearían árboles de hoja perenne. Las áreas ajardinadas en ladera como la Peña Celestina o la peña de San Vicente, por sus características topográficas incidirían en la contemplación de la silueta de la ciudad. El tratamiento vegetal que se llevase a cabo sobre ellas serviría para consolidar su suelo.

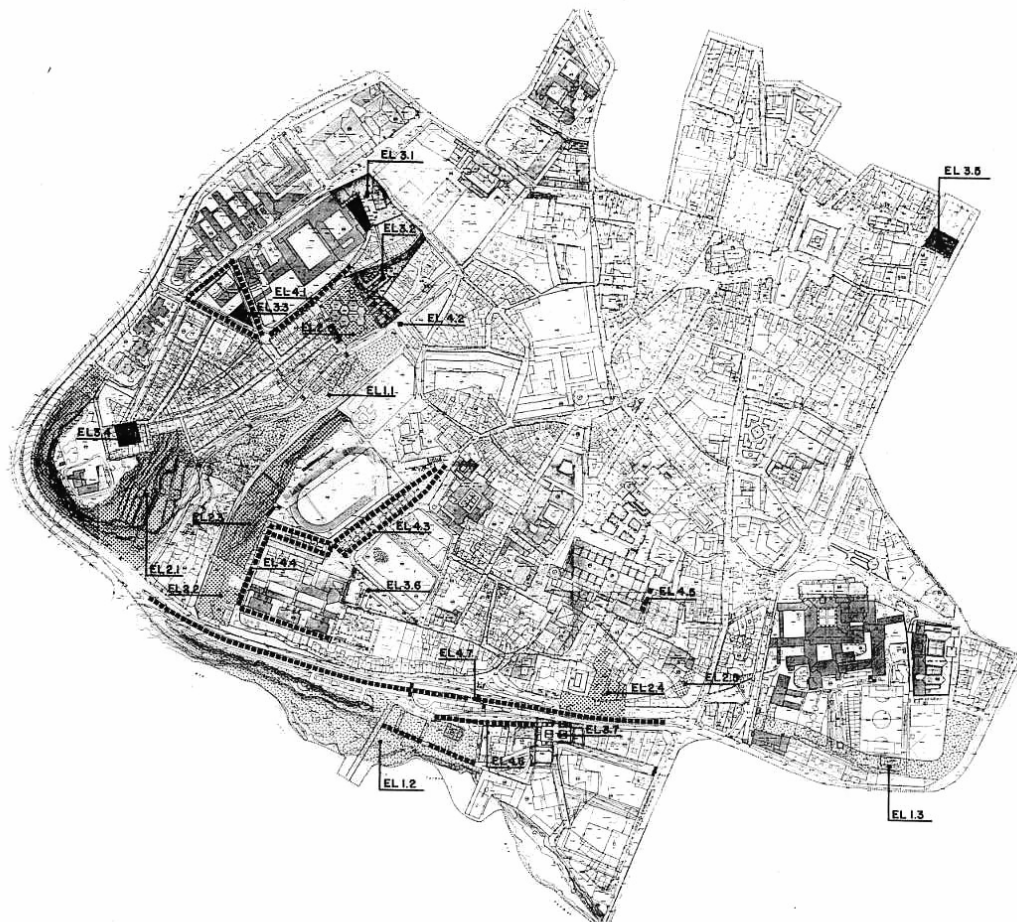
Finalmente, en las plazas, paseos y calles donde se incorporase vegetación, siempre se dispondrían árboles de sombra excepto cuando se tratase de zonas monumentales, donde como acabamos de indicar serían de hoja perenne.

Los sectores a tratar según este proyecto y que influían directamente en el entorno de los edificios universitarios eran la Vaguada de la Palma, en el teso de San Vicente, los comedores universitarios y la escalera de acceso a los mismos, las plazas de San Blas, San Vicente y la Merced, las Peñuelas de San Blas, el paseo Balmes y los paseos perimetrales a la Facultad de Ciencias²¹⁵.

Otra de las grandes preocupaciones de Contreras era el viario. Este urbanista era consciente de que los intentos previos por adecuarlo a las necesidades del automóvil habían perjudicado enormemente la ciudad histórica, destruyendo su parcelario y haciendo desaparecer de modo definitivo el ambiente medieval. Aunque muchos sectores se habían perdido definitivamente, sí era factible mantener lo hasta entonces conservado.

²¹⁴ LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F., *PEPRIRUZHA. I Información urbanística*, op. cit.

²¹⁵ CONTRERAS GAYOSO, F., op. cit., pp. 205-7.



PROPUESTAS DE ESPACIOS LIBRES. REFERENCIA

.....	DELIMITACION DEL AREA DE PLANEAMIENTO	EL 3	PLAZAS
EL 1	PARQUES URBANOS	EL 4	PASEOS Y CALLES
EL 2	AREAS AJARDINADAS		

Foto. 33. PEPRIRUZHA: .propuestas de espacios libres. Referencia, F. Contreras Gayoso, 1982.

Evidentemente, como ya había denunciado Pulín diez años antes, el estado de la red arterial no resultaba el más adecuado ni para los desplazamientos a pie ni para los rodados. Las calles no eran suficientemente anchas como para que los vehículos circularan de modo fluido, los cruces resultaban muy cerrados para los coches, no existían vías colectoras de tráfico de paso ni que distribuyesen los movimientos en el interior y, además, en aquel momento se empleaban elementos del área histórico-artística (como el eje Arroyo de Santo Domingo-Gran Vía-Juan

de la Fuente) para encauzar la circulación de toda la ciudad, lo que conllevaba lógicas consecuencias negativas: contaminación, ruidos, impacto visual en las proximidades de edificios de alto valor arquitectónico, especialmente en la calle Fonseca y en el cruce de la calle Compañía con la Rúa, sin contar con la destrucción de este patrimonio por los gases emitidos. La pavimentación, ya cuestionada por Pulín, se encontraba en muy mal estado, las aceras no eran suficientemente anchas y las zonas peatonales no resultaban precisamente las más adecuadas por su aspecto estético y la ausencia de mobiliario. Además, la situación del viario producía en muchos casos conflictos entre el peatón y el automóvil, muy especialmente en las calles Serranos y Veracruz, que funcionaban como entrada y salida al campus de Ciencias.

Una vez analizada la situación de la red arterial, si se quería reducir el tráfico en este sector, había que acometer una serie de medidas preventivas, entre las cuales se encontraba controlar la terciarización que se estaba produciendo en la zona norte del recinto histórico artístico que avanzaba progresivamente hacia otras áreas, en concreto, la universitaria²¹⁶. Este uso implicaba un mayor volumen de desplazamientos a motor y plazas de aparcamiento, afectando negativamente a estos sectores tanto desde un punto de vista estético como de uso, ya que, como hemos indicado, el viario no estaba preparado para ello y el recinto universitario debía estar aislado del tráfico de paso y protegido de ruidos y contaminación para que se pudiese desarrollar correctamente la función docente. Además, dicha actividad no precisaba de grandes vías, ya que los estudiantes no tenían un elevado nivel de motorización y, en este sentido, lo que había que potenciar eran los desplazamientos a pie y los transportes públicos.

Existían tres puntos de atracción: el primero, la plaza de Anaya, donde se situaban la Facultad de Derecho, Filosofía y Letras y las Escuelas Mayores; el segundo la plaza de Fray Luis de León, en el que se localizaban las facultades de Ciencias, el Colegio Mayor de San Bartolomé y el de Fray Luis de León; y, por último, el tercero, la calle Fonseca, donde se encontraban la Facultad de Medicina

²¹⁶ Este problema es común a los centros históricos, como se ha manifestado en algunas ocasiones. En este sentido, cfr.: CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J., "Mesa redonda. El papel de la Universidad en la configuración del espacio urbano. Ciudad histórica y Universidad", en *Vivir las ciudades históricas. Ciudad histórica y calidad urbana*, Burgos, Universidad de Burgos y Fundación la Caixa, 1999, pp. 67-77.

y el Colegio de Fonseca. La proximidad existente entre unos y otros focos favorecía los desplazamientos peatonales.

Sin embargo, la dispersión de usos universitarios se acentuaba por la desconexión viaria y peatonal de las zonas más alejadas como el campus de Ciencias o el sector sanitario, para el que la Vaguada de la Palma actuaba como barrera topográfica.

Por aquel entonces los accesos al área sanitaria se efectuaban desde las calles Ramón y Cajal o Espejo, que desembocaban en Fonseca. A la zona del Patio de Escuelas se llegaba a través de la calle Libreros, que conectaba con la calle Serranos, desde donde también se alcanzaba la Facultad de Ciencias; la salida se realizaba por la ronda sur, mediante la calle Vera Cruz. En el barrio chino, que por aquel entonces no tenía gran atracción, se penetraba desde las calles Ancha y Oviedo²¹⁷. Era especialmente problemática la situación de la calle Serranos, que encauzaba los movimientos de estudiantes que venían desde el norte, resultando completamente insuficiente por sus pequeñas dimensiones, que ocasionaban un permanente conflicto entre el tráfico rodado y el peatonal. En cuanto a las calles Ancha y Oviedo, que separaban esta zona de la Facultad de Medicina, se encontraban sin pavimentar y en muy mal estado de conservación, situación que por aquel entonces no preocupaba demasiado a las autoridades ya que se trataba de una zona muy poco transitada²¹⁸.

Si se querían potenciar los desplazamientos a pie, lo lógico era invertir en mejorar las infraestructuras existentes adaptándolas a esta función, que como ya hemos dicho, resultaba beneficiosa para el sector al no requerir cambios en el trazado viario. Las actuaciones deberían orientarse, por tanto, a aumentar las aceras, a incrementar el mobiliario urbano, disminuir el conflicto del viandante con el tráfico rodado, eliminar el aparcamiento, peatonalizar más calles y limitar la velocidad de los vehículos en determinados tramos (foto 34).

En cuanto al transporte público, Contreras advirtió que se seguía un sistema radial, que confluía en la Plaza del Mercado o en la Gran Vía, existiendo buenas conexiones con los barrios periféricos desde el centro, aunque no de estos distritos entre sí. Por ello había que ampliar las líneas a sectores donde no llegaba por

²¹⁷ LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F., *PEPRIRUZHA. Información urbanística*, vol. 3, op. cit.

²¹⁸ *Ibidem*.

aquel entonces, aumentar el confort y frecuencia en horas punta y suprimir todo lo que pudiese ocasionar demoras.

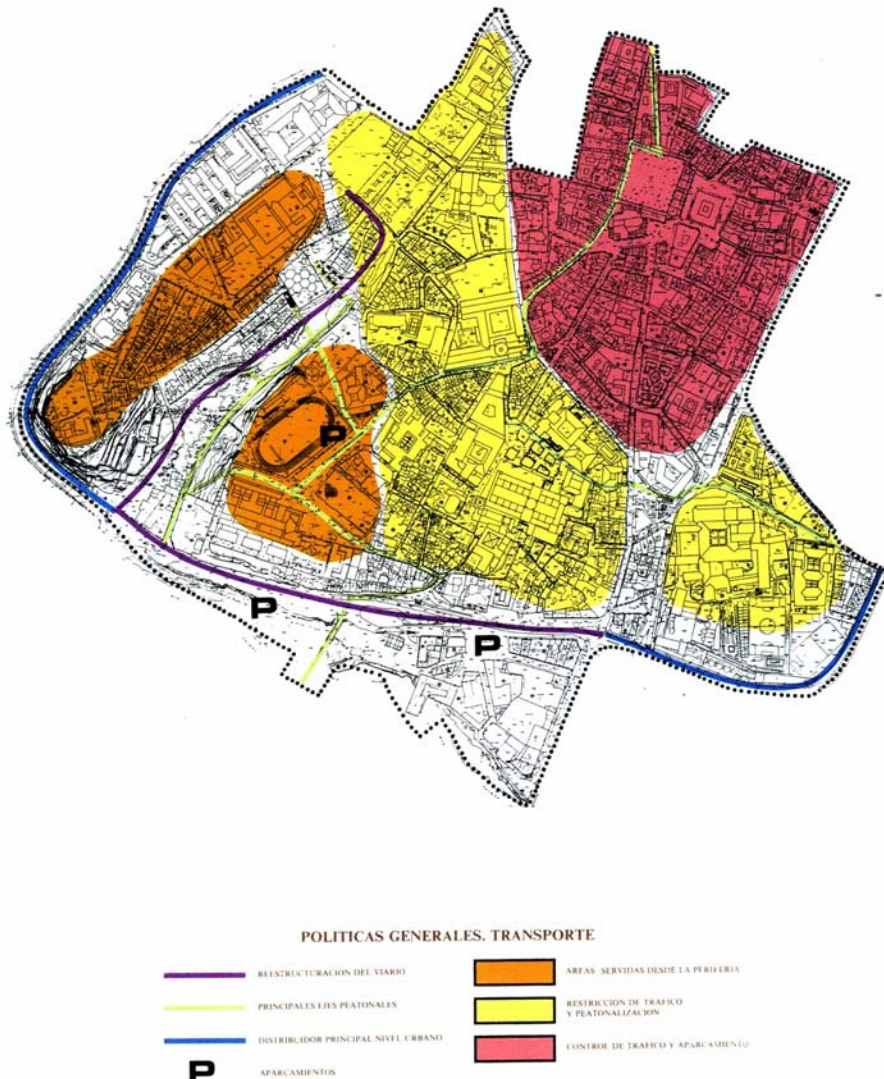


Foto 34. PEPRIRUZHA: políticas generales de transportes, por F. Contreras, 1982.

Por lo que respecta al tráfico rodado, el acceso de los vehículos sería restringido para evitar los conflictos con el peatón y los desplazamientos de paso, trasladándolo a la periferia. Fernando Contreras proponía hacer uso de la vía de ronda. Aunque en aquel momento no se encontraba preparada, su adecuación permitiría aproximarse al punto de destino, aparcar el coche y finalizar el trayecto a pie. A la hora de planear el viario que discurriría por el centro, habría que

considerar no sólo dar acceso a los centros docentes sino también a las zonas residenciales adscritas a este fin, cada vez más demandadas²¹⁹.

En el Barrio de San Vicente, se planeaba mantener al máximo la trama viaria aunque se realizarían modificaciones puntuales en la alineación y se incorporarían nuevas calles para completar el trazado (con calzada de seis metros y aceras de uno y medio), pavimentar o empedrar el viario y cambiar su sección, etcétera²²⁰.

b) Aplicación del PEPRIRUZHA

En 1985 se iniciaron los primeros proyectos de urbanización del barrio antiguo con arreglo al Plan de Contreras, que comprendían un total de diecinueve calles²²¹. La Junta de Castilla y León financiaría buena parte de las obras, centrándose en primera instancia en las calles Cervantes, Serranos, Traviesa, Rabanal, Carniceros, Placentinos, Cañizal, Tahonas Viejas, Cuesta de San Blas, Rúa Antigua y Plaza de San Isidro. En una segunda etapa se intervino en las calles de Veracruz, La Plata, Las Mazas, Latina, Tavira, Horno Primera, Tentenecio y Calderón de la Barca. El plan pretendía renovar todas las redes de infraestructura y servicios como agua, alcantarillado, alumbrado y pavimentación con adoquines. Los trabajos de la primera fase ascendieron a noventa millones y se iniciaron en septiembre por la empresa MZOV²²². Ya en la década de los noventa se intervino en la Cuesta de Oviedo por la empresa NECSO, Entrecanales y Cubiertas²²³ y en la calle Balmes, de la que hablaremos más adelante. Pero sin duda la actuación más importante se realizó en el entorno de la Vaguada, tras la conclusión del Palacio de Congresos en 1992²²⁴, donde se proyectó una gran avenida ajardinada con la que sanear un sector caracterizado por la precariedad, inseguridad e

²¹⁹ LASALLE: CONTRERAS GAYOSO, F., *PEPRIRUZHA. II Análisis, vol. I*, op. cit.

²²⁰ CONTRERAS GAYOSO, F., op. cit., p. 208-210.

²²¹ BG: *El Adelanto*, 14-V-1985, p. 5: "Urbanizaciones en el barrio antiguo". *La Gaceta Regional*, 2-X-1985, p. 8: "Más de noventa millones para urbanizar parte del Barrio Antiguo"; 17-XI, 1985, p. 12: "Se urbanizarán once calles del Barrio Antiguo"; 14-II-1986, p. 5: "Diez calles del Barrio Antiguo recibirán 'pavimentación artística'".

²²² BG: *El Adelanto*, 14-VII-1985, p. 3: "Próxima urbanización de once calles del Barrio Antiguo salmantino".

²²³ UASA: REY HARGUINDEY, J.: *Urbanización Cuesta de Oviedo*, enero 1999.

²²⁴ BG: *La Gaceta Regional*, 1-VIII-1997, p. 5: "La Cuesta de Oviedo sufre los primeros efectos de las máquinas en las obras de la zona Balmes"; 30-VIII-1997, p. 11: "Las obras en la calle Balmes no han dañado los restos arqueológicos".

insalubridad de las viviendas²²⁵ (fotos 35 y 36). La creación de esta vía se contemplaba entre las acciones de nueva creación orientadas a conectar la vía de Ronda con los Barrios de San Vicente, Peñuelas de San Blas y Recinto Universitario. De este modo, el tráfico que tuviese como fin cualquiera de dichos destinos, no tendría que atravesar la zona monumental. Finalmente se optó por demoler el barrio de la Palma y crear una vía de acceso al precariamente comunicado antiguo recinto universitario, a la altura del puente de Sánchez Fabrés. Esta carretera finalizaría en el cruce de la calle Ancha con la Cuesta de San Blas, impidiendo el acceso directo al centro de la ciudad, y conectaría a su vez con la cuesta de Oviedo. La avenida contaría con dos carriles de tres metros y medio cada uno, aceras de tres metros con arbolado y carril de aparcamiento de dos metros y medio²²⁶.

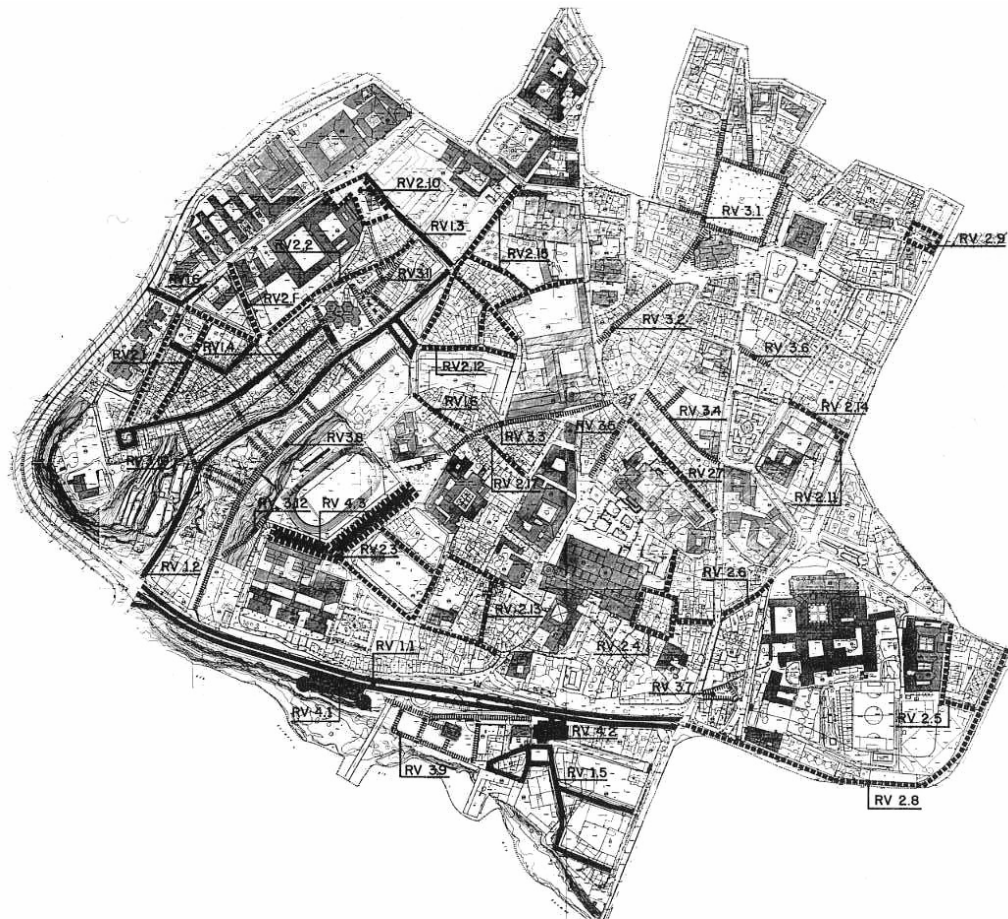


Foto 35. PEPRIRUZHA: red viaria, aparcamientos y espacios libres, por F. Contreras, 1982.

²²⁵ BG: *La Gaceta Regional*, 28-X-1983, p. 9: “Orden de derribo para casas del barrio San Vicente”; 24-VIII, 1984, p. 5: “En el barrio antiguo las casas están en condiciones precarias”; 9-XII-1984, p. 11: “El barrio antiguo, un constante lamento”.

²²⁶ CONTRERAS GAYOSO, F., op. cit., p. 208.

Las obras de acondicionamiento y pavimentación parcial de la Vaguada de la Palma se iniciaron el 15 de marzo de 1983²²⁷ y fueron acabadas en el verano de ese mismo año, aunque no se inaugurarían debido al caos circulatorio que podía provocar su salida a la ronda entre puentes. Para solventarlo se planteó regular el nudo circulatorio con semáforos²²⁸.



PROPUESTAS DE RED VIARIA, PEATONAL Y APARCAMIENTOS REFERENCIA

.....	DELIMITACION DEL AREA DE PLANEAMIENTO	RV 3	PEATONALIZACION
RV 1	VIAL DE NUEVA CREACION		PEATONALIZACION
RV 2	TRATAMIENTO DE CALLES Y PLAZAS	RV 4	APARCAMIENTO
■■■■■			

Foto 36. PEPRIRUZHA: propuesta de red viaria, peatonal y aparcamientos, por F. Contreras Gayoso, 1982.

²²⁷ BG: *El Adelanto*, 18-III-1983, p. 5: "La Vaguada de la Palma comienza su transformación".

²²⁸ BG: *El Adelanto*, 6-IX-1986, p. 3: "Ciento ochenta y cuatro millones de pesetas para urbanizar la Vaguada de la Palma".

También era de suma importancia el ajardinamiento planeado para este sector. En este espacio, poblado por coníferas y diversos tipos de árboles y plantas frondosas, se planeó la construcción de una plaza con una pérgola, próxima a una zona de juegos infantiles. El trozo de muralla existente sería respetado, situándose sobre él un parque que se extendería por la ladera hasta el río. Aparte, se volvió a plantear la creación de un anfiteatro descubierto, ubicado en las proximidades del Palacio de Congresos de Castilla y León, con una capacidad de cuatro mil quinientas personas. Los alrededores del Palacio de Congresos no serían aún tocados, debido a que para crear un conjunto armónico, se esperaría a la finalización de dicha construcción²²⁹.

La redacción del proyecto de urbanización y ajardinamiento fue encargada por el Ayuntamiento a la empresa Ingeniería Civil Internacional, a la que también se habían adjudicado las obras de la ronda entrepuentes²³⁰. Los parques resultantes de ambos planes, presupuestados en unos ochenta millones de pesetas, fueron declarados públicos por convenio entre el consistorio y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA)²³¹. El coste de la urbanización de la Vaguada, cuyo proyecto fue aprobado a primeros de septiembre de 1986 por el Pleno Municipal, ascendió a ciento ochenta y cinco millones de pesetas, un importe que fue sufragado por la Junta de Castilla y León²³². La acción, que debía realizarse en un máximo de quince meses, se encuadraba dentro de la Operación Piloto del Barrio Antiguo.

Un par de años más tarde, elementos ajenos a los estudiados hasta ahora promovieron el auténtico cambio en la zona. Así, la declaración de Salamanca dentro de la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en la que su función como urbe universitaria contribuyó de modo determinante, vino a condicionar fuertemente las intervenciones que se realizaron de ahí en adelante en el Barrio Antiguo. El ICOMOS había presentado en 1987 un informe en el que concedía a la Universidad el privilegio de haber sido la artífice de las características más esenciales de la urbe salmantina. Los edificios góticos,

²²⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 8-XII-1982, p. 15: "Adecantamiento de la Vaguada de la Palma".

²³⁰ BG: *El Adelanto*, 10-X-1984, p. 6: "Proyectos urbanísticos. Ronda entrepuentes y Vaguada de la Palma".

²³¹ BG: *El Adelanto*, 14-IX-1984, p. 7: "La Vaguada de la Palma y la margen derecha del Tormes serán parques públicos".

²³² BG: *El Adelanto*, 8-IX-1990, p. 11: "La Junta destina 185 millones a la urbanización de La Vaguada".

renacentistas y barrocos levantados en torno a esta institución convertían a Salamanca en un ejemplo excepcional de antigua ciudad universitaria en el mundo cristiano, por el cual esta urbe merecía contar con reconocimiento internacional²³³. Gracias a este reconocimiento se concedieron importantes cantidades para invertir en la urbanización del barrio de San Vicente y la Vaguada de la Palma por parte de la Junta de Castilla y León.

Las mayores expropiaciones en la zona se realizaron a partir de esta fecha, con el fin de ordenar los terrenos circundantes al mismo. Para entonces el PEPRIRUZHA estaba ya en funcionamiento. Gracias a ello se evitaron muchas actuaciones descontroladas y se llevó a cabo una política más sensata de saneamiento del sector.

El 1 de agosto de 1990, cuando el final de las obras del Palacio de Congresos apremiaba, se iniciaron los trabajos de demolición de un sector de la Vaguada, del cual se había desalojado a un total de sesenta y siete personas por no cumplir los requisitos de las Ordenanzas Municipales de protección sanitaria y tenencia de animales en el casco urbano²³⁴. La segunda fase de derrumbe se ejecutó el 12 de noviembre de 1990²³⁵ por Sánchez Morín, y la tercera el 6 de marzo de 1992²³⁶, por la misma empresa.

El 17 de junio de 1991 la comisión de urbanismo del Ayuntamiento dio el visto bueno a las reformas, divididas en cuatro franjas. La primera de ellas estaba adosada al Palacio, desde la antigua calle de la Palma hasta su conexión con el paseo de ronda. Esta banda se pavimentaría con losas de granito de 100x70. La segunda contenía las superficies vegetales y cintas de vibrado blanco. La tercera la constituía una calzada de aglomerado asfáltico. Y la cuarta se uniría a los muros

²³³ Para revisar el informe redactado por el ICOMOS en 1987 consultar: <http://whc.unesco.org/en/list>.

²³⁴ BG: *La Gaceta Regional*, 1-VIII-1990, p. 5: "La urbanización de la Vaguada de la Palma comenzará a finales de año"; 2-VIII-1990, p. 7: "Este mes se iniciará el derribo de las casas de la Vaguada"; 8-VIII-1990, p. 6: "El Ayuntamiento estudia el realojamiento de las familias de la Vaguada de la Palma"; 21-VIII-1990, p. 5: "Las casas prefabricadas municipales se instalarán en un solar de La Salle"; 27-VIII-1990, p. 5: "La demolición de viviendas en la Vaguada de la Palma inminente"; 28-VIII-1990, p. 7: "Las prefabricadas llegaron a La Salle"; 1-IX-1990, p. 5: "La pala puso fin a las viviendas de La Vaguada".

²³⁵ BG: *El Adelanto*, 12-XI-1990, p. 5: "Hoy se derriban las chabolas de la Vaguada de la Palma". *La Gaceta Regional*, 11-XI-1990, p. 9: "Las excavadoras volverán mañana a la Vaguada de la Palma"; 13-XI-1990, p. 5: "Más derribos para construir la 'nueva Vaguada'".

²³⁶ BG: *El Adelanto*, 6-III-1992, p. 3: "Hoy se derriban 16 casas en la Vaguada de la Palma" y 7-III-1992, p. 3: "Comenzaron las labores de derribo de La Vaguada".

de contención paralelos que salvaban el desnivel del barrio de San Vicente²³⁷. El trazado de la vía fue modificado, contando con un ancho de 7 metros, aceras de 2,5 metros y aparcamientos en las proximidades del Palacio de Congresos.

Para emprender las obras, se presupuestó un total de ciento cuarenta y cuatro millones de pesetas aportados por la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento²³⁸. Ya a finales de septiembre de 1990 la primera había adjudicado a la empresa Teconsa las obras de urbanización de la Vaguada de la Palma, por un importe de ciento sesenta y dos millones de pesetas²³⁹. Estos trabajos se iniciaron el 9 de diciembre de 1990²⁴⁰, aunque el proceso se vería dilatado a causa de la redacción de un proyecto reformado centrado en los muros de contención del barrio de San Vicente, que incrementó en 25 millones la estimación inicial²⁴¹.



Foto 37. Vaguada de la Palma (estado en 2002).

La situación de este sector hoy está solucionada (foto 37). Aún se están ejecutando obras, pero en su mayor parte la zona presenta una imagen agradable. Si embargo, aún en 1997 la crítica se enzarzaba en cuestionar su estado

²³⁷ BG: *El Adelanto*, 18-VI-1991, p. 3: "La Vaguada de la Palma tendrá una zona para aparcamientos".

²³⁸ BG: *El Adelanto*, 22-X-1991, p. 3: "Las obras del barrio de San Vicente en fase expropiatoria".

²³⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 17-X-1990, p. 6: "Adjudicadas en 162 millones las obras de urbanización de la Vaguada de la Palma".

²⁴⁰ BG: *La Gaceta Regional*, 16-XII-1990, p. 5: "Iniciadas las obras de urbanización de la Vaguada de la Palma".

²⁴¹ BG: *La Gaceta Regional*, 12-V-1991, p. 6: "En estudio un proyecto reformado de la urbanización de la Vaguada de la Palma".

lamentable. Todavía había fachadas de adobe y barro abandonadas y peligro de derrumbamientos²⁴².

Aparte de la vía de la Vaguada de la Palma y el túnel del Rector Lucena, del que hablaremos más adelante, la otra propuesta de vial de nueva creación que afectaba al antiguo recinto universitario fue la Cuesta de San Blas²⁴³. Su trazado se dibujaría al noreste de la iglesia con el mismo nombre, creando una plaza peatonal, que conectaría la Vaguada de la Palma con la calle Ramón y Cajal y Fonseca. Tendría aceras de dos metros y calzada de siete en su tramo sur y de cinco en el tramo norte.

El 15 de junio de 1993, la Comisión Municipal de Urbanismo aprobó el estudio de detalle de la zona de Peñuelas de San Blas, por el cual se especificaban las nuevas alineaciones, la distribución de los volúmenes (en la zona baja tres plantas y en la alta dos) y edificios que previsiblemente se construirían en el sector. Se configuraron así los terrenos sobre los que se iniciaría un proceso de adjudicación de permisos de construcción, con el fin de poner en marcha el proyecto de remodelación de la Vaguada de la Palma²⁴⁴, que afectaba a las calles Peñuelas de San Blas y la plaza con el mismo nombre. En 1994 se estaba acondicionando la zona junto al comedor universitario que se había convertido en una escombrera²⁴⁵. De abril de este año data también el primer proyecto de urbanización de la plaza Peñuelas de San Blas y la Cuesta de la Independencia²⁴⁶, que sería aprobado el 6 de abril de 1996 y adjudicado a la empresa José María Pérez S. L. por un importe de contrata de 70.649.161 pesetas. Las obras comenzaron el 11 de diciembre de 1996, estableciéndose un plazo de seis meses para su ejecución. Tras estos trabajos quedaría resuelta la pendiente que conduce al Comedor Universitario Peñuelas de San Blas mediante una amplia escalinata y una plaza peatonal.

²⁴² BG: *El Adelanto*, 21-I-1997, p. 8: "La Vaguada de la Palma se encuentra actualmente en un estado lamentable".

²⁴³ BG: *La Gaceta Regional*, 8-XII-1982, p. 15: "Adecantamiento de la vaguada de la Palma".

²⁴⁴ BG: *El Adelanto*, 16-VI-1993, p. 11: "Luz verde a un estudio de remodelación de la Vaguada de la Palma".

²⁴⁵ BG: *El Adelanto*, 17-III-1994, p. 3: "El Ayuntamiento, empeñado en cambiar la cara a la zona de la Vaguada de la Palma".

²⁴⁶ Archivo de Urbanismo del Ayuntamiento. LASALLE: FERREIRA VILLAR, A. y L., *Proyecto de Urbanización de la plaza de Peñuelas de San Blas y Cuesta de la Independencia*, abril 1994. *Reformado*, mayo 1997.

Años más tarde, el 25 de marzo de 1997 la Comisión Municipal de Urbanismo dio su visto bueno a la urbanización de la calle Balmes y aledaños²⁴⁷, que conduce desde el Colegio Mayor Fray Luis de León hasta la Facultad de Ciencias, redactado por Javier Rey Harguindey y Francisco García Gómez en 1994²⁴⁸, que supuso la desaparición de las casi 400 plazas de aparcamiento existentes en la plaza de La Merced, junto a las pistas deportivas²⁴⁹.

La idea principal era lograr conceder prestancia y atractivo a un espacio que había quedado despersonalizado tras la creación de nuevos edificios y viario. Los arquitectos primaron los desplazamientos peatonales, posibilitando a la vez el acceso rodado para los vecinos, los servicios de urgencia y los de avituallamiento para las infraestructuras universitarias. La eliminación de los estacionamientos quedaría compensada con un aparcamiento subterráneo bajo dichas instalaciones deportivas.

En el centro de la calle Balmes se ubicó una pérgola metálica bajo la cual discurre un paseo, y a los lados maceteras con flores y árboles de hoja caduca. A ambos lados se dispuso una calzada adoquinada de doble sentido con aceras (foto 38). Para completar dichos trabajos, en la plaza de Fray Luis de León se colocó una fuente principal de hormigón, y dos gemelas de granito, de menor tamaño, en la plaza de la Merced.



Foto 38. Calle Balmes: estado actual.

²⁴⁷ El sector a tratar estaba comprendida entre la Cuesta de Oviedo, calle Serranos, calle del a Veracruz, muralla y pistas deportivas de la Universidad.

²⁴⁸ UASA: REY HARGUINDEY, J. y GARCÍA GÓMEZ, F., *Urbanización de la plaza de la Merced*, febrero 1994.

²⁴⁹ BG: *El Adelanto*, 26-III-1997, p. 5: "La urbanización de la plaza de la Merced suprimirá 400 plazas de aparcamiento".

El proyecto, que suponía un coste de trescientos ochenta y tres millones de pesetas, fue financiado con fondos procedentes del Banco Europeo de Inversiones y ejecutado teóricamente en un plazo de ocho meses.

El último aspecto que vamos a tratar es el de los estacionamientos, que mostraba su peor aspecto en el momento en el que Contreras Gayoso redactó el PEPRIRUZHA, por lo que resultaba necesario intervenir de modo global para poner fin a esta carencia. Las características del viario del sector, que como hemos dicho tenía su origen en el trazado medieval y, por tanto, no estaba concebido para el tráfico rodado, impedían albergar un número de aparcamientos acorde con las necesidades de los potenciales residentes en la zona -si bien es cierto que hasta el momento su capacidad no se había agotado dado el bajo número de residentes y el escaso índice de motorización de algunos barrios, especialmente el Chino y el de San Vicente-. En consecuencia, se había ocasionado una gran anarquía en el modo en el que se estacionaban los vehículos, tanto en los lugares prohibidos como en los permitidos, debido a la falta de una clara definición geométrica. Además, se había podido observar que la terciarización a la que se había visto sometido el sector ocasionaba gran cantidad de aparcamientos de larga duración durante la jornada laboral, colapsando las plazas existentes y perjudicando el aspecto de las zonas monumentales, donde se impedía la contemplación de edificios con valor histórico, especialmente en la calle Fonseca.

Ante esta situación Fernando Contreras propuso diversas actuaciones. En el caso del recinto universitario, su dedicación prácticamente exclusiva a la actividad docente, permitía predecir los horarios de mayor tráfico y la duración de los estacionamientos. Como indicamos, era importante controlar la terciarización para que no avanzase hacia estos puntos y copase las ya de por sí escasas plazas existentes. En este sentido, era necesario eliminar en la medida de lo posible los aparcamientos durante toda la jornada, que impedían los de corta duración. Para ello, se propuso limitar a una hora y media el tiempo y cobrar a los no residentes. El interés por peatonalizar el sector y promover medios de transporte alternativos, llevó a formular la supresión de los estacionamientos en aquellos puntos donde entrasen en conflicto con los autobuses o el peatón, a la vez que mejorar las infraestructuras existentes.

En relación con todo ello, Contreras propuso como situación ideal que las personas se aproximasen al recinto universitario y zona histórico artística mediante el transporte público y, si lo hacían en su propio vehículo, lo dejaran estacionado en la periferia. Desde allí, se podría completar fácilmente el recorrido, gracias a las dimensiones limitadas de esta área. Dicha medida, sumamente acertada, se ha llevado a cabo en otras ciudades universitarias de renombre, como Cambridge, donde el cinturón de la ciudad acoge gran parte de los estacionamientos, disminuyéndose en gran medida el tráfico en el interior y los efectos perjudiciales que, como hemos visto, habían afectado en gran medida a la trama urbana y a la edificación.

En base a estas premisas se estableció la siguiente política de aparcamiento. En las zonas que serían renovadas, como el Barrio de San Vicente, habría que dotar de una plaza por cada vivienda en el interior del edificio. En cuanto a la función estrictamente universitaria, era necesario reestructurar los estacionamientos existentes para corregir la carencia de los mismos en el Barrio Antiguo y cubrir las necesidades de la institución docente²⁵⁰.

Así pues, se crearon plazas en superficie en la calle Cervantes, en la barriada de San Vicente a medida que se ejecutaba su urbanización, o en los terrenos colindantes al Palacio de Congresos, tras el saneamiento de la Vaguada de la Palma.

Tras la Operación Piloto, muchas de las actuaciones fueron cuestionadas. Por ejemplo, se criticó el uso adoquín por no facilitar el tráfico rodado, el mantenimiento de aceras y calzada como si las vías fuesen anchas y regulares, cuando en realidad son bastante estrechas, el interés por conservar la trama urbana, puesto que ésta no era la original sino del siglo XIX, la falta de agilidad de la gestión urbanística, la ineficacia en la protección del patrimonio a causa de la falta de una vigilancia adecuada por parte de las autoridades municipales y la incapacidad para mantener la población residente, entre otras cuestiones²⁵¹. Sin

²⁵⁰ CONTRERAS GAYOSO, F., op. cit., p. 210.

²⁵¹ GARCÍA ZARZA, E., "El Barrio Antiguo o Universitario. Evolución histórica y problemas urbanos actuales", en *Jornadas de Urbanismo*, Salamanca, AESCON, 1992, pp. 82-84. VILLAR CASTRO, J., "La compleja recuperación...", art. cit., pp. 51-63.

embargo, los defectos son menos que las virtudes que encierra esta actuación. Gracias a la misma, por fin fue saneado el insalubre sector del recinto universitario, recuperando su merecida prestancia.

Todas las directrices propugnadas por Contreras Gayoso tales como la conservación integrada, la catalogación, los diferentes niveles de protección, la rehabilitación, etcétera, serían respaldados posteriormente por *la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español*²⁵², con la que se actualizaba la situación legal española en esta materia para seguir las directrices internacionales y adecuar la normativa a la nueva estructura del Estado dispuesta en la Constitución.

1.4.3. La respuesta de la Universidad de Salamanca a la nueva sensibilización

Como hemos visto, el uso universitario sería potenciado desde un primer momento por el PEPRIRUZHA, que consideraba dicha actividad compatible y beneficiosa para el recinto histórico artístico. ¿Pero qué cambios se efectuaron en las diversas actuaciones desarrolladas por la Universidad de Salamanca en esta etapa con respecto a las dos anteriores?. Pues bien, dicha institución se comprometió firmemente con las directrices marcadas por el Plan Especial de Protección, centradas en la conservación integrada, y orientadas al rescate de edificios abandonados o en avanzado estado de deterioro, para destinarlos a usos docentes o administrativos, aunque originalmente hubiesen sido concebidos con otra finalidad. Muchas de estas edificaciones, a pesar de su importancia histórico-artística, no estaban a la altura de otros inmuebles, lo que dificultaba muchísimo su conservación. Cabe destacar la labor de protectorado del patrimonio salmantino que la Universidad llevó a cabo durante estos años, reutilizando pequeñas joyas abandonadas y que de no haber sido rescatadas por ella, habrían sido amenazadas por la ruina inminente.

Dentro de esta tendencia cabe destacar la actividad desarrollada por el rector Feroso, embarcado en un proyecto de expansión entre los años 1986 y 1994 con el fin de obtener nuevos espacios para ampliar el patrimonio universitario. Algunas de estas actuaciones se realizaron mediante la previa adquisición de edificios y otras en el patrimonio de la propia Universidad.

²⁵² Cfr.: http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ley_16-1985.pdf (20-V-2007).

Por lo que respecta al primer caso, en el año 1987 se adquirieron la casa-palacio de Maldonado y la de Solís, ubicadas en la plaza Maldonado, y anteriormente propiedad de la Cruz Roja, dedicándolas a labores administrativas²⁵³. Unos años más tarde, hacia 1994, la Universidad se hizo con el Colegio de España para utilizarlo como Centro Cultural Hispano-Británico y Departamento de Filología Inglesa²⁵⁴. Este inmueble, situado en la calle Placentinos había sido rehabilitado en 1987 aunque no se había llegado a poner en funcionamiento²⁵⁵. También debemos mencionar el Palacio de Abrantes, cedido a principios de los noventa por el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación Provincial y a día de hoy destinado a Museo de Arte Oriental.

En segundo lugar, la Universidad de Salamanca adaptó algunos inmuebles para desarrollar las más variopintas funciones. A las labores administrativas se destinaron la antigua casa del Bedel, que como ya indicamos pasó a manos de la Universidad en el curso 1996-1997, y edificio de Educación Física y Deportes, situada en la plaza de San Bartolomé, que había sido adquirido por la Universidad en 1954²⁵⁶. La Casa Dorado Montero, emplazada en el paseo Rector Esperabé y que había sido cedida a la Universidad en 1979 por Elvira Dorado fue dedicada a Centro de Investigaciones Lingüísticas en 1989²⁵⁷. Por último, algunos pabellones del Hospital Provincial se adecuaron para la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación en 1987²⁵⁸.

Operaciones a gran escala fueron las del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles, que al menos desde 1971 pertenecía ya a la Universidad y que fue convertido en Biblioteca gracias a la ayuda de la Caja de Ahorros y Monte de

²⁵³ BG: *El Adelanto*, 23-XII-1986, p. 6: "La Universidad de Salamanca adquirirá los palacios de Solís y Maldonado, propiedad de la Cruz Roja Española". 14-VII-1987, p. 6: "La Cruz Roja de Salamanca se encuentra en un estado precario y necesita la ayuda de todos". 7-I-1989, p. 5: "Las asociaciones estudiantiles de la Universidad podrían trasladarse en 1990 al Palacio de Solís".

²⁵⁴ AUT: BARBERO, A., *Proyecto de ejecución de biblioteca para el departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Salamanca*, mayo 1994.

²⁵⁵ AUT: BARBERO, A. y GÓMEZ, L., *Proyecto de ejecución de edificio para sede del 'Colegio España'*, enero 1987.

²⁵⁶ AC: D1 (3) 005/9.

²⁵⁷ AC: 3042/5 y AUT: FERREIRA VILLAR, A. y L., *Proyecto básico y de ejecución Casa Dorado Montero*, junio 1989.

²⁵⁸ AUT: GÓMEZ RIESCO, J., *Proyecto de acondicionamiento de pabellones 5, 6, 9, y 10 (planta 1ª) del Hospital Provincial para la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación*, junio 1987.

Piedad en 1982²⁵⁹, o la de San Pelayo, que de recinto deportivo fue transformado en Facultad de Geografía e Historia desde mediados de los ochenta, operación con la que se rescataron los pocos vestigios que quedaban de estas construcciones integrándolas en nuevas edificaciones²⁶⁰.

Se trata, por tanto, de un volumen considerable de intervenciones, con las que se terminó de consolidar, más si cabe, la presencia de la Universidad de Salamanca en el recinto histórico-artístico y contribuyó a adecentarlo y revitalizarlo tal y como había propuesto Fernando Contreras Gayoso, aprovechando las infraestructuras preexistentes y asegurando de este modo la conservación del legado histórico, en vez de sustituirlas por nuevas construcciones, lo que hubiese favorecido nuevamente las labores especulativas.

Aparte de estas obras, al igual que se había hecho en los anteriores períodos, la Universidad continuó realizando reparaciones y adaptaciones dentro de sus inmuebles, para adecuarlos a las necesidades de los tiempos y mantenerlos en un buen estado de conservación. Este modo de proceder, mediante un constante cuidado de las infraestructuras, era el más indicado para evitar tener que efectuar grandes inversiones restauradoras. Así pues, se realizaron intervenciones en las Escuelas Mayores, la casa Museo-Unamuno, el Palacio de Anaya, el patio de Escuelas, el palacio de San Boal, y en construcciones recientes como Anayita, el antiguo y el nuevo Colegio Hernán Cortés o la Facultad de Ciencias. Y aquí no acabó la actividad de esta institución, que otros casos debió crear nuevas edificaciones en el antiguo recinto universitario, para dar cabida a los extensos programas de necesidades. En este sentido, debemos mencionar la Biblioteca Abraham Zacut y las ampliaciones de las Hospedería del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca, como Centro Cultural y de Postgrado, y la del Rectorado.

Fuera ya del antiguo Recinto Universitario, en el Campus de Educación, también en esta tercera etapa, se erigiría la Facultad y el edificio departamental de este complejo. Todas estas arquitecturas nada tienen que ver con aquellas desarrolladas en el primer y segundo período. Se trata de inmuebles modernos,

²⁵⁹ AJED: DÍEZ SÁNCHEZ, J. E. y PÉREZ RODRÍGUEZ NAVAS, R. *Proyecto básico y de ejecución de Biblioteca Universitaria Santa María de los Ángeles*, septiembre 1982.

²⁶⁰ AUT: SÁNCHEZ GIL, E (arquitecto) y RODRÍGUEZ MÉNDEZ, J. (arquitecto colaborador), *Proyecto de pabellón interfacultativo de la Universidad de Salamanca*, febrero 1988.

con un lenguaje propio de su época a la vez que respetuosos, eso sí, con el entorno.

Pero sin duda, una de las actuaciones más relevantes fue la creación de un aparcamiento subterráneo en los terrenos polideportivos del Botánico. Esta medida había sido desechada por Contreras, quien consideraba que no era necesario ni conveniente construir aparcamientos soterrados en el interior del primer cinturón de ronda ya que se podría incrementar el tráfico en el centro. Contreras no entraba a considerar que este tipo de soluciones resultan muy beneficiosas desde el punto de vista estético, al permitir dotar de un gran número de plazas sin perjudicar el ambiente urbano, ni la posibilidad de destruir restos arqueológicos. Precisamente este último punto complicaría en gran medida su materialización.

En febrero de 1994, la Universidad decidió ceder al Ayuntamiento las viejas pistas deportivas del Botánico (foto 39), sitas en al calle Balmes, para crear un aparcamiento que en principio constaría de tres pisos y tendría capacidad para mil vehículos y cincuenta autobuses.



Foto 39. Antiguas pistas del Botánico.

Las instalaciones deportivas serían trasladadas a Salas Bajas y, a cambio, la Universidad obtendría ciertos beneficios como la reserva de plazas de

estacionamiento²⁶¹. El fin de esta construcción sería solucionar los problemas originados con la peatonalización y urbanización de la calle Balmes. Al respecto, se restringiría la circulación de vehículos una vez que el aparcamiento estuviese consumado.

No será hasta 1997 cuando se saquen a concurso las obras y ya por entonces la idea inicial se había ido modificando. El aparcamiento se ubicaría sobre un solar de 1800 m², repartidos en dos plantas, como máximo, y el número de plazas no sería menor de quinientas ni mayor de novecientas²⁶². El anteproyecto debía contener una partida para la investigación arqueológica pertinente, que habría de realizarse en el plazo máximo de un mes.

Los trabajos fueron otorgados a la empresa Dragados, única participante en el concurso, que planeó la construcción en dos niveles con capacidad para quinientos vehículos, por un coste de doscientos veintiocho millones de pesetas. El plazo de ejecución era de ocho meses y la construcción se planteaba en dos fases. Los beneficios obtenidos por la Universidad serían cuarenta plazas gratuitas de las primeras doscientas cincuenta realizadas y Dragados explotaría el aparcamiento durante cincuenta años²⁶³.

Las protestas de los ecologistas y otros grupos no tardaron en llegar. Este colectivo consideraba que el aparcamiento proyectado acabaría con los restos arqueológicos del Botánico, no atendía a ciertas exigencias del Plan Especial de Protección como la edificabilidad, obligaría al tráfico a discurrir por calles angostas y aisladas del centro peatonal del Barrio Antiguo y no resolvería el problema de carencia de plazas, por lo que proponían como alternativa la Vaguada de la Palma para realizar el aparcamiento (fotos 40 y 41)²⁶⁴.

²⁶¹ BG: *El Adelanto*, 9-II-1994, p. 9: "La Universidad cederá los terrenos para construir un subterráneo en el Botánico"; 25-III-1994, p. 12: "El Consejo Social da luz verde al aparcamiento del Botánico"; y 27-VI-1997, p. 3: "La Universidad se reservará 500 plazas en el parking subterráneo del Botánico". *La Gaceta Regional*, 21-IV-1994, p. 5: "La Universidad da marcha atrás en el aparcamiento del Botánico".

²⁶² BG: *El Adelanto*, 3-VIII-1997, p. 5: "Novecientas plazas para el parking del Botánico".

²⁶³ BG: *El Adelanto*, 16-X-1997, p. 12: "Dragados plantea un parking de 500 plazas que costará 228 millones"; y *La Gaceta Regional*, 16-X-1997, p. 5: "Dragados quiere construir un parking de 500 plazas en el Botánico con 228 millones".

²⁶⁴ BG: *El Adelanto*, 18-X-1997, p. 6: "Los ecologistas piden a IU y PSOE que no apoyen el 'parking' del Botánico"; 19-X-1997, p. 8: "A vueltas con el 'parking necesidad' de Salamanca". *La Gaceta Regional*, 4-VIII-1998, p. 5: "Los ecologistas piden a los tribunales que paralicen el 'parking' del Botánico". 27-XII-1998, p. 15: "Los ecologistas afirman que el parking destruirá los restos arqueológicos del Botánico".



Foto 40. Antiguos aparcamientos en la calle Balmes

A estas quejas se sumarían posteriormente las de los estudiantes, que tenían que desplazarse hasta el Helmántico si querían llevar a cabo sus prácticas deportivas, ya que el proyecto de Salas Bajas no había sido aún ejecutado²⁶⁵.



Foto 41. Antiguos aparcamientos de la calle Balmes

La adjudicación de las obras se produjo el 14 de noviembre de 1997²⁶⁶ y las excavaciones arqueológicas se dividieron en dos campañas: una hasta enero de 1998 y otra de julio a septiembre de 1998. El coste de las mismas ascendió a más

²⁶⁵ BG: *La Gaceta Regional*, 22-II-1997, p. 5: “El Ayuntamiento quiere que la Universidad haga en verano el ‘parking’ del Botánico”; 27-III-1997, p. 7: “El Botánico se convertirá en ‘parking’ mientras se urbaniza la calle Balmes”; 4-VII-1997, p. 10: “El coste de la construcción del ‘parkin’ del Botánico rozará los 1.000 millones”.

²⁶⁶ AUT: *Documentación de Aparcamiento del Botánico*. BG: *La Gaceta Regional*, 17-VII-1997, p. 7: “La Universidad saca a concurso el proyecto del ‘parking’ del Botánico”; 7-X-1997, p. 5: “Dragados, única empresa interesada en construir el parking del Botánico”.

de veinte millones de pesetas y fue financiado por la Junta de Castilla y León²⁶⁷. Con ellas se demostró la existencia de los cimientos del antiguo convento de San Agustín, estructuras del colegio Cuenca y ciertos vestigios de la Edad del Hierro²⁶⁸.

El 6 de febrero de 1998 la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León expuso que los restos hallados en la zona no poseían suficiente entidad como para proponer su declaración como Bien de Interés Cultural, aunque debido a la importancia histórica de los edificios, deberían integrarse en la mayor medida posible en la construcción del aparcamiento²⁶⁹.

A pesar de la insistencia de los grupos de protesta, la Universidad decidió seguir adelante con el proyecto y el recurso contencioso administrativo presentado por los ecologistas fue rechazado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León²⁷⁰.

La primera fase de los trabajos se inició el 22 de julio de 1999²⁷¹ y el 7 de junio de 1999 el aparcamiento se abrió al público²⁷². El proyecto había sido nuevamente modificado volviendo a las tres plantas de un principio y además se había reformado el ajardinamiento inicial de la parte superior. En la segunda fase se ejecutaron las doscientas treinta restantes²⁷³.

²⁶⁷ BG: *La Gaceta Regional*, 6-V-1998, p. 5: "La Junta financiará las próximas excavaciones arqueológicas en las antiguas pistas del Botánico".

²⁶⁸ GUTIÉRREZ MILLÁN, M. E., JIMÉNEZ GONZÁLEZ, M. C. y MUÑOZ GARCÍA, M.A., "Segunda campaña de excavación arqueológica solar del Botánico 2001, avance de conclusiones", en *Salamanca, Revista de Estudios*, 48, 2002, pp. 81-128. BG: *La Gaceta Regional*, 12-XII-1997, p. 8: "Descubren los cimientos del antiguo convento de San Agustín".AUT: Idem, "Excavación con metodología arqueológica de una parcela del solar botánico en la ciudad de Salamanca", 2001. BG: *La Gaceta Regional*, 12-XII-1997, p. 8: "Descubren los cimientos del antiguo convento de San Agustín".

²⁶⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 2-I-1998, p. 12: "Patrimonio pide a la Universidad más datos sobre los restos arqueológicos del Botánico"; 7-II-1998, p. 5: "Patrimonio no considera los restos arqueológicos del Botánico como Bienes de Interés Cultural"; 5-V-1998, p. 5: "Varios arqueólogos discrepan sobre la trascendencia de los restos del Botánico". *El Adelanto*, 7-II-1998, p. 20: "Vía libre al parking del Botánico".

²⁷⁰ BG: *El Adelanto*, 19-XI-1997, p. 11: "La Universidad decide construir el aparcamiento del Botánico"; y *La Gaceta Regional*, 1-IV-1998, p. 7: "La Universidad ha excavado las pistas del Botánico sin licencia del Ayuntamiento"; 2-IV-1998, p. 11: "La Universidad recibió permiso para excavar el Botánico"; 26-XII-1998, p. 5: "Los ecologistas pierden el recurso contra el 'parking' del Botánico".

²⁷¹ BG: *La Gaceta Regional*, 23-VII-1998, p. 5: "Dragados inicia la construcción del 'parking' subterráneo del Botánico".

²⁷² BG: *La Gaceta Regional*, 8-VI-1999, p. 9: "El 'parking' del Botánico se abre al público con 275 plazas".

²⁷³ *Tribuna de Salamanca*, 8-VI-1999, p. 7: "La Universidad pone en funcionamiento 270 plazas de aparcamiento público en el Botánico".

Para terminar, hemos de admitir que, como afirmó el colectivo ecologista, la creación de este aparcamiento subterráneo -que a la larga sólo suponía el incremento de cien plazas más- no ha acabado con los problemas de estacionamiento. Aún hoy aparcar en esta zona, especialmente a horas punta, puede convertirse en una auténtica pesadilla, por lo cual el Ayuntamiento y organismos responsables deberían centrarse en resolver un problema que, de no cambiar las cosas, se irá agudizando cada vez más con el paso del tiempo.

2. CAMPUS DE EDUCACIÓN

La adquisición del antiguo colegio de la Concepción por parte de la Universidad ocasionó la creación de un nuevo complejo universitario al final del Paseo Canalejas, en una zona situada fuera de las murallas hasta su desaparición en el siglo XIX (foto 42). Se trata de un edificio destinado a acoger el Colegio de Niños Huérfanos, fundado en 1540 por el secretario del Papa Paulo III, don Francisco de Solís.

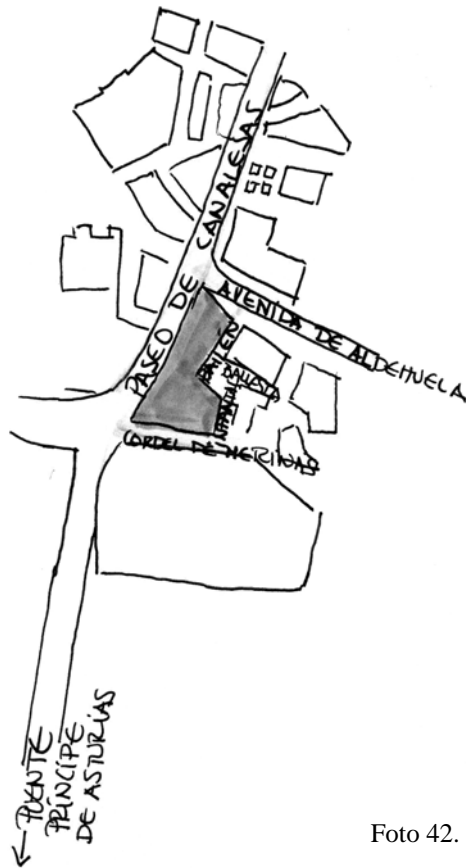


Foto 42. Campus de Educación: plano de situación.

Su construcción se inició hacia 1550, según posible traza de Rodrigo Gil de Hontañón, pero no se concluyó hasta el siglo XVIII, perteneciendo a esta época la actual portada de Canalejas y el patio²⁷⁴. En 1851 el edificio adoptó un nuevo uso, siendo dedicado a Hospital de Dementes. En 1954, cuando la Diputación

²⁷⁴ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *Guía de Salamanca*, León, Lancia, 1996, pp. 181-182. RUPÉREZ ALMAJANO, M. N., "El Colegio de Niños Huérfanos: la intervención de Rodrigo Gil de Hontañón y otras aportaciones a la Historia de su construcción", en *Estudios históricos salmantinos: homenaje al P. Benigno Hernández Montes*, Salamanca, Ediciones Universidad y otros, 1999, pp. 129-156.

Provincial acababa de adjudicar las obras del nuevo Manicomio en la carretera de Carbajosa, *La Gaceta Regional* denunciaba el mal estado del inmueble y criticaba la tapia que ocultaba la magnífica fachada principal. Puesto que el edificio iba a ser desocupado, sugería que dada la distancia del recinto universitario y su posición de mirador sobre la vega del Tormes, la Universidad podía aprovecharlo para residencia de extranjeros o alumnos de doctorado²⁷⁵ (aunque como hemos señalado estos terrenos no serían destinados a la institución docente hasta 1970).



Foto 43. Fotografía del estado del solar antes de la intervención.

Posteriormente, la Junta de Obras de la Universidad sugirió en las reuniones de marzo y julio de 1960 que se podía emplear el solar para levantar la Facultad de Ciencias, y aprovechar la piedra del desmonte para la construcción del Colegio Mayor Femenino de Santa María de los Ángeles²⁷⁶, edificio que Fernando Población del Castillo estaba proyectando en la plaza de Anaya y en el que pensaba incorporar las fachadas renacentistas, con lo que se hubiese descontextualizado completamente estas piezas. Afortunadamente dicha idea no llegó a materializarse y el edificio continuó funcionando como Hospital de

²⁷⁵ BG: *La Gaceta Regional*, 18-IV-1954, p. 6: “El Colegio de Huérfanos”.

²⁷⁶ AUSA: D1 L 98.

dementes hasta noviembre de 1963, fecha en la que fue trasladado. La construcción se encontraba en muy mal estado y precisaba de una intervención para devolverle su antigua prestancia y poder darle un nuevo uso (foto 43).

Abandonada la idea inicial de utilizar el viejo colegio como cantera, se optó por destinar este terreno a Colegio Mayor universitario. El Director de Cultura Hispánica aprobó la idea y cedió diez millones de pesetas, tras acordar que una parte de los residentes fuesen hispanoamericanos. El vicerrector encargó la redacción del anteproyecto a José Luis Rodríguez Santos, un salmantino afincado en Madrid, que tuvo lista la memoria en 1965 (foto 44)²⁷⁷.

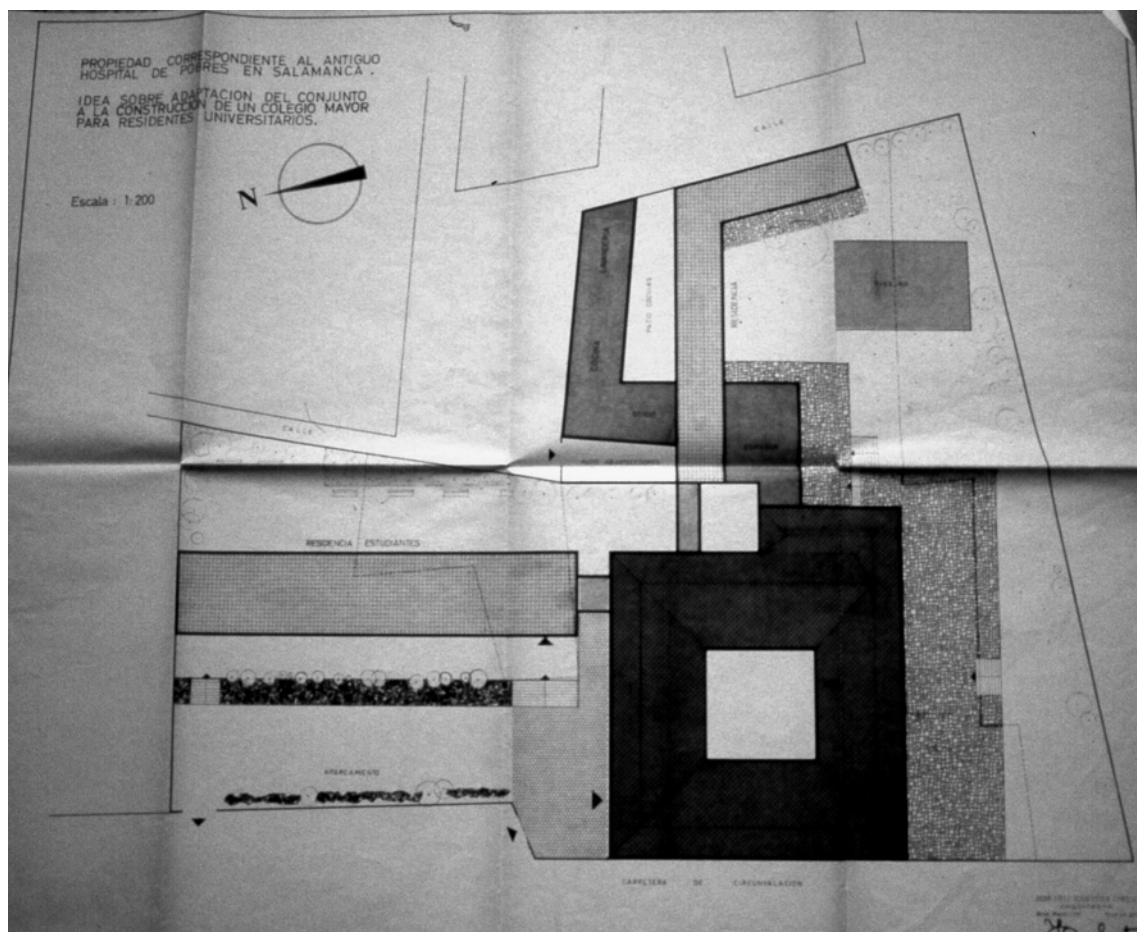


Foto 44. Plano de Colegio Mayor del ICE, por Rodríguez Santos, en enero de 1965.

La decisión de levantar el nuevo Colegio Mayor en este emplazamiento fue sumamente elogiada, ya que el alejamiento del tráfico urbano y la proximidad al

²⁷⁷ AUSA: D1 (4) 229.2/4: RODRÍGUEZ SANTOS, J. R., *Anteproyecto para Colegio de Huérfanos u Hospital de Pobres. Campus de Educación*, enero 1965.

Tormes resultaban óptimos para el uso residencial. No obstante, el solar no estaba libre, sino que existían construcciones precarias de nulo interés, que la Universidad pensó adquirir junto a los terrenos limítrofes, cuya cesión se plantearía al Ayuntamiento con el fin regularizar el polígono. Todos estos edificios, con excepción del próximo al paseo Canalejas, que sería demolido por completo, serían empleados de momento como almacenes y zonas de servicios.

El mayor condicionante a la hora de diseñar el recinto residencial fue la preexistencia del Colegio de Huérfanos, que hizo que Rodríguez Santos pusiese atención hasta en los más mínimos detalles para que las nuevas construcciones armonizaran con él. Esta es una construcción realizada en piedra de Villamayor, que sigue el prototipo de las construcciones colegiales españolas, esto es, cuerpo prismático y patio central en torno al cual se distribuyen las habitaciones. Dicha edificación debía ser restaurada y respetada al máximo, tanto en las fachadas como la distribución interior, aunque adaptándola a las nuevas necesidades y al confort de la vida moderna.

El Colegio de la Concepción era, por tanto, un referente obligado para las nuevas instalaciones, que deberían contribuir a la conservación del inmueble y a resaltarlo. Pero esto no era sencillo ya que el programa de necesidades planteaba acoger a doscientos residentes, cifra muy elevada que obligaría a erigir un edificio de grandes dimensiones. Para resolver esta cuestión, Rodríguez Santos propuso configurar volúmenes independientes y separados del Colegio de la Concepción, aunque comunicados con este a través de cuerpos bajos de transición, para evitar que entrasen en conflicto con él.

La organización del recinto se realizó del siguiente modo. Se dispusieron dos accesos, el principal al Oeste y otro secundario al Sur. Desde el primero, emplazado en el paseo Canalejas, se accedía al Colegio de Huérfanos y a los bloques residenciales, uno localizado en la zona oriental, tras el que se desarrollaba un aparcamiento, y otro en la septentrional. Enlazando con este último se desarrollaba un volumen en forma de L destinado a cocina, lavandería y comedor. Tras estas estructuras, al Sur, en la cota más baja del recinto, se pensó ubicar una piscina y una zona deportiva al aire libre, con vegetación espaciada en grupos de arbustos que funcionasen de pantalla en zonas precisas, pero que no obstaculizasen la vista desde el río.

La urbanización se completaba con zonas ajardinadas, una al Este, delimitada por una pantalla de arbolado próximo al muro que separaba el recinto de la calle, y formada por terrazas a distintos niveles, que funcionarían como basamentos de los edificios; y otra al Oeste, consistente en una explanada de grandes dimensiones que permitiría la contemplación del primero de los volúmenes residenciales y engrandecería el viejo colegio. Este espacio, que ennoblecía asimismo el acceso principal y estaba destinado para el descanso y entretenimiento de los estudiantes, sería preservado en los proyectos posteriores. Rodríguez Santos marcó también los recorridos, mediante senderos enlosados con los que se buscaba lograr la unidad del conjunto por medio de una tonalidad que armonizase con los materiales de los edificios.

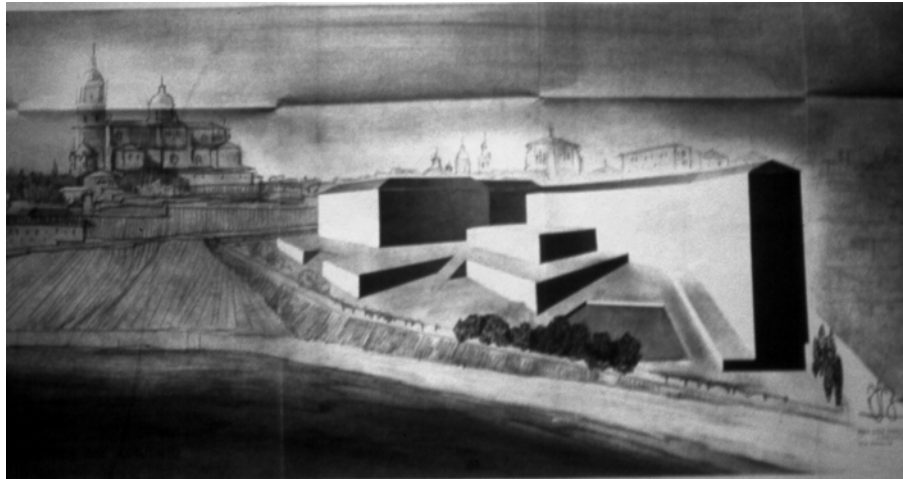


Foto 45. Colegio Mayor del ICE, vista oriental, por Rodríguez Santos, en enero de 1965.

Los cuerpos residenciales, de gran desarrollo, se situaron teniendo en cuenta el soleamiento, la necesidad de crear unas conexiones sencillas y cómodas entre las zonas comunes y las de acceso, y la riqueza de las perspectivas desde sus fachadas. En este sentido, resultaba muy interesante la visión que se tenía de las catedrales desde el paseo de Canalejas, por lo que uno de los bloques estaba orientado en esta dirección (foto 45). El otro miraba hacia la vega del Tormes, al igual que el volumen destinado a los servicios comunes, que sólo permitiría las vistas en esta dirección, quedando los ventanales del muro zaguero en la parte superior, para impedir la visión de la barriada trasera, en muy mal estado. El

tratamiento otorgado a este bloque sería sencillo, a diferencia del principal, evitando de este modo competir con él en importancia.

Por lo que respecta a los cuerpos intermedios serían de una o dos plantas, a lo sumo, y estarían retranqueados de los edificios que unían. Además, la composición de sus fachadas sería discreta, con el fin de no restar importancia al resto. La otra medida fue limitar la altura de las construcciones realizadas de nueva planta, de modo que no rebasaran la altura del edificio principal. De este modo, se lograría una composición horizontal, conformada a base de volúmenes independientes y de poca altura.

A pesar de lo interesante y completo de esta propuesta, el proyecto de Rodríguez Santos, como muchos otros, se quedó en el tintero. Abandonada esta idea, hacia 1969 se comenzó a barajar la posibilidad de crear un Instituto Piloto para la Enseñanza Media. Este ambicioso proyecto, avalado al año siguiente por la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, estaba orientado a formar al profesorado de enseñanza media en un espacio donde los recién graduados realizarían sus prácticas docentes y serían instruidos tanto en el ámbito científico como en el pedagógico²⁷⁸. Sería por tanto una cesión de la Universidad a la Enseñanza Media, aunque a nivel universitario, un centro de colaboración entre ambos niveles educativos, un lugar de observación pedagógica y de prácticas docentes. Se barajaba que tendría una capacidad de quinientas plazas y que se construiría anejo al mismo un pabellón de aulas²⁷⁹.

La expropiación del sector se publicó en el BOE del 18 de noviembre de 1970²⁸⁰. Dicha iniciativa condujo a la creación del actual campus de Educación y marcó la línea de adquisición de terrenos por la Universidad, que -exceptuando el recinto de Bellas Artes y Psicología- estaría orientada en dirección Este-Oeste, siguiendo el curso natural del río Tormes.

²⁷⁸ BG: *El Adelanto*, 26-VI-1970, p. 3: "Salamanca tendrá el primer Instituto-piloto de Enseñanza Media de España".

²⁷⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 11-V-1969, p. 3: "En el antiguo manicomio se creará un 'Instituto Piloto', para la formación del profesorado.

²⁸⁰ BG: *El Adelanto*, 20-XI-1970, p. 1: "La Universidad extiende su ámbito".

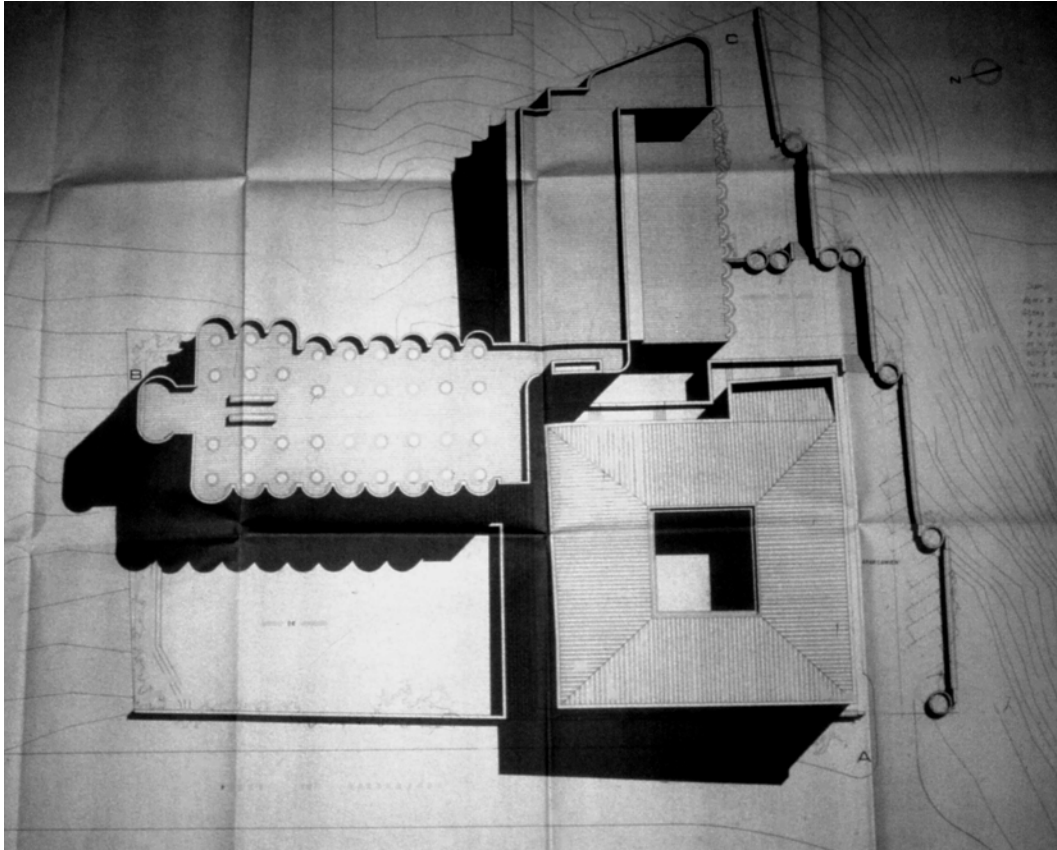


Foto 46. Campus de Educación: situación de las edificaciones según Antonio Fernández Alba (1969).

El encargado de planear este nuevo proyecto fue el arquitecto salmantino Antonio Fernández Alba (n. 1927, titulado en 1957)²⁸¹, que partía con la misma

²⁸¹ Antonio Fernández Alba nació en Salamanca en 1927. Graduado por la Escuela de Arquitectura de Madrid y doctor arquitecto en 1963. Es profesor de esta escuela desde 1958 en la que obtuvo la Cátedra de Elementos de Composición. Autor prolífico y vinculado a la vanguardia de los años cincuenta, ha desarrollado una actividad de gran interés. Como pensador destacan sus escritos *El Diseño entre la Teoría y la Praxis*, 1970, *La Crisis de la Arquitectura Contemporánea en España*, 1972 o *Cinco cuestiones de Arquitectura*, 1974.

Seguidor de la corriente orgánica en la línea de Frank Lloyd Wright, H. Häring y A. Aalto a la vez que preocupado por el análisis sociocultural del espacio arquitectónico en nuestra sociedad. Sus obras, proyectos y escritos ponen de relieve una reflexión crítica en torno a la naturaleza significativa y existencial del espacio arquitectónico, de valor poético de su imagen, de su signo significativo y de la función social que recae sobre el quehacer del arquitecto. Más allá de la búsqueda de representaciones formales, Alba considera que la arquitectura debe buscarse en los presupuestos más esenciales del hombre, la necesidad y el recuerdo, el concepto que el hombre tiene de sí mismo a través del espacio y formalizarse en el lenguaje propio del espacio arquitectónico, más que en postulados generales; verificación que ofrecen sus obras y proyectos. Alejado de las modas y aislado voluntariamente de la publicidad internacional, se le considera un constructor riguroso de edificios, en los que representa una figura singular por su independencia crítica y la identidad de sus propuestas arquitectónicas.

Dentro de la arquitectura universitaria caben destacar sus proyectos de la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Económicas y la Escuela de Ingenieros de Valladolid, el campus de la Universidad Jaime I de Castellón o la Escuela de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Castilla La Mancha.

premisa que Rodríguez Santos, revalorizar el edificio preexistente mediante una restauración que no alterase el volumen y respetase su lenguaje renacentista²⁸². El anteproyecto data de septiembre de 1969²⁸³. Junto al antiguo Colegio de Huérfanos, el arquitecto planeó crear dos nuevos volúmenes, uno al norte del recinto y otro al oeste²⁸⁴, donde se daría cabida al programa de necesidades planteado (foto 46).

Se plantearon cuatro funciones diferenciadas, distribuidas entre las tres edificaciones. La construcción renacentista sería la sede central de organización, administración y recepción, y los otros dos inmuebles se centrarían en las actividades interpedagógicas del Instituto y la Escuela Piloto, las labores pedagógicas específicas de cada centro y los núcleos de relación y zonas de juego.

En principio la idea inicial no fue acometida en su totalidad. El 25 de septiembre de 1970 *El Adelanto* comunicaba la supresión de uno de los bloques, el situado en el lado este del recinto, y habría que esperar varios años para ver levantados los tres planeados en un principio, que experimentarían grandes modificaciones con el paso del tiempo.

En 1971, se tuvo que redactar un nuevo proyecto en el que se explicaban las modificaciones que habían ido apareciendo en planteamiento²⁸⁵. El Ayuntamiento había cedido unos terrenos con una extensión aproximada de 1600 m² al Ministerio de Educación y Ciencia y esto obligaba a realizar un nuevo cerramiento y urbanización, que implicaba servicios de electricidad, agua y nuevas alineaciones en la red arterial de carreteras. Esto, evidentemente, suponía un aumento en el presupuesto. La Comisión Técnico Artística de Salamanca ordenó cambiar la fachada de la actual Facultad de Educación, para armonizarla con el Instituto Piloto (edificio A), empleando cantería. Además se demolieron las construcciones existentes en el solar B. Hubo que realizar un nuevo cálculo de la estructura y medir nuevamente algunas partidas.

En 2003 le fue concedido el Premio Nacional de Arquitectura, como reconocimiento a su trayectoria, y en 2004 el Premio Nacional ARPA. Este mismo año se convirtió en miembro de la Real Academia Española de la Lengua.

²⁸² FERNÁNDEZ ALBA, A., *Antonio Fernández Alba. Arquitecto 1957-1980*, Madrid, Xarait, 1981, p. 56.

²⁸³ AUSA D1 627/7: FERNÁNDEZ ALBA, A., *Anteproyecto: 'Proyecto para un Instituto-Escuela Experimental'*, septiembre 1969.

²⁸⁴ AUT: FERNÁNDEZ ALBA, A., *Proyecto de Instituto-Escuela para la Formación del Profesorado en Salamanca*; diciembre 1969.

²⁸⁵ AGA (05) 1.28, SIG. 35393 TOP. 83/61-70: HUALDE ELORZA, A., *Proyecto adicional de las obras del instituto piloto "edificio b"*; junio 1971.

En 1985 se había terminado la construcción de la Facultad de Pedagogía, y en 1986 se propuso la configuración de un nuevo bloque, la vivienda del Conserje, para la protección de ambas edificaciones, que tampoco llegó a ver la luz²⁸⁶. Será más tarde, en 1989 cuando realmente se proyecte el tercer bloque²⁸⁷, que hoy es el Edificio Departamental. El hecho de que el Instituto Piloto fuese pensado inicialmente como centro de enseñanza media en vez de universitaria, unido a las nuevas necesidades de programación de las enseñanzas del profesorado y de la nueva ordenación departamental, hizo imprescindible la edificación del mismo. Resumiendo, en la actualidad el campus de Educación está formado por tres centros que, en orden de antigüedad, son los siguientes: el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, la Facultad y el Edificio Departamental de la misma disciplina.

Los trabajos de urbanización que constan en el Archivo de la Unidad Técnica de la Universidad de Salamanca, se centran en el acondicionamiento del espacio que circunda la nueva Facultad de Educación (de Pedagogía en el momento de su creación)²⁸⁸. Los puntos esenciales de este planteamiento, también proyectado por Antonio Fernández Alba, datan de junio de 1984 y consistían en aislar el recinto, crear un espacio para el ocio y delimitar el tránsito.

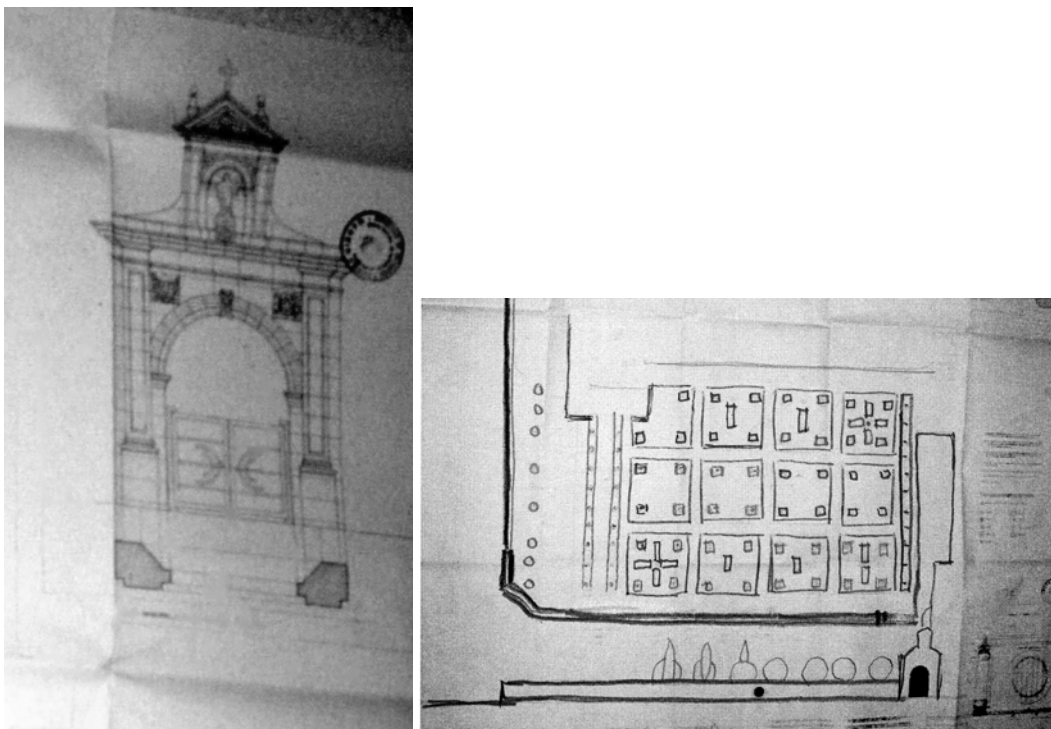
El paseo de Canalejas, constituye uno de los principales accesos a la ciudad, especialmente tras la finalización del puente Príncipe de Asturias, y por lo tanto, los niveles de circulación de vehículos y ruido alcanzan importantes cotas en este punto. Por este motivo Antonio Fernández Alba planteó la necesidad de aislar el recinto universitario del terreno adyacente. Para ello, prolongó el muro de mampostería, que marcaba el acceso al edificio renacentista, con el espacio que se abría ante la Facultad de Educación (fotos 47 y 48), y lo extendió hasta la parte posterior, delimitando así todo el perímetro propiedad de la Universidad. Para facilitar el acceso al campus, que sólo contaba con el antiguo ingreso al Hospital de Dementes, se abrieron dos nuevas entradas, una principal y otra de servicios, protegidas por puertas metálicas. El arquitecto completó el cerramiento con un remate de teja curva, para evitar la erosión del mismo, y estableció un juego visual

²⁸⁶ AUT: CRESPO HUERTA, E., *Construcción vivienda del conserje en la Facultad de Pedagogía*; julio 1986.

²⁸⁷ AUT: FERNÁNDEZ ALBA, A., *Edificio de Formación de Profesorado de EGB y departamentos*; julio 1989.

²⁸⁸ FERNÁNDEZ ALBA, A., *Urbanización del Recinto de la Facultad de Pedagogía*; junio 1984.

con el paseo colindante, mediante la perforación del muro con un vano circular. Además, como en el lado norte de este solar existía un grupo de viviendas, se propuso taparlas con olmos, para proporcionar independencia a este conjunto y evitar su visión desde el interior.



Fotos 47 y 48. Proyecto de urbanización del campus de Educación según Antonio Fernández Alba (1984): muro y ajardinamiento (retocado).

La intención era, por tanto, crear un espacio aislado, protegido del exterior, y agradable para la estancia y el tránsito de los usuarios, que carecían de zonas similares en el interior de los centros. Para un acceso limpio a las instalaciones se dotaría al muro de un gran banco en su parte interna y el ajardinamiento se organizaría mediante una trama reticulada de aceras, encuadrando parterres con bancos, y se plantarían árboles propios de la ciudad como olmos, coníferas... o plátanos. En cuanto a la zona sur, donde se halla la puerta principal del edificio renacentista, se planeó demoler el muro existente ante la misma, y crear frente a ella una zona ajardinada (foto 49)²⁸⁹.

²⁸⁹ BG: *El Adelanto*, 14-V-1971, p. 12: "De 'Casa de Locos' a Centro Piloto de Educación".

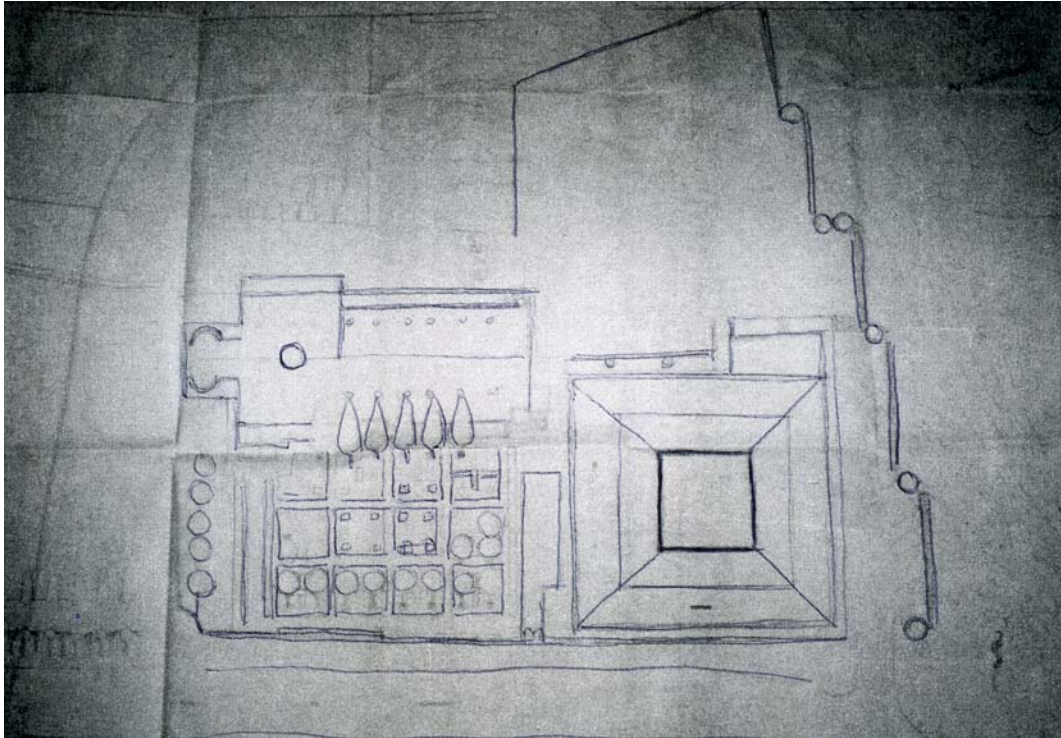


Foto 49. Proyecto de urbanización del campus de educación, por A. Fernández Alba, en 1984.

El resultado final presenta algunas divergencias con el inicialmente proyectado (foto 50). Aunque el muro sí fue construido, no se llegó a instalar en su interior el banco corrido, sino que se dispusieron dos más pequeños. Tampoco se realizó el jardín planeado ante la ante la Facultad, que fue sustituido por una amplia pradera verde, rodeada por un camino enlosado que conduce a los tres edificios. Con la simplificación de esta plaza, se dotó de mayor amplitud al recinto y se obtuvo una mejor perspectiva de los edificios contenidos en él.



Foto 50. Campus de Educación: estado actual de la urbanización del recinto.

El espacio ajardinado ante la fachada principal del antiguo Colegio de Huérfanos, no llegó a ser materializado. El acceso a esta puerta se efectuaba a través de unas escaleras ubicadas en el paseo de Canalejas que conducían una explanada limitada por un muro que teóricamente sería tirado (foto 51). La tapia efectivamente fue derribada, pero no se llegó a construir la prometida y deseada zona ajardinada ante la puerta sur, que simplemente fue asfaltada.

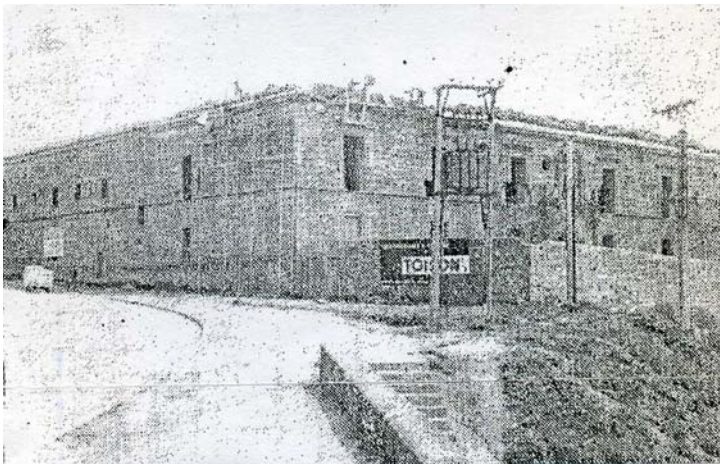


Foto 51. Campus de Educación: estado de la zona sur hacia 1970.

En cuanto a la vista desde el puente, recientemente ha sido adecentada gracias a una inversión FEDER que ha superado el millón y medio de euros. Las obras de ajardinamiento a base de macizos de flores y coníferas han resaltado la perspectiva que se tiene de este recinto desde el sur de la ciudad (fotos 52 y 53).



Fotos 52 y 53. Campus de Educación: vista desde el sur

El problema actual de este campus es la carencia de un aparcamiento digno para resolver las necesidades de estacionamiento de sus usuarios. La zona

empleada para este fin se ubica en la calle Ballesta, una cuesta que desemboca en la plaza de la Fontana y que en la actualidad presenta un aspecto lamentable debido a la falta de asfaltado. Esta zona, pendiente de remodelación por parte del Ayuntamiento, cuenta desde hace años con un proyecto que asciende a más de dos millones de euros, con el cual se dotará de accesos al campus y se adecentará el aspecto de la citada plaza²⁹⁰. Sin embargo, a fecha de hoy, aún no se ha puesto en marcha.



Foto 54. Campus de Educación: acceso desde el paseo Canalejas.

El acceso al recinto se produce a través del paseo de Canalejas (foto 54), uno de los tramos principales que conforman el cinturón viario que rodea la ciudad, el cual quedó conectado con el barrio de San José, al sur de la urbe, tras la realización del puente Príncipe de Asturias. La idea de levantar dicho viaducto, que ha convertido esta zona en uno de los principales accesos a Salamanca, fue propuesta en el año 1973 por el Ministerio de Obras Públicas²⁹¹. Sin embargo,

²⁹⁰ BG: *El Adelanto*, 14-X-2001, p. 17: "Aparcar: una carrera de obstáculos"; y 16-IX-2003, p. 14: "Quejas por el aparcamiento en la Facultad de Educación".

²⁹¹ BG: *El Adelanto*, 18-II-1973, p. 5: "¿Otro puente?".

tuvieron que pasar casi tres décadas para que su realización fuese realmente consumada. Su ejecución convirtió en un auténtico rosario de iniciativas aprobadas y, más tarde, rechazadas, que llevaron a augurar un mal desenlace.

Tras olvidar durante años aquel ofrecimiento, el 26 de noviembre de 1987 la Asociación de Vecinos del barrio El Tormes presentó el proyecto de Rafael Cid Tapia para solucionar los problemas de integración de las dos márgenes del río, que impedían una óptima comunicación entre el norte y el sur de la ciudad (foto 55)²⁹². A grosso modo, la propuesta planeaba la creación de un nuevo puente de acceso y un embarcadero en La Chopera, la urbanización de la plaza del Sur, la recuperación de un molino, la creación de un paso elevado para viandantes y la peatonalización del puente Enrique Esteban.



Foto 55. Puente de Canalejas según Rafael Cid Tapia (1987)

Esta propuesta volvió a poner el tema sobre el tapete, iniciándose inmediatamente las gestiones por parte del entonces alcalde, Fernández Trocóniz²⁹³. Sin embargo, el proyecto de Cid Tapia comenzó a despertar temores. El equipo de Bonifacio Reyes Reyes, Javier Gil Santos y José Luis Risueño Garzón, que había quedado en segundo lugar en el concurso de ideas acerca de la integración de las dos márgenes del Tormes, manifestó con especial virulencia

²⁹² BG: *El Adelanto*, 26-XI-1987, p. 3: "La Asociación de Vecinos del Tormes presenta una solución a la comunicación de las márgenes del río". 20-I-1988, p. 3: "Proyecto Cid Tapia: mucho más completo que un nuevo puente de acceso sobre el Tormes".

²⁹³ BG: *El Adelanto*, 15-I-1988, p. 3: "Iniciadas las gestiones para construir un nuevo puente sobre el río Tormes".

que de llevarse a cabo el proyecto se alterarían las vistas y el paisaje de la ciudad²⁹⁴. Tal afirmación se debía principalmente al fuerte impacto que supondría la creación del paso elevado para peatones de Cid Tapia, que además consideraban de un costo excesivo. Así pues, poco a poco se fue modificando la propuesta inicial. En primer lugar se rechazó la idea de peatonalizar el puente de Enrique Esteban, y se obligó a dotar al nuevo paso fluvial de amplios arcones para ser utilizado por los ciudadanos que se desplazasen a pie de un lado a otro del río²⁹⁵.

Bajo este ambiente polémico, el 7 de enero de 1991, la empresa Carlos Fernández Casado, encargada de ejecutar la obra, presentó hasta cuatro posibilidades de ejecución de la misma, eligiéndose tras muchas discusiones la número uno. Esta solución, aprobada el 18 de febrero de este mismo año²⁹⁶, planeaba un viaducto a nivel, tres carriles en cada sentido y una glorieta que enlazase al Sur con la calle Joaquín Rodrigo y, al Norte, con el paseo de Canalejas y el del Rector Esperabé. Sin embargo, aunque Patrimonio y las Comisiones de Urbanismo y Técnico Artística dieron el visto bueno a dicho diseño²⁹⁷, las continuas críticas de los representantes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que proponían la construcción de un puente más sencillo con el cual no se alterase la fachada monumental de la ciudad, hizo que el asunto se fuese prolongando²⁹⁸. El Ayuntamiento, que en un principio se mostró reacio a modificar el proyecto, tuvo que ceder ante la insistencia de los académicos,

²⁹⁴ BG: *El Adelanto*, 21-I-1988, p. 4: "La construcción de un puente de tráfico rodado sobre el Tormes es inviable". *La Gaceta Regional*, 21-I-1988, p. 9: "Los ganadores del segundo premio del Concurso de Ideas consideran inviable el proyecto de Rafael Cid"; y 22-I-1988, p. 9: "Rafael Cid Tapia responde a quienes consideran inviable su proyecto".

²⁹⁵ BG: *El Adelanto*, 30-III-1989, p. 4: "El nuevo puente no debe perjudicar urbanísticamente al barrio antiguo".

²⁹⁶ BG: *La Gaceta Regional*, 8-I-1991, p. 5: "Presentado el anteproyecto del nuevo puente sobre el Tormes". 14-XI-1990, p. 5: "Cuatro diseños para el nuevo puente". 5-III-1991, p. 5: "Las comisiones de Urbanismo y Técnico artística dieron el visto bueno al diseño del nuevo puente". *El Adelanto*, 19-II-1991, p. 3: "Puente de Fernández de Trocóniz". *La Gaceta Regional*, 8-I-1991, p. 5: "Presentado el anteproyecto del nuevo puente sobre el Tormes".

²⁹⁷ BG: *La Gaceta Regional*, 5-III-1991, p. 5: "Las comisiones de Urbanismo y Técnico artística dieron el visto bueno al diseño del nuevo puente"; 12-III-1991, p. 6: "Patrimonio estudiará este jueves el diseño del viaducto del nuevo puente". 15-III-1991, p. 6: "Patrimonio aprueba la propuesta municipal para el nuevo puente". RUIZ MALDONADO, M., "Puente Príncipe de Asturias, Salamanca", en *Puentes singulares de la provincia de Salamanca*, Salamanca, Diputación, 2005, pp. 157-160.

²⁹⁸ BG: *El Adelanto*, 11-III-1994, p. 3: "El Ayuntamiento no dará marcha atrás en el proyecto del puente".

reduciendo los carriles de seis a cuatro, para no alterar tan fuertemente el paisaje y evitar graves daños medioambientales²⁹⁹.

Finalmente, sería el proyecto de Juan J. Arenas³⁰⁰ -autor con obras tan relevantes como el puente de la Barqueta y la pasarela del lago para la EXPO 92 en Sevilla y, recientemente, el puente del Tercer Milenio para Zaragoza- el que sirviese como patrón para construir el nuevo puente tras salir victorioso de un concurso convocado por la Junta de Castilla y León. El puente estaría formado por cinco vanos centrales, no tendría viaducto y mediría 195 metros de longitud y 18 de ancho. La plataforma se compondría de cuatro carriles separados por una mediana y por dos aceras de 3 metros de anchura. En la confluencia del paseo del rector Esperabé y de Canalejas, el tráfico se articularía mediante una glorieta. Además, se proyectó la construcción de un mirador, formado por terrazas peatonales situadas sobre el paseo del Rector Esperabé y elevadas unos 4 metros sobre la glorieta Norte³⁰¹. El nuevo planteamiento fue aprobado el 26 de septiembre de 1996 por Patrimonio (foto 56)³⁰².



Foto 56. Puente Príncipe de Asturias

²⁹⁹ BG: *El Adelanto*, 23-III-1994, p. 3: "El Ayuntamiento acepta 'retoques' al proyecto del puente de San José".

³⁰⁰ Para más información acerca de la obra y proyectos de este ingeniero visitar: www.arenasing.com.

³⁰¹ BG: *El Adelanto*, 30-XII-1997, p. 11: "Un nuevo puente de 195 metros".

³⁰² BG: *La Gaceta Regional*, 28-IX-1996, p. 5: "Patrimonio aprueba el proyecto de construcción del puente de San José".

3. CAMPUS MIGUEL DE UNAMUNO

El campus Miguel de Unamuno constituye la expansión más importante de la Universidad de Salamanca a finales del siglo XX. Su creación, fue promovida por el rector Lucena³⁰³, quien pronosticó a finales de los sesenta que éste sería el lugar donde se aglutinarían facultades y centros, y se materializaría la ansiada convivencia entre profesores y alumnos. La iniciativa fue llevada a cabo años más tarde por Julio Feroso, siendo ensalzada sumamente por la opinión pública, que veía en el nuevo recinto la solución a los problemas de espacio que reiteradamente sufría la Universidad. En 1992, cuando se estaban ultimando las obras de urbanización y ya se habían finalizado algunos edificios, la opinión pública seguía alabando la intuición de Lucena y la capacidad emprendedora de Feroso³⁰⁴.

El nuevo recinto universitario se sitúa en el extremo noroccidental de la ciudad, constituyendo una de las zonas de entrada a la misma. Limita al Norte con la avenida de Champagnat; al Sur con el Río Tormes; al Este con el paseo de San Vicente y al Oeste con la avenida Doctor Ramos del Manzano. Tiene una extensión total de 371.325 m², de los cuales 277.067 m² corresponden a la Universidad (foto 57).

El campus presenta una pendiente de orientación Norte-Sur, especialmente pronunciada en la zona más meridional, y el terreno que lo conforma, con excepción de los escombros de las capas más superficiales, es apto para la edificación y construcción de viales salvo en la parte más próxima al río, que presenta un alto valor agrícola y vegetal, por lo que en los primeros planes urbanísticos se propuso destinarla a jardín botánico. La inclinación del sector, aunque afectó sólo de forma secundaria a la hora de distribuir usos e infraestructuras o en el momento de levantar los edificios, sí fue condicionante en algunas actuaciones. La diferencia de cota existente entre el paseo de San Vicente y el campus Miguel de Unamuno, sumada a otros factores que veremos con detenimiento más adelante, hizo realmente problemática la creación del paso subterráneo "rector Lucena". A causa de esta pendiente y por asentarse en una de las zonas de entrada a la ciudad, el nuevo recinto universitario presenta también una de las caras de la misma. Por ello, a la hora de realizar cualquier modificación

³⁰³ BG: *El Adelanto*, 15-X-1969, pp. 1 y 9: "La Universidad y sus realizaciones".

³⁰⁴ BG: *El Adelanto*, 31-V-1992, p. 16 y 17: "Espacio Universitario".

en el mismo, se tuvo que estudiar con profundidad el impacto que las nuevas incorporaciones tendrían en la panorámica de Salamanca, para no influir negativamente en la visión de conjunto.



Foto 57. Campus Miguel de Unamuno: callejero.

El primer paso para la configuración del campus universitario Miguel de Unamuno vino motivado por la urgente necesidad de crear un complejo sanitario³⁰⁵ y un colegio mayor. Para ello había que adquirir nuevos terrenos a las

³⁰⁵ El Complejo Sanitario estaría formado por la Residencia, Hospital infantil y Hospital clínico.

afueras del casco antiguo, puesto que éste se encontraba ya prácticamente saturado. Se optó pues por apuntar hacia el oeste de la ciudad, concretamente al paseo de San Vicente, que posteriormente se vería convertido en el eje primordial de comunicación entre el antiguo y el nuevo recinto universitario. Esta zona se consideró la más adecuada por la continuación que suponía respecto al antiguo recinto universitario y por encontrarse allí ubicada la Residencia de la Seguridad Social³⁰⁶.

Al optar por esta situación, se reforzó el carácter docente de este sector, que ya contaba con varios institutos públicos de enseñanza secundaria y otros religioso-privados, introduciéndose posteriormente el uso residencial en la zona³⁰⁷. Así pues, en el BOE 10/3/1970 fue publicado el Decreto 611/1970, mediante el cual se ponía en aplicación el artículo cincuenta y dos de la Ley de Expropiación Forzosa de diciembre de 1954, con el fin de que la Universidad pudiese apropiarse de un total de veintiún fincas que constituirían el terreno necesario para establecer las instalaciones anteriormente mencionadas algunas de las cuales estaban en el actual campus Miguel de Unamuno y otras al oeste de la ciudad, dentro de lo que fuera recinto amurallado (tabla 4)³⁰⁸. Este Decreto venía a sustituir al 2323/1969, donde ya se había indicado la ocupación de los terrenos, asumiendo la Universidad toda la carga económica. No obstante debido al alto costo que suponía esta adquisición, la institución docente aceptó la colaboración económica de la Diputación Provincial y de la Caja de Ahorros de Salamanca³⁰⁹. Esta última asumió la condición de beneficiaria y propietaria de los terrenos expropiados y simultáneamente la obligación de construir en ellos y a su costa el comedor y la residencia universitarios.

³⁰⁶ El bajo coste del terreno influyó en buena medida en su elección. La Universidad, debido a la necesidad de adquirir un amplio espacio donde ampliar sus instalaciones, siguió el ejemplo del sector secundario, que procedía a la compra de terrenos baratos en el único lugar posible, la periferia (VILLAR CASTRO, J., "De ciudad encorsetada a desparramada metrópolis. Salamanca en el siglo XX", en *Salamanca. Revista de Estudios*, 45, 2000, p. 217).

³⁰⁷ PLAZA GUTIÉRREZ, J. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L., art. cit., pp. 21-22.

³⁰⁸ El Complejo Sanitario de la Universidad de Salamanca y otros destinos universitarios, considerados una finalidad de utilidad pública, se ubicarían en el terreno ocupado por las fincas nº 1 a 9 de la Tabla 8. El colegio Mayor y el comedor universitario, considerados como finalidad de interés social, se situarían en las fincas nº 10 a 20.

³⁰⁹ AC: D1 (4) 099. 1/12.

TABLA 4*

FINCAS SITUADAS EN ZONA HOSPITALARIA

Nº Finca	Propietario	Extensión	Localización
Finca 1	<i>D. Luis Tristán Franco</i>	22.360 m ²	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente; <u>derecha</u> : finca de “Argos S.A.”; <u>fondo</u> : 1. finca de Luis Tristán Franco, 2. finca de herederos de doña Lucía Hernández Rodríguez; <u>izquierda</u> : finca de don Gregorio Andrés y otros.
Finca 2	“Argos S.A.”	12.708 m ²	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente; <u>derecha</u> : 1. Residencia del Seguro Obligatorio de Enfermedad, 2. terrenos del señor Sabadell; <u>fondo</u> : 1. finca de don Luis Tristán Franco; <u>izquierda</u> : 1. finca de don Luis Tristán Franco 2. parte de una finca de don Argimiro Prieto y otros.
Finca 3	<i>D. Argimiro Prieto Sánchez y otros</i>	2.000 m ²	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente; <u>derecha</u> : finca de “Argos S.A.”; <u>izquierda</u> : finca de don Luis Tristán Franco; <u>fondo</u> : finca de “Argos S.A.”.
Finca 4	<i>D. Luis Tristán Franco</i>	15.221 m ²	<u>Frente</u> : 1. “Argos S.A.”, 2. D. Luis Tristán Franco; <u>derecha</u> : Colegio de Hermanos Maristas; <u>izquierda</u> : finca de los herederos de doña Lucía Fernández Rodríguez; <u>fondo</u> : finca de D. Antonio García Sánchez.
Finca 5	<i>D. Antonio García Sánchez.</i>	6.300 m ²	<u>Frente</u> : finca de D. Luis Tristán Franco; <u>derecha</u> : Colegio de Hermanos Maristas; <u>izquierda</u> : finca de los herederos de doña Lucía Fernández Rodríguez; <u>fondo</u> : finca de D. Félix Recio Cabezas.
Finca 6	<i>D. Félix Recio Cabezas</i>	6.650 m ²	<u>Frente</u> : finca de D. Antonio García Sánchez; <u>derecha</u> : Colegio de los Hermanos Maristas; <u>izquierda</u> : finca de herederos de doña Lucía Fernández Rodríguez; <u>fondo</u> : finca de D. Eduardo Ferrán Riba y hermanas.
Finca 7	<i>D. Eduardo Ferrán Riba y hermanas</i>	12.000 m ²	<u>Frente</u> : finca de D. Félix Recio Cabezas; <u>derecha</u> : Colegio de los Hermanos Maristas; <u>izquierda</u> : terrenos de la Feria Monográfica; <u>fondo</u> : Paseo del Campo Charro.
Finca 8	<i>D. Gregorio Andrés Ramos y hermano</i>	8.670 m ²	<u>Frente</u> : finca de D. Luis Tristán Franco; <u>derecha</u> : 1. finca de herederos de doña Lucía Hernández Rodríguez, 2. finca de D. Luis Tristán Franco; <u>izquierda</u> : chopera del excelentísimo Ayuntamiento; <u>fondo</u> : terrenos de la Feria Monográfica.
Finca 9	<i>Herederos de doña Lucía Hernández Rodríguez</i>	1.620 m ²	<u>Frente</u> : finca de D. Luis Tristán Franco; <u>derecha</u> : finca de D. Luis Tristán Franco, 2. finca de D. Antonio García Sánchez, 3. finca de don Félix Recio Cabezas; <u>izquierda</u> : finca de D. Gregorio Andrés Ramos y hermanas.

FINCAS SITUADAS EN EL POLÍGONO UNIVERSITARIO

Nº Finca	Propietario	Extensión	Localización
Finca 10	“Inmobiliaria Bullón, S.A.”.	4.500 m ²	<u>Frente</u> : fincas del Paseo de San Vicente nº: 35, 37, 39, 41, 43, 45 bis, 45, 47 bis, 49

			(numeración antigua); <u>derecha</u> : finca nº 2 de la calle primera de San Vicente; <u>fondo</u> : calle primera de San Vicente; <u>izquierda</u> : calle Portillo de San Vicente.
Finca 11	<i>D. Luis Corredera</i>	90 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 35; <u>derecha</u> : finca nº 37 de paseo de San Vicente; <u>fondo</u> : finca de “Inmobiliaria Bullón”.
Finca 12	<i>D. Tomás García Martín</i>	84 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 37; <u>derecha</u> : finca nº 39 de paseo de San Vicente; <u>fondo</u> : finca de “Inmobiliaria Bullón”; <u>izquierda</u> : finca 35 de paseo de San Vicente.
Finca 13	<i>D. Andrés López Martín</i>	108 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 39; <u>derecha</u> : casa nº 41 de paseo de San Vicente; <u>fondo</u> : “Inmobiliaria Bullón, S.A.”; <u>izquierda</u> : finca nº 37 de paseo de San Vicente.
Finca 14	<i>D. Francisco González Pérez</i>	104 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 41; <u>derecha</u> : paseo de San Vicente nº 43; <u>fondo</u> : “Inmobiliaria Bullón S.A.”; <u>izquierda</u> : finca 39 de paseo de San Vicente.
Finca 15	<i>D. Alberto Carrasco Morán</i>	111 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 43; <u>derecha</u> : finca nº 45 bis de paseo de San Vicente; <u>fondo</u> : finca “Inmobiliaria Bullón S.A.”; <u>izquierda</u> : finca nº 41 del paseo de San Vicente.
Finca 16	<i>D. Jesús Sánchez Rodríguez</i>	195 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 45 bis; <u>derecha</u> : finca 45 del paseo de San Vicente; <u>fondo</u> : finca “Inmobiliaria Bullón S.A.”; <u>izquierda</u> : finca nº 43 del paseo de San Vicente.
Finca 17	<i>Herederos de D. Dionisio Sánchez y Sánchez y otro</i>	270 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 45; <u>derecha</u> : finca nº 47 bis del paseo de San Vicente; <u>fondo</u> : finca de “Inmobiliaria Bullón S.A.”; <u>izquierda</u> : finca nº 45 bis del paseo de San Vicente.
Finca 18	<i>Doña Melchora Rodríguez Delgado</i>	174 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 47 bis; <u>derecha</u> : finca 49 del paseo de San Vicente; <u>fondo</u> : “Inmobiliaria Bullón S.A.”; <u>izquierda</u> : nº 45 del paseo de San Vicente.
Finca 19	<i>D. Antonio Formigo Sánchez</i>	271 m2	<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 49; <u>derecha</u> : propiedad de viuda e hijos de don Arturo López; <u>fondo</u> : finca de “Inmobiliaria Bullón S.A.”; <u>izquierda</u> : fincas nº 47 y 47 bis del paseo de San Vicente.
Finca 20	<i>Cochera de D. Andrés Sánchez</i>		<u>Frente</u> : paseo de San Vicente nº 54 bis; <u>derecha</u> : nº 45 del paseo de San Vicente; <u>fondo e izquierda</u> : nº 45 bis del paseo de San Vicente.

* Datos extraídos de BOE 10 de marzo de 1970, pp. 3909 y 3910.

Tras esta primera iniciativa, bajo cuyos auspicios se comenzaron a edificar el Hospital Clínico Universitario de Salamanca y el Colegio Mayor Hernán Cortés³¹⁰, la Universidad continuó adquiriendo terrenos. Así, el 18 de noviembre

³¹⁰ Hemos de dejar constancia de que, aunque el Colegio Mayor Hernán Cortés está en el sector del antiguo recinto universitario, lo hemos incluido aquí por arrancar con esta iniciativa la adquisición

de 1970 se aprobó, entre otros, la expropiación de los terrenos comprendidos entre la avenida de los Maristas, avenida del Campo Charro y la Feria Monográfica, donde, en principio, se pretendían edificar algunos Colegios Universitarios y el Instituto de Ciencias de la Educación, que como sabemos, actualmente se emplaza en el paseo Canalejas (foto 58)³¹¹.

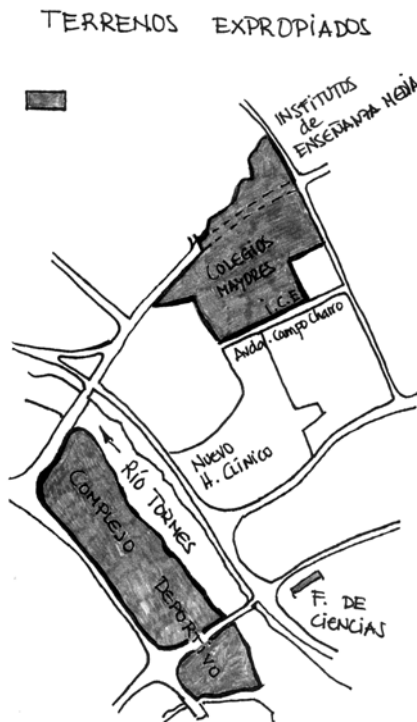


Foto 58. Campus Miguel de Unamuno: terrenos expropiados (noviembre 1970)

Estas fueron las primeras tentativas que condujeron a la configuración del campus actual, hoy formado, además del Hospital, por la Facultad de Medicina, la Facultad de Farmacia, la Facultad de Biología, la Escuela Universitaria de Enfermería, el Polideportivo Miguel de Unamuno, el Colegio Mayor de Oviedo, el Área Jurídico Económica-Social y Empresarial, el Colegio Cuenca, el Instituto de Investigación del Cáncer y el Policlínico de Odontología. El pabellón de aulas de Medicina, emplazado en las proximidades de la Facultad de Biología, ha sido demolido recientemente. En su lugar se tiene previsto levantar una nueva construcción con esta misma función. A la vez que se han ido realizando estas

de terrenos hacia el oeste de la Universidad. No obstante, en el apartado de arquitectura quedará tratado dentro del antiguo recinto universitario.

³¹¹ BG: *El Adelanto*, 24-VII-1970, p. 1: "Las próximas adquisiciones para el recinto universitario"; 24-IX-1970, pp. 1 y 2: "Urgente ocupación de terrenos para edificio e instalaciones universitarias, en Salamanca"; 20-XI-1970, p. 1: "La Universidad extiende su ámbito. Más terrenos a expropiación".

construcciones, la Universidad ha ejecutado trabajos de urbanización, para dar al campus una auténtica entidad.

Obviamente, por la extensión del recinto y la gran cantidad de empresas constructivas acometidas, el campus Miguel de Unamuno conforma uno de los puntos de renovación más interesantes de la ciudad, influyendo de modo considerable en la transformación de las edificaciones e infraestructuras próximas. Como afirman muy acertadamente Plaza Gutiérrez y Sánchez Hernández, su ejecución ha constituido una "nueva concepción en la configuración espacial" de la Universidad, puesto que de una dispersión de centros se ha pasado a la concentración de los mismos en un espacio de gran amplitud, convirtiéndose el nuevo recinto en el lugar de máxima afluencia de universitarios³¹².

3.1. Historia de la urbanización del campus Miguel de Unamuno. Aspectos generales

La historia del campus Miguel de Unamuno podría resumirse en la enumeración de un sin fin de proyectos, orientados a organizar este espacio mediante su urbanización y la distribución de usos e infraestructuras. Resulta curioso, por tanto, que en un primer momento no se realizase ningún esfuerzo ordenador, hecho que provocaría posteriormente numerosos quiebras de cabeza a las autoridades competentes. Si bien es cierta la imposibilidad de predecir cuáles van a ser las necesidades de la Universidad a largo plazo, también lo es que la ausencia de un plan global que intente prever las mismas y que unifique los criterios de actuación, provoca la repartición indiscriminada de centros, operaciones individualistas, gastos innecesarios y retraso en la obtención de un espacio unitario. El campus Miguel de Unamuno es un claro ejemplo del libre albedrío planificador y de sus más inmediatas consecuencias: una ingente cantidad de modificaciones en los proyectos.

La década de los ochenta marca el inicio de la redacción de los sucesivos planes urbanizadores del campus Miguel de Unamuno. En este momento, la Universidad de Salamanca estaba experimentando un impresionante incremento de alumnado y de disciplinas: en 1984 contaba con 16.537 alumnos y nueve facultades, frente a los 11.647 y cuatro, respectivamente, de tan solo diez años

³¹² PLAZA GUTIÉRREZ, J. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L., art. cit., pp. 28-9.

antes. Resultaba evidente la necesidad de buscar un terreno libre donde llevar a cabo la configuración de seis nuevas facultades de grado medio y dos centros de especialidades entonces previstos.

El lugar más idóneo para acometer esta empresa eran los terrenos adquiridos a partir de 1970 junto al Paseo de San Vicente, que tendrían que ser ordenados para dar cabida a estos nuevos servicios. Este sector contaba con una zona ya consolidada, que al no pertenecer a la Universidad no se incluiría en el Plan, y otra propiedad de la institución docente y de la familia Sabadell, donde se llevarían a cabo las modificaciones (foto 59).



Foto 59. Campus Miguel de Unamuno: resumen de condicionantes según el Plan Especial del Recinto Interior, 1985

Dichas transformaciones fueron condicionadas por las infraestructuras preexistentes. Por un lado la Residencia Provincial y el edificio de Maternidad, que se pretendió tapar con otra edificación por el impacto visual negativo que provocaba. Por otro, el Hospital Clínico, que se decidió dejar aislado del tráfico universitario y enlazarlo únicamente de modo secundario. Y por último, los edificios de Preclínicas, Educación General Básica y Polideportivo, que por su

ubicación configuraban la orientación que habría de tener el bulevar central del que hablaremos más adelante.

En marzo de 1982 se iniciaba la redacción de uno de los planes más importantes para el estudio de la expansión constructiva de la Universidad salmantina y, más concretamente, de la evolución del campus Miguel de Unamuno. El precedente había sido un plan parcial de todo el recinto universitario, donde se contemplaban los accesos al mismo y se veía como inviable el túnel para tráfico rodado bajo el Paseo de San Vicente, mediante el cual se pretendía conectar directamente el Hospital Clínico con el resto de la ciudad. Los autores del *Plan Especial de Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario* o PERI³¹³, finalizado en enero de 1985 y aprobado tres años más tarde³¹⁴, fueron José Elías Díez Sánchez, Jesús Marcos Nevado y Emilio Sánchez Gil (n. 1945, titulado en 1970)³¹⁵, quienes materializaron la resolución expresada en el Programa de Actuación del Plan General de Salamanca de redactar, entre otros planes especiales, uno centrado en el nuevo sector universitario. Gracias a él se marcaron los criterios estéticos e ideológicos, y se dio respuesta a las ya ineludibles necesidades de ampliación de las instalaciones y servicios de la Universidad y de mejora de los ya existentes: viario, aparcamiento, ordenación de edificaciones, abastecimiento de agua o electricidad y saneamiento. Estas modificaciones se realizarían en dos etapas, de cuatro años cada una, divididas a

³¹³ AUT: DÍEZ SÁNCHEZ, J. E., MARCOS NEVADO, J. y SÁNCHEZ GIL, E., *Plan Especial de Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario*, enero 1985.

³¹⁴ BG: *La Gaceta Regional*, 27-X-1988, p. 8: "El Pleno de esta tarde aprobará inicialmente el PERI del nuevo recinto Universitario".

³¹⁵ Arquitecto salmantino titulado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1970 (de la que es profesor titular desde 1989), donde se especializó en Urbanismo y Restauración de Monumentos, diplomado en *Urban Planning* por la *Architectural Association* de Londres y doctor por la Universidad Politécnica de Madrid. Emilio Sánchez Gil es un prolífico autor que ha desarrollado su actividad en diversas facetas. Como restaurador, hay que destacar entre otros trabajos su intervención en la Torre de Abrantes –que estudiaremos en este trabajo– y en claustro de la Clerecía de San Marcos. Como urbanista, ha participado activamente en la configuración de la actual Universidad de Salamanca. Junto con José Elías Díez Sánchez y Jesús Marcos Nevado, firmó el *Plan Especial de Reforma Interior* del campus Miguel de Unamuno (1985) y su posterior revisión (1989), en la que se incluía el *Proyecto de Humanización* de este mismo recinto. Entre las obras realizadas de nueva planta y centrándonos sólo en los edificios docentes, debemos destacar la Facultad de Geografía e Historia, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia, el Instituto de Investigación del Cáncer, la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología (Salamanca), el Vivero de empresas de la Universidad (Villamayor). Para la Universidad Pontificia de esta misma capital, proyectó en 2002 la Biblioteca Central Vargas Zúñiga de la Universidad Pontificia. (Cfr. NÚÑEZ IZQUIERDO, S., *Emilio Sánchez Gil y la arquitectura bancaria salmantina del último tercio del siglo XX*. (Trabajo inédito). Página de su equipo de trabajo: <http://www.sanchezgilarquitectos.com> (10-12-2008)

su vez en tres zonas de actuación (foto 60). En la primera fase se ejecutarían las obras de urbanización de la Facultad de Medicina y la de Farmacia, las de Enfermería y las del jardín. En la segunda se tratarían la cornisa del Tormes y el sector lindante con la avenida de Champagnat y, por último, la zona de Sabadell. Pero para poner en marcha todos estos cambios se precisaba de la redacción de un plan de actuación.

De 1988 a 1991 el Ministerio de Educación y Ciencia destinó a la Universidad de Salamanca cinco mil doscientos cincuenta y nueve millones de pesetas para construir nuevas Facultades y Escuelas, equipamiento y mobiliario, infraestructura, reparaciones y modificaciones. Dentro de este presupuesto se contempló la redacción del *Proyecto de Urbanización del Campus Miguel de Unamuno*, primera y segunda fase³¹⁶, donde se estudiarían las obras de infraestructura y la edificación de los solares previstos en el PERI de 1985.

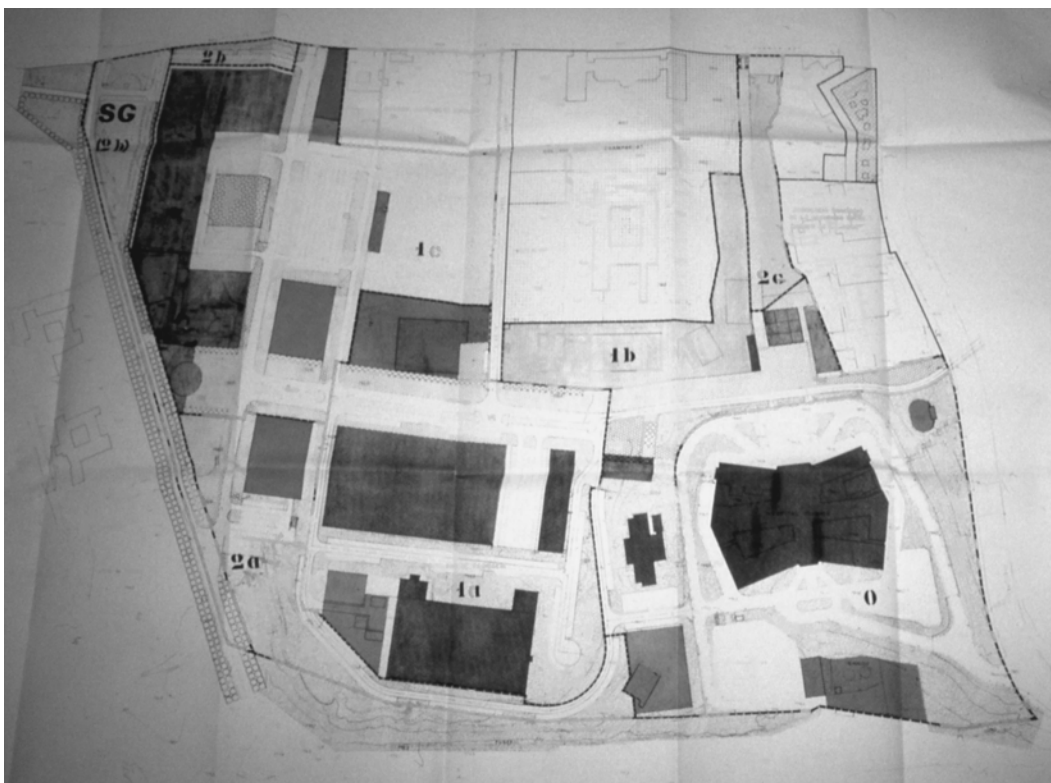


Foto 60. Campus Miguel de Unamuno: PERI 85, etapas de actuación.

³¹⁶ AUT: TENORIO GARCÍA, J., *Proyecto de Urbanización del campus Miguel de Unamuno. Primera fase*; junio 1989. IDEM, *Proyecto de urbanización del campus Miguel de Unamuno (Segunda Fase)*; enero 1992.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Subdirección General de Proyectos y Construcciones del Ministerio de Educación y Ciencia) encargó a Juan Tenorio García el proyecto inicial el 6 de marzo. El planteamiento estuvo listo en junio de 1989 y el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de obras se publicó en el BOE el 29 de septiembre de ese mismo año³¹⁷. Los trabajos de ejecución, se asignaron a Tecnología de la Construcción, SA el 14 de noviembre, iniciándose el 20 de dicho mes bajo la dirección de Ricardo López de Rego. Se trataron las redes de distribución, de alcantarillado, de energía eléctrica (instalación de dos centros de transformación en el Área Jurídica, Empresarial y Social), y de telecomunicaciones, la pavimentación, el alumbrado público y la creación de un aparcamiento subterráneo. El plazo de ejecución quedó fijado en veinte meses siendo el presupuesto de 438.787.773 pesetas.

Una vez concluida la primera fase en 1991, el Ministerio confió en Juan Tenorio para acometer la segunda parte del proyecto de urbanización y completar la infraestructura urbanística del nuevo recinto universitario. En febrero éste había solicitado hacerse cargo de la redacción de la misma, ya que en la primera no se contemplaba la terminación total del viario, no se habían tocado las conexiones de la red de distribución con la ciudad y, sobre todo, porque con muy buen criterio él veía que construir sin urbanizar primero no era realmente conveniente por los problemas de rasantes y servicios (pavimento, alumbrado, aparcamiento) que ocasionaba tal modo de proceder³¹⁸. Así pues, el 15 de marzo de 1991 Julio Feroso García encargó el planeamiento a dicho ingeniero, que trataría nuevamente la distribución, alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica y la jardinería. Este último punto, unido al del mobiliario urbano, fue uno de los más estudiados, pues se consideraba que el campus presentaba un aspecto lamentable respecto a zonas verdes y especies vegetales. Aunque existían tratamientos puntuales, la mayor parte de su superficie estaba completamente degradada por haber servido de escombrera durante años y por las últimas obras llevadas a cabo. Se pensó plantar árboles alineados para amenizar el tránsito y la estancia en las calles y proporcionar sombra en los meses más calurosos, suavizando el impacto producido por la gran anchura de algunas aceras.

³¹⁷ BOE 29/9/1989, p. 30.666. BG: *La Gaceta Regional*, 16-I-1990, p. 8: "Visto bueno al proyecto de urbanización del campus 'Miguel de Unamuno'".

³¹⁸ AUT: Documentación Urbanización del campus Miguel de Unamuno (segunda fase).

Sin embargo, este proyecto nunca se vería ejecutado, siendo atacado sin piedad por la crítica que veía en el mismo, entre otros defectos, demasiado hormigón y poco verde:

No parece apreciarse en los actuales responsables del Patio de Escuelas, una preocupación porque el nuevo campus se convierta también en un marco idóneo para ejecutar el cambio social que la sociedad española necesita para adecuarse a los nuevos tiempos internacionales y, en particular, a los europeos. Un cambio que pasa, en primer lugar, por las estructuras necesarias para adoptar una forma de vida, una mayor libertad, más tiempo libre y un marcado acento de salubridad y ecología. Y el campus, según se proyecta, no será el lugar adecuado para ello, al menos en todas sus posibilidades.

En los planes de urbanización previstos, los espacios verdes no tienen gran presencia, y nos referimos a aquellos espacios para uso y disfrute de la población universitaria –estudiantes y docentes – no para contemplar los “trocitos de verde”. Tampoco se han previsto aparcamientos que descarguen la previsible invasión de vehículos por todo el campus y mucho menos la construcción de vías internas exclusivas para bicicletas... Tras el hormigón, la buena docencia y la investigación de altura, hay mucho más. Debe haberlo, es el momento³¹⁹.

Las carencias del Proyecto de Urbanización hicieron necesaria la redacción de dos nuevos planes. Así pues, en julio de 1998 se concluyeron el *Plan Especial de Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario (PERI 98)*³²⁰ y el *Proyecto de Humanización del Campus Miguel de Unamuno*³²¹ (este último considerado un apartado de aquel) por Emilio Sánchez Gil, a quien la Universidad de Salamanca había encargado ambos planeamientos. El PERI 98 suponía la renovación del Plan Especial del Recinto Interior de 1985, en el que se habían introducido ligeras matizaciones en agosto de 1988. En él se efectuaba un estudio de las obras de urbanización necesarias para intentar culminar aquellas expectativas planeadas en el primer plan especial, invirtiendo la cantidad de trescientos cincuenta millones de pesetas³²². Para llevar a cabo las actuaciones pertinentes el sector se dividió en seis polígonos de actuación (foto 61):

³¹⁹ BG: *El Adelanto*, 31-V-1992, p. 16: “Cambio social”.

³²⁰ AUT: SÁNCHEZ GIL, Emilio: “Plan Especial de Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario”; *Proyecto de Humanización del Campus Miguel de Unamuno.- Salamanca*; julio 1998.

³²¹ AUT: SÁNCHEZ GIL, Emilio: *Proyecto de Humanización del Campus Miguel de Unamuno.- Salamanca*, julio 1998.

³²² BG: *La Gaceta Regional*, 30-VI-1998, p. 14: “La Universidad implanta espacios verdes para ‘humanizar’ el campus Unamuno”.

Polígono A: de derecha a izquierda, empieza en la calle Donante de Sangre y llega hasta la rotonda proyectada frente a la Facultad de Medicina. Contempla la humanización de esta vía, en especial el tramo que discurre ante el Colegio Campo Charro, y el tratamiento de la plaza de Biológicas.

Polígono B: comienza en la rotonda ubicada ante la Facultad de Medicina y finaliza en la Facultad de Filosofía, Economía y Ciencias Empresariales (FES) recorriendo toda la calle de Alfonso X el Sabio. Engloba la urbanización de la plaza del Polideportivo y, en el paseo central, el tramo de Medicina y del Colegio de Oviedo.

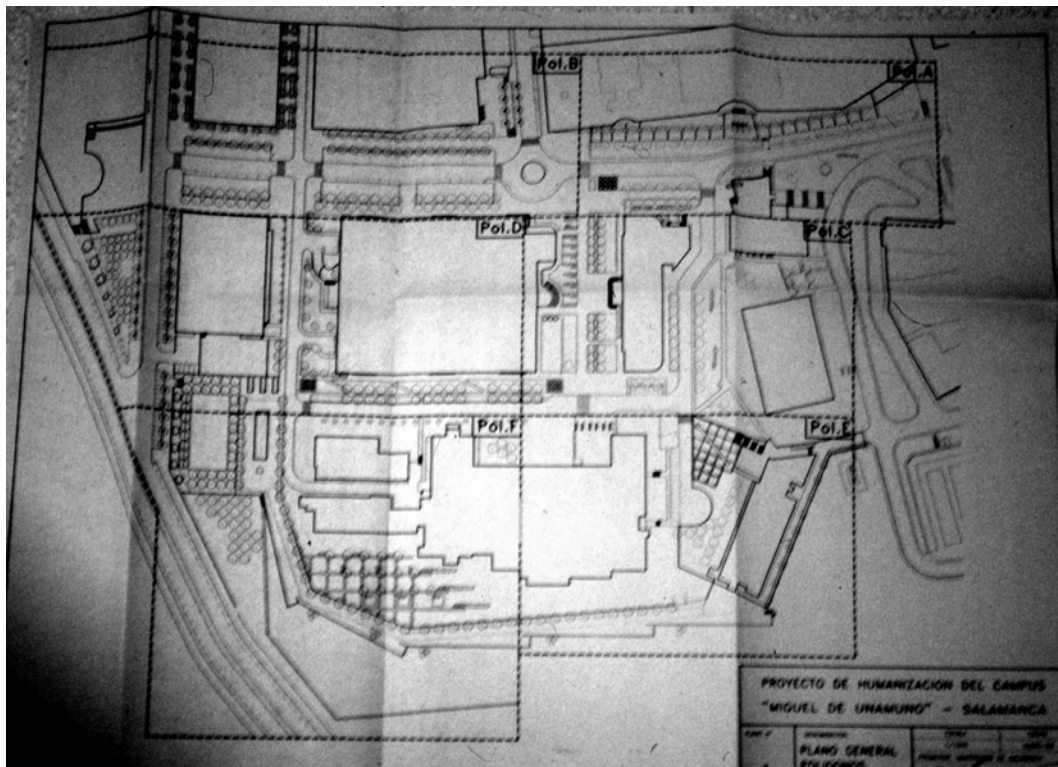


Foto 61. Campus Miguel de Unamuno. Proyecto de Humanización de 1998: plan de etapas.

Polígono C: en este sector se encuentran la Plaza de Doctores de la Reina, el Edificio Interdepartamental, la Facultad de Biología y el aulario de Medicina. Se planea la humanización del paseo del área biosanitaria y en general de toda esta zona.

Polígono D: incluye todo el área que rodea la Facultad de Medicina y el Colegio de Oviedo, así como el sector en el que confluyen la avenida Doctor Gregorio Marañón y el paseo Francisco Tomás y Valiente.

Polígono E: se centra en la parcela del Instituto de Investigación del Cáncer, parte de la Facultad de Medicina y un tramo del paseo de Coimbra.

Polígono F: trata el resto del paseo de Coimbra y de la Facultad de Medicina.

Las obras, iniciadas el 10 de septiembre de 1998, fueron adjudicadas a la empresa constructora Dragados, que en principio contaba con un plazo de ocho meses y medio par llevarlas a cabo. Sin embargo, la finalización de las mismas se fue retrasando hasta el 10 de marzo de 2000 (dieciséis meses en total) debido a las bajas temperaturas, a la redacción de un proyecto complementario y a las dificultades planteadas por el decano de Biología, que no veía con buenos ojos las actuaciones urbanísticas planeadas frente a su aula³²³.

El 21 de mayo de 1999 se solicitó modificar el *Proyecto de Humanización*³²⁴ para incluir aquellos apartados no tratados en el Proyecto Básico y las necesidades surgidas tras el inicio de los trabajos. La aprobación del Rectorado llegó el 7 de junio.

Debido a las nuevas obras y al incremento de zonas verdes planeadas en la *Humanización*, se contemplaban cambios en la distribución y ampliación en las instalaciones de saneamiento, riego y alumbrado, además de la mejora y acondicionamiento del terreno en la trasera del colegio Oviedo para que el firme fuese adecuado a las cargas que habría de soportar. También se reestructuró y adecuó la pista polideportiva ubicada en este lugar y se delimitó la misma con la colocación de una verja de gran altura.

Posteriormente, debido a los problemas existentes en la red de agua potable del campus, se redactó un nuevo plan³²⁵ donde se programó la sustitución de esta infraestructura, y además se modificó y aumentó la canalización de fibra óptica del campus³²⁶. Las obras de *Humanización*, incluidas sus modificaciones, concluyeron el 19 de julio de 2000.

³²³ BG: *La Gaceta Regional*, 30-X-1998, p. 15: "Las obras de urbanización del Campus Unamuno darán comienzo la próxima semana".

³²⁴ AUT: FERREIRA VILLAR, L., SÁNCHEZ GIL, E., *Proyecto Modificado al Proyecto Básico y de Ejecución de la Humanización del Campus "Miguel de Unamuno"*. Salamanca, junio 1999.

³²⁵ AUT: FERREIRA VILLAR, L., *Proyecto complementario al Proyecto básico y de ejecución de la Humanización del campus Miguel de Unamuno*, junio 1999.

³²⁶ AUT: IDEM., *Proyecto complementario al Proyecto básico y de ejecución de la Humanización para ampliación de la red de abastecimiento de aguas y la canalización para fibra óptica del campus "Miguel de Unamuno"*, febrero 2000.

La última actualización del *Plan Especial de Reforma Interior*³²⁷ fue redactada en febrero de 2000 por Luis Ferreira Villar y Eduardo Dorado Díaz (n. 1971, titulado en 1997)³²⁸, arquitectos de la Unidad Técnica de Arquitectura de la Universidad de Salamanca, para refundir las últimas correcciones del Plan especial y tratar un nuevo sector: la Unidad de Actuación 1 (UA1) (foto 62). Se pretendía con ello acometer la última etapa de la construcción del campus, adecuándolo lo más posible a las necesidades de la Universidad que en el PERI 98 se habían concretado en labores de "humanización", reforma de parcelas e implantación de servicios sociales principalmente. Aunque este proyecto fue aprobado en 2003, la entrada en vigor del PGOU 2004 hizo que quedase sin validez y que cambiasen los criterios de actuación en el recinto. En el momento actual, la edificabilidad del campus se ha visto colmatada y sólo queda libre una parcela entre el recién concluido edificio Dioscórides y el Instituto de Investigación del Cáncer, donde se prevé levantar en un futuro la Biblioteca Biosanitaria.

Ya para terminar, en octubre de 2000 Luis Ferreira Villar terminó de redactar el último proyecto de obras para el campus Miguel de Unamuno. En él se contemplaban, entre otras acciones, el acondicionamiento de la planta baja del FES para laboratorio de fotografía, los trabajos de ajardinamiento de la parte trasera del edificio, la demolición de la depuradora, la captación de aguas del Tormes y el control de acceso a los aparcamientos, que se ejecutarían en un plazo de tres meses y supondría un gasto de 98.206.755 pesetas.

Ya para terminar, en octubre de 2000 Luis Ferreira Villar redactó el último proyecto de obras para el campus Miguel de Unamuno. En él se contemplaban, entre otras acciones, el acondicionamiento de la planta baja del FES para laboratorio de fotografía, los trabajos de ajardinamiento de la parte trasera del edificio, la demolición de la depuradora, la captación de aguas del Tormes y el control de acceso a los aparcamientos, que se debían ejecutar en un plazo de tres meses y supusieron un gasto de 98.206.755 pesetas.

³²⁷ AUT: DORADO DÍAZ, E., FERRERIRA VILLAR, L., *Modificación del Plan especial de reforma interior del campus universitario "Miguel de Unamuno"*, febrero 2000.

³²⁸ Licenciado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1997, desde 1999 Eduardo Dorado ha desarrollado su trabajo como arquitecto de la Universidad de Salamanca. En la actualidad es el director del Servicio de Infraestructura y Arquitectura de dicha institución.

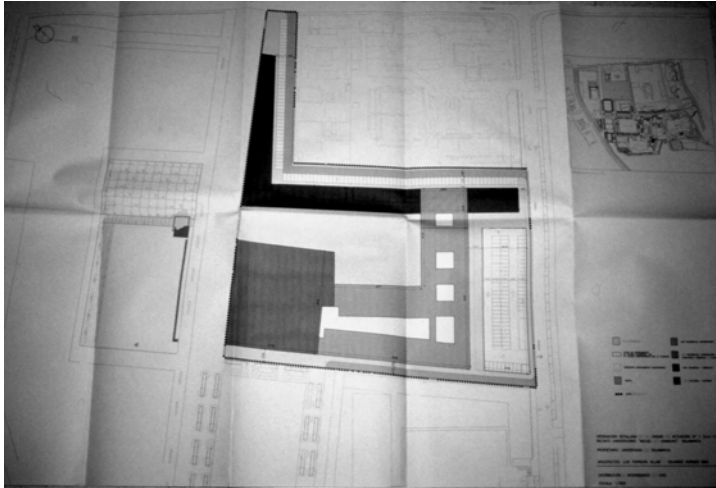


Foto 62. Campus Miguel de Unamuno. PERI 2000: UA1.

Sin embargo, la historia de los proyectos urbanísticos del campus Miguel de Unamuno no termina aquí. Luis Ferreira manifestó en su último plan que, una vez finalizadas las obras del Instituto de Investigación del Cáncer, de la residencia colegio Cuenca y del Animalario, existiría la necesidad de complementar las instalaciones de saneamiento, de pavimentación y ajardinamiento existentes en distintas zonas del nuevo recinto universitario. Aparte de estos edificios, durante los años transcurridos del nuevo milenio, la Universidad de Salamanca ha concluido la construcción del Policlínico de Odontología y ha derribado el aula prefabricado de la Facultad de Medicina, para erigir otra con el mismo fin, lo que evidentemente ha supuesto y supondrá cambios considerables en la fisonomía del campus Miguel de Unamuno.

3.2. La urbanización del campus Miguel de Unamuno

Una vez expuestos los proyectos que han configurado el estado actual del campus Miguel de Unamuno, y enunciados brevemente sus principales objetivos, analizaremos en concreto los principales aspectos urbanísticos que afectaron a la fisonomía del nuevo recinto universitario.

3.2.1. Criterios ideológicos y estéticos

El *Plan Especial de Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario* de 1985 marcó los puntos esenciales que condicionaron fuertemente las actuaciones posteriores. En primer lugar, se pretendía crear un campus “latino”, es decir, un espacio que funcionase como centro de reunión y punto de encuentro en el que,

diluyéndose la barrera profesor-alumno, entrasen en contacto los más dispares conocimientos y las más diversas disciplinas. Esta idea, directamente relacionada con el modelo anglosajón de Universidad con campus central y con el centroeuropeo de bulevar o plaza principal, influyó fuertemente en este complejo universitario³²⁹. De este modo, el campus Miguel de Unamuno quedó ordenado por una avenida principal paralela al río donde, además de articularse los principales elementos de la Universidad, se favorecería la pretendida comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria.

El concepto de tranquilidad que perseguirán el PERI y el resto de los planeamientos del nuevo recinto universitario (*Proyecto de Urbanización del Campus Miguel de Unamuno (segunda fase)*, 1992; *Proyecto de Humanización del “Campus Miguel de Unamuno”*, 1998; o *Proyecto básico y de ejecución de obras varias en el campus universitario “Miguel de Unamuno”*, 2000) está íntimamente relacionado con la idea anterior. El deseo de crear un lugar para el estudio e intercambio de conocimientos estaba reñido con el tránsito rodado de paso o con un alto nivel de ruido. Sin embargo, también era muy importante dotar de accesibilidad al nuevo recinto. Por ello se optó finalmente por aislarlo en la medida de lo posible de la ciudad, a la vez que se concebía como una pieza importante de la misma. El acceso, por tanto, debería efectuarse a través de viarios secundarios. Y así, aunque en un primer momento se vio como necesaria la realización del paso del Rector Lucena para tráfico rodado, con el fin de facilitar la comunicación entre el antiguo y el nuevo recinto, finalmente se dejó apto sólo para el tránsito peatonal.

En cuanto a los criterios estéticos, a diferencia de lo que ocurría en el Antiguo Recinto Universitario, se pretendía lograr que el campus fuese un hito dentro de la ciudad e imagen de la misma, para lo cual había que conseguir dotarle de una entidad formal clara y contundente. Esto se relaciona tanto con la ordenación del campus, como con la creación de edificios que no se recreen tanto en sí mismos como en intentar lograr, dentro de la variedad de sus construcciones, un ambiente unitario, conexo y agradable. La imagen que percibe el usuario es la de un espacio heterogéneo en el que los edificios son tratados de modo

³²⁹ Para un conocimiento general de los campus británicos, francés, alemán y norteamericano cfr. CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *La Universidad en España. Historia, urbanismo y arquitectura*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2000.

independiente. Al contrario que había ocurrido en el casco histórico el arquitecto aquí tiene plena libertad a la hora de configurar los inmuebles, al no contar con pies forzados que pongan freno a su imaginación. Por este motivo, los autores han empleado materiales y elementos compositivos proscritos en el antiguo recinto universitario. Eso sí, ha existido un condicionante, el intento de proporcionar una vista óptima de la ciudad desde la carretera, que lógicamente ha afectado en cierta medida a los edificios emplazados en el borde sur del recinto.

Posteriormente, con el *Proyecto de Humanización del Campus Miguel de Unamuno*, la atención se centró en uno de los aspectos fundamentales de la urbanización del nuevo recinto: la consecución de zonas verdes. Este tema, que ya había sido abordado en el *Proyecto de urbanización del campus Miguel de Unamuno (segunda fase)*, ponía también el acento en la idea de conseguir dotar de entidad al nuevo recinto, aunque por desgracia no se hayan obtenido los resultados deseados.

3.2.2. Ordenación y viario

Uno de los aspectos del Plan Especial de Reforma Interior más influyentes en posteriores actuaciones fue la ordenación de construcciones futuras. Durante la redacción del Plan Especial de Reforma Interior el sector estaba casi sin consolidar³³⁰, existiendo las siguientes edificaciones (foto 59):

1.- En los terrenos colindantes con el paseo de San Vicente: edificios medianeros de viviendas y locales, la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y el Hospital Clínico.

2.- En la Avenida de Champagnat: la Residencia y el Colegio de las Misioneras de la Providencia y una cuña de terrenos de cultivo con un edificio de viviendas unifamiliares, además del Colegio, Residencia y Pabellón deportivo de los Hermanos Maristas.

3.- En el solar delimitado por la avenida Gregorio Marañón: el Centro de Transformación de la Compañía Iberduero y el Convento-residencia de las RR MM Oblatas.

³³⁰ La Universidad contaba con el 74,6 por ciento del sector y el 81,6 por ciento de la superficie sin consolidar (AUT: DÍEZ SÁNCHEZ, J. E., MARCOS NEVADO, J. y SÁNCHEZ GIL, E., *Plan Especial de Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario*, enero 1985).

4.- En la parte central del sector: Facultad de Farmacia, el Centro de EGB y preescolar y el Edificio Polideportivo de la Universidad en construcción.

Se trataba por tanto de un terreno semiconsolidado, conformado por edificaciones con poca relación entre sí, que se intentó articular según los usos (foto 63). El PERI contemplaba la creación de un bulevar central como elemento ordenador principal del campus Miguel de Unamuno, ubicándose a ambos lados del mismo las futuras construcciones.

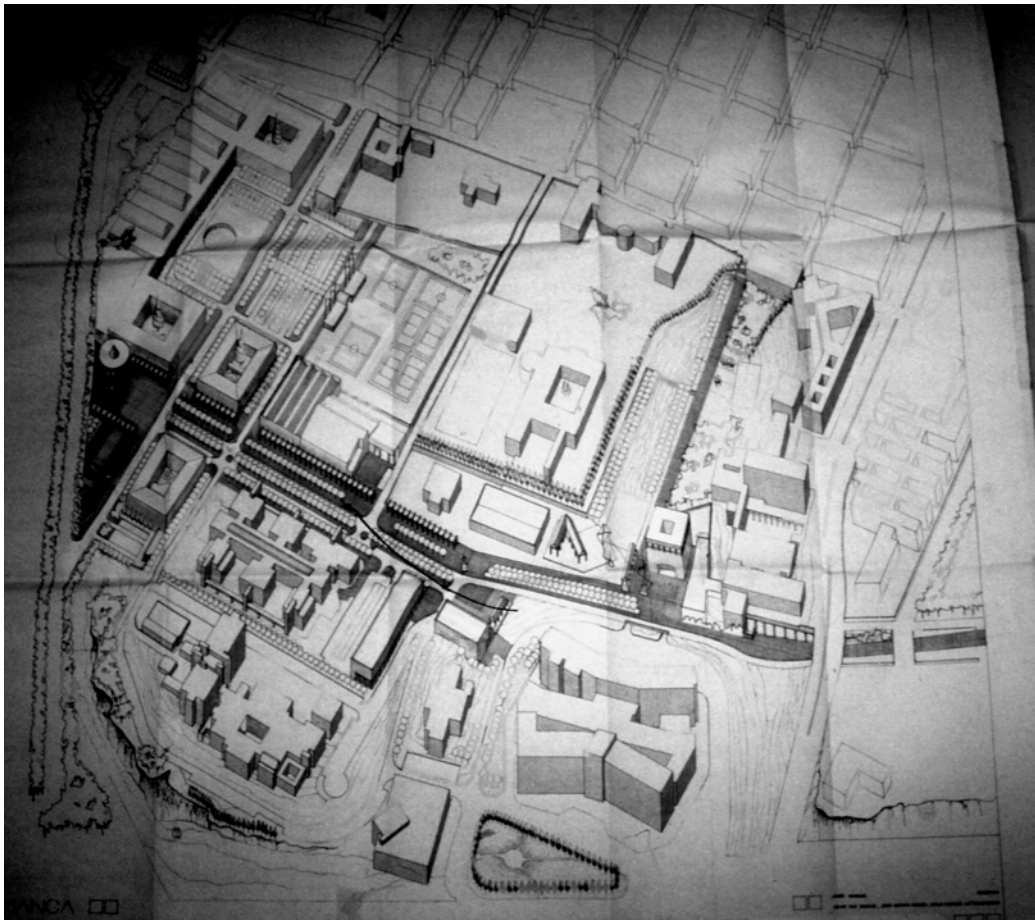


Foto 63. Campus Miguel de Unamuno. PERI 85: perspectiva.

Los edificios con finalidad docente de mayor nivel de actividad se situaron a lo largo del paseo Francisco Tomás y Valiente y el bulevar central, emplazándose también en este último los servicios auxiliares con el fin de dotar al eje principal Este-Oeste de vida propia. Los usos de bajo nivel de actividad y de edificabilidad y con alto valor ambiental como el Animalario o el Botánico, se

situaron en el extremo oeste, a lo largo de la segunda vía de ronda, a excepción de las zonas deportivas localizadas frente a la Facultad de Medicina, por aquel entonces en construcción.

En el extremo noroeste se planeó crear un centro de infraestructuras para poner el depósito de regulación y acrecentar las manzanas de servicios existentes para que se pudieran localizar sin problemas las ampliaciones previstas. Y por último, se proyectó proteger la cornisa del Tormes mediante la consolidación del terreno con jardinería orgánica que ayudaría a evitar la erosión originada por la lluvia y a enmascarar los escombros que habían sido arrojados a esta zona, de modo que se mejoraría considerablemente la vista panorámica de la Universidad desde el río. La zona emplazada al sur del recinto poseía un alto valor para la agricultura y vegetación, por lo cual se planteó la posibilidad de ubicar aquí el jardín botánico y el área deportiva y recreativa de la Universidad. De este modo se configuraría un eje lúdico a lo largo del Tormes, que enlazaría con el recinto universitario mediante varias conexiones peatonales y el bulevar del río previsto por el Plan General de Ordenación Urbana de 1984.

En 1998 se encontraba afianzada la mayor parte del sector, especialmente las dotaciones universitarias, de las cuales se habían concluido un 93 % de lo proyectado. Como se habrá podido comprobar, la previsión de cuáles serían a largo plazo las necesidades de la Universidad resultaba difícil y, debido a ello, los planes tuvieron que ser cambiados en algunos puntos, para resolver las nuevas exigencias. Así pues, la propuesta de concentrar los servicios estudiantiles y residenciales en torno al eje central resultó inviable y fue necesario redistribuir los servicios sociales y realizar ciertas modificaciones parcelarias.

El PERI 98 contempló fundir en una las parcelas destinadas a aulario, depuradora y dotaciones sociales, para levantar el Instituto de Investigación del Cáncer y la Biblioteca Biosanitaria. Esta última se había proyectado en el solar del aulario de Medicina, donde, como ya hemos indicado, se construye en la actualidad un nuevo inmueble para esta licenciatura. Y, asimismo, se definió una gran “unidad de actuación”, la UA1, frente al Área Jurídico Social, para levantar un centro social y una residencia de estudiantes, la actual Residencia Universitaria Colegio de Cuenca (foto 62). La idea de crear un espacio similar ya se había intentado materializar con anterioridad en una parcela próxima al bulevar central,

donde se ubicaría una galería comercial que constaría de dos plantas y un semisótano³³¹. Gracias a la inclusión de un total de dieciocho locales comerciales con los siguientes servicios: agencia de viajes, cafetería, comedor, kiosco, lavandería, peluquería, supermercado y oficina bancaria las necesidades de los usuarios del campus quedarían satisfechas³³². La materialización de este proyecto realizado por Javier Rey Harguindey y Francisco García Gómez³³³, se ofertó a la pequeña y mediana empresa. Sin embargo, esta iniciativa no tuvo éxito debido a la poca acogida de la propuesta por los medios empresariales de la ciudad. Con el PERI 98, la vieja propuesta de centro social se acercó al tejido urbano - localizándose al principio de la calle Francisco Tomás y Valiente- para que no existiese una discontinuidad entre el centro social y el casco residencial. De este modo se garantizaba la viabilidad del proyecto³³⁴.

Entendida en relación con todo el Área Jurídico-Social, la UA1 fue considerada como la última operación en un campus ya prácticamente definido. Con ella se pretendía resolver tanto el impacto urbano de la gran extensión de aparcamientos situada frente al Área Jurídico-Social y Empresarial, como el lateral este del nuevo recinto universitario, ocupado por edificaciones ajenas a la Universidad que ya en el PERI 85 se pretendían tapar por su impacto visual negativo.

A la hora de plantear el ordenamiento de esta zona, se tuvo en cuenta la necesidad de definir la personalidad del espacio central mediante la creación de espacios libres. Así pues, se dispondría la plaza de Diego Covarrubias, articulada con la de Bolonia del Área Jurídico Social, situándose entre ambas un bulevar arbolado (paseo Francisco Tomás y Valiente), directamente relacionado con la avenida Gregorio Marañón. Resultaba también muy importante que el futuro centro comercial, que se extendería a lo largo del paseo Francisco Tomás y Valiente, no entorpeciese el deseo de zona peatonal y silenciosa, por lo cual se propuso una calle de servicio rodeando las tapias de Iberdrola, para absorber la

³³¹ BG: *El Adelanto*, 1-IV-1995, p. 9: "La galería comercial del campus 'Unamuno' será ofertada a los empresarios salmantinos".

³³² BG: *El Adelanto*, 12-XI-1995, p. 17: "La Universidad recibe el proyecto para la construcción del edificio de servicios".

³³³ AUT: GARCÍA GÓMEZ, F., REY HARGUINDEY, J., *Edificio de Servicios*, octubre 1995.

³³⁴ En la actualidad se ha comenzado a levantar en parte de esta parcela la Casa del Estudiante, aprovechando parte del edificio construido. El resto de esta estructura se sigue reservando para actividades comerciales, aunque al no haberse concedido aún la licencia de primera edificación de momento no se puede poner en funcionamiento ningún proyecto.

nueva demanda de aparcamiento. Con todas estas intervenciones, se pretendía conceder una mayor personalidad a la entrada al campus, hasta entonces carente de ella.

De esta suerte la zona quedaba definida del siguiente modo. Por un lado se construiría un equipamiento residencial, social y cultural formado por cuatro plantas sobre rasante y una más aprovechándose la pendiente de la parcela. Por otro, estaría el edificio comercial en forma de L, proyectado mediante un sistema modular que facilitaría la versatilidad a la hora de compartimentar los dieciocho locales proyectados. Con esta construcción se ocultarían las tapias de la compañía eléctrica Iberdrola, se pondría límite al solar mediante un pórtico-calle y se localizarían también los accesos al campus. Cada establecimiento comercial dispondría de dos niveles: uno inferior (a nivel de la calle) y otro superior (a modo de altillo, para uso de almacén e instalaciones)³³⁵.

Lo inteligente es saber aprender de los errores y, debido a ello, concienciados de la imposibilidad de predecir las necesidades de la Universidad en un futuro, se optó por dejar libre la manzana 18, que en su día fue el solar donde se pensaba ubicar el edificio gemelo del Colegio de Oviedo para uso mixto residencial y docente universitario.

Debemos señalar también que durante los años previos a la celebración de la capitalidad europea de Salamanca en 2002, el Ayuntamiento planteó la posibilidad de construir un teatro que dotase de una animada vida cultural al complejo académico justo en la parcela que acabamos de mencionar³³⁶. El deseo del consistorio de erigir un Liceo moderno enseguida fue matizado por Ignacio Berdugo, que aclaró que ésta era sólo una posibilidad entre otras muchas barajadas, pues cobraba fuerza la creación de un edificio de servicios o una nueva residencia universitaria. A día de hoy, dicho solar continúa libre, reservándose para otra finalidad.

La modificación del PERI de 2000 introdujo pocas novedades respecto al Plan Especial anterior. Entre ellas se previó una zona deportiva para los estudiantes del campus y otra de uso exclusivo para los residentes del colegio

³³⁵ BG: *El Adelanto*, 4-X-2002, p. 14: "El Campus Unamuno ofrece 18 locales comerciales"; y 27-XI-2002, p. 13: "50 ofertas para las 18 tiendas del Campus".

³³⁶ BG: *La Gaceta Regional*, 18-VII-1998, p. 5: "El Ayuntamiento quiere construir un teatro en el campus Unamuno para la Capitalidad cultural".

Oviedo, y se dictaron normas particulares para cada sector, tanto para construcciones de uso docente universitario (facultades, centros de investigación y práctica docente) y funciones complementarias, (aparcamientos e instalaciones), como la docente escolar y el equipamiento social (comercio, suelo deportivo edificable, almacenes de Universidad, equipamientos de ocio y recreo y residencias universitarias).

El tema del viario será uno de los más modificados a lo largo de los proyectos. Según el PERI había que obtener una zona tranquila, libre del tráfico, para desarrollar las funciones universitarias y hospitalarias, pero al mismo tiempo accesible, evitando para ello la conexión directa del recinto con las principales arterias periféricas de circulación rodada intensa y realizando conexiones de segundo orden con la trama urbana residencial, para evitar tránsitos de paso, tal como ya se ha anotado.

El esquema fundamental quedó representado por una calle bulvar orientada en dirección Este-Oeste (calle Donante de Sangre y calle Alfonso X el Sabio) (foto 63). Con esta vía se pretendían lograr tres cometidos:

- 1.- *Favorecer el encuentro de la comunidad universitaria.*
- 2.- *Conseguir unificar formalmente el campus.*

La existencia de edificaciones anteriores a las primeras iniciativas de levantar un campus universitario provocó cierto desorden espacial. El PERI vio en el bulvar central la solución a este problema. Lo convirtió en la espina vertebral ordenadora del conjunto y lo remató con una pequeña plaza y un gran edificio que funcionaría como Centro de Alumnado, marcando así sus límites. Dicha construcción alcanzaría una altura de 21 metros, sobresaliendo por encima del resto de edificaciones y convirtiéndose por tanto en el punto de referencia, orientación e identificación del nuevo recinto. El Plan Especial del año 1985 propuso también la creación de soportales abiertos por ambos lados frente al bulvar para unificar formal y rítmicamente el sector y proteger a los usuarios de la lluvia y el sol, que no se llegaron a ejecutar. No ocurrió lo mismo con la plaza y el edificio rematando el bulvar, aunque este último no tuvo nada que ver con el inicialmente proyectado.

3.- *Conectar el antiguo recinto universitario y sus servicios con la nueva expansión de la Universidad.*

Esta última idea, de la que nos ocuparemos al tratar las conexiones del campus Miguel de Unamuno con la ciudad, tenía que ir unida al concepto de aislamiento del recinto, por lo cual el PERI reivindicaba la necesidad de evitar el tráfico de paso perteneciente al Hospital Clínico, y proponía el paseo de Coimbra como vía para acceder al mismo en caso de emergencia. De este modo el bulevar central quedaba conectado al Sur con el paseo de Coimbra y al Norte con el paseo Francisco Tomás y Valiente. A través de este último entroncaba directamente con la ciudad pero sin permitir la circulación rodada de paso, debido a que al final del eje estaban proyectados el centro de alumnos y una plaza que impedirían el enlace directo con la avenida Doctor Ramos del Manzano. Se lograba así el uso exclusivo del viario del campus por la comunidad universitaria, a la que se pretendía facilitar el acceso potenciando las conexiones peatonales con la ciudad, como la apertura de la calle Norberto Cuesta Dutari, por la zona donde antes florecían los jardines propiedad de la familia Sabadell.

Aparte del viario principal se proyectó otro secundario que serviría para conectar internamente las infraestructuras del campus y daría servicio a la recién construida Facultad de Farmacia y a la futura Facultad de Medicina, además de entroncar con los sectores residenciales ubicados al Noroeste. En cuanto a la manzana del Hospital Clínico y sus anexos, quedaron servidos por calles perimetrales al edificio principal con pequeños ramales secundarios orientados a los servicios complementarios y a las plazas de garaje.

Será con el *Proyecto de Urbanización del Campus Miguel de Unamuno (primera fase)* cuando la Universidad se ocupe del apartado de pavimentación del paseo Francisco Tomás y Valiente, calle Segunda Transversal y aparcamiento, tercera transversal y estacionamiento, calle sin salida, el bulevar central (calle Alfonso X el Sabio y calle Donante de Sangre) y paseo de Coimbra (foto 64).

Con estos trabajos se pretendía permitir el acceso y el aparcamiento de vehículos en la zona y establecer amplias aceras para proteger el tránsito peatonal, siempre ajustándose a las soluciones previstas en el PERI. Sobre el tema

de destinar el campus fundamentalmente para los desplazamientos a pie se siguió insistiendo en años sucesivos³³⁷.

En 1998 el Proyecto de Humanización del campus Miguel de Unamuno (foto 61) retomaba la conveniencia de lograr un espacio agradable y ameno, donde primase el peatón, por lo que se modificó fuertemente el trazado viario y, como veremos más adelante, se optó por concentrar el aparcamiento. Las operaciones más importantes fueron: 1.- la reducción a dos carriles del bulevar central, 2.- la eliminación de la vía ronda al sur de Farmacia, que se peatonalizó, eliminándose el viario que unía el bulevar central con Farmacia y el aparcamiento adyacente, 3.- la consiguiente creación del paseo peatonal denominado de Coimbra y 4.- la restricción del sector que unía el paseo de Francisco Tomás y Valiente con el puente de La Salle o de la Universidad para desplazamientos a pie, puesto que este aún no se había abierto al tráfico y se producía un aparcamiento irregular y problemas para el giro y retorno de vehículos.

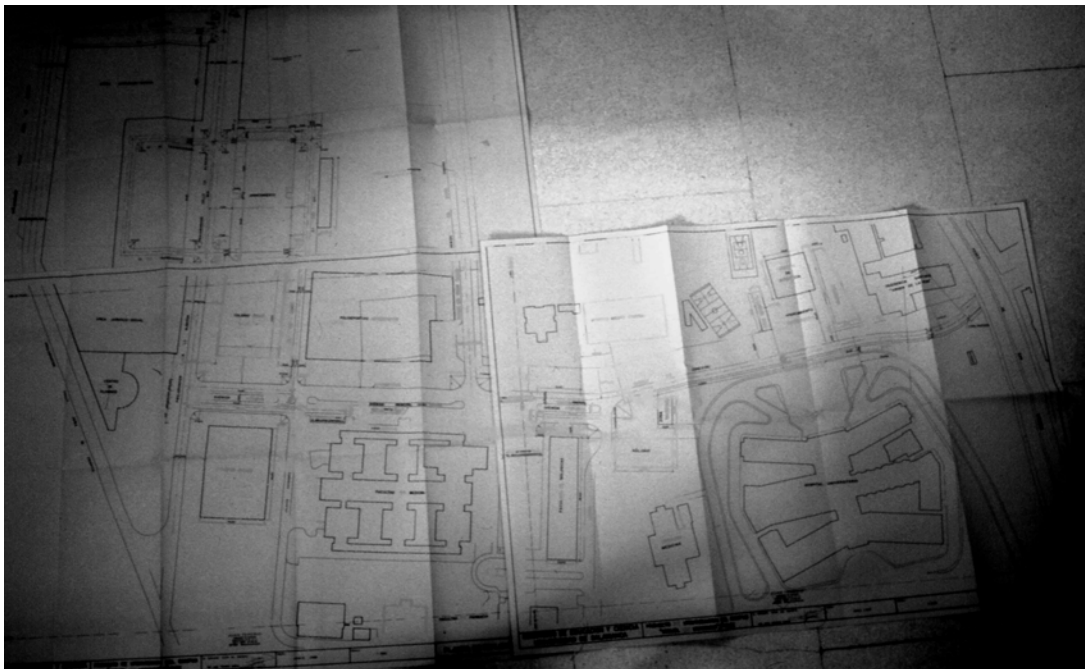


Foto 64. Campus Miguel de Unamuno. Proyecto de urbanización (primera fase): plano de replanteo.

Tras ejecutar estos cambios quedaron establecidos los siguientes ejes primarios y secundarios:

³³⁷ BG: *La Gaceta Regional*, 31-I-1996, p. 11: “El Rectorado pretende peatonalizar al máximo el Campus Unamuno”.

1. Ejes primarios:

a) Eje este-oeste: va desde Enfermería al Área Jurídico Social.

b) Eje perpendicular al polígono A: va desde la avenida Gregorio Marañón hasta la Facultad de Farmacia y sirve de conexión entre los edificios del área biosanitaria.

c) Paseo de Coimbra.

2. Ejes secundarios:

a) Eje este-oeste: entre Medicina y Farmacia se da un viario que va desde la plaza de Coimbra hasta el Instituto de Investigación del Cáncer.

b) Desde la plaza de Biológicas a la plaza del Instituto de Investigación del Cáncer.

3.2.3. Aparcamientos

El tema de los estacionamientos fue también contemplado por el PERI. En 1985 los terrenos de la universidad se encontraban dotados desigualmente de aparcamientos, existiendo una notoria escasez en las inmediaciones del Clínico y un gran exceso en Farmacia. En 1983 se fijaron entre seiscientas y ochocientas las plazas necesarias para el Hospital Clínico. La capacidad del centro sanitario era muy inferior. Contaba entre doscientas ochenta y unas trescientas plazas en las calles limítrofes, por lo cual se hacía imprescindible crear un nuevo aparcamiento y reordenar los existentes. El Plan Especial de 1985 calculó que se necesitarían un total de mil novecientos siete aparcamientos, de los cuales se proyectaron plazas en superficie –en mayor número por resultar más económicos-, y también bajo edificaciones.

Para dar servicio a las necesidades de las distintas Facultades se distribuyeron aparcamientos según las exigencias de cada centro. En el entorno del Clínico, se configuraron tres zonas, con las que se absorbería la demanda en horas punta (de 9'00 a 13,00 horas) sin necesidad de estacionar a ambos lados del viario. Y, en cuanto al espacio cubierto se proyectó en los edificios residenciales y en las manzanas número 1, 3, 4 y 6 (foto 65).

La creación del aparcamiento subterráneo del campus fue contemplado en el *Proyecto de Escuela de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca* y el *Proyecto de urbanización del campus Miguel de Unamuno*

(*primera fase*) de Tenorio García. Estaba previsto frente al Clínico, bajo la plaza de la futura Escuela Universitaria de Enfermería, aprovechando el desnivel entre el Hospital y ésta, que es de unos 4 metros. El acceso rodado se realizaría desde el vial existente a nivel del Clínico por la planta alta, mediante rampas con ligera pendiente hacia fuera. El aparcamiento, de planta cuadrada, con una extensión de 4.500 m², contaría con una capacidad de ciento setenta y dos plazas, distribuidas en dos niveles. Se planeó circulación de único sentido y los accesos de entrada y salida independientes.

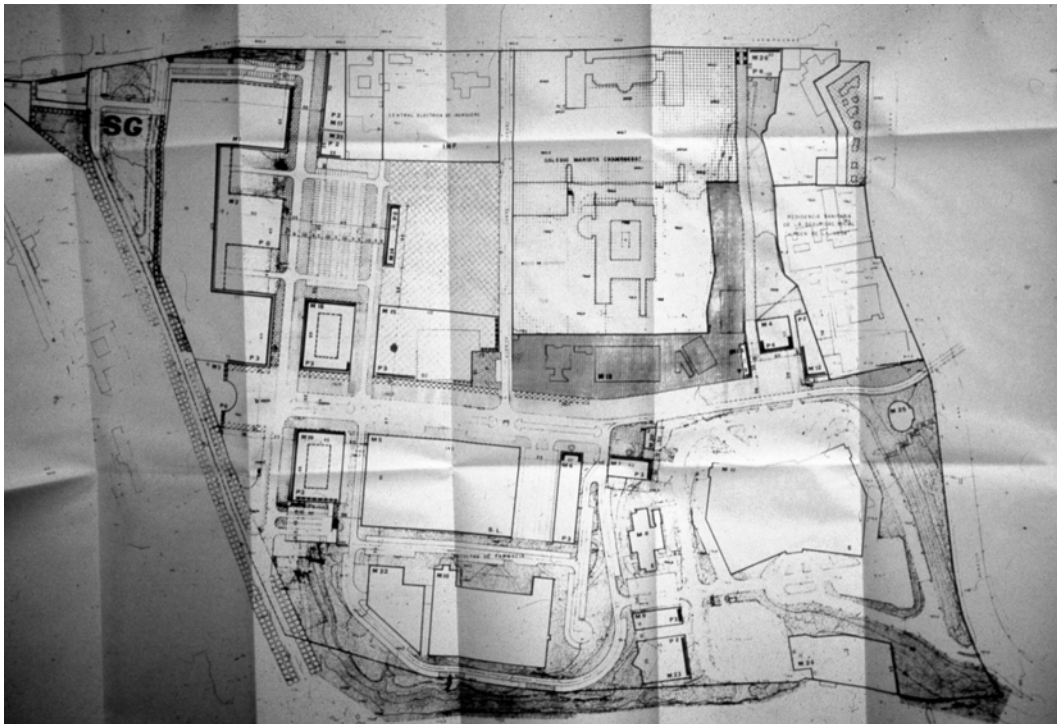


Foto 65. Campus Miguel de Unamuno: numeración de manzanas.

En el *Proyecto de Humanización del campus Miguel de Unamuno* de 1998, uno de los cometidos principales de Sánchez Gil era lograr la concentración de los estacionamientos. Al construir la Universidad las instalaciones deportivas de Salas Bajas a principios de los 90, se optó por reservar el espacio destinado para esta misma función en los primeros planes (el área comprendida entre el Polideportivo e Iberdrola), como aparcamiento que absorbiera la demanda del Área Jurídico Social. Las obras se empezaron el 20 de agosto de 1996 por la empresa Dragados y Construcciones S.A., por un presupuesto de casi cuarenta

millones de pesetas y con una capacidad de cuatrocientas cincuenta plazas³³⁸, y fueron finalizadas el 1 de octubre, coincidiendo con la inauguración del nuevo curso³³⁹. Estudios posteriores de la Universidad de Salamanca demostraron que se había sobredimensionado el número de plazas del campus. El Área Jurídico Social presentaba una baja ocupación y, de hecho, gran parte de los usuarios eran personas ajenas a la comunidad universitaria, especialmente del Clínico, pudiendo esta zona absorber la mayor parte de las necesidades del recinto y librar al resto del recinto del tráfico de vehículos y de los estacionamientos. Esto contribuyó también a la idea de convertir el campus en un lugar donde prevaleciese el peatón y, mientras se llevaban a cabo las obras de urbanización, se procediese a eliminar la circulación rodada³⁴⁰.

El proyecto fijó mil cien plazas como número ideal y modificó la distribución de los aparcamientos, que se concentraron ante el Área Jurídico Social y Empresarial, junto a la Residencia Universitaria del Colegio Oviedo y en la avenida Gregorio Marañón. Además, se incluyó un pequeño número de estacionamientos esparcidos por todo el campus para minusválidos, personal autorizado y carga-descarga. Como se puede comprobar, se eliminó de este modo la zona que el Plan Especial de 1985 había dedicado para instalaciones deportivas.

Los aparcamientos son uno de los pocos apartados renovados en el PERI 2000 respecto al Plan Especial de 1998 (foto 66). Se preveían ciento seis plazas en batería en la calle de la zona comercial y se proyectaba una gran extensión de estacionamientos en superficie tamizada con marquesinas de ochenta y seis en batería. Además, Luis Ferreira Villar y Eduardo Dorado Díaz, idearon también un aparcamiento subterráneo de cuatro plantas con una capacidad para seiscientos sesenta y cuatro vehículos, que no ha llegado a ser realizado³⁴¹.

³³⁸ BG: *El Adelanto*, 20-VIII-1996, p. 5: "Las obras del nuevo aparcamiento en el campus Unamuno comenzaron ayer".

³³⁹ BG: *El Adelanto*, 2-X-1996, p. 6: "Derecho inaugura su nueva sede entre la nostalgia y la modernidad".

³⁴⁰ BG: *La Gaceta Regional*, 31-I-1996, p. 11: "El Rectorado pretende peatonalizar al máximo el Campus Unamuno". *El Adelanto*, 11-X-1996, p. 9: "La Universidad estudiará la peatonalización del campus Miguel de Unamuno".

³⁴¹ BG: *La Gaceta Regional*, 29-II-2000, p. 13: "Hospital Clínico y Universidad proyectan construir un aparcamiento de seiscientos plazas".

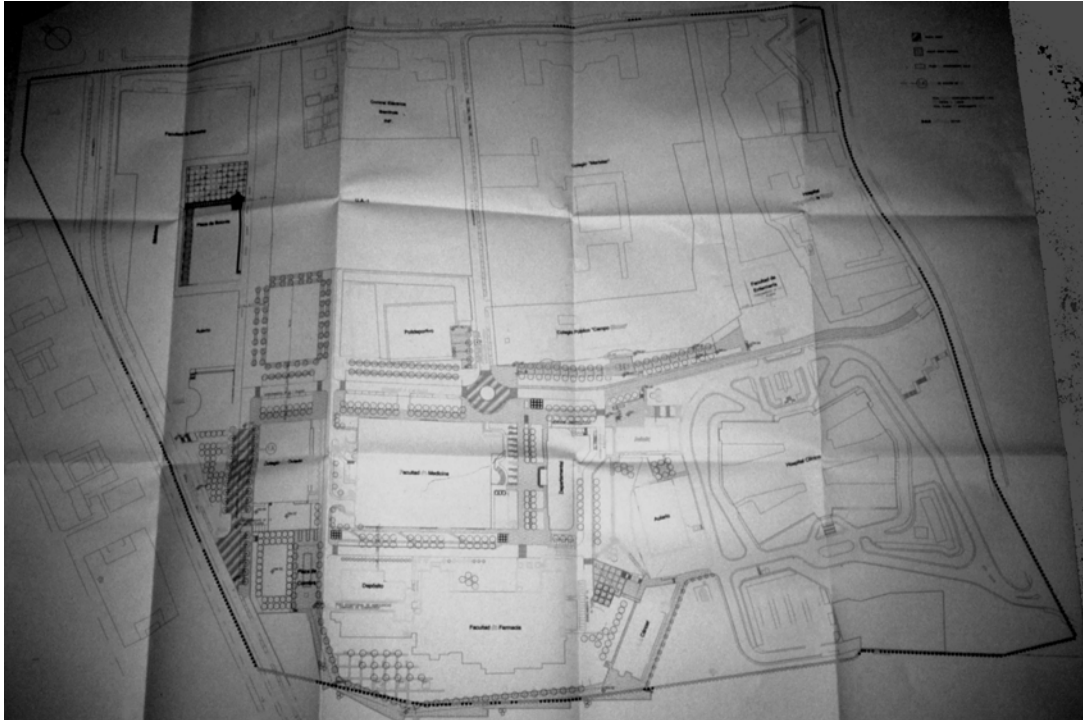


Foto 66. Campus Miguel de Unamuno: PERI 2000: trazado de viario y aparcamiento.

Más adelante, en el *Proyecto básico y de ejecución de obras varias en el campus universitario Miguel de Unamuno* de octubre de 2000, con la construcción de la Residencia Universitaria Colegio de Cuenca, se ordenó desde la Universidad el estudio y diseño de zonas para habilitar los nuevos estacionamientos de vehículos en el campus universitario “Miguel de Unamuno”, dando como resultado la creación de dos nuevos sectores y la remodelación de uno de los aparcamientos existentes, a los cuales se accedería a través de barreras automáticas. Se trataron, por tanto, tres espacios:

- 1.- Junto al pabellón de deportes, solar utilizado anteriormente para la utilización de carpas de la Facultad de Medicina.
- 2.- En la carretera del Cementerio, que se construyó íntegramente.
- 3.- Remodelación del aparcamiento existente frente al Área Jurídico Económico y Social, teniendo que realizar la apertura de una nueva entrada.

3.2.4. Zonas verdes

Como ya indicamos, el *Proyecto de Urbanización (segunda fase)* de Juan Tenorio había procurado dotar de espacios verdes al nuevo recinto universitario. Sin embargo, durante años los intentos de hacer del campus un lugar más ameno y

agradable quedaron aparcados y, en contra de las advertencias del autor, se continuó edificando sin tener realizada la urbanización del sector, con los problemas que ello conllevaba.

Tan sólo se contempló la creación de un parque público y la urbanización de una plaza. El primero fue promovido por el Ayuntamiento y la Universidad a partir de 1996. Con él se pretendía mejorar la vista del campus desde el Sur y dotar a los estudiantes de Botánica de un lugar donde realizar sus prácticas. El jardín se ubicaría en la margen derecha del Tormes y ocuparía una extensión de veinte hectáreas. En él se plantarían todo tipo de árboles, arbustos y plantas adaptados a la climatología salmantina³⁴², invirtiéndose un total de ciento setenta y cuatro millones de pesetas³⁴³.



Foto 67. Campus Miguel de Unamuno: plaza de Bolonia.

En septiembre de 1997, se procedió a la finalización de la Plaza de Bolonia (foto 67)³⁴⁴ por la empresa Dragados y Construcciones, la cual sería inaugurada el

³⁴² BG: *El Adelanto*, 19-II-1996, p. 11: "La Universidad y el Ayuntamiento crearán un parque público en la ribera del Tormes" y 2-IX-1996, p. 7: "En busca de una imagen más 'verde'".

³⁴³ BG: *El Adelanto*, 25-XI-198, p. 10: "El Ayuntamiento construirá un parque junto al campus Unamuno".

³⁴⁴ BG: *El Adelanto*, 17-IX-1997, p. 3: "La culminación de la plaza de Bolonia transforma la imagen exterior del campus Unamuno".

15 de mayo de 1998 por el rector de la Universidad de Salamanca Ignacio Berdugo y el de la Universidad de Bolonia, Favio Robersi³⁴⁵. El proyecto había sido diseñado por Luis Ferreira y estaba dividido en dos partes iguales: una con césped, rodeada por un paso lateral para permitir el tránsito de peatones; y otra de adoquines, donde se dispusieron bancos y árboles. Además, Ferreira creó un pequeño arroyo a modo de fuente, que discurría paralelo a la calle Francisco Tomás y Valiente. Sobre él se levantó una estructura metálica de 12 metros de altura que vendría a ser el hito del campus.

Por suerte la idea del PERI 85 de fomentar la tranquilidad y la convivencia entre los universitarios con el fin de promover el debate fuera de las aulas, no cayó en el olvido. Emilio Sánchez Gil redactó el *Proyecto de Humanización del Campus Miguel de Unamuno* en 1988 para mejorar la calidad medioambiental del mismo a través de la reducción los ruidos, la contaminación atmosférica y el peligro generado por el tráfico rodado, mediante el incremento de las zonas peatonales de paso y de encuentro, los sectores verdes y el arbolado, invirtiéndose para ello alrededor de doce millones de pesetas (foto 61)³⁴⁶.

La idea fundamental era mejorar los espacios abiertos del recinto universitario, entonces demasiado áridos por el exceso de hormigón y la falta de vegetación adecuada. Por ello, una de las ideas más importantes del campus era crear plazas peatonales, basadas en la escala humana e inspiradas en los espacios tradicionales salmantinos, cuidando que cada una de ellas tuviese personalidad y llamase a la convivencia de los universitarios fuera de las aulas. Del mismo modo, se concedió gran importancia a las vías-parque que comunicaban con las plazas, consideradas como espacios dinámicos, de distracción, disfrute de la naturaleza, y preservación de la intimidad. Para lograr todo esto, se dispusieron árboles de hoja perenne junto a los edificios, tanto en las plazas como en los paseos, para tapar las construcciones poco afortunadas o para constituir hitos dentro de determinados espacios; y árboles de hoja caduca para dar sombra en los paseos y acentuar la linealidad de los mismos. Además, se colocaron marquesinas en el bulevar central, en la avenida Gregorio Marañón, en la parada de autobús, en la entrada a

³⁴⁵ BG: *El Adelanto*, 16-V-1998, p. 16: "El campus Unamuno estrena la Plaza de la Universidad de Bolonia".

³⁴⁶ BG: *El Adelanto*, 30-VII-1998, p. 10: "El campus humanizará su imagen" y 18-II-1999, p. 9: "El campus Unamuno se 'humaniza'".

la plaza de Biológicas y a ambos lados del paseo, y se proyectaron dos fuentes: una en el paseo central y otra frente a Farmacia, que no se llegaron a realizar.

a) Plazas:

La propuesta de Emilio Sánchez Gil de crear plazas donde favorecer el encuentro de la comunidad universitaria estaba inspirada directamente en la arquitectura universitaria salmantina (Patio de Escuelas) y el paradigma mediterráneo de plaza urbana y jardín cerrado. Este arquitecto proponía espacios semicerrados en los accesos a los edificios de unos 20 a 40 centímetros de lado, donde se permitiese la convivencia universitaria mediante la personalización y la adecuación de los mismos a la escala humana. Con esta propuesta, Sánchez Gil se alejaba de la tradición anglosajona y centroeuropea de campus basado en un bosque o pradera sobre el que se implantan edificios muy separados entre sí (ejemplos claros los podemos encontrar en la obra de Bruno Taut, Stein, Gropius o Wright)³⁴⁷.

Emilio Sánchez Gil diseñó cuatro plazas: en Biológicas, en el Instituto de Investigación del Cáncer, en el Polideportivo y en el Paseo de Coimbra, que sumadas a las ya existentes (plaza de Farmacia y plaza de Bolonia) organizaron el recinto.

1. Plaza de Biológicas (polígono A) (foto 68):

Se trata de un espacio medio rectangular, aproximadamente de unos 23 metros de lado y 47 metros cuadrados de superficie, acotado por un muro de hormigón de 4 metros de altura por el interior y 2,5 metros por el exterior. Dispone de tres salidas, dos de ellas (la este y la norte) con escaleras para salvar un desnivel de un metro y medio. La plaza tendría tres cipreses adosados a la pared este, un banco corrido de hormigón en la pared sur y un estanque atravesando el muro, y se proyectó realizar un relieve con el nombre de la persona a la que en su día se dedicase la plaza, pero estas dos últimas ideas no llegaron a ser consumadas.

³⁴⁷ Para una aproximación acerca de las teorías urbanísticas de Taut, Stein, Gropius o Wright cfr.: CHOAY, F., *El urbanismo. Utopías y realidades*, Barcelona, Editorial Lumen, 1983. HALL, P., *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996.



Foto 68. Campus Miguel de Unamuno: plaza de Biológicas.

2.- Plaza del Polideportivo (polígono B) (foto 69):



Foto 69. Campus Miguel de Unamuno: plaza del Polideportivo.

De pequeñas dimensiones (15x26 m.), se encuentra separada de la avenida Gregorio Marañón mediante un parterre junto al que se proyectó una fila de árboles entre los que se intercalaban bancos de piedra. Además se plantaron tres cipreses junto a la pared del polideportivo, tanto en el lado este como en el lado sur para romper la monotonía del mismo.

3.- Plaza de Coimbra (polígonos D y F) (foto 70):



Foto 70. Campus Miguel de Unamuno: plaza de Coimbra.

Se ubica en el borde suroeste del campus, sirviendo de inicio del paseo con el mismo nombre. Se caracteriza por su forma rectangular (63x22 m.), sus vistas sobre el río Tormes y por ser uno de los espacios con más personalidad. Consta de un parterre central sobreelevado 35 centímetros sobre el pavimento, con un muro de granito en el lado norte de 2,40 metros de altura. De dicho muro manan tres chorros de agua que alimentan tres albercas con forma de abrevaderos que se prolongan en canales por el suelo.

b) Paseos:

El PERI contemplaba grandes reformas en cuanto al viario que veremos más adelante. Ahora nos centraremos tan sólo en las operaciones realizadas en los paseos peatonales que son los siguientes:

1.- Paseo central: tramo de Medicina al Colegio Oviedo (foto 71).

La propuesta planteada en el Proyecto de Humanización por Emilio Sánchez Gil, era reducir esta calle de cuatro carriles a dos, convirtiendo los espacios suprimidos en áreas ajardinadas y aparcamiento en línea. Con ello se pretendía reforzar con vegetación este eje, hasta entonces caracterizado por su aridez. Además, se redujo el paseo peatonal frente al Polideportivo, se levantó un murete de hormigón y se plantaron tilos. Y junto a la Facultad de Medicina se proyectó un amplio sendero ajardinado.



Foto 71. Campus Miguel de Unamuno: paseo central.

2.- Paseo central: tramo del Colegio Campo Charro (foto 72):

Este sector figuraba en el PERI vigente como un paseo con una rasante continua desde Enfermería hasta el pabellón polideportivo, pero durante la realización de la urbanización se produjo una modificación en las rasantes, tomándose como guía la altura del patio del Campo Charro. Con ello se provocó un brusco descenso de 1,70 metros, que se resolvió con una escalinata que conecta con la plaza de Enfermería. Emilio Sánchez Gil consideró la solución poco acertada, ya que impedía la unión de ésta con el resto del campus, creando una barrera arquitectónica innecesaria y quitando importancia al bulevar central.



Foto 72. Campus Miguel de Unamuno: paseo central.

Además, el arquitecto observó que la continuidad visual del paseo también se había visto afectada. Por ello propuso potenciar la linealidad de la avenida desde la plaza de Enfermería hasta la Avenida Gregorio Marañón, haciendo que discurriese paralelo a la calzada y tan solo sobreelevado un metro. El único corte se producía frente a la entrada del colegio, donde se proyectó una pequeña plaza habilitada para el descanso y la espera de los padres, mediante una pérgola metálica con bancos.

En cuanto al paseo, al inicio se planeó situar un pequeño equipamiento comercial junto a Enfermería, que no fue realizado. A lo largo del mismo se plantarían árboles y, al Norte, se reservó un espacio residual como jardín para resolver el desnivel colegio-paseo. Además, en la entrada principal de la escuela se previó disponer una pequeña escalinata y un murete de 50 centímetros para salvar la diferencia de cota entre ambos espacios.

3.- Paseo de Coimbra o vía de ronda (foto 73):



Foto 73. Campus Miguel de Unamuno: paseo de Coimbra.

Con este paseo se pretendía resaltar la idea de límite natural de la zona sur del campus creando un mirador sobre el río. Para potenciar las vistas y dar la sensación al peatón de estar pendido sobre el Tormes, se proyectó ligeramente colgado sobre el talud natural de la cuenca del río, construyéndose para ello un muro de contención con pequeños quiebros, que dan la sensación de que el campus se encuentra inserto dentro de un recinto amurallado.

4.- Paseo del área Biosanitaria (foto 74):

La zona comprendida entre las Facultades de Medicina y Farmacia y el Edificio Interdepartamental, hasta entonces ocupada por una calle y aparcamientos, se convirtió en un área peatonal ajardinada, proyectándose un gran paseo que se ensanchaba frente a la entrada de este último.

Tenía a ambos lados parterres de césped. Junto a Medicina se previó un jardín con setos transversales de cipreses y bancos, con los que se pretendía lograr una sensación rítmica al caminar junto a ellos y crear espacios para el descanso; y en el Edificio Interdepartamental se dispuso una doble fila de árboles cobijando un paso más íntimo formado por losas de hormigón sobre el césped. Además, las

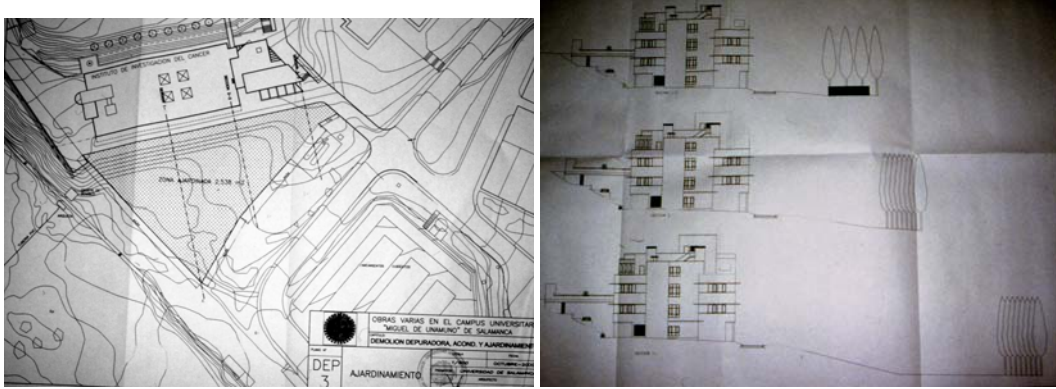
dos partes poseían un muro de hormigón para dar mayor prestancia a los espacios ajardinados.



Foto 74. Campus Miguel de Unamuno: paseo del Área Biosanitaria.

El *Proyecto básico y de ejecución de obras varias en el campus universitario Miguel de Unamuno* contemplaba también un apartado para mejorar los espacios ajardinados. Dichos trabajos comprendían varias actuaciones, entre ellas la captación de aguas del Tormes, dado el incremento de zonas verdes, y el gran consumo de agua que ello conlleva. Este proyecto permitiría dotar de un sistema del riego al campus y al Hospital Clínico, y se obtendría un considerable ahorro económico respecto al suministro de aguas de la red municipal.

Hay que aludir a otras dos zonas verdes: una próxima al Instituto de Investigación del Cáncer y otra en la parte trasera del FES. En las proximidades del Instituto Oncológico (fotos 75 y 76) se procedería a la demolición de la depuradora del Hospital Clínico Universitario, ya sin utilidad, se sembraría todo de césped y se plantarían tilos, castaños, plátanos, moreras y diversas plantas arbustivas.



Fotos 75 y 76. Campus Miguel de Unamuno: Zona de Instituto de Investigación del Cáncer: planta y sección del ajardinamiento.

Por lo que respecta a la trasera del Área Jurídico-Social y Empresarial en noviembre de 2002 Ferreira Villar volvió a redactar un proyecto de obras varias en el campus Miguel de Unamuno³⁴⁸, donde retomaba la planificación de octubre de 2000 (foto 77).

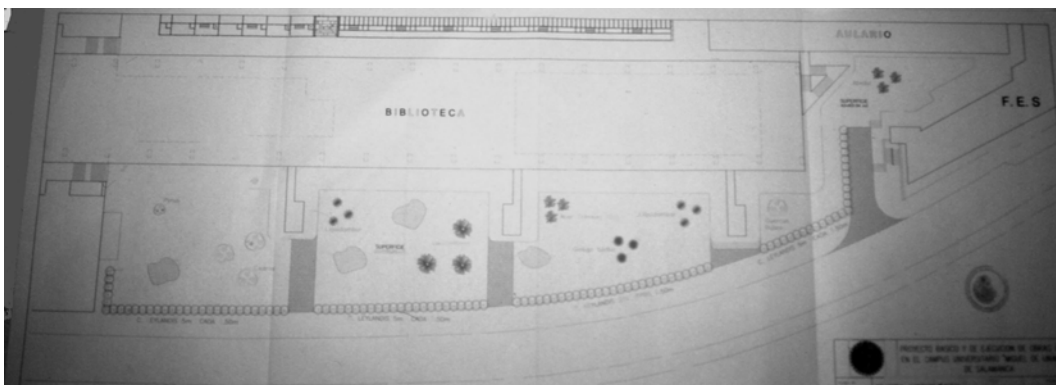


Foto 77. Campus Miguel de Unamuno: Ajardinamiento zona trasera de Área Jurídico-Social y Empresarial (octubre 2000).

Se pretendía crear una pantalla acústica verde, con un seto de árboles *cupresus lailandis* de gran porte que amortiguasen el ruido que llegaba hasta la biblioteca Francisco de Vitoria y a los aularios de Derecho, FES e Interdepartamentales desde la avenida Doctor Ramos del Manzano. Dicha actuación fue complementada con la jardinería necesaria de césped, diversos tipos de arbustos y otras especies de árboles (foto 78).

³⁴⁸ AUT: FERREIRA VILLAR, Luis: *Proyecto básico y de ejecución de obras varias en el campus "Miguel de Unamuno" de Salamanca*; noviembre 2002.

Estos trabajos de ajardinamiento supusieron un gran beneficio social y medioambiental para el campus, incrementando el valor de los terrenos mediante la mejora de su aspecto paisajístico y ornamental, y la captación de aguas.



Foto 78. Campus Miguel de Unamuno. Trasera del Área Jurídico-Social y Empresarial.

4.2.4. Conexión con la ciudad

El campus Miguel Unamuno se encuentra apartado del centro neurálgico de Salamanca y del antiguo recinto universitario. Por ello, desde el principio resultó de trascendental importancia lograr una buena accesibilidad al mismo. Inicialmente la conexión con la ciudad resultaba especialmente problemática. Tan sólo se podía alcanzar el recinto desde las avenidas Filiberto Villalobos y Champagnat, lo que producía grandes aglomeraciones en horas punta. Debido a esto, los sucesivos planes urbanísticos procuraron emprender diversas acciones para mejorar la comunicación del nuevo recinto con el resto de la ciudad.

a) *Calle Campo Charro*

En 1982 Jesús Marcos Nevado terminó de redactar el *Proyecto de urbanización de la calle Campo Charro*³⁴⁹, denominada actualmente paseo del Doctor Gregorio Marañón. Esta vía de 303 metros nace en la avenida de Champagnat, la cual conecta con el paseo de San Vicente, y muere en los terrenos de la Antigua Feria Monográfica, por lo que resultaba ser uno de los accesos al campus más relevantes (foto 79).

En aquel entonces presentaba muy mal estado y, puesto que se pretendía poner en funcionamiento la Facultad de Farmacia en el curso 1982-1983, resultaba imprescindible adecuarla para dar acceso a la misma.

A raíz de esta urbanización se reconstruyeron la calzada en doble sentido, siguiendo el antiguo trazado, y las aceras, en las que se colocaron alcornoques. Se aprovechó la red de distribución de agua existente concluyendo la misma con una nueva tubería y se renovó la iluminación, dejándose para una operación posterior la señalización viaria. Los trabajos implicaron una inversión de un total de 13.797.227 pesetas.

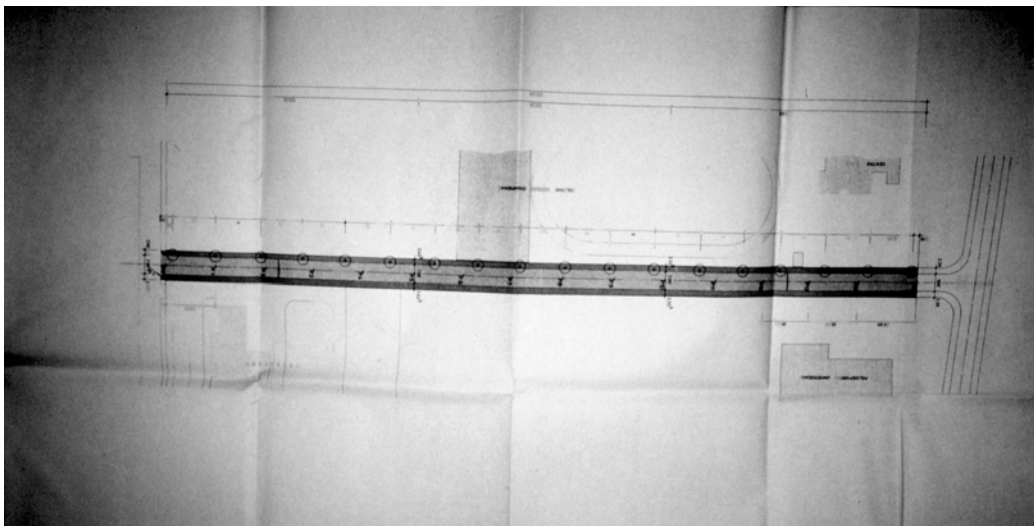


Foto 79. Calle Campo Charro (actual paseo del Doctor Gregorio Marañón).

b) *Paso subterráneo del rector Lucena*

El deseo de lograr tranquilidad en la zona residencial del Barrio de las Peñuelas de San Blas, el abandono de la Vaguada de la Palma y el corte provocado por el paseo de San Vicente, una de las vías más importantes de la

³⁴⁹ AUT: MARCOS NEVADO, J., *Proyecto de ejecución: urbanización de la calle Campo Charro*, julio 1982.

ciudad y con un tráfico intenso circulando a altas velocidades, impedían la conexión del antiguo barrio universitario con el campus Miguel de Unamuno. Para solucionar este problema de comunicación entre los recintos y para que el Complejo Sanitario (Residencia, Hospital Infantil y Hospital Clínico) tuviese una óptima conexión con la Facultad de Medicina y el resto de infraestructuras del sector, se planteó realizar un pasaje subterráneo que enlazase el casco antiguo con el nuevo sector de la Universidad y evitase el peligro de cruzar el paseo de San Vicente por superficie.

El proyecto inicial de construcción había sido realizado por Federico Olivie González y suponía una inversión de 4.823.623 pesetas. Aprovechando que el 5 de noviembre de 1972 el Consejo de Ministros había concedido un crédito para urbanizaciones y adquisiciones, se aprobó por la Junta de Gobierno de la Universidad adjudicar directamente los trabajos a la constructora Ginés Navarro e Hijos, Construcciones SA, aprovechando que Obras Públicas estaba reformando en aquellos momentos la autovía. Las labores fueron dirigidas por Alejandro Hualde Elorza, jefe de la Unidad Técnica del MEC, recibéndose provisionalmente el 30 de mayo de 1973 y de modo definitivo el 22 de julio del año siguiente. Dichas actuaciones supusieron el cruce de la vía, pero no su prolongación en ninguno de sus dos sentidos, por lo que al año siguiente el Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca, planteó la necesidad de alargar hacia el Este el túnel bajo la calle de Portillo de San Vicente, de modo que desembocase en la plaza con el mismo nombre. Una vez acometida esta obra y la de pavimentación del tramo occidental, se resolvería el problema circulatorio de las instalaciones hospitalarias junto al Paseo de San Vicente³⁵⁰.

La redacción del plan complementario, finalizada en abril de 1975, fue encargada a Antonio García Lozano y a Fernando Población del Castillo³⁵¹. Constaba de dos partes (foto 80). Por un lado, había que acondicionar el acceso al paso inferior, que se iba a realizar a través de la Plaza de San Vicente, por el Portillo del mismo nombre, y preparar el terreno para la construcción de aceras, calzadas, servicios de agua, alcantarillado y alumbrado, además de zonas ajardinadas. Por otro se pretendía enlazar el pasaje con la urbanización de los

³⁵⁰ AC: 2041/23 y (5) 198/1.

³⁵¹ AUT: GARCÍA LOZANO, A., POBLACIÓN DEL CASTILLO, F., *Proyecto de paso subterráneo y urbanización parcial (segunda fase) en el Recinto Universitario*, abril 1975.

alrededores del Hospital mediante la construcción de un muro de contención de tierra, y la instalación de los indispensables servicios de agua y alumbrado público.

Lamentablemente la plaza no llegó a urbanizarse ni a ajardinarse, presentando un aspecto bastante descuidado, y sólo se puede acceder a pie al paso subterráneo.

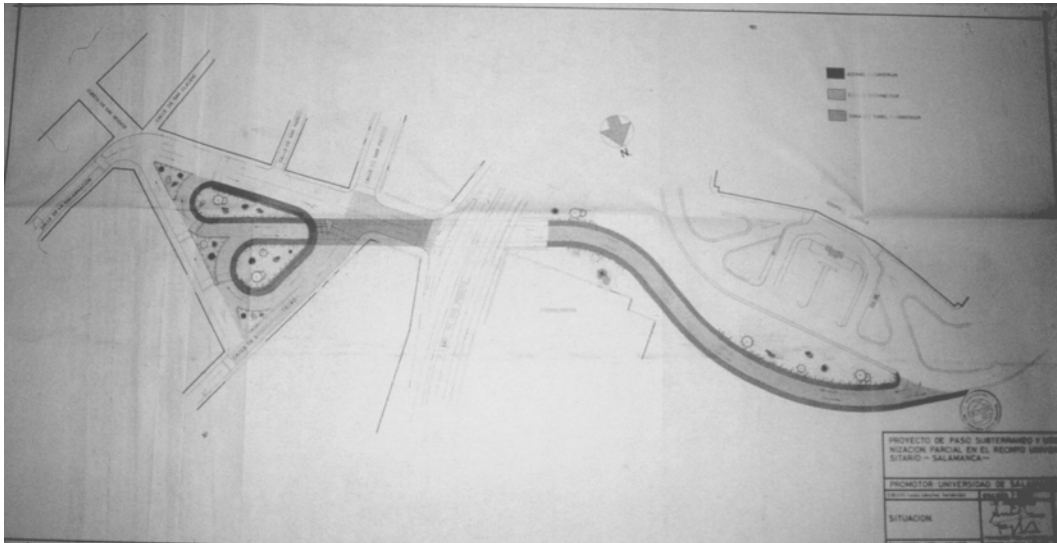


Foto 80. Paso subterráneo del Rector Lucena.

Que el planteamiento inicial no llegase a buen puerto dependió de muchos y complejos factores, que analizaremos a continuación. Puesto que la Universidad de Salamanca se estaba expandiendo en dirección Este-Oeste, siguiendo el cauce del río, se pensó que lo ideal sería planear una vía en línea recta con este mismo trazado. La existencia de las Escuelas de San Vicente, propiedad del Ayuntamiento de Salamanca, impedía dicha construcción, debiendo buscarse una solución alternativa para poder materializar el trazado de la calle proyectada. Así pues, el 16 de diciembre de 1978 la Universidad llegó a un acuerdo con la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar otorgando un solar frente al Hospital Clínico para construir un nuevo centro estatal de EGB y de educación Preescolar, que podría estar adscrito al Instituto de Ciencias de la Educación. A cambio, el Ministerio de Educación y Ciencia suprimiría el uso docente de las Escuelas de San Vicente, prolongándose por esta zona el túnel. Los intereses de la Universidad entrarían en conflicto con el *Plan Especial de Protección Interior del*

Recinto Universitario y Zona Histórico Artística de 1982, del que ya hemos hablado con anterioridad, que no contemplaba la conexión entre los dos recintos universitarios. Viendo peligrar tan ansiado proyecto, la institución docente presentó alegaciones solicitando que se incluyese esta obra en el nuevo Plan Especial. Sin embargo, el proyecto definitivo, aprobado en 1984 no incluía la petición de la institución salmantina, contemplando tan solo la creación de un acceso en un solo sentido desde el Hospital Clínico al Recinto Universitario³⁵², por lo que se inició toda una batalla legal para que se materializase la vía en línea recta³⁵³.

Entre tanto, el Plan Parcial del Recinto Universitario que se estaba realizando en 1982, veía inviable este proyecto para la circulación de vehículos, aunque sí apto para enlazar peatonalmente el antiguo recinto universitario con el campus Miguel de Unamuno. En este sentido profundizaba en 1985 el PEPRIRUZHA, con el que se pretendía dejar el recinto como un lugar para el estudio y la meditación, lo que se vería dificultado si existiese un tráfico de conexión rodada entre ambas zonas, y motivo por el cual esta idea también fue rechazada. Dos años más tarde la prensa recogía el proyecto de la Oficina Técnica de Urbanismo para ordenar la plaza de San Vicente, después de la construcción de tres nuevos bloques de viviendas de promoción pública por la Junta de Castilla y León. Este espacio sería peatonal y estaría rodeado por una franja de hormigón con bandas de canto rodado. En el centro, delimitado por un banco corrido, se dispondrían un jardín con plantas arbustivas de hoja perenne y una fuente de hierro fundido³⁵⁴, que lamentablemente no llegó a realizarse.

En la actualidad, la plaza de San Vicente presenta un aspecto desolador (foto 81). Cuando se produjo la apertura del pasaje para tránsito peatonal, se dijo que la urbanización se realizaría posteriormente, una vez finalizada la adaptación del túnel para tráfico rodado. Pero, al parecer, tras decidirse que el campus debe ser un espacio tranquilo en los planes del 98, la mejora de la plaza de San Vicente se ha sumido en el olvido.

³⁵² CONTRERAS GAYOSO, R., op. cit., p. 209.

³⁵³ AC: 2586/1.

³⁵⁴ BG: *La Gaceta Regional*, 5-XII-1987, p. 7: “Aprobado el proyecto de urbanización de la plaza de San Vicente”.



Foto 81. Paso subterráneo del rector Lucena: plaza del Portillo de San Vicente.

A medida que transcurría el tiempo, la idea del paso subterráneo parecía perder forma, por lo que, a la espera de que se proyectase un nuevo acceso o se desbloquease el túnel del Rector Lucena, en 1993 se estaban realizando las obras de mejora de la Avenida de Champagnat y el Camino del Cementerio por un presupuesto de 97 millones de pesetas³⁵⁵. Sin embargo, debido al imparable incremento de matrícula y la creación de nuevos centros en el campus, era obvia la necesidad de desahogar la entrada Villalobos-Champagnat, que en aquel momento era la única que permitía el ingreso al campus y en las horas punta presentaba verdaderos problemas de acceso. Por eso, el rector Julio Feroso continuaba insistiendo en la necesidad de abrir el pasaje, que había sido cegado, y realizar un puente para mejorar los accesos de la comunidad universitaria al campus³⁵⁶.

La idea de conectar el nuevo recinto universitario con el antiguo volvió a ponerse sobre la mesa³⁵⁷, y se encargó a Francisco Ledesma readaptar un viejo

³⁵⁵ BG: *El Adelanto*, 11-IV.1993, p. 3: “Las obras de mejora de la Avenida de Champagnat siguen a buen ritmo”.

³⁵⁶ BG: *El Adelanto*, 11-XII-1993, p. 9: “Cuarenta profesores estrenan aula en el nuevo ‘campus’ de Unamuno”.

³⁵⁷ BG: *El Adelanto*, 8-II-1994, p. 8: “El túnel bajo San Vicente, vital para la comunicación del Campus Unamuno”.

proyecto que había presentado en abril de 1992, que este momento superaba los ochenta y nueve millones de pesetas (foto 82)³⁵⁸. Sin embargo no quedaría ahí la cosa, produciéndose nuevos cambios en el planteamiento.



Foto 82. Campus Miguel de Unamuno: calle Donante de Sangre.

En realidad el principal problema a la hora de realizar el túnel fue provocado por la gran pendiente que existía en el extremo este del sector³⁵⁹, impidiendo la conexión de la Universidad nueva con la antigua. Dada la complicada topografía y geotecnia existente, resultaba muy difícil realizarlo sin efectuar una elevada inversión y afectar negativamente la vista desde el sur y el oeste de la ciudad -y ya hemos indicado con anterioridad la importancia que tuvo en la configuración del campus la visión panorámica de Salamanca-. Una vez conocidos los costes de dicha apertura, los problemas económicos del Ayuntamiento imposibilitaron la ejecución de la misma. Por este motivo el rector Julio Feroso García solicitó la redacción de un nuevo plan que contemplase la apertura del túnel para uso exclusivamente peatonal, a pesar de la decepción de

³⁵⁸ BG: *El Adelanto*, 31-I-1994, p. 6: “Desbloqueada la construcción del túnel entre San Vicente y el nuevo campus”. *La Gaceta Regional*, 4-X-1994, p. 9: “El Ayuntamiento contratará la apertura del túnel Rector Lucena por vía de urgencia”.

³⁵⁹ AUT: DÍEZ SÁNCHEZ, J. E., MARCOS NEVADO, J., SÁNCHEZ GIL, E., *Plan Especial de Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario*, enero 1985.

los vecinos del barrio de San Vicente, que contemplaban también el paso de vehículos³⁶⁰. De este modo el presupuesto se situaría en torno a los veintisiete millones de pesetas y se facilitaría un acceso más rápido a los alumnos procedentes del antiguo recinto universitario³⁶¹. El 3 de octubre de 1994 se acordó la contratación urgente de las obras que incluirían derribo del muro que bloqueaba el pasaje y ordenación del mismo, pavimentación e iluminación³⁶². En noviembre de 1995 las obras ya habían comenzado³⁶³ y, por fin, el 12 de julio de 1996³⁶⁴, tras ocho meses de trabajo, el paso subterráneo del Rector Lucena se abrió para tránsito peatonal, contemplándose con esperanza renovada la posibilidad de adaptarlo al año siguiente para tráfico rodado³⁶⁵.

c) *Puente de la Universidad*

La idea de crear un puente directamente relacionado con el campus Miguel de Unamuno, hunde sus raíces en la falta de una conexión óptima con el resto de la ciudad. El Plan General de Ordenación Urbana de 1980 había planteado la necesidad de enlazar las dos márgenes del Tormes exponiendo ocho propuestas, una de las cuales situaría la nueva infraestructura entre el nuevo recinto universitario y el barrio residencial en torno al cementerio con el barrio de La Salle y Tejares³⁶⁶. Los beneficios que aportaría a la institución docente una actuación como ésta eran evidentes, por lo que en 1993 el rector Julio Feroso solicitó su urgente creación, al contemplar los serios problemas de acceso que presentaba el nuevo recinto universitario con el resto de la ciudad³⁶⁷, como hemos podido comprobar al estudiar el paso subterráneo del Rector Lucena.

Dos años atrás, el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León –que financiarían conjuntamente estas obras aportando el cuarenta y el sesenta por

³⁶⁰ BG: *El Adelanto*, 20-XII-1995, p. 5: "La apertura del túnel del Rector Lucena sugiere pros y contras a los vecinos".

³⁶¹ BG: *El Adelanto*, 4-VII-1994, p. 9: "La 'nueva' Universidad".

³⁶² BG: *El Adelanto*, 4-X-1994, p. 9: "Peatonalización del túnel de Rector Lucena".

³⁶³ BG: *La Gaceta Regional*, 4-XI-1995, p. 9: "Las obras del túnel de Lucena se inician con la colocación de las primeras vallas".

³⁶⁴ BG: *El Adelanto*, 12-VII-1996, p. 7: "Los peatones ya pueden cruzar el paseo de San Vicente por el túnel de Lucena".

³⁶⁵ BG: *La Gaceta Regional*, 13-VII-1996, p. 9: "La apertura del Túnel de Lucena posibilita ya el paso de peatones".

³⁶⁶ BG: *La Gaceta Regional*, 5-VIII-1992, p. 8: "El puente entre La Salle y la Universidad costará más de 1200 millones".

³⁶⁷ BG: *El Adelanto*, 11-XII-1993, p. 9: "Cuarenta profesores estrenan aula en el nuevo 'campus' de Unamuno".

ciento respectivamente-, habían iniciado los trámites para configurar un anteproyecto redactado por Carlos Fernández Casado (1905-1988) (foto 83), con amplia experiencia en este tipo de obras³⁶⁸. Su estudio planteaba la creación un viaducto formado por dos semipuentes de 13,75 metros de anchura y 12 de altura máxima, cuya característica principal sería contar en su estructura con una galería central traslúcida que permitiese convertir en un espacio luminoso la zona bajo puente³⁶⁹.



Foto 83. Puente de la Universidad. Proyecto de Carlos Fernández Casado.

Pero el proyecto de Fernández Casado no se vería consumado, siendo sustituido por el diseño del equipo de Miguel Ángel Fernández Ordóñez (foto 84). Este planeamiento pretendía centrar la importancia en el peatón y el tráfico urbano, en vez del interprovincial, propiciándose así el ansiado acercamiento al río por parte de la población de ambas orillas del Tormes³⁷⁰.

El diseño de Fernández Ordóñez, de 330 metros de largo sobre el río, proponía una plataforma de 18 metros de amplitud que quedaba sustentada por tres vanos laterales de 30 metros y tres centrales de cincuenta. En ella se insertarían dos aceras de gran amplitud -3,5 metros y 2,5 metros, respectivamente- y un carril para bicicletas separado de la calzada por una mediana, reforzándose así el carácter urbano y de esparcimiento que se quería conceder al puente. No obstante, a pesar de los criterios ideológicos, el proyecto contemplaba también la

³⁶⁸ Carlos Fernández Casado es autor del puente de Puerta de Hierro, el Puente de El Pardo, el Puente de Mérida, el Acueducto de Najerilla, el Estadio de San Mamés, el Puente de Castejón o el Paso superior de Villalva-, que sería aprobado el 20 de diciembre de 1993. FERNANDEZ TROYANO, L.: "Carlos Fernández Casado. Un ingeniero de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", en *Revista electrónica del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, nº 79, 2007, pp. 20-27. Sobre este autor visitar el sitio: www.cfcsl.com.

³⁶⁹ BG: *La Gaceta Regional*, 21-XII-1993, p. 5: "El puente de La Salle incorporará un carril de dos metros para bici". *El Adelanto*, 31-XII-91, p. 3: "El Ayuntamiento aprobó el proyecto del nuevo puente sobre el Tormes".

³⁷⁰ BG: *El Adelanto*, 20-I-1994, p. 3: "El puente de La Salle permitirá crear ciudad en torno al Tormes".

reducción de las aceras para pasar de uno a dos carriles en cada sentido en el caso de que el tráfico lo exigiese posteriormente. Se planeaba también acondicionar un paso inferior en la zona sur para mejorar los accesos al mismo y evitar el impacto ambiental que provocaría el terraplén.

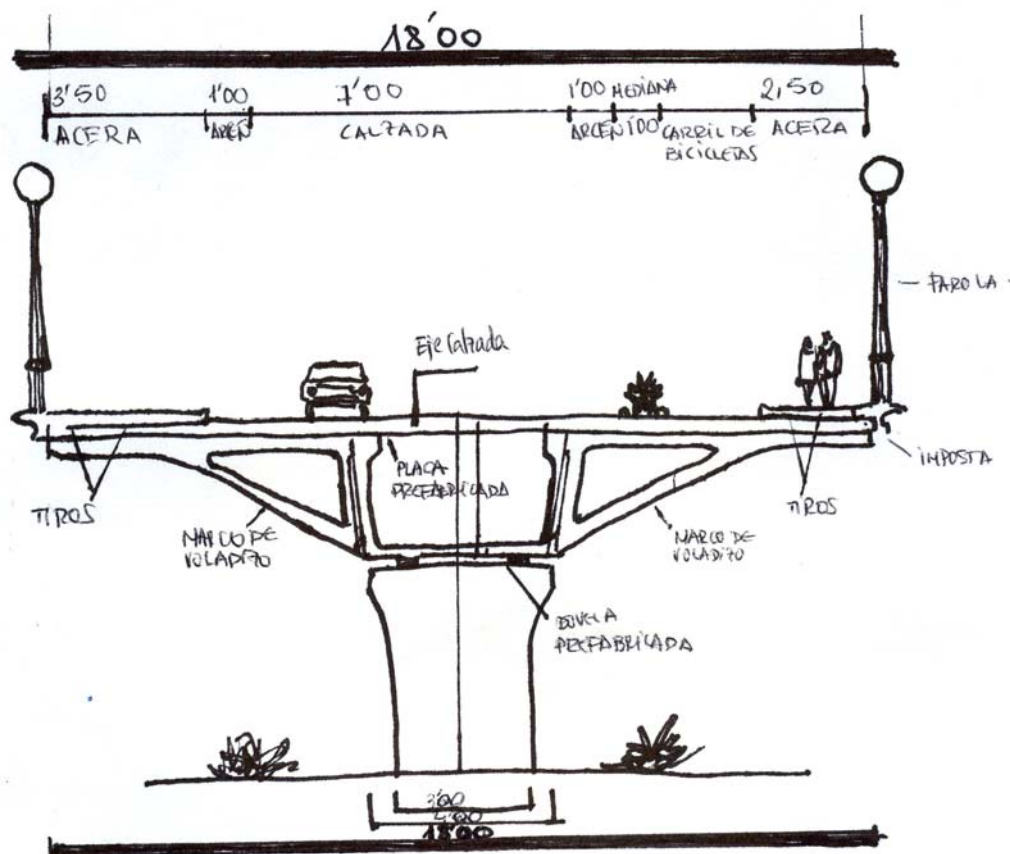


Foto 84. Puente de la Universidad. Proyecto de Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

El planteamiento presentaba varios problemas. Primero, la imprescindible expropiación de terrenos que suponía un gasto de doscientos millones de pesetas aproximadamente, se fue retrasando constantemente, hasta el 24 de abril de 1994, cuando la Comisión de Urbanismo aprobó su urgente ocupación. Segundo, los elementos más representativos de su diseño: placas de hormigón prefabricadas, la barandilla y los faroles ya habían sido empleados en el puente Fontejau, sobre el río Ter (Gerona)³⁷¹, presentando ambos un aspecto muy similar. El Ayuntamiento, que había solicitado a los proyectistas opciones alternativas, finalmente terminó por encargar las trazas de la barandilla, las farolas y la imposta al escultor Eusebio

³⁷¹ BG: *El Adelanto*, 17-I-1994, p. 5: "El puente de La Salle, pendiente de un vial en la zona universitaria y de las expropiaciones".

Sempere. Y, tercero, la Universidad en su Plan Especial pensaba acometer la construcción de un vial presupuestado en ochenta millones de pesetas –la avenida Doctor Ramos del Manzano- que conectase la calle Peña de Francia con el puente de La Salle. Sin este acceso, resultaría imposible proceder a la apertura del puente.

En lo referente al modo de unirlo con la futura avenida Doctor Ramos del Manzano, se propuso crear una gran rotonda de salida a nivel intermedio entre el río y las edificaciones del campus, con carácter de mirador³⁷².

Los trabajos se iniciaron el 12 de junio de 1994, siendo adjudicadas provisionalmente a la unión temporal de las constructoras Fernández, SA y ELSAN, que presentaron una oferta de ochocientos veintidós millones de pesetas³⁷³. El plazo de ejecución quedó fijado en un año.

Las obras comenzaron por la creación de dos penínsulas artificiales de 20 metros cada una donde se colocaron los pilotes de la estructura principal del puente, separados entre sí por una distancia de 60 metros, y por la retirada de un colector sito en la margen derecha, justo donde iba a ubicarse uno de los pilares del puente. Una vez colocados los pilotes y zapatas donde se asentarían los pilares de sujeción de la estructura principal, había que proceder a la instalación de esta última³⁷⁴. Se empezaron a producir entonces grandes retrasos en la ejecución de las obras, lo cual condujo a un cambio de dirección y a la redacción de un proyecto modificado³⁷⁵.

Existieron múltiples aspectos que fueron aplazando poco a poco la finalización del puente. Así, el hecho de emprender las labores sin haberse redactado aún el proyecto definitivo, el no haber sido expropiados los terrenos necesarios para la construcción, la solicitud de aplazamiento de un año de la ejecución de las obras solicitadas por ELSAN, y que la Universidad no daba urbanizada la avenida Doctor Ramos del Manzano, cuya ejecución comprendía su Plan Especial, a pesar de ser el campus el mayor beneficiado de la construcción

³⁷² BG: *El Adelanto*, 26-VI-1995, p.11: "El puente de La Salle va tomando forma".

³⁷³ BG: *El Adelanto*, 15-IV-1994, p. 5: "El puente de La Salle y la financiación municipal, en el Pleno del Ayuntamiento"

³⁷⁴ BG: *El Adelanto*, 4-XII-1994, p. 9: "A punto de concluir la primera fase de las obras del puente de La Salle".

³⁷⁵ BG: *El Adelanto*, 27-II-1996, p. 3: "El puente de La Salle se mueve".

del puente³⁷⁶. Pero sobre todo fue determinante el cambio del equipo de gobierno socialista al Partido Popular que, a pesar de las críticas de la oposición y de los centros educativos próximos al puente, realizó una gran modificación en el proyecto, reduciendo las dimensiones de las aceras y el sendero para ciclistas, y ampliando a cuatro los carriles, en pro de convertir este acceso en parte de la segunda ronda interior de la ciudad³⁷⁷.



Foto 85. Puente de la Universidad.

La finalización de la plataforma fue concluida en septiembre de 1996³⁷⁸ y en abril se procedió a adjudicar a la empresa Agromán los accesos por el Norte, que deberían ser realizados en un plazo de seis meses por doscientos once

³⁷⁶ BG: *El Adelanto*, 12-x-1995, p. 3: "Las obras del puente de La Salle se prolongarán un año"; y 25-VIII-1996, p. 4: "Las obras del puente de La Salle marchan según lo previsto y concluirán a final de año".

³⁷⁷ BG: *El Adelanto*, 5-III-1997, p. 3: "El puente de la Universidad y la avenida de Salamanca estarán unidos por una doble vía"; 10-III-1997, p. 9: "Las obras de puente de la Universidad avanzan a la espera de los accesos"; 2-IV-1997, p. 5: "El puente de la Universidad no debe formar parte de un cinturón de ronda"; 3-IV-1997, p. 7: "El puente de la Universidad es la prolongación natural de la avenida de Salamanca"; 25-IV-1997, p. 3: "Las obras del puente de La Salle tampoco acaban en su cuarto plazo"; 5-XI-1997, p. 9: "Un puente para evitar los atascos"; y 10-II-1998, p. 14: "El puente de la Salle es un error".

³⁷⁸ BG: *El Adelanto*, 4-III-1997, p. 5: "El acceso al puente de La Salle desde el campus Unamuno costará 370 millones".

millones de pesetas³⁷⁹. Una vez terminados estos y ejecutados los detalles finales, fue inaugurado el puente de la Universidad el 3 de abril de 1998³⁸⁰ (foto 85).

Esta construcción unida a la reforma de la Avenida Champagnat y el Camino del Cementerio, supuso la renovación de la zona sur de la ciudad, aportando vistas desconocidas hasta entonces y facilitando la comunicación entre el barrio de Tejares y el centro de Salamanca.

La nueva entrada conformada por el puente de la Universidad, la avenida Gregorio del Manzano y la calle Peña de Francia, constituye el segundo cinturón de circunvalación interior de la ciudad, con el que se pretendía solucionar los problemas de acceso. Los continuos embotellamientos por esta zona en horas claves, han venido a demostrar más tarde las carencias de esta solución, que no ha podido descongestionar tampoco la entrada por el puente Príncipe de Asturias³⁸¹.

d) Avenida Doctor Ramos del Manzano

Uno de los principales objetivos de los planes especiales fue conseguir aislar la Universidad del tráfico de paso, a la vez que lograr establecer una buena comunicación con la urbe. En el PERI 98 se consideraba insuficiente a la avenida de Champagnat para acoger el tráfico de salida y de entrada al campus. Por ello, Sánchez Gil propuso urbanizar la Avenida Doctor Ramos del Manzano (foto 86), que unía la avenida Peña de Francia con la calle Francisco Tomás y Valiente.

Esta actuación ya se había propuesto con anterioridad, pero no se había realizado por temor a que se originasen desplazamientos que no tendrían como destino las instalaciones universitarias. Por ello, en el nuevo PERI era necesario tratar este punto cuidadosamente, evitando dicha situación mediante la señalización apropiada.

Como acabamos de indicar, el retraso en estas obras provocó graves aplazamientos en la apertura del puente de la Universidad, a pesar de que con su creación el principal beneficiario sería el campus Miguel de Unamuno.

³⁷⁹ BG: *El Adelanto*, 1-IV-1997, p. 3: "El acceso norte al puente costará finalmente 211 millones de pesetas". *La Gaceta Regional*, 1-IV-1997, p. 5: "Agromán construirá el acceso norte al puente de la Universidad".

³⁸⁰ BG: *El Adelanto*, 4-IV-1998, p. 17: "El puente de la Universidad, abierto".

³⁸¹ PLAZA GUTIÉRREZ, J., SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L.: art. cit.: p. 24.



Foto 86. Avenida Doctor Ramos del

e) Líneas de autobuses

Por último, para facilitar el acceso al campus el Ayuntamiento se planteó la creación de un servicio de autobuses³⁸². La utilización de este medio de transporte disminuiría los desplazamientos en vehículo por aquellos que viviesen en puntos alejados de la ciudad. En un principio se propuso la creación de dos líneas, pero el coste elevado (casi siete millones por cada vehículo) redujo el proyecto a una sola (número 7)³⁸³. Con su puesta en marcha únicamente se han resuelto los problemas de acceso directo al campus de un sector de la población. Si bien es cierto que varias líneas pasan próximas al nuevo recinto (4, 5, 11 y 13), sería necesario incrementar el servicio de transporte público, con el fin de fomentar el carácter peatonal del campus³⁸⁴.

³⁸² BG: *El Adelanto*, 7-II-1995, p. 5: "Ayuntamiento y Universidad centran su colaboración en el Campus Unamuno".

³⁸³ BG: *El Adelanto*, 28-II-1995, p. 5: "Una línea de autobús llegará hasta el 'Campus Unamuno'". *La Gaceta Regional*, 31-I-1995, p. 8: "La Universidad propone que la línea urbana 4 llegue al Campus Unamuno".

³⁸⁴ Este problema, en Salamanca menor debido a las dimensiones de la ciudad, son especialmente evidentes en los campus periféricos. Cfr.: CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J., art. cit., p. 70.

4. CAMPUS DE BELLAS ARTES Y PSICOLOGÍA

El campus de Bellas Artes y Psicología es la expansión más alejada del antiguo recinto universitario y también la más tardía. El terreno en el que se ubica, fue adquirido por la Universidad a mediados de junio de 1979. Se encuentra situado al norte de la ciudad³⁸⁵, entre la carretera de Zamora y la de Fuentesauco, y posee una extensión de unos veinte mil metros cuadrados (foto 87).

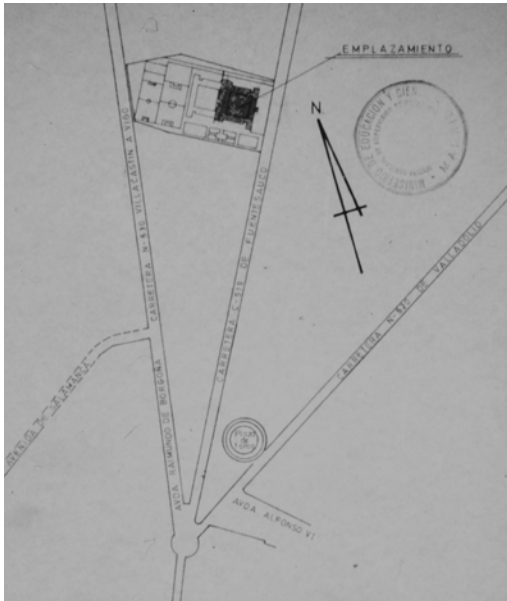


Foto 87. Campus de Bellas Artes y Psicología: ubicación

En este lugar existía una construcción previa, el antiguo edificio de los Padres Claretianos³⁸⁶, erigido en la década de los sesenta según proyecto de Fernando Población del Castillo. Formaba parte del denominado “cinturón de incienso” que hacia mediados del siglo XX se conformó en Salamanca. Este apelativo hace referencia a la tendencia de las instituciones religiosas a ubicar en las afueras de la ciudad sus Seminarios, Colegios y Conventos, configurando una nueva franja edificatoria en torno a la cual se desarrollaría la ciudad³⁸⁷.

³⁸⁵ Este campus, por su ubicación, es el único situado fuera del eje este-oeste de adquisiciones realizadas por la Universidad de Salamanca.

³⁸⁶ Antes de la Guerra Civil, Salamanca ya había traspasado su viejo perímetro. Pero, tras la contienda y la creación de la Universidad Pontificia en 1940 por Pío XII, aparece un nuevo cinturón de colegios y conventos alrededor de la ciudad, como los "Mercedarios, Santa Teresa, Salesianos (Pizarrales), Reparadores, Misioneras seculares, Escolapios, Bernardas, Maristas, Legionarios, Agustinos..." entre los que se encuentra el edificio de Claretianos. (Cf. VILLAR CASTRO, J., art. cit.: p. 198).

³⁸⁷ SENABRE LÓPEZ, D.: “Desarrollo urbano y urbanística...”, art. cit.

Esta construcción, en el límite septentrional de Salamanca, acataba las directrices del Plan de Paz Maroto, quien proponía en su proyecto de ensanche la necesidad de expandir la ciudad hacia el Norte, por las mejores condiciones de visibilidad, aireación y soleamiento, especialmente si se complementaban con una buena red de transporte y líneas de comunicación con el núcleo interior³⁸⁸. Así Paz Maroto argumentaba la necesidad de que la carretera de Zamora, unida a la de Fuentesauco, se convirtiese en uno de los ejes principales de penetración por el norte de la ciudad. Años más tarde, al intentar frenar el crecimiento descontrolado en esta dirección, se paralizó la construcción en esta zona, quedando dicho recinto apartado de la ciudad, lo cual aún a día de hoy ocasiona graves problemas de accesibilidad para la población universitaria, que no tiene un grado alto de motorización y tan solo cuenta con una línea de autobuses, con una frecuencia de paso bastante baja.

Como íbamos diciendo, una vez que esta propiedad fue adquirida por la Universidad de Salamanca, se adaptó para impartir los estudios de Psicología a la vez que se pensó que podría dar solución a los problemas de espacio en la Facultad de Derecho³⁸⁹. Finalmente esta última fue trasladada al campus Miguel de Unamuno, construyéndose un nuevo edificio, y en su lugar y tras muchas discusiones, se instaló aquí la nueva Facultad de Bellas Artes, lo que propició posteriormente la creación de dos bloques más, uno de Aulas de Pintura y Grabado, y otro de Escultura y Dibujo.

La idea de crear una Facultad de Bellas Artes comenzó a tomar forma en 1969, tras contarse con la aprobación de la Junta de Gobierno de respaldar esta iniciativa³⁹⁰. Un año después, la inauguración oficial de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos el 25 de enero de 1970³⁹¹, ya en funcionamiento desde 1967, impulsaría este proyecto. Su nacimiento puso de relieve la importancia de las materias artísticas, surgiendo pronto el deseo de convertir la insigne Escuela de San Eloy en Escuela Superior, primero, y en Facultad de Bellas Artes después. El Ayuntamiento, la Caja de Ahorros, Universidad de Salamanca y Diputación, en

³⁸⁸ PAZ MAROTO, J., *Proyecto de urbanización...*, op. cit., p. 11.

³⁸⁹ BG: *El Adelanto*, 11-VII-1979, p. 5: "La Universidad adquirirá el Teologado claretiano".

³⁹⁰ BG: *La Gaceta Regional*, 22-XI-1969, p. 5: "El rector de la Universidad informó ayer sobre la construcción del Hospital Clínico".

³⁹¹ BG: *El Adelanto*, 27-I-1970, p. 1: "Inauguración oficial de la nueva Escuela de Artes y Oficios Artísticos".

concreto, y en general todas las corporaciones culturales salmantinas emprendieron una auténtica campaña para lograr dicho objetivo, proponiendo el edificio de la Escuela de San Eloy, sito en la Plaza de San Boal como el lugar idóneo para ubicar la Escuela Superior³⁹².

Sin embargo, el entusiasmo mostrado por la ciudad para lograr una Facultad de Bellas Artes, no se tradujo en resultados rápidos, requirió varios años de trámites, e incluso provocó el encontronazo entre la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia, pues esta última, al observar la lentitud de las tramitaciones y augurando un infructuoso desenlace, en diciembre de 1981, propuso a la Junta tomar las riendas del proyecto³⁹³.

A finales de septiembre de 1982, se anunció por fin la creación de una Facultad de Bellas Artes en la Universidad de Salamanca, además de una Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Traductores e Intérpretes³⁹⁴. Aún quedaba por saber cuál sería la ubicación de la misma, aunque se continuaba apostando por la sede de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, inmediata a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Finalmente, en octubre de 1983, se iniciaron los estudios de Bellas Artes en el teologado claretiano. Salamanca contaba, por tanto, con tres centros orientados a la enseñanza de contenidos artísticos: Facultad, Escuela de San Eloy y Oficios Artísticos. El establecimiento de los estudios universitarios de Bellas Artes constituía un auténtico logro, debido a que no existía otra Facultad en Castilla y León, ni en Extremadura, Asturias, Cantabria o Galicia³⁹⁵, convirtiéndose Salamanca en un importante foco de atracción de alumnos interesados en esta disciplina.

La urbanización de este sector (fotos 88 y 89) fue proyectada por Miguel Ángel Villar, que tenía listas las dos fases del nuevo planeamiento en febrero de 1989³⁹⁶. En la primera etapa se contemplaban la ordenación general, las demoliciones, los movimientos de tierras, el drenaje, la red de riego y de

³⁹² BG: *El Adelanto*, 26-X-1979, p. 3: "Lo que debe ser la Escuela de San Eloy" y 1-VII-1979, p. 20: "Vitalizaciones artísticas".

³⁹³ BG: *El Adelanto*, 5-XII-1981, p. 5: "Ofrecimiento de la Universidad Pontificia a la Caja de Ahorros para crear una Facultad de Bellas Artes".

³⁹⁴ BG: *El Adelanto*, 23-IX-1982, p. 1: "Se crea la Facultad de Bellas Artes".

³⁹⁵ BG: *El Adelanto*, 15-X-1983, p. 3: "Unos 125 alumnos comenzarán los estudios en la Facultad de Bellas Artes de Salamanca".

³⁹⁶ AUT: VILLAR GONZÁLEZ, M. A., *Proyecto de urbanización de la Facultad de Bellas Artes. Universidad de Salamanca. Fase 1*, febrero 1989. IDEM, *Proyecto de Urbanización de la Facultad de Bellas Artes. Universidad de Salamanca. Fase 2*, febrero 1989.

alumbrado y, colocación parcial de bordillo, fijándose el presupuesto en casi treinta millones de pesetas. La segunda se dedicaría principalmente a la creación de pavimentos, por un importe cercano a los cuarenta millones.

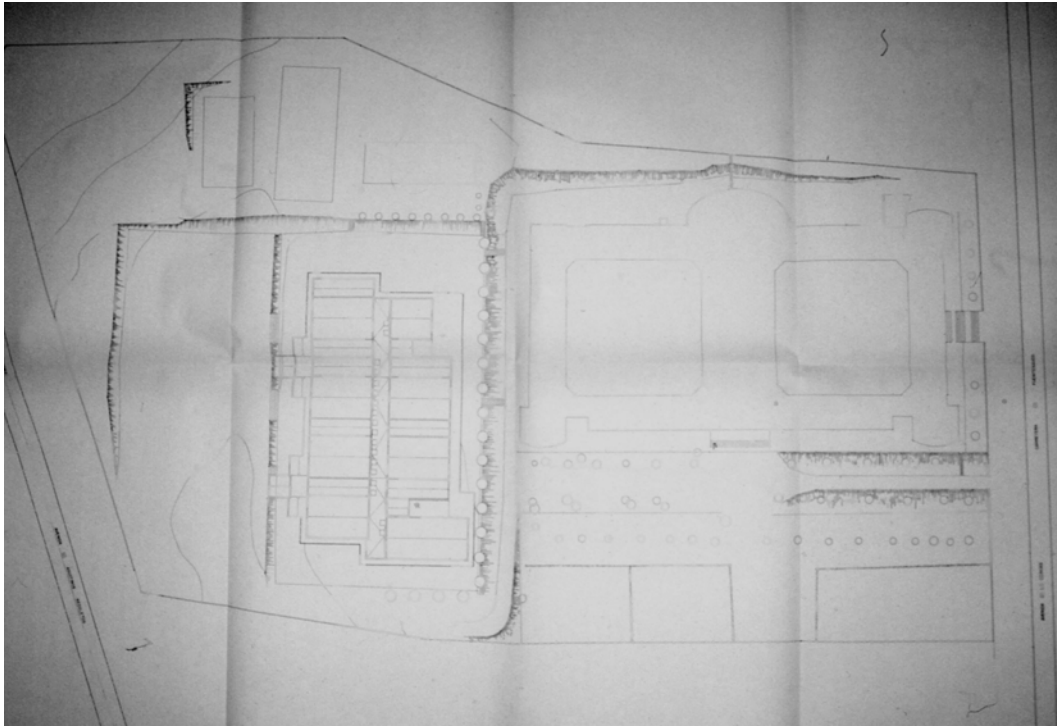


Foto 88. Campus de Bellas Artes y Psicología. Urbanización, estado inicial.

El objetivo principal era crear un aparcamiento y conectar mediante un viario los dos edificios hasta entonces existentes (el viejo de los Padres Claretianos y el de Escultura y Dibujo, creado en 1985). Miguel Ángel Villar entendía este espacio dividido en tres zonas: una definida por el seminario de los Padres Claretianos; otra localizada en la parte alta de la parcela, donde se sitúa la nueva construcción; y, la tercera, al noroeste del sector. La primera área fue tratada en su totalidad. Se creó un aparcamiento de doscientas plazas y se pavimentó la calzada con sus correspondientes aceras. El segundo espacio contaba también con una zona de estacionamiento de diecinueve plazas. Al oeste se configuró una plataforma al aire libre donde realizar prácticas. El proyecto planteaba también la limpieza de tierras y selección de vegetación para amenizar el espacio. El tercer y último ámbito espacial no se tocaría, adaptándose simplemente al edificio superior a través de la configuración de suaves parterres.

Villar González estudió también la creación de una entrada principal que permitiese el ingreso diferenciado de vehículos y de peatones, apenas utilizado en la actualidad. Para ello proyectó un muro de hormigón de textura irregular hacia la avenida de la Merced, rematado por una barandilla que contendría la escalera de acceso del alumnado (foto 90). Adosada a este muro iría la calle para tráfico rodado.

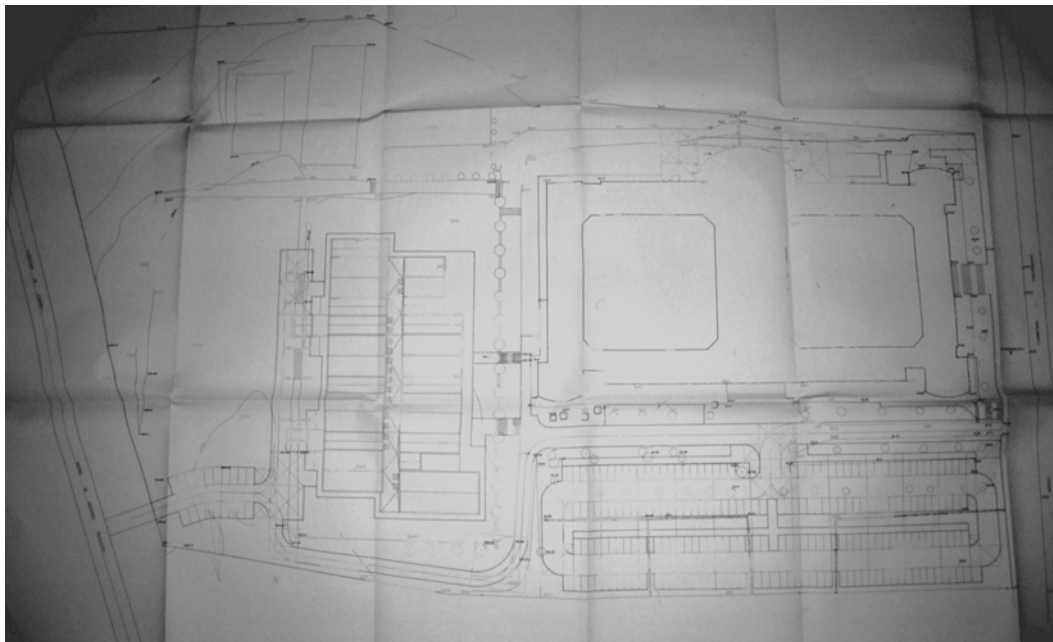


Foto 89. Campus de Bellas Artes y Psicología. Urbanización: estado reformado.

El Ayuntamiento aprobó este proyecto el 7 de junio de 1989. Los trabajos fueron adjudicados a Fersa el 11 de julio de 1989 y dirigidos por Miguel Ángel Villar González y por Ricardo López de Rego. La recepción provisional se hizo el 10 de julio de 1990 y la definitiva el 17 de octubre de 1991³⁹⁷.

En julio de 1999, dentro del proyecto de edificio para Aulas de Pintura y Grabado de la Facultad de Bellas Artes, Francisco García Gómez proyectó la urbanización del lado oeste del campus³⁹⁸, que estaba limitado por la carretera de Zamora. El arquitecto proyectó demoler el antiguo cerramiento y crear una valla metálica de tubos de acero apoyados en un zócalo de ladrillo rematado con albardilla de piedra artificial.

³⁹⁷ AUT: *Documentación Bellas Artes*.

³⁹⁸ AUT: GARCÍA GÓMEZ, F., *Proyecto básico de Edificio para aulas de Pintura y Grabado en la Facultad de Bellas Artes*, julio 1999.



Foto 90. Campus de Bellas Artes y Psicología: acceso.

5. LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Una vez analizados todos los recintos universitarios³⁹⁹, es interesante pasar a realizar un estudio global en el que se trate la Universidad de Salamanca como una entidad y se realice una comparación con experiencias similares tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, antes de ello debemos dejar constancia de que no se pueden extrapolar las divisiones realizadas para otros países y aplicarlas en nuestro caso concreto. Por ello, las diferentes tipologías establecidas por Brian Edwards no podrán tomarse de modo categórico⁴⁰⁰. La implantación física de estas instituciones responde a diversos parámetros -como el origen de la fundación y su posterior evolución, el tipo de financiación, la legislación educativa o los diversos avatares históricos...- que varían, no sólo de un Estado a otro, sino dentro de una misma nación⁴⁰¹. Por motivos similares, el análisis de Pablo Campos, al incluir el caso salmantino dentro de un estudio global de la situación española, profundiza en determinados aspectos pero obvia otros que resultan fundamentales en nuestro discurso.

Salamanca, junto con París (Francia), Bolonia (Italia), Oxford o Cambridge (Reino Unido), puede considerarse uno de los ejemplos más claros de simbiosis entre universidad y ciudad. De hecho, al igual que en esta última, conviven en ella dos instituciones de enseñanza superior, la Universidad de Salamanca y la Pontificia, lo que muestra la relevancia de este uso⁴⁰².

Por lo que respecta al caso que nos ocupa, debemos entender la Universidad de Salamanca como una única entidad que ha ido conquistando diversas zonas de la urbe. Como hemos ido viendo, si en un primer momento la institución se encontraba en una posición central en el entorno de las Escuelas

³⁹⁹ Dejamos a parte el Recinto Deportivo de Salas Bajas, que será tratado en la parte de Arquitectura dedicada a las instalaciones deportivas.

⁴⁰⁰ Josefina Gómez Mendoza coincide con nosotros en esta aseveración. Dicha autora ha dividido los diferentes tipos de espacios universitarios en: 1) universidades integradas en la ciudad, 2) campus intraurbanos y 3) campus periféricos y metropolitanos. Cfr. GÓMEZ MENDOZA, J., "Mesa redonda...", art. cit., pp. 86-97.

⁴⁰¹ Para un resumen sintético del origen y evolución de los modelos de implantación física universitaria desde la época clásica a la contemporánea, consultar DI BITONTO, A., GIORDANO, F., *L'Architettura degli edifici per l'istruzione*; Roma: Officina Edizioni, 1995, pp. 12-31.

⁴⁰² En Cambridge, aparte de la renombrada University of Cambridge, la ciudad cuenta con la Anglia Ruskin University, al este del casco antiguo, que conforma un campus cerrado e independiente, embebido en el interior de la urbe, similar, por ejemplo, a la ubicación del campus central de la Università della Sapienza en Roma.

Mayores y la Hospedería Fonseca, desde mediados del siglo XX experimentó un crecimiento hasta entonces desconocido. En primer lugar, buscando precisamente convertir el centro en un auténtico barrio universitario, se desechó la idea de alejarse del núcleo urbano y se reafirmó su presencia en el casco histórico, primero mediante la conquista del sector sur, antiguamente vinculado a la función universitaria, y, posteriormente, mediante la adquisición y rehabilitación de inmuebles o con la construcción de centros de nueva planta en toda la superficie del conocido como antiguo recinto universitario.

La necesidad de contar con nuevas zonas de expansión, a causa del imparable incremento de alumnado y el constante aumento de disciplinas, implicó la adquisición de terrenos, siguiendo inicialmente el curso del río. Así, nacerían al Este el campus de Educación y al Oeste el de Miguel de Unamuno. Este eje ha sido reforzado recientemente con la construcción del Instituto de Neurociencias de Castilla y León, en un solar situado entre las calles Manuel Ramos Andrade y las número I y VII del sector 45B del Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca⁴⁰³. Más tarde, la Universidad de Salamanca centró su atención en una parcela emplazada al norte de la ciudad, perteneciente al teologado claretiano, con el tiempo sede de las facultades de Psicología y Bellas Artes. Finalmente, la carencia de unas instalaciones deportivas dignas, orientó a la Universidad a Salas Bajas, en dirección suroeste.

Por tanto, no se puede hablar de un plan global preconcebido, sino que la situación actual es fruto de los cambios a los que el paso del tiempo somete a este tipo de instituciones, caracterizadas precisamente por la imposibilidad de prever a largo plazo cuáles serán las futuras necesidades. Además, han existido otros condicionantes fundamentales que han marcado el devenir de los recintos y sus instalaciones como la normativa local, la legislación educativa, la evolución de la matrícula o el aumento de disciplinas.

Similar situación se puede observar en otras ciudades tradicionalmente universitarias. En Cambridge, por ejemplo, la Universidad ha ido conquistando espacio dentro del casco antiguo y, cuando se ha precisado la creación de grandes infraestructuras comunes tales como facultades, bibliotecas o salas de conferencia, la institución docente se ha expandido mediante la configuración de nuevos

⁴⁰³ AUT NÚÑEZ PAZ, P., VICENTE GARCÍA, J.: *Proyecto Básico y de Ejecución del Instituto de Neurociencias de Castilla y León*, octubre 2004.

recintos al Oeste del casco histórico-artístico: Sidgwick, separado del mismo por el río Cam, los *backs* y Queens Road, presenta una gran relación con el campus Miguel de Unamuno; Mathematical Sciences, comparable a las pequeñas células de Educación y Bellas Artes; y Madingley Road, que por la distancia del centro de la ciudad, sus dimensiones y características, resulta similar al campus de Villamayor, la expansión más reciente de la Universidad de Salamanca, ya fuera de nuestro ámbito de estudio⁴⁰⁴.

El caso de Oxford es similar. La Universidad se encuentra dispersa por toda la ciudad ocupando viejos edificios y construyendo otros nuevos para adaptarse a las necesidades actuales. La mayor ampliación en el siglo XX la constituye el Área Científica, al norte del sector ocupado tradicionalmente, encajonada entre el canal de la ciudad y el río Cherwell. Más allá, continúa su desarrollo en pequeñas células, que conforman una perfecta continuidad con el trazado urbano⁴⁰⁵.

Bolonia es también una ciudad de obligada referencia, por evolucionar del mismo modo que el caso anterior, colmatando el centro histórico en busca de nuevos espacios por los que expandir el uso universitario. En ella no se puede hablar de grandes sectores como el de Miguel de Unamuno, sino de la creación de modestas unidades aisladas al sudoeste del casco urbano, que acogen las facultades de Ingeniería y Química. En este caso el límite lo marca la avenida Antonio Aldini, que separa el centro histórico del resto de la periferia, por lo que este desarrollo sería comparable al sector de Educación salmantino⁴⁰⁶.

Ya en España, las Universidades de Granada⁴⁰⁷, Alcalá de Henares⁴⁰⁸, Valladolid⁴⁰⁹ o Santiago de Compostela⁴¹⁰ presentan una simbiosis similar con la

⁴⁰⁴ RAWLE, T., *Cambridge Architecture*, London, Deutsch, 1993. RAY, N., *Cambridge Architecture. A concise guide*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

⁴⁰⁵ OAKESHOTT, W. T. (ed.), *Oxford Stone Restored. The work of the Oxford Historic Buildings Fund, 1957-1974*, Oxford, Trustees of the Oxford Historic Buildings Fund, 1975. PREST, J., et al., *The illustrated history of Oxford University*, Oxford, Oxford University Press, 1993.

⁴⁰⁶ ACCAME, G. M., art. cit., pp. 17-27. BOTTINO, F. (dir), op. cit. CALZOLARI, P. U., "Il ruolo dell'Università", en *Bologna 2007. Per un progetto di città*, Firenze, 2006, pp.165-9. VV. AA.: *Bologna*; Milano: Touring Club Italiano, 2004.

⁴⁰⁷ CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *La Universidad en España...*, op. cit., pp. 349-370.

⁴⁰⁸ IDEM, *Campus-Madrid. Urbanismo y Arquitectura en las Universidades de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid, 2007, pp. 43-54. Id. *La Universidad en España...*, op. cit., pp. 65-82.

⁴⁰⁹ Ibidem, pp. 937-964. SARAVIA, M., *El nuevo campus de Valladolid (Plan especial de la Finca de los Ingleses)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.

zona histórico-artística, dispersándose por todo el casco antiguo tanto en viejos edificios como construcciones de nueva planta. Aparte, en todas estas ciudades se crearon expansiones complementarias, que ampliaban el radio de acción de la Universidad y permitían dar cabida a un mayor número de alumnos e incrementar las disciplinas en cada institución, si bien su tipología urbanística no presenta paralelismos con el caso salmantino. Así, por ejemplo, en Granada se configuró el recinto cerrado de Fuentenueva al Oeste, inicialmente en la periferia de la ciudad y hoy absorbido por la misma, y el campus de la Cartuja, al Norte, apartado de la urbe. En Alcalá de Henares se creó el segregado campus de la antigua base aérea al Este, que inicialmente contaba con un único edificio militar y hoy día presenta un amplio desarrollo con facultades, hospitales, centros de investigación, alojamientos para universitarios, etcétera. En cuanto a Valladolid, se distinguen otras tres zonas que van alejándose del núcleo urbano: el recinto del Prado de la Magdalena, plenamente identificable con la urbe; el del Río Esgueva, en una posición intermedia; y el de Barrio de Belén, ya en la periferia. Por último, en Santiago de Compostela se distinguen dos expansiones independientes: la septentrional periférica y dispersa en el tejido urbano, y la meridional, yuxtapuesta al centro histórico, éste último muy similar al campus Miguel de Unamuno salmantino, por modificar sustancialmente el tipo de trama del casco antiguo y suponer un elemento de vitalización y renovación de una zona escasamente desarrollada.

Analizando las zonas en relación con las funciones desarrolladas en cada una de ellas, el antiguo recinto universitario continúa funcionando a día de hoy como el corazón de la institución. Por un lado, se realizan las funciones académicas (facultades, aulas, laboratorios, bibliotecas), divididas en disciplinas literarias y humanísticas, que se localizan al norte, y científicas, emplazadas al sur. Se reserva una posición central para el desarrollo de los usos administrativos, recreativos y residenciales (colegios y comedores), que marcan el eje este-oeste que definió el crecimiento inicial de la institución.

Al igual que ocurre en Cambridge, Oxford, Bolonia, Granada, Alcalá de Henares o Valladolid, las especialidades con un alto grado de experimentalidad y las pistas deportivas, cuyas infraestructuras por norma general están sometidas a

⁴¹⁰ CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *La Universidad en España...*, op. cit., pp. 815-836.

más cambios y precisan de mayor espacio, se emplazaron en los nuevos recintos, apartándose del centro (foto 91).

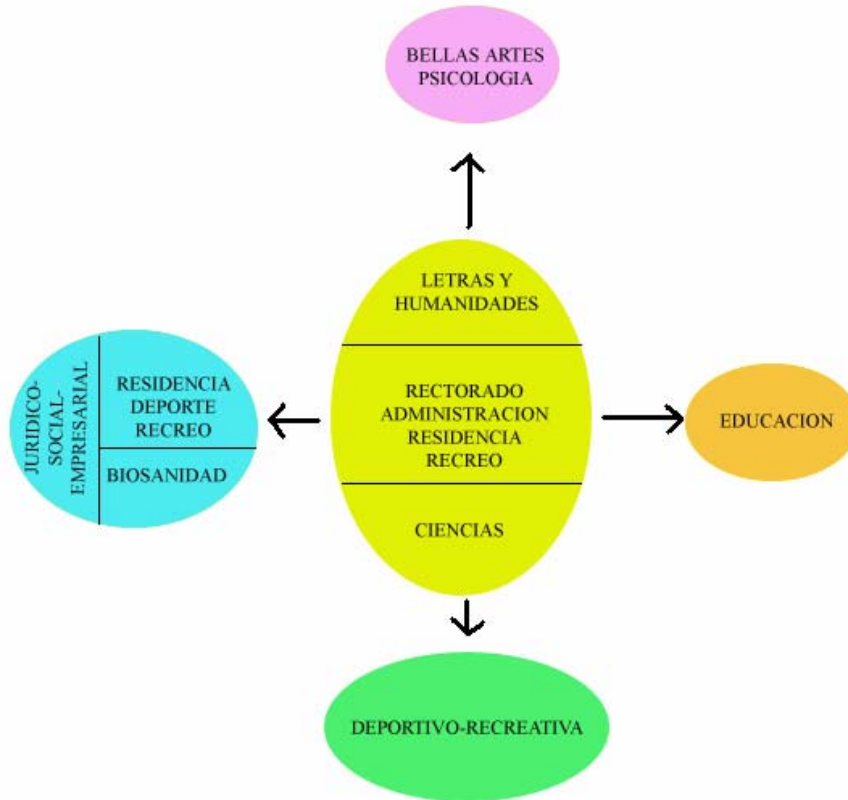


Foto 91. Universidad de Salamanca. Esquema de actividades

Así pues, el resto de focos complementan el antiguo recinto universitario creando grupos en función de especialidades afines. Tan sólo el campus Miguel de Unamuno, la mayor expansión de la Universidad de Salamanca, podría funcionar de modo autónomo, al contener los servicios básicos para la vida diaria de los estudiantes. Al Este se encuentra la actual sede de Educación y al Oeste las disciplinas jurídico-sociales y empresariales, biosanitarias, deportivas, residenciales y recreativas, todas ellas situadas anteriormente en el casco histórico, posición que debieron abandonar a causa del crecimiento del alumnado. Como acabamos de señalar, al Norte se encuentra la sede de Bellas Artes y Psicología y al Sur la zona deportiva, esta última emplazada en la parte más meridional del Antiguo Recinto Universitario a mediados del siglo XX.

5.1. Antiguo recinto universitario

Es precisamente aquí donde se originó la Universidad de Salamanca, que junto con Bolonia, París, Oxford y Cambridge es una de las más antiguas de Europa. Esta institución, fundada en el siglo XIII, en las proximidades de las catedrales, floreció en la XVI centuria, promoviendo la aparición de decenas de colegios seculares y religiosos, y convirtiendo a esta urbe en ejemplo paradigmático de ciudad del saber.

En el siglo XVIII, con sus cuarenta y dos fundaciones colegiales diseminadas orgánicamente por buena parte de la ciudad, el panorama salmantino se asemejaba fuertemente al de Oxbridge⁴¹¹. Lamentablemente, la Guerra de la Independencia acabó con esta situación, destruyendo gran parte del legado arquitectónico, cuyos restos reaparecen cada vez que se inicia una nueva construcción. No se puede, por tanto, hablar de una semejanza tal con los ejemplos ingleses, salvo que hagamos referencia a tiempos pasados. Cambridge y Oxford, universidades elitistas por excelencia, a día de hoy siguen conservando y potenciando la organización colegial tanto ideológica como físicamente, y empleando, en consecuencia, sus elementos característicos como son la cerca, el patio, los alojamientos, el refectorio o la torre del reloj⁴¹². Su sistema educativo es completamente diferente al español. Los *colleges* son autónomos, cerrados al exterior, y su principal ventaja es la cercana relación que se establece entre el alumno y el profesor, y el sentido de unidad física, social y académica dentro de cada fundación, lo que evidentemente conlleva la pérdida de la identidad de la Universidad como un ente global. Este hecho tiene también importantes repercusiones a nivel de infraestructuras. Los *colleges* funcionan como efectivas unidades residenciales pero no como facultades; sus espacios ajardinados y la amplia superficie destinada a cada alumno conllevan altos gastos; y, además, los elementos comunes a la Universidad como pueden ser las bibliotecas,

⁴¹¹ Término con el que se hace referencia a las Universidades de Cambridge y Oxford.

⁴¹² Para comprender el sistema organizativo de estas universidades consultar: COPPOLA PIGNATELLI, P. (coor.), *Programmazione dell'edilizia universitaria in Europa. Ricerca di un metodo per la definizione del fabbisogno spaziale per l'università italiana*, s.l., Italposte, s.d., pp. 29-42. HASKINS, C. H., *The Rise of Universities*, London, Oxford University Press, 1957. MOUNTFORD, J., *British Universities*, London, Oxford University Press, 1966. RAWLE, T., op. cit. RAY, N.: *Cambridge Architecture. A concise guide*; Cambridge: Cambridge University Press, 1994. MUTHESIUS, S., *The Postwar University. Utopianist Campus and College*, London, Yale University Press, 2000, pp. 59-83.

laboratorios, instalaciones deportivas, salas de conferencias, comedores, etcétera, deben estar apartados de los mismos⁴¹³.

Al contrario que en Oxbridge, la Universidad de Salamanca es un organismo público, abierto a todo tipo de estudiantes y a la misma ciudad, y con un gran sentido unitario. El deseo de establecer una identidad entre la vida académica y la del resto de los ciudadanos ha llevado a esta institución a adquirir terrenos e inmuebles por toda la superficie. La Universidad de Salamanca se superpone a la trama existente y comparte con la urbe las infraestructuras básicas como el viario, el aparcamiento o las zonas verdes, que son responsabilidad del consistorio.

Por todas estas características, el caso salmantino se asemeja más al modelo napoleónico francés, centralizado, burocrático y dependiente del Estado, que encabeza un nuevo modelo de enseñanza, mediante la docencia de disciplinas específicas para formar a los distintos profesionales del país. Al contrario que en Oxbridge, la Universidad no centra su atención en las residencias de estudiantes sino en la docencia y la investigación. Cada facultad tiene sus propia sala de conferencias, biblioteca, laboratorios... al igual que sucede en Salamanca. Tomando París como ejemplo paradigmático, los edificios de la Universidad estatal presentan una configuración policéntrica y próxima, relacionándose entre sí mismos y con la ciudad⁴¹⁴.

Por tanto, inicialmente no existió un plan preconcebido, sino que a la luz de la evolución de las diversas circunstancias, la Universidad en colaboración con el Ayuntamiento se ha ido adaptando a la situación actual. El desarrollo de la ciudad y la institución académica han corrido en paralelo dentro de planes especiales y de ordenación que sentaban las pautas generales de actuación. El hecho de encontrarnos en un sector altamente consolidado ha sido el principal condicionante. La Universidad ha adquirido aquellos terrenos que se encontraban libres, renovándolos y revitalizándolos, o ha rescatado inmuebles en peligro de ruina reafirmando su presencia en el casco antiguo. Precisamente por esto, cada nueva intervención tiene que adaptarse a las características de un entorno que, por

⁴¹³ EDWARDS, B., *University Architecture*; London: Spon Press, 2000, p. 9.

⁴¹⁴ CAMPOS CALVO-SOTELO, P: *La Universidad en España...*, op. cit., pp. 26-27. EDWARDS, B.: op. cit., pp. 19-20. MUTHESIUS, S., op. cit., pp. 258-268.

ende, tiene un gran valor visual, no pudiendo modificarse éste como se haría en un terreno libre y sin hitos trascendentes.

El centro de la actividad universitaria lo componen la calle Libreros, la plaza de Anaya y la Rúa Mayor, que es la vía desde la que acceden los estudiantes desde el Norte. Podemos encontrar paralelismos con otras ciudades, fuera y dentro de España. Así, por ejemplo, en Bolonia el eje principal lo constituye la vía Zamboni, en cuyos extremos se encuentran la piazza della Porta Ravegnana y la Porta Zamboni, dejando a ambos lados de su trazado el barrio universitario⁴¹⁵. En Oxford High Street y Broad Street funcionan como espina vertebral del trazado universitario. Lo mismo podemos decir del extenso eje definido en Cambridge por St. John's Street, Trinity Street y King's Parade, que desemboca al Sur en Trumpington Street y al Norte oblicuo a Bridge Street y Magdalena Street.

Dentro del panorama nacional, la Universidad de Valladolid presenta una estructura urbanística similar en su casco histórico. La calle de la Librería configura el principal eje de acceso al sector universitario, enlazando hacia el oeste con la zona catedralicia. También la Universidad de Alcalá de Henares guarda relación en cuanto a la distribución con el caso salmantino. La plaza de Don Diego, frente al colegio de San Ildefonso, donde hoy se sitúa el rectorado, recuerda fuertemente el patio de Escuelas, en torno al cual, además, se encuentran repartidas diversas facultades relacionadas con disciplinas humanísticas, aparte de varias unidades residenciales. Un tratamiento similar se observa en Santiago de Compostela, en la plaza del Obradoiro, que pone en relieve entre otras piezas arquitectónicas de gran renombre como la catedral, la fachada del rectorado "Pazo San Xerome".

5.2. La expansión de la Universidad de Salamanca: el campus Miguel de Unamuno

El campus Miguel de Unamuno constituye la mayor expansión de la Universidad de Salamanca. Como hemos analizado, surge a finales de los sesenta con el fin de solucionar los problemas de espacio que acuciaban a la institución desde hacía años, se emplazó al oeste de la ciudad, en un sector escasamente urbanizado al norte del Tormes y ocupado parcialmente por terrenos de cultivo.

⁴¹⁵ ACCAME, G. M., art. cit., VV. AA., *Bologna*, op. cit., pp.131-156.

Este recinto guarda una evidente relación con el modelo de campus americano, introducido en España gracias al viaje realizado en 1927 a Estados Unidos por López Otero, Simonena, Casares y Palacios con el fin de recabar información para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid⁴¹⁶. Este periplo por diversos centros norteamericanos marcaría un hito en la historia de la arquitectura y urbanismo universitarios en nuestro país.

Múltiples novedades se introducirían en las décadas siguientes. El campus norteamericano, al contrario que las Universidades europeas, no nacía vinculado a una ciudad, sino que se apartaba de los centros urbanos, donde podía contar con suficiente espacio libre para su desarrollo. A pesar de su filiación con el modelo colegial de Oxbridge, otra de sus características fundamentales era la configuración de espacios abiertos y permeables al exterior, contrarios al modelo anglosajón, que limita la accesibilidad a los mismos cercando su perímetro. La premisa principal fue la de organizar los recintos mediante un plan director (masterplan), en el que se daban las pautas espaciales, tridimensionales y visuales que regirían cada intervención. Además, y lo que es más importante, se dejaban grandes zonas sin edificar en las que la Universidad podría posteriormente construir infraestructuras en base a las necesidades que se le fuesen presentando y ampliar o modificar sus instalaciones, sometidas siempre a un continuo proceso de renovación y modernización. De esta suerte los edificios, grandes macroestructuras, se levantan en medio de extensas parcelas verdes; lo que sin duda es el rasgo más característico de este modelo. El sistema norteamericano concedía también un lugar importante al desarrollo de las actividades deportivas, en busca de una formación integral del alumnado.

El campus Miguel de Unamuno guarda clara relación con estas características físicas, aunque en algunos aspectos aún pesa la tradición. En primer lugar, su ubicación es tangencial al antiguo recinto universitario; de hecho, nace como una expansión del mismo y no como una célula independiente, lo que queda suficientemente probado con la creación de construcciones que funcionan como

⁴¹⁶ CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *Campus Madrid...*, op. cit. IDEM, *La Universidad en España...*, op. cit., pp. 479-502. Id., *75 Años de la Ciudad universitaria de Madrid. Memoria viva de un campus trascendental*; Madrid: Editorial Complutense, 2004. CHÍAS NAVARRO, P., *La ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1986. IDEM, "El proyecto de planificación urbanística de la ciudad universitaria de Madrid", en *Ciudad y Territorio. Revista de ciencia urbana*, nº 56, 2, Madrid, 1983, pp. 73-92.

piezas de unión (Colegio Mayor de Hernán Cortés y comedor Peñuelas de San Blas) y con la muestra de una preocupación constante por lograr una rápida accesibilidad entre ambos recintos (paso subterráneo del rector Lucena).

Al respecto debemos mencionar que durante años la población universitaria se mostró reticente a apartarse del centro, entendiendo como un desacierto todas aquellas instituciones que nacían aisladas de la urbe y muy especialmente la de Salamanca, que ante todo y sobre todo era una Universidad urbana. De este modo de pensar deja constancia la prensa local cuando se tratan temas como el del desplazamiento de las facultades de Derecho y Empresariales al campus Miguel de Unamuno. La población entiende este cambio de ubicación como un éxodo en vez de como una operación beneficiosa con la que se solucionarían los problemas de espacio y de inadecuación de las instalaciones que se habían manifestado en las últimas décadas. Precisamente por este motivo, uno de los principales objetivos en este sector ha sido configurar nuevos hitos y conceder personalidad y carácter al recinto, para no seguir fomentando la sensación de desarraigo entre la población universitaria.

También en referencia a la yuxtaposición del campus Miguel de Unamuno con respecto al antiguo recinto universitario, debemos indicar que a pesar de la reticencia inicial a apartar la Universidad del centro, este uso ha atraído funciones complementarias como la residencial o la comercial, dados los indudables beneficios económicos que conlleva dicha actividad. De hecho, de no ser por su posición con respecto al río, es bastante probable que el campus Miguel de Unamuno se hubiese visto absorbido por la ciudad en todos sus frentes (tal y como ha ocurrido en otros casos, como por ejemplo el recinto de Fuentenueva en Granada). No obstante, también debemos aludir a que la expansión en esta dirección se ha fomentado a raíz del Plan General de Ordenación de 1984, una de cuyas principales premisas era contener el imparable crecimiento urbano de las últimas décadas en dirección norte y fomentar el desarrollo del área meridional, integrando el río.

Aunque coincide con el modelo norteamericano en su apertura física al resto de la urbe y la ausencia de límites, una de las principales diferencias con respecto a aquel radica en que hasta el Plan Especial del Reforma Interior del Nuevo Recinto Universitario o PERI (1985), el campus Miguel de Unamuno no

contará con un un proyecto unitario, por lo que las diversas intervenciones que se realizaron durante los primeros años obedecieron a hechos concretos y no implicaron una visión de conjunto. Esta falta de previsión, acarrió múltiples problemas, elevando los costes en muchas de las actuaciones por la carencia de un análisis detallado de la situación global del sector y la falta de un estudio, aunque sólo fuese a corto plazo, de las necesidades que podrían plantearse en un futuro. En el momento actual, poco queda sin edificar en estos terrenos, que se encuentran prácticamente colmatados. Tan sólo la parcela M-18 queda libre para una posible expansión futura. Por ello, la Universidad de Salamanca ha tenido que buscar nuevos espacios en las proximidades, como en la zona del Camino del Cementerio, para construir sus últimos proyectos, o marchar hacia localidades vecinas como Villamayor.

A nivel organizativo el campus Miguel de Unamuno presenta una tipología ortogonal, lo que indudablemente favorece un rápido entendimiento del espacio. Posee dos ejes principales que dividen el sector en cuatro zonas -de Norte a Sur, el constituido por la calle Francisco Tomás y Valiente y, de Este a Oeste, el formado por las vías Antonio X el Sabio y Donante de Sangre-, y un viario secundario, que conecta los diversos edificios. Este tipo de planificación, que favorece la flexibilidad interna, es muy frecuente en los campus americanos. En España ha sido empleada en los recintos de San Vicente del Raspeig en Alicante⁴¹⁷ y de la Cañada de San Urbano en Almería⁴¹⁸; con este último, el campus Miguel de Unamuno comparte, además la existencia de un elemento natural, mar en un caso y río en otro, que define el borde meridional.

Por lo que respecta a las funciones desarrolladas en el campus Miguel de Unamuno se concentran usos docentes y servicios (residencias, zona comercial y equipamiento portivo, interno y externo)⁴¹⁹.

⁴¹⁷ CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *La Universidad en España...*, op. cit., pp. 83-98.

⁴¹⁸ *Ibidem*, 2000, pp. 99-108.

⁴¹⁹ El recinto deportivo de Salas Bajas, situado al sur de campus Miguel de Unamuno y separado del mismo por el cauce fluvial, ha sido entendido por Pablo Campos como una prolongación de este último, que vería así completada la función depotiva y de esparcimiento (*ibidem*, p. 753).

5.3. Expansiones menores: los campus de Educación y de Bellas Artes/Psicología

Además del campus Miguel de Unamuno, la Universidad de Salamanca ha adquirido terrenos al norte y al este de la ciudad: el campus de Bellas Artes/Psicología y el de Educación, respectivamente. La peculiaridad de dichos establecimientos es que ambos contenían construcciones preexistentes que podían ser empleadas para usos docentes y que condicionaron fuertemente ambos recintos: en el primero de los casos el colegio de los Padres Claretianos de mediados del siglo XX y, en el segundo, el Colegio de Niños Huérfanos o de la Concepción de mediados del XVI. Este tipo de actuaciones, muy frecuentes en la política constructiva de Salamanca, obedecen al interés por aprovechar el patrimonio construido y salvar edificaciones que de otro modo habrían sido avocadas a la ruina. No obstante, hay que establecer una clara diferenciación entre uno y otro. La adquisición del Colegio de Huérfanos, dentro de la zona histórico-artística, responde al interés de la Universidad por recuperar inmuebles que habían estado vinculados a la función docente devolviéndoles su antiguo uso, hubiesen pertenecido o no en un pasado a dicha institución. Evidentemente, a diferencia del recinto norte, en el campus de Educación las construcciones que se erigiesen de nueva planta deberían tener en cuenta la condición de pieza histórico-artística del Colegio de la Concepción. Aunque finalmente el resto de inmuebles levantados en el sector han procurado respetar la estética de la primera construcción, en Bellas Artes la edificación existente no era un pie forzado.

La compra del colegio de los Padres Claretianos, edificio de grandes dimensiones emplazado a gran distancia del casco histórico, obedeció a la urgente necesidad de ampliar las instalaciones universitarias, que se encontraban completamente desbordadas a causa del imparable crecimiento de matrícula desde la década de los sesenta. A la vista de los hechos, esta adquisición bien podría entenderse como una operación estratégica por parte de la Universidad, que observando la dinámica del crecimiento urbano de los últimos años, se hacía con un importante sector al norte de la urbe. Dicha dinámica se vio frenada con el Plan General de Ordenación Urbana de 1984. En la actualidad este recinto es el complejo universitario salmantino más alejado del casco urbano.

Por lo que respecta al sistema organizativo, el actual campus de Educación es el resultado de la aplicación de una planificación anterior incluso a la compra de los terrenos, en la que se establecía una división espacial y volumétrica. En cambio el recinto de Bellas Artes habrá de esperar una década hasta que la necesidad acuciante de ampliación de las instalaciones existentes obligue a planificar el terreno de un modo organizado.

A pesar de estas diferencias, dichos recintos tienen muchas cosas en común. Ambos constituyen espacios cerrados al exterior, aislados del mismo a través de una cerca que delimita claramente la zona de actividad universitaria con respecto a los usos restantes. La de campus cerrado no es una tipología habitual en Salamanca que, como hemos venido explicando, presenta una auténtica simbiosis con la urbe. Encontramos similitudes con Oxbridge y con algunos ejemplos dentro y fuera de España, como la *Facoltà di Architettura Valle Giulia* o el mismo campus de la *Università della Sapienza* en Roma, o los recintos de Fuente Nueva en Granada y Tomás Morales en Las Palmas de Gran Canaria⁴²⁰. Esta condición de aislamiento impide el tráfico de paso y configura un viario específicamente destinado a la población universitaria, que en el caso del campus de Educación es principalmente peatonal.

⁴²⁰ CAMPOS CALVO-SOTELO, P., *La Universidad en España...*, op. cit., pp. 409-430.

ÍNDICE

VOLUMEN 1

AGRADECIMIENTOS	7
I. INTRODUCCIÓN	9
1. Estado de la cuestión y objetivos	11
2. Fuentes y metodología	18
II. BREVES ANOTACIONES HISTÓRICAS	25
1. Guerra Civil y Franquismo (1936-1975)	27
<i>1.1. Autarquía y aislamiento exterior (1939-1956)</i>	29
<i>1.2. Apertura y desarrollo (1957-1969)</i>	33
<i>1.3. Crisis del Régimen (1970-1975)</i>	36
2. Transición y democracia (1975-2000)	38
3. La Universidad de Salamanca a partir de la posguerra ..	42
III. DESARROLLO ESPACIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	61
1. Antiguo Recinto Universitario	65
<i>1.1. Marco legal e ideológico: orientación monumentalista</i>	73
<i>1.1.1. La protección del patrimonio a nivel internacional: la Carta de Atenas y la Carta de Atenas del urbanismo</i>	76
<i>1.1.2. La valoración del patrimonio en España</i>	79
<i>1.1.3. Salamanca, ciudad universitaria</i>	84
a) El plan de urbanización de Salamanca de Víctor D'Ors Pérez Peix (1939)	87
b) El plan General de Paz Maroto (1944) y la reforma de las Ordenanzas .	99
c) El Plan Parcial del Recinto Universitario (1966)	111
<i>1.2. La etapa de transición: el nuevo marco legal e ideológico (1972-1979)</i>	130
<i>1.2.1. Situación internacional: la Carta de Venecia</i>	130
<i>1.2.2. Salamanca y su Plan Especial del Barrio Antiguo (1972)</i>	130
<i>1.3. La ampliación de los espacios universitarios en el Barrio Antiguo</i>	140
<i>1.4. Hacia una conservación integrada</i>	156
<i>1.4.1. Los avances en la normativa internacional: el Consejo de Europa y la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1975)</i>	156
<i>1.4.2. La actualización de la normativa salmantina: el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística (1982)</i>	160
a) Planteamientos principales	160
b) Aplicación del PEPRIRUZHA	183
<i>1.4.3. La respuesta de la Universidad de Salamanca a la nueva sensibilización</i>	193

2. Campus de Educación	201
3. Campus Miguel de Unamuno	217
3.1. Historia de la urbanización del campus Miguel de Unamuno. Aspectos generales	223
3.2. La urbanización del campus Miguel de Unamuno	232
3.2.1. Criterios ideológicos y estéticos	232
3.2.2. Ordenación y viario	234
3.2.3. Aparcamientos	242
3.2.4. Zonas verdes	245
a) Plazas	248
b) Paseos	250
3.2.5. Conexión con la ciudad	256
a) Calle Campo Charro	257
b) Paso subterráneo del rector Lucena	257
c) Puente de la Universidad	263
e) Avenida Doctor Ramos del Manzano	268
f) Líneas de autobuses	269
4. Campus de Bellas Artes y Psicología	270
5. La Universidad de Salamanca en el contexto internacional	276
5.1. Antiguo recinto universitario	281
5.2. La expansión de la Universidad de Salamanca: el campus Miguel de Unamuno	283
5.3. Expansiones menores: los campus de Educación y de Bellas Artes/Psicología	287

ÍNDICE

VOLUMEN 2

IV. EL PATRIMONIO INMUEBLE DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	289
1. Tipologías arquitectónicas	291
1.1. Facultades	292
1.2. Aularios	293
1.3. Bibliotecas	294
1.4. Laboratorios y centros de investigación	298
1.5. Residencias universitarias	300
1.6. Instalaciones complementarias	301
1.6.1. Infraestructuras deportivas	301
1.6.2. Hospitales	304
1.6.3. Comedores	305
2. Evolución estilística de la arquitectura de la Universidad de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XX	307
2.1. Tardohistoricismo (1939-1959)	307
2.2. Transición (1954-1969)	315
2.3. Modernidad (1970-2002)	321
2.3.1. Etapa organicista (1970-1985)	321
2.3.2. La postmodernidad y el triunfo del eclecticismo (1985-2002)	324

3. Los edificios de la Universidad de Salamanca en el casco antiguo	329
3.1. El entorno del Patio de Escuelas	329
3.1.1. Escuelas Mayores	329
3.1.2. Casa-Museo de Unamuno	362
3.1.3. Rectorado, antiguo Hospital del Estudio .	369
3.1.4. Escuelas Menores	384
3.1.5. La recuperación de las casas del Patio de Escuelas	395
3.1.6. La casa del Secretario	405
3.1.7. La casa del Bedel	409
3.1.8. Mercatus	412
3.2. El colegio de San Bartolomé y los edificios de la plaza de Anaya	414
3.2.1. El Colegio de San Bartolomé: de Facultad de Letras y Ciencias a Facultad de Letras	414
3.2.2. La Biblioteca de Letras	430
3.2.3. La recuperación de la Hospedería	435
3.2.4. La primera Facultad de Derecho (actual Facultad de Traducción y Documentación)	438
a) Facultad	438
b) Antiguo Aulario de Derecho o San Isidoro	450
3.2.5. Anayita: de Colegio Mayor femenino a aulario de Letras	455
3.3. El entorno del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca	476
3.3.1. La Hospedería del Arzobispo Fonseca: de Facultad de Medicina a Centro Cultural y de Postgrado	476
3.3.2. Construcciones anejas a Medicina: el Edificio de Servicios Docentes y el Hospital Provincial	498
3.3.3. El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca	505
3.4. La recuperación de antiguas zonas universitarias	515
3.4.1. Los primeros Colegios Mayores y Residencias Universitarias	516
a) Colegio Mayor de San Bartolomé	516
b) Residencia Universitaria Fray Luis de León	524
c) El Colegio Hernán Cortés	541
d) El Colegio Mayor Cuenca	550
e) El Colegio mayor de Oviedo	556
3.4.2. El nuevo Hernán Cortés	559
3.4.3. Los comedores universitario Tito Blanco y Peñuelas de San Blas	566
3.5. La expansión hacia el sur del antiguo recinto universitario	572
3.5.1. La Facultad de Ciencias	572

3.5.2. <i>La Facultad de Matemáticas</i>	585
3.5.3. <i>La Facultad de Físicas</i>	590
3.5.4. <i>La Biblioteca Abraham Zacut</i>	602
3.6. Otros edificios de uso universitario en el casco antiguo	609
3.6.1. <i>La instalación de una biblioteca en el Colegio de los Ángeles</i>	609
3.6.2. <i>La nueva Facultad de Geografía e Historia</i>	617
3.7. Presencia universitaria en distintos edificios históricos	634
3.7.1. <i>Palacio de Abrantes</i>	634
3.7.2. <i>Palacio de San Boal o de Arias Corvelle.</i>	642
3.7.3. <i>Casa Maldonado y Ribas</i>	654
3.7.4. <i>Casa de los Solís</i>	658
3.7.5. <i>Casa Dorado Montero</i>	662
3.7.6. <i>El nonato Coelgio de España, hoy Centro Cultural Hispano Británico y Departamento de Filología Inglesa</i>	667
3.7.7. <i>Servicio de Educación Física y Deportes</i>	672
4. Las nuevas áreas de expansión de la Universidad	676
4.1. Campus de Educación	677
4.1.1. <i>Instituto Universitario de Ciencias de la Educación o Colegio de Huérfanos</i>	677
4.1.2. <i>Facultad de Educación o Edificio Cossio</i>	681
4.1.3. <i>Edificio Departamental o Edificio Europa</i>	686
4.2. El campus Miguel de Unamuno	690
4.2.1. <i>Hospital Clínico</i>	690
4.2.2. <i>Facultad de Farmacia</i>	702
4.2.3. <i>Facultad de Medicina</i>	716
4.2.4. <i>Facultad de Biología y Edificio Interdepartamental</i>	725
4.2.5. <i>Escuela de Enfermería y Fisioterapia</i>	733
4.2.6. <i>Residencia Universitaria Colegio Oviedo</i>	739
4.2.7. <i>Edificio de Servicios</i>	746
4.2.8. <i>Área Jurídico Social y Empresarial</i>	748
4.2.9. <i>Instituto de Investigación del Cáncer</i>	762
4.2.10. <i>Residencia Universitaria Colegio de Cuenca</i>	770
4.2.11. <i>Edificio Policlínico de Odontología</i>	777
4.3. El campus de Bellas Artes-Psicología	782
4.3.1. <i>Facultad de Psicología y Bellas Artes o Edificio de los PP. Claretianos</i>	782
4.3.2. <i>Edificio de Escultura y Dibujo</i>	789
4.3.3. <i>Aulas de Pintura y Grabado</i>	792
5. Instalaciones deportivas	795
5.1. <i>Instalaciones deportivas del Botánico</i>	796
5.2. <i>Pabellón Polideportivo Miguel de Unamuno</i>	818
5.3. <i>Instalaciones deportivas de Salas Bajas</i>	824

V. CONCLUSIONES	841
VI. SUMMARY	859
1. Current status of the issue and objectives	861
2. Sources and methodology	865
3. Conclusions	870
VII. ANEXO	883
1. Los edificios de la Universidad de Salamanca: resumen esquemático	885
VIII. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	957
ÍNDICE	